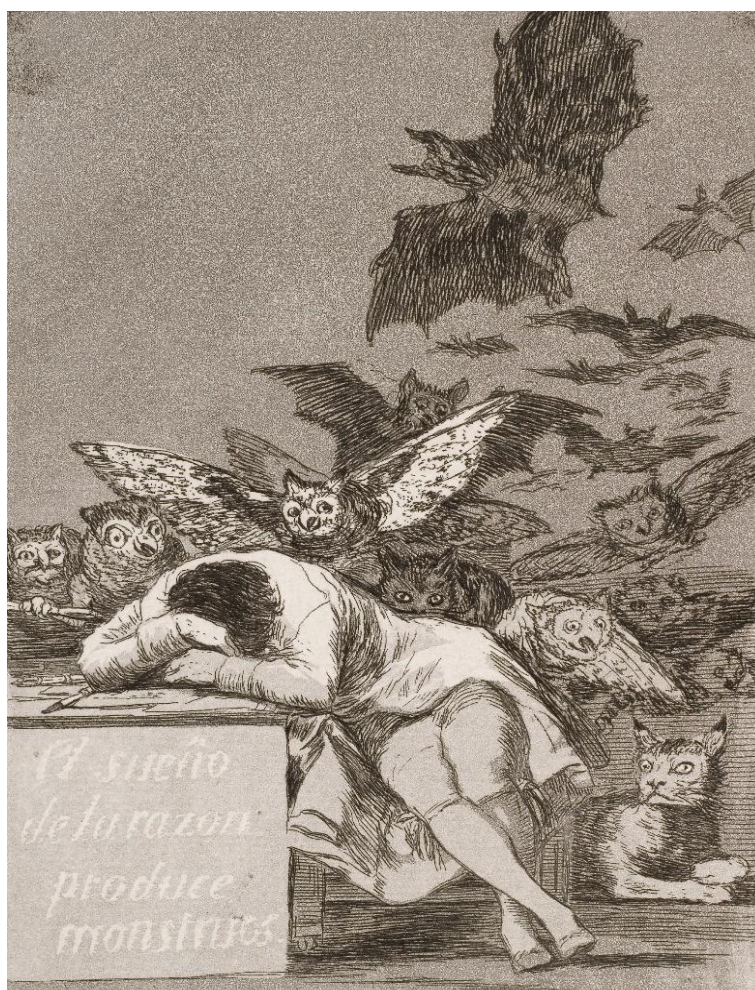


HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA (1808-1982)

CONFLICTOS, DICTADURAS Y DEMOCRACIAS

Síntesis y materiales para el estudio



Rodrigo González Martín

© **del texto:** Rodrigo González Martín, 2026.

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluida su distribución, comunicación pública o transformación, sin la autorización expresa del titular de los derechos, salvo en los casos previstos por la legislación vigente.

Imagen de cubierta: Francisco de Goya y Lucientes, *El sueño de la razón produce monstruos* (1797-1799), estampa grabada perteneciente a la serie *Los Caprichos*. Museo Nacional del Prado, Madrid. Dominio público.

Diseño y maquetación: Rodrigo González Martín.

ISBN: 978-84-09-83090-9

Esta obra ha sido autoeditada por su autor y distribuida en formato digital a través de repositorios académicos

PRESENTACIÓN – NOTA DEL AUTOR

Esta breve introducción pretende servir de nota explicativa sobre el origen, los objetivos y los límites del trabajo aquí presentado, que reúne materiales docentes correspondientes a siete cursos sobre historia contemporánea de España impartidos en la Fundación Ávila entre los años 2019 y 2025. Los cursos se desarrollaron en la sede de la Fundación, situada en el Palacio de los Serrano de la capital abulense, a lo largo de sesiones presenciales semanales y con una duración de varios meses. La actividad docente se inscribió en los objetivos de difusión cultural, formación permanente y transferencia de conocimiento que orientan la labor de la mencionada institución, y ha contado a lo largo de los años con una acogida muy positiva por parte del público, con cifras que han oscilado entre los cincuenta y los cien alumnos y alumnas presenciales en cada uno de los cursos impartidos. Cabe por lo tanto dejar constancia, en primer lugar, de mi agradecimiento a la institución y a la ciudadanía abulense por el interés, la fidelidad y el clima de diálogo intelectual que han hecho posible el desarrollo continuado de este proyecto formativo, que se ha completado con la impartición de otros tantos cursos sobre historia contemporánea universal, cuyas síntesis serán objeto de publicación aparte.

Conviene precisar desde el inicio la naturaleza exacta del material que aquí se ofrece. Este volumen no reproduce los cursos impartidos ni pretende sustituir la experiencia docente presencial. El volumen recoge exclusivamente los dossiers escritos facilitados al alumnado de cada uno de los cursos, concebidos originalmente como resúmenes de apoyo para el seguimiento de las sesiones, la fijación de conceptos y la orientación del estudio y la ampliación de contenidos por cuenta de los propios alumnos. Dichos resúmenes representan, por tanto, una parte limitada y necesariamente sintética del conjunto de contenidos trabajados en el aula, que incluyeron exposiciones orales extensas, análisis detallados de procesos históricos, comentarios de textos y fuentes, presentaciones audiovisuales, debates colectivos y, en algunos casos, actividades didácticas complementarias como visitas o viajes culturales. En definitiva, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, el material aquí reunido constituye solo un porcentaje reducido de lo efectivamente impartido, pero concentra de forma estructurada los principales ejes temáticos, problemas interpretativos y líneas argumentales que articularon cada curso, además de aportar un volumen variable de bibliografía y recursos adicionales convenientemente indexados.

El lector encontrará en estas páginas esencialmente el mismo material que fue entregado al alumnado en el contexto de los cursos presenciales, ahora reunido y ordenado en un único volumen. Se ha optado deliberadamente por no introducir añadidos, ampliaciones ni reelaboraciones posteriores, más allá de algún ajuste puntual de carácter menor, una decisión que responde a un criterio tanto académico como ético. Desde el punto de vista académico, el objetivo no es transformar estos materiales en un manual nuevo ni en una obra cerrada, sino preservar su carácter docente original y su función como síntesis orientativa. Desde una perspectiva ética, se

ha considerado pertinente respetar el marco de la docencia impartida y el compromiso adquirido con quienes se inscribieron en los cursos, evitando que el acceso posterior a estos contenidos suponga una ampliación sustancial de lo que fue trabajado y compartido en el aula. Este volumen no pretende ofrecer “más” que aquello, sino hacerlo accesible, de forma conjunta y ordenada, permitiendo que pueda ser utilizado como material de consulta, apoyo o referencia por un público más amplio sin desvirtuar la naturaleza del trabajo docente original.

Por esta misma razón, y en coherencia con el respeto a los dosieres facilitados en cada curso, la estructura interna de los capítulos no es completamente homogénea, aunque sí presenta suficientes rasgos comunes como para permitir una lectura perfectamente coherente. Cada capítulo se corresponde con un curso concreto y mantiene, en lo esencial, la organización con la que fue entregado al alumnado: contextualización inicial, temario, resumen relativamente amplio del contenido y bibliografía y recursos didácticos adicionales. No obstante, existen ligeras variaciones en la estructura interna de cada apartado y en los subapartados recogidos —especialmente en la parte relativa a bibliografía y recursos—, que responden a las necesidades específicas de cada curso y al momento en que fue diseñado e impartido. Se ha preferido conservar estas diferencias antes que forzar una excesiva uniformidad que hubiera alterado la lógica pedagógica original de los materiales.

Los cursos no se presentan en este volumen siguiendo el orden cronológico de su impartición, sino reordenados según un criterio estrictamente histórico, que resulta más coherente y funcional para el lector. Esta reorganización permite articular el conjunto en dos grandes bloques. La primera parte aborda el largo ciclo de revolución, contrarrevolución y conflicto que se abre con la Guerra de la Independencia y se prolonga hasta el final del Sexenio Democrático (1808–1876). Un periodo clave para comprender la crisis del Antiguo Régimen, la construcción conflictiva del Estado liberal y la persistencia de alternativas políticas al liberalismo. La segunda parte se centra en el siglo XX, atendiendo a las experiencias de la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la Guerra Civil y el proceso de transición democrática (1923–1982). Esta estructura cronológica y temática permite al lector recorrer la historia contemporánea de España como un proceso articulado, sin perder de vista las rupturas, continuidades y tensiones que atraviesan los distintos periodos.

El lector advertirá que algunos periodos de indudable relevancia en la historia contemporánea española no han sido objeto de un tratamiento monográfico específico en este volumen, aunque aparecen de forma sintética como marco contextual en distintos capítulos, cumpliendo una función de enlace que facilita la comprensión global del proceso histórico aquí abordado. Nos referimos, de manera particular, a la monarquía isabelina, al periodo de la Restauración y a la dictadura franquista. La selección de contenidos responde a la lógica efectiva de los cursos impartidos y no a una voluntad de exclusión temática. Dado que la colaboración docente con la Fundación Ávila continúa en la actualidad, cabe prever que estos periodos puedan ser objeto de futuros cursos y que, en consecuencia, sus materiales se incorporen en ediciones posteriores. No obstante, se ha considerado oportuno proceder ahora a la publicación de los materiales ya consolidados, en la

medida en que el conjunto ofrece una perspectiva articulada y congruente del devenir histórico abordado.

En cada capítulo se ha incluido la fecha en que se desarrolló el curso original, dato que permite situar los materiales en su contexto de producción y resulta indicativo del grado de actualización historiográfica de cada bloque. El volumen no aspira, en consecuencia, a ofrecer una narración exhaustiva ni una síntesis definitiva de la historia contemporánea de España. Su finalidad es más modesta y, al mismo tiempo, más concreta: poner a disposición de docentes, estudiantes y personas interesadas una serie de síntesis didácticas rigurosas, útiles como herramienta de aprendizaje, apoyo a la docencia o punto de partida para lecturas y reflexiones posteriores.

Finalmente, con el fin de evitar problemas técnicos y legales derivados de los derechos de autor, se han eliminado mapas, imágenes y otros elementos visuales que formaban parte de las presentaciones empleadas en las sesiones presenciales. Esta decisión no responde a una minusvaloración del apoyo gráfico en la enseñanza de la historia, sino a la voluntad de ofrecer un texto claro desde el punto de vista jurídico y fácilmente reproducible en formato digital.

En suma, este volumen debe entenderse como un instrumento de trabajo y de divulgación académica, fiel a su origen docente y consciente de sus límites. En un contexto marcado por la simplificación y la fragmentación del discurso histórico, reivindica el valor de la síntesis bien construida, del contexto y de la explicación razonada como herramientas fundamentales para comprender la complejidad del pasado reciente de España.

ÍNDICE GENERAL

Presentación – nota del autor	Página 1
Índice general	Página 4

PARTE I. REVOLUCIÓN, CONTRARREVOLUCIÓN Y CONFLICTO (1808-1876)

Capítulo 1. Historia de la Guerra de la Independencia. Levantamiento antifrancés, conflicto y revolución en España entre 1808 y 1814

Presentación.....	Página 8
Programa.....	Página 9
Síntesis del temario.....	Página 10
Bibliografía y recursos adicionales.....	Página 34

Capítulo 2. Guerrillas, boinas rojas y sotanas: historia de las guerras civiles carlistas (1833-1876)

Presentación.....	Página 42
Programa.....	Página 43
Síntesis del temario.....	Página 44
Bibliografía y recursos adicionales.....	Página 86

Capítulo 3. El Sexenio Democrático (1868-1874). España en busca de alternativas a los Borbones: revolución, monarquía electiva y república

Presentación.....	Página 98
Programa.....	Página 99
Síntesis del temario.....	Página 100
Bibliografía y recursos adicionales.....	Página 121

PARTE II. DICTADURAS Y DEMOCRACIAS (1923-1982)

Capítulo 4. La otra dictadura: el régimen de Primo de Rivera y la España de su tiempo

Presentación.....	Página 128
Programa.....	Página 129
Síntesis del temario.....	Página 130
Bibliografía y recursos adicionales.....	Página 155

Capítulo 5. España 1931-1936: historia y memoria de la Segunda República

Presentación.....	Página 161
Programa.....	Página 162
Síntesis del temario.....	Página 163
Bibliografía y recursos adicionales.....	Página 192

Capítulo 6. Historia de la Guerra Civil Española (1936-1939)

Presentación.....	Página 200
Programa.....	Página 201
Síntesis del temario.....	Página 202
Bibliografía y recursos adicionales.....	Página 231

Capítulo 7. La conquista de la democracia: un recorrido por la transición española (1975-1982)

Presentación.....	Página 245
Programa.....	Página 246
Síntesis del temario.....	Página 247
Bibliografía y recursos adicionales.....	Página 283

PARTE I

**REVOLUCIÓN, CONTRARREVOLUCIÓN Y CONFLICTO
(1808-1876)**

CAPÍTULO 1

HISTORIA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. LEVANTAMIENTO ANTIFRANCÉS, CONFLICTO Y REVOLUCIÓN EN ESPAÑA ENTRE 1808 Y 1814

(Curso impartido en 2024)

PRESENTACIÓN

El sexenio 1808 – 1814 es una etapa clave de la historia contemporánea de España que, por su complejidad, necesita ser abordada atendiendo a sus múltiples facetas. Desde una óptica internacional, el conflicto que se dirimió en la península ibérica fue uno de los capítulos de las guerras napoleónicas, quizá el más importante. Pero en clave nacional, la guerra contra Francia fue mucho más. Sin duda tuvo una profunda dimensión trágica, hasta el punto de que probablemente se trate del conflicto más devastador sufrido por el país en términos humanos, económicos y de pérdida patrimonial y territorial -pues propició la independización de las colonias americanas-. Por otra parte, el relato de la resistencia heroica del pueblo frente a la invasión ha nutrido el sentimiento patriótico a lo largo de los dos últimos siglos: no en balde, la guerra de la Independencia ha sido considerada como la “primera empresa auténticamente nacional” de los españoles. Esa vertiente épica y romántica aparece jalonada por episodios como el levantamiento del 2 de mayo o el sitio de Zaragoza, y por personajes como El Empecinado, el cura Merino o Agustina de Aragón, por citar solo algunos ejemplos. El conflicto fue además contexto y catalizador de la primera revolución liberal española, que tiene su hito más conocido en la aprobación de la constitución de 1812, conocida popularmente como “la Pepa”. Fue entonces cuando se concretó el derrumbe del Antiguo Régimen, y aunque Fernando VII restableció el absolutismo tras regresar a España en 1814, en el medio plazo el cambio del sistema político-social se demostró imparable. Tal transformación, fundacional de la España contemporánea, se produciría eso sí al precio de varias contiendas civiles entre los dos sectores políticos que habían luchado contra los franceses: los absolutistas y los liberales. La propia guerra de la Independencia tuvo también ese componente de enfrentamiento civil, pues un sector de la sociedad española, los afrancesados, apoyó el proyecto político napoleónico de José I. En el presente curso estudiaremos este periodo histórico en sus diferentes aspectos y con sus variados matices, analizaremos su influencia en la posterior evolución histórica de España y prestaremos también atención a la situación concreta de la provincia de Ávila durante la guerra.

PROGRAMA

- **Introducción.**
- **Tema 1.** España y Europa en el cambio de siglo. Situación política, social y económica.
- **Tema 2.** La crisis de la Monarquía borbónica y el inicio de la ocupación francesa.
- **Tema 3.** Del levantamiento del 2 de mayo a la victoria de Bailén. La primera fase de la guerra.
- **Tema 4.** Napoleón en España y la etapa de predominio francés.
- **Tema 5.** Arapiles, Vitoria, Valençay: repliegue y derrota del ejército napoleónico.
- **Tema 6.** “Estaban en todas partes y en ninguna”: composición, actuación y relevancia de la guerrilla antifrancesa.
- **Tema 7.** La España fernandina. Evolución política y realidad socioeconómica.
- **Tema 8.** Los afrancesados y la España de José I.
- **Tema 9.** Las consecuencias de la guerra.
- **Tema 10.** Una mirada al después: la conflictiva consolidación del liberalismo en España.

SÍNTESIS DEL TEMARIO

INTRODUCCIÓN

La Guerra de la Independencia (1808-1814) ha sido objeto de una inmensa producción bibliográfica. Es el segundo acontecimiento de la historia contemporánea de España que más interés nacional e internacional ha suscitado, solo superado por la guerra civil (1936-1939). Ese interés se fundamenta, sobre todo, en algunas de las **características del conflicto**:

1. La Guerra de la Independencia es el **gran mito patriótico y romántico nacional**. En torno a ella se articuló, en buena medida, el nacionalismo español a lo largo del siglo XIX.

Ha sido, probablemente, el conflicto más devastador que ha sufrido la península, pero en la memoria colectiva pervive como la gran **gesta heroica del pueblo español**. En este sentido, es la otra cara de la moneda de la guerra civil de 1936, recordada como el gran acontecimiento trágico de nuestra historia.

2. La Guerra de la Independencia fue crucial para el futuro social, político y económico del país. Su importancia responde a cuestiones como:
 - a. En aquel marco tuvo lugar la **primera revolución liberal española**. Se inició el constitucionalismo y se establecieron la separación de poderes, la soberanía nacional, la igualdad jurídica e impositiva de los ciudadanos, etc.
 - b. Aunque la vuelta de Fernando VII, en 1814, dejó en suspenso los avances liberales, la semilla plantada dio sus frutos y el programa liberal acabó imponiéndose en España en la década de 1830.
 - c. Precipitó la **pérdida de la mayor parte del imperio ultramarino español**. En adelante, España tuvo que acomodarse a un nuevo rol internacional como **potencia de segundo orden**.
3. En la guerra **combatieron cuatro potencias europeas**: Reino Unido, Portugal, España y Francia. Lo que para nuestra historiografía es la Guerra de la Independencia o la “Francesada”, para los ingleses es la “Peninsular War” y, para los franceses, la “Guerre d'Espagne” o la “Campagne d'Espagne”. El conflicto formó parte –una parte crucial, además– de las **campañas napoleónicas**. La derrota de Napoleón no puede explicarse sin considerar el enorme error de cálculo que cometió al intentar ocupar España.

La **Guerra de la Independencia** tiene todos los ingredientes necesarios para ser un acontecimiento histórico apasionante:

- Una gran cantidad de episodios de la misma han adquirido el estatus de mitos nacionales (el levantamiento del 2 de mayo, los sitios de Zaragoza...).
- Abundan las gestas heroicas y los personajes de leyenda (Agustina de Aragón, El Empecinado, Manuela Malasaña, el cura Merino...).
- En el plano militar, encontramos batallas en campo abierto de gran relevancia (Bailén, Arapiles...), así como el interesante y en muchos sentidos novedoso fenómeno de la guerrilla.
- Tuvo consecuencias de gran relevancia a casi todos los niveles (políticos, sociales, económicos, artísticos...).

TEMA 1. España y Europa en el cambio de Siglo. Situación política, social y económica

El panorama internacional

En el siglo XVIII se concretó la consolidación de Inglaterra como potencia colonial, lo cual condujo a este país a un enfrentamiento cada vez más directo con las dos grandes monarquías borbónicas, España y Francia. Estos dos países alcanzaron varias alianzas contra Inglaterra: los llamados **Pactos de Familia**.

En **1756-1763, la Guerra de los Siete Años** supuso un duro varapalo para Francia, que perdió a manos de los ingleses buena parte de su imperio colonial. Deseosa de desquitarse de lo sucedido, Francia encontró la ocasión adecuada en la **Guerra de Independencia de los Estados Unidos (1775-1783)**. El Tratado de Versalles (1783), que marcó el cierre de dicho conflicto, permitió a Francia y a España recuperar parte de las posesiones perdidas en años precedentes.

El estallido de la **Revolución Francesa, en 1789**, y la evolución de la Francia revolucionaria, que en septiembre de 1792 se convirtió en una república –y poco después guillotínó a Luis XVI–, puso a **España frente a un difícil dilema:**

- Inicialmente optó por aliarse con su tradicional enemiga, Inglaterra, y con el resto de monarquías europeas, formando parte de la llamada “Primera Coalición” y combatiendo a Francia en la Guerra de los Pirineos (1793-95).
- Tras ser derrotada en el citado conflicto, España decidió primar sus intereses estratégicos frente a los dinásticos y retomó su alianza con Francia (Tratado de San Ildefonso de 1796, Tratado de Aranjuez de 1801, etc.).

Esta alianza con Francia iba a resultar muy gravosa para España. Tuvo que poner sus recursos navales al servicio de Napoleón -convertido en “primer cónsul” en 1799 y en emperador en 1804-, además de concederle a Francia ventajas comerciales y de otra índole.

La situación social y económica

España había experimentado un **gran crecimiento demográfico** en las últimas tres décadas del XVIII, pasando de tener menos de 7 millones de habitantes a sumar cerca de 11 en el cambio de siglo -excluidas las colonias-. Dicha **población era todavía mayoritariamente rural**: Madrid, la gran capital, apenas tenía 200.000 habitantes, y Barcelona sobrepasaba por poco los 100.000.

La **sociedad seguía siendo estamental**, con el 95% de los españoles encuadrados en el Tercer Estado y el resto en los estamentos privilegiados de la nobleza (unos 400 o 500.000 miembros, aunque la gran nobleza titulada comprendía a poco más de mil familias) y el clero (alrededor de 150.000 miembros). Hablamos, no obstante, de una sociedad en crisis: **arreciaban las críticas contra los dos estamentos privilegiados**. En el caso del clero, estas se dirigían sobre todo contra el clero regular.

La **economía española, eminentemente agraria**, también se resintió gravemente en los años finales del siglo XVIII, afectada por:

- Una serie de **malas cosechas y de crisis de subsistencias**, que provocaron varios motines. La agricultura española había mejorado su productividad en el siglo XVIII, pero no tanto como para hacer frente al enorme aumento poblacional. Seguía lastrada, entre otras cuestiones, por la problemática estructura de la propiedad de la tierra, especialmente en algunas zonas del país donde abundaban sobremanera los latifundios.
- Las **guerras** contra Francia, primero, y contra Inglaterra, inmediatamente después, **afectaron gravemente a la Hacienda real**. Se perdió la estabilidad monetaria, se dispararon la inflación y los precios, etc. En 1798, la Corona tuvo que recurrir a la desamortización para financiarse (**Desamortización de Godoy**).
- Por lo demás, no existía nada parecido a un mercado nacional integrado. En general, la Monarquía española era un abigarrado conjunto de jurisdicciones dispersas, de regímenes legales e impositivos especiales y de particularidades institucionales territoriales.

TEMA 2. La crisis de la monarquía borbónica y el inicio de la ocupación francesa

En el panorama internacional ya descrito falta todavía por situar al último gran actor de la Guerra de la Independencia: Portugal. Tradicional aliado de Inglaterra, **Portugal** constituía un escollo para las ambiciones de preeminencia continental de Napoleón. Ante la negativa lusa a aliarse con los franceses, a principios de 1801 Francia y España presentaron un ultimátum al rey *de facto* de Portugal, **Juan VI**: o rompía y relaciones con Gran Bretaña y permitía la ocupación de parte de su territorio por tropas españolas, o se le declararían la guerra.

Los términos planteados eran ciertamente inaceptables y Juan VI los rechazó: el conflicto estaba servido. Entre **mayo y junio de 1801 se libró la llamada “Guerra de las Naranjas”**, una rápida

victoria franco-española, con Godoy al mando de los ejércitos. Entre otras cuestiones, Portugal tuvo que ceder, al menos por el momento, a cerrar sus puertos a los barcos ingleses y a permitirle el paso a los franceses.

En 1802 se firmó la Paz de Amiens entre Francia y Gran Bretaña, pero apenas duró un año y las hostilidades se reanudaron en 1803. España trató inicialmente de mantenerse neutral, pero acabó siendo arrastrada al conflicto por **Napoleón, cuyos planes de invasión terrestre de Inglaterra** necesitaban que las escuadras española y francesa aunaran esfuerzos para tratar de alejar a la flota británica de sus puertos.

En **octubre de 1805**, la tremenda derrota de la flota franco-española en **Trafalgar** dio al traste con el plan de Napoleón, que tuvo que recurrir en adelante a una nueva estrategia, el llamado “**Bloqueo Continental**”, con el que trataría -a la postre sin éxito- de ahogar económicamente a los ingleses.

Tras perder en Trafalgar una parte sustancial de su flota, España había dejado de ser un aliado tan apetecible para un Napoleón que seguía su periplo victorioso en los campos de batalla europeos (Austerlitz, Jena, Auerstedt, etc.). A fin de mantener su amistad con Napoleón, **España se vio obligada a otorgarle una serie de contraprestaciones**: se sumó al bloqueo continental a Inglaterra, aceptó a José Bonaparte como soberano de Nápoles, envió un contingente militar al norte de Europa para combatir a lado de los ejércitos franceses, etc.

En octubre de 1807, España y Francia firmaron un acuerdo, el **Tratado de Fontainebleau, que contemplaba la conquista conjunta y posterior repartición de Portugal**. A tal efecto, España dejó atravesar su territorio a contingentes militares franceses.

La **conquista de Portugal fue un paseo militar**. Los españoles atacaron por el norte y por el sur, en tanto que los franceses lo hicieron por el centro. Entre el 20 y el 30 de noviembre el territorio luso fue ocupado. La familia real portuguesa huyó, junto con otras 10.000 o 15.000 personas (nobles, funcionarios, militares, etc.), y estableció su Corte en Río de Janeiro (Brasil).

Entretanto, **España enfrentaba una creciente crisis política**. En la Corte madrileña se destapó, en octubre de 1807, el llamado “**Complot de El Escorial**”, una supuesta conspiración de **Fernando VII** y sus seguidores para derrocar a **Carlos IV** y a **Godoy**. La sociedad española interpretó el escándalo como una artimaña de Godoy para quitarse de encima al príncipe de Asturias, que acabó siendo perdonado por su padre. Otros supuestos conspiradores resultaron también exonerados por falta de pruebas. El desprestigio de Godoy era evidente.

Pese a haberse completado la conquista de Portugal, las **tropas francesas siguieron entrando en territorio español en los meses siguientes, ocupando lugares estratégicos** bajo diferentes excusas y sin que los poderes españoles hicieran nada por impedirlo.

En marzo de 1808 tuvo lugar la entrada en la península de un nuevo ejército francés, al mando de Murat, que se dirigía hacia Madrid. Resultaba difícil no albergar dudas sobre las verdaderas intenciones de Napoleón en España. **Godoy resolvió trasladar a los reyes a Aranjuez**, con vistas a que se desplazasen desde allí al sur de España y salieran hacia América en caso de que fuera necesario.

El **descrédito popular del favorito era absoluto**: se le culpaba de todos los males del país. En aquel contexto, y **a instancias de círculos próximos al príncipe de Asturias**, se organizó el llamado **MOTÍN DE ARANJUEZ**. La noche del 17 al 18 de marzo de 1808 se produjeron disturbios, se asaltó la casa de Godoy y Carlos IV se vio obligado a sustituirlo para intentar calmar los ánimos de la población. Ante la continuación de los tumultos, el **19 de marzo Carlos IV abdicó en su hijo Fernando**. El nuevo monarca, Fernando VII, era tremendamente popular. Buena parte de la población le atribuía, sin motivo objetivo alguno, las virtudes de que carecían sus padres o Godoy. Su acceso al trono suscitó grandes esperanzas.

Las primeras medidas de Fernando VII fueron de carácter populista: por ejemplo, eliminó un impuesto sobre el vino que había sido instaurado poco antes. También restituyó a sus antiguos colaboradores, apartados de la Corte tras el Proceso de El Escorial de 1807. Además, tratando de transmitir una imagen de moderación y equilibrio entre continuidad y cambio, sustituyó a algunos ministros de su padre, pero mantuvo a otros.

Entretanto, los acontecimientos se sucedían con rapidez. **Murat** entró en Madrid con su ejército el día 23 de marzo y **se negó a reconocer la abdicación de Carlos IV**. A su vez este, animado por los franceses, se apresuró a retractarse de la misma y originó una disputa dinástica. Dada su posición de poder y la propia presencia militar francesa en España, Napoleón era el único personaje con capacidad para ejercer de árbitro en dicha disputa. El emperador encontró en ella **la ocasión perfecta para sustituir a los Borbones** y colocar en el trono madrileño a un miembro de su propia familia.

Para ejecutar su plan, el emperador francés necesitaba que la familia real española abandonara el territorio nacional. No fue difícil lograrlo. Persuadido de que Napoleón lo apoyaría, **Fernando VII se apresuró a salir a su encuentro**, dejando en Madrid una Junta de Gobierno presidida por su tío. Tras no encontrar al emperador ni en Burgos ni en Vitoria, como pensaba inicialmente, Fernando VII cruzó la frontera con Francia y llegó **a Bayona el 20 de abril de 1808**. Napoleón estaba esperándole. Unos días después, el día 30 de abril, llegaron también a Bayona Carlos IV y María Luisa de Parma, a quienes se les uniría más adelante Godoy.

Entre el **5 y el 6 de mayo de 1808**, después de una sucesión de reuniones, intercambios de misivas, presiones y amenazas veladas por parte de Napoleón, se concretaron las llamadas **abdicciones de Bayona**. Fernando VII devolvió la soberanía a su padre, que a su vez le había cedido los derechos al trono al propio Napoleón. Un mes después, el emperador designó a **su hermano José como Rey de España**.

Napoleón **trató de revestir de legalidad el cambio dinástico en España** y de presentarlo como una demanda del propio pueblo español. Se postuló como garante de una reforma sin sobresaltos llamada a transformar una Monarquía corrupta en un régimen próspero y justo.

Convocó en Bayona una Asamblea de Notables españoles (oficialmente, Junta Nacional), representantes de los tres estamentos antiguorregimentales, cuya teórica misión debía ser plantear los problemas del pueblo español y proponer soluciones para ellos. Realmente fue una pantomima mal disimulada: a nadie se le escapaba la nula representatividad de la citada Asamblea.

A esa Asamblea de Bayona le **correspondió aprobar la llamada Constitución de Bayona**, una carta otorgada que en realidad fue redactada por el ministro de Exteriores francés a instancias de Napoleón. Aunque era un texto que destilaba un marcado carácter autoritario, entrañaba también cambios muy notables: por ejemplo, proclamaba la **igualdad de los ciudadanos ante la ley**. A la Asamblea de Bayona le correspondió también jurar lealtad al nuevo rey, **José I**, a **principios de julio de 1808**. Para entonces, gran parte de España se había levantado en armas contra la presencia francesa en el país: la mayor parte del pueblo español no reconocía la legitimidad de lo sucedido en Bayona.

TEMA 3. Del levantamiento del 2 de mayo a la victoria de Bailén. La primera fase de la guerra

Contexto previo (1): Sobre las comunicaciones a principios del siglo XIX... Distancias y tiempos

Debemos tener en cuenta que, a principios del siglo XIX, los desplazamientos y la difusión de noticias tenían unos tiempos muy distintos de los que, a partir de mediados de ese mismo siglo, se lograron gracias a avances tecnológicos como el ferrocarril o el telégrafo.

En España había, desde 1805, una incipiente red de telegrafía óptica militar en torno a la bahía de Cádiz, pero nada más. En Francia, el telégrafo óptico estaba algo más extendido, pero tampoco era, ni muchísimo menos, un sistema generalizado.

Utilizando el **sistema de la posta montada**, los correos podían llegar a viajar **a una velocidad de 150 o incluso de 200 kilómetros diarios**. Napoleón destacó por organizar muy bien su sistema de mensajería. Un correo imperial, por ejemplo, podía llegar de París a Milán (650 - 700 km.) en unos cuatro días.

El **Ejército napoleónico**, el mejor preparado de Europa, podía cubrir distancias de hasta **40 km. / día en caso de necesidad**, aunque habitualmente avanzaba unos 25 km. diarios, dependiendo por supuesto de multitud de factores (orografía, etc.).

Contexto previo (2): Sobre la situación militar del ejército español al principio de la guerra de la independencia

- Disponía en la península de unos 130.000 efectivos totales, aunque unos 30.000 de ellos formaban parte de las Milicias Provinciales -es decir, no eran realmente tropas de servicio continuo-.

- Además, en torno a 14.000 hombres estaban en la llamada División del Norte, mandada por el marqués de la Romana y que auxiliaba a Napoleón en la zona de Dinamarca. En el otoño de 1808, parte de estas fuerzas lograron regresar a España para sumarse a la causa patriótica.

El número de efectivos militares presente en cada zona del país era muy desigual. Había mucha más tropa en la periferia que en el centro y, además, la zona norte y la frontera francesa estaban bastante desprotegidas, concentrándose la **mayor parte de los efectivos en Portugal** (donde de hecho estaban auxiliando a los franceses de Junot) y **en el sur** –especialmente, en la Capitanía General de Andalucía-.

El **2 de mayo de 1808**, cuando los franceses se disponían a trasladar en dirección a Francia al último infante español que quedaba en el Palacio Real de Madrid (Francisco de Paula), se inició en la capital un levantamiento popular antifrancés que dejó varios centenares de muertos antes de ser sofocado. Ese mismo día, los dos alcaldes de Móstoles publicaron un bando llamado a distribuirse por otros puntos del país: informaban de lo sucedido en Madrid y exhortaban a la población a hacer frente a los franceses.

Las dos principales instituciones presentes en territorio nacional, la **Junta de Gobierno** dejada por Fernando VII y el **Consejo de Castilla**, decidieron **plegarse de forma sumisa a los intereses franceses**. Se permitió a Murat presidir las reuniones de la Junta y se reconoció su irregular nombramiento como “lugarteniente del Reino”. Además, **se ignoraron los últimos decretos de Fernando VII** antes de abdicar de la corona, emitidos desde Bayona y recibidos en Madrid hacia el 9 de mayo: en ellos, Fernando **llamaba a la insurrección contra los franceses** en defensa del Reino.

Durante el **mes de mayo**, se **produjeron levantamientos populares antifranceses en gran parte del territorio español**, aunque no en aquellas poblaciones que ya se encontraban ocupadas militarmente por el ejército imperial, como Barcelona o Pamplona. La secuencia de dichos levantamientos varía bastante de unos sitios a otros, pero se pueden identificar algunas características comunes a la mayoría de los casos:

- La movilización se produjo al **conocerse en provincias las abdicaciones** de Bayona, los **sucesos del 2-3 de mayo** en Madrid o el **bando de los alcaldes de Móstoles**.
- En bastantes ocasiones, el pueblo se armó por su cuenta, tras asaltar arsenales, etc.
- Los patriotas **se dirigieron a las autoridades** locales y regionales, **civiles y militares, para solicitarles que declarasen la guerra a los franceses**. Estas autoridades, que tenían órdenes del poder central de respetar a los franceses, no siempre se plegaron a los deseos

del pueblo. Cuando no lo hicieron, la población no dudó en reemplazarlas por la fuerza, llegando en algún caso a asesinar a gobernantes por considerarlos “traidores” a la patria-

- **La dejación de la soberanía y el sometimiento a los franceses de las instituciones centrales** y de parte de los poderes regionales, llevaron a los **movimientos populares a depositar su confianza** en viejas **instituciones**, allí donde las había, o a crear otras nuevas (lo más frecuente): **las Juntas**. Estos organismos asumieron **la soberanía y se arrogaron la autoridad de organizar y dirigir la lucha contra los franceses**.
- Cuando se constituía una nueva junta, solía mandar emisarios a localidades próximas. Así, la insurrección se fue extendiendo por todo el territorio. A principios de junio de 1808, había unas 13 “Juntas Supremas” y muchas otras dependientes de estas, repartidas por todo el territorio libre de presencia francesa.
- **En Ávila también** se puso en marcha una “Junta de Defensa”, a instancias de la constituida **en Valladolid** por el **capitán general de Castilla La Vieja, el general Gregorio García de la Cuesta**, quien tras algunos titubeos iniciales decidió unirse al movimiento antifrancés.

Los **primeros enfrentamientos militares relevantes** con los franceses tuvieron lugar en el mes de JUNIO:

- Entre el **6 y el 14 de junio**, fuerzas españolas vencieron en las **batallas del Bruc** (o el Bruch), en la provincia de Barcelona.
- El **12 de junio**, el general de la Cuesta sufrió una dolorosa derrota en la batalla de **Cabezón de Pisuerga**.
- Entre el 8 y el 14 de junio, el **general Palafox** sufrió varias derrotas consecutivas (Tudela, Mallén y Alagón) y optó por refugiarse con sus hombres en **Zaragoza**. La capital aragonesa **quedó sitiada** por los franceses desde mediados de ese mes.
- El **14 de julio se produjo la primera gran batalla de la guerra: la batalla de Medina de Rioseco**. El general Cuesta volvió a sufrir una derrota, esta vez de mayor entidad, a manos del ejército francés. Napoleón consideró que esta victoria era el principio del fin de sus problemas en España. Sin embargo, pocos días después se produciría una inesperada sorpresa...

Con los centros neurálgicos del norte de España relativamente bajo control, los franceses enviaron dos expediciones militares desde Madrid encaminadas a tomar, respectivamente, Valencia y Andalucía.

- **El mariscal Moncey fracasó en su intento de tomar Valencia**, la tercera ciudad española en importancia, a finales de junio. Los fracasos de Duhesme en Cataluña (batallas del

Bruch, primer sitio de Girona, etc.) le obligaron a refugiarse en Barcelona y le impidieron enviar refuerzos para apoyar a Moncey en ese asalto a Valencia.

- Por su parte, **Dupont avanzó sobre Andalucía de forma rápida**. Venció a los españoles en la **Batalla del Puente de Alcolea** (7 de junio) e invadió y saqueó con enorme violencia Córdoba capital.
- Tras el saqueo de Córdoba se produjeron alzamientos antifranceses en toda la zona. Dupont había alargado mucho sus líneas de comunicación y abastecimiento, y advertido además de la derrota de la armada francesa en la batalla naval de Poza de Santa Isabel (8-14 de junio), en la bahía de Cádiz, decidió retroceder y establecerse en Andújar (Jaén).
- Los generales españoles Castaños y Reding se dirigieron con sus tropas a hacer frente a Dupont. El ejército de Reding se emplazó en **Bailén** (Jaén), cerrando el paso de Despeñaperros a los franceses. Allí se produjo un **enfrentamiento encarnizado el 19 de julio, que se saldó con victoria española**. La llegada de refuerzos franceses no logró alterar el resultado de la batalla: el 22 de julio se firmó la capitulación. Casi 20.000 franceses fueron hechos prisioneros. Fue **la primera derrota importante de un ejército napoleónico en toda Europa**.

La **primera estancia de José I en Madrid fue corta**. Llegó el día 20 de julio y, enterado de la derrota de Bailén, se retiró el 31 a **Burgos, primero, y a Vitoria, después**. A finales de agosto, el general Castaños y su ejército entraban en Madrid.

A la altura de agosto – septiembre de 1808, las cosas no iban nada bien para los franceses:

- En **Portugal**, Junot tuvo que capitular frente a los ingleses, que no obstante y de manera poco comprensible, le permitieron regresar junto a sus tropas a territorio francés.
- En **Cataluña**, Duhesme fracasó en un segundo sitio de Girona y se vio encerrado con sus tropas en Barcelona.
- En **Aragón**, los franceses abandonaron el sitio de Zaragoza sin conseguir tomar la ciudad. Habían sufrido numerosísimas bajas y dejaron tras de sí muchas de piezas de artillería.

Entretanto, en una **España sublevada** imbuida de optimismo, se llevó a cabo un **proceso de unificación del poder político**. A **finales de septiembre**, y a instancias de las diferentes juntas supremas surgidas en el territorio, **nació la JUNTA CENTRAL SUPREMA Y GUBERNATIVA DEL REINO**. España volvía a tener un gobierno nacional único, que ejercería el poder en nombre de Fernando VII. Entre otras atribuciones, la Junta Central Suprema debía encargarse de la dirección de la guerra, las relaciones internacionales y las relaciones de la metrópoli con las colonias. Eso sí: las juntas regionales y locales continuarían existiendo y funcionando activamente.

TEMA 4. Napoleón en España y la etapa de predominio francés

A **principios de noviembre de 1808**, Napoleón en persona cruzó el Bidasoa dispuesto a revertir personalmente la situación en España al frente de un formidable ejército de cerca de 250.000 hombres. El emperador entendió que, tras la derrota de Bailén, abandonar España podía desembocar en un desprestigio que acabara con su posición de dominador del continente europeo.

Napoleón atacó con éxito por Burgos (batalla de Gamonal), donde estableció su cuartel general. Derrotó después a los ejércitos españoles que, desde los flancos, mandaban Blake (Batalla de Espinosa de los Monteros) y Castaños (Batalla de Tudela), y finalmente se abalanzó sobre Madrid (Batalla de Somosierra), **entrando en la capital a principios de diciembre de 1808**.

Haciendo uso del derecho de conquista, el emperador emitió cuatro decretos aboliendo el sistema feudal y la Inquisición, eliminando las aduanas interiores y reduciendo el número de conventos. Luego, **repuso a su hermano José I en el trono**. La **Junta Suprema Central** no fue apresada. Poco antes de la llegada de Napoleón a Madrid, huyó hacia el sur y acabó fijando su nueva sede en **Sevilla**.

A finales de diciembre de 1808, Napoleón partió de Madrid en persecución de una fuerza militar inglesa que había cruzado la frontera de Portugal y se dirigía hacia Valladolid. La puso en fuga, persiguiéndola en dirección a Galicia. En esas estaba cuando la llegada de noticias preocupantes desde Francia (conspiraciones en su contra, rearme austríaco) le llevaron a **abandonar precipitadamente la península a principios de enero de 1809**. Aunque se planteó volver a España para ponerse al frente de las operaciones militares en alguna ocasión, nunca llegó a hacerlo.

A principios de 1809 **se iniciaba una etapa de guerra de desgaste**. Durante tres años, la situación va a estar marcada por el **predominio francés** y la extensión de los territorios bajo su control. En estos momentos se produjo, también, la **entrada de los franceses en Ávila capital, saqueada entre el 4 y el 7 de enero** de 1809 por las tropas del mariscal Lefèbvre, que profanaron iglesias y conventos, robaron multitud de objetos de valor, incendiaron el matadero y varias casas particulares, etc. En febrero se produjo la masacre de Arenas de San Pedro.

En cualquier caso, como veremos, los **franceses nunca lograrían controlar todo el territorio peninsular español**:

- Las sucesivas derrotas militares españolas no fueron definitivas: no consiguieron dejar al ejército regular totalmente inoperativo.
- El 14 de enero de 1809 se formalizó la alianza entre España y Gran Bretaña (Tratado Apodaca – Canning), que ya venía funcionando de facto desde antes. El apoyo británico fue clave en muchos sentidos -garantizaba la superioridad naval, por ejemplo-.
- Se consolidó el movimiento guerrillero, que impidió a los franceses un control efectivo del territorio, más allá de los centros urbanos y de las principales vías de comunicación.

Entre **principios de 1809** y **principios de 1812**, los **franceses consiguieron avanzar notablemente** en sus operaciones de conquista. Fue, no obstante, un **avance lento**, dificultado por el **hostigamiento de las guerrillas** y por las campañas militares aliadas.

Entre 1809 y 1811, los franceses mantuvieron permanentemente en la península un **inmenso contingente militar de 300.000 hombres** (con un pico de 355.000 en julio de 1811).

Durante este periodo de “guerra de desgaste”, Napoleón, que dirigía las operaciones desde Francia, estableció una **estrategia de avance en tres direcciones** que tuvo resultados desiguales. Sus objetivos eran, respectivamente, controlar toda la zona levantina, controlar Andalucía y dominar Portugal, expulsando de allí a los ingleses.

El **AVANCE HACIA EL ESTE**, para conquistar los territorios de la antigua Corona de Aragón, resultó lento y gravoso, aunque culminó con relativo éxito.

- **Zaragoza cayó en febrero de 1809**, tras un segundo asedio brutal. La ciudad se quedó con apenas 12.000 habitantes, frente a los 55.000 que tenía (aproximadamente) antes de la guerra.
- Gerona fue conquistada, también tras un nuevo y larguísimo asedio, en diciembre de 1809. Lérida en mayo de 1810. Tarragona en junio de 1811. Cataluña fue incorporada directamente al Primer Imperio Francés en 1812, dividida en 4 departamentos que en 1813 se fundieron en dos -quedó fuera, por lo tanto, de la teórica soberanía de José I-.
- Finalmente, **Valencia fue tomada por los franceses en enero de 1812**. Pero Suchet, al frente de los ejércitos galos levantinos, **no pudo seguir avanzando hacia Alicante**: mantener las comunicaciones y las plazas conquistadas ocupaba a la mayor parte de sus efectivos, hostigados incansablemente por las fuerzas de Espoz y Mina, Lacy y otros líderes guerrilleros.

El **AVANCE HACIA EL SUR, sobre Andalucía**, se produjo en los **primeros meses de 1810** y fue **fulgurante**.

- A principios de 1809 se produjeron sendas derrotas españolas en Uclés (Cuenca), Ciudad Real o Almonacid (Toledo).
- La Junta Central, desde Sevilla, organizó a mediados de dicho año un enorme ejército, de más de 50.000 hombres, llamado a intentar reconquistar Madrid. Sin embargo, este ejército sufrió una **estrepitosa derrota en la BATALLA DE OCAÑA** (Toledo, 19 de noviembre de 1809).
- Aprovechando su victoria en Ocaña, los franceses organizaron a toda prisa una expedición de conquista de Andalucía. Entraron por Despeñaperros en enero de 1810, tomaron Córdoba y se dividieron después en dos ejércitos.
- Uno de esos dos ejércitos se dirigió hacia el este, tomando Jaén y Granada a finales de enero, Málaga en febrero y Almería en marzo.

- **El otro ejército entró en Sevilla el 1 de febrero y marchó sobre Cádiz, donde se había refugiado la Junta Central.** Los franceses fueron detenidos en la batalla del Portazgo. La isla de León y Cádiz quedaron sitiadas por los ejércitos imperiales entre febrero de 1810 y agosto de 1812.
- **Bien protegidas militarmente y abastecidas por mar, Cádiz y la isla de León nunca lograron ser tomadas.** En su interior permaneció el gobierno español (la Junta Central se disolvió en enero de 1810 para dar paso a un Consejo de Regencia) y tuvo lugar la celebración de las Cortes que en 1812 promulgaron la primera constitución española.
- Cádiz estaba sitiada, pero no era, ni mucho menos, el “último bastión” de una España dominada por los franceses, como a veces se afirma. La realidad es que eran bastantes las zonas del país que escapaban al control francés.

El tercer foco de atención napoleónica era **PORTUGAL**. Como ya vimos, la primera ocupación francesa había tocado a su fin en el verano de 1808, tras el éxito militar de una primera expedición inglesa.

- Una **segunda invasión francesa de Portugal se produjo a principios de 1809**. El mariscal Soult llegó a tomar Oporto (marzo de 1809) y tenía órdenes de avanzar sobre Lisboa, pero no recibió a tiempo los refuerzos esperados. Los portugueses y las fuerzas inglesas de Wellesley (futuro duque de Wellington) acabaron **expulsándolo de territorio luso a mediados de 1809**.
- En ese contexto, **los franceses fueron también expulsados de Galicia a mediados de 1809**, por la acción conjunta de guerrilleros y tropas regulares españolas. Un episodio especialmente relevante del proceso de “reconquista” de Galicia fue, en marzo de 1809, la expulsión del ejército napoleónico de la ciudad de Vigo. Los franceses no volverían nunca a Galicia, que se mantuvo bajo control español hasta el final de la contienda.
- Napoleón volvió a **intentar conquistar Portugal, por tercera y última vez, en 1810**. Estaba convencido de que echar a los ingleses de la península era la clave para doblegar a los españoles y, para lograrlo, envió a territorio luso un formidable ejército de 70.000 hombres mandado por André Masséna.
- Masséna conquistó Ciudad Rodrigo y Almeida, tras duros asedios, y avanzó lentamente hacia Lisboa. Pero allí se vio **detenido por las formidables líneas defensivas construidas por los ingleses y los portugueses** en la zona de Torres Vedras. Finalmente, los franceses se retiraron de Portugal para no volver. El país vecino se convirtió en una sólida y segura base de operaciones para los aliados.

TEMA 5. Arapiles, Vitoria, Valençay: Repliegue y derrota del ejército napoleónico

Hacia 1810 se rompió la alianza de Napoleón con el Imperio zarista. A **mediados de 1812, Napoleón inició, con un ejército de casi 700.000 hombres, su campaña de invasión de Rusia.** Muchos efectivos militares franceses fueron sacados de la península ibérica para emplearlos en dicha campaña.

El ejército anglo-portugués comandado por Wellesley retomó Ciudad Rodrigo en enero de 1812. Desde allí, a mediados de ese año, los aliados lanzaron una ofensiva que se saldó con una importantísima victoria en la **Batalla de Los Arapiles**, cerca de Salamanca, el 22 de julio de **1812**. El camino hacia Madrid quedó expedito. **José I huyó a Valencia** y los **aliados entraron en la capital española el 13 de agosto**. Poco antes, un grupo de guerrilleros había liberado también la ciudad de Ávila.

Wellesley abandonó rápidamente Madrid, dirigiéndose hacia el norte en persecución de un ejército francés y sitiando, sin éxito, la ciudad de Burgos. Finalmente, en **noviembre** de 1812 se retiró a sus cuarteles de invierno en Ciudad Rodrigo y Almeida. Ese mismo mes, un **contraataque francés logró reconquistar Madrid** (también Ávila volvió a caer bajo control francés).

Los franceses ya no recuperaron, eso sí, el dominio sobre Andalucía. Su derrota en la batalla de Los Arapiles había precipitado el final del asedio de Cádiz (en agosto de 1812) y la retirada gala de la región.

En 1813, Napoleón tuvo que **reducir nuevamente el número de efectivos militares franceses** en la península, forzado por las circunstancias derivadas de su estrepitosa derrota en Rusia. Por primera vez, las fuerzas aliadas superaron en número a las francesas.

Una nueva ofensiva aliada, conducida por Wellesley, llevó a José I a abandonar Madrid en dirección al norte, fijando su Corte en Valladolid, primero, y en Vitoria, después. El **21 de junio de 1813 tuvo lugar la decisiva BATALLA DE VITORIA**, que se saldó con una victoria aliada que habría de resultar prácticamente definitiva.

José I huyó y fijó su cuartel general en San Juan de Luz. **San Sebastián** fue reconquistada en septiembre, tras un largo asedio, y los intentos del mariscal Soult de reorganizar sus ejércitos en Francia y contraatacar fueron repelidos en batallas como la de San Marcial (cerca de Irún), en agosto de 1813.

En **diciembre de 1813**, Napoleón, en una situación de extrema debilidad, reconoció a Fernando VII como Rey de España, firmando con él un acuerdo de amistad (**Tratado de Valençay**). Finalizado su cautiverio, el Rey “Deseado” cruzó los Pirineos en marzo de 1814. Por entonces, todavía quedaban tropas francesas en algunas plazas fuertes de Cataluña. Los últimos restos del ejército imperial abandonaron España en julio de 1814.

TEMA 6. “Estaban en todas partes y en ninguna”: composición, actuación y relevancia de la guerrilla antifrancesa

El término “guerrilla” parece derivar de la denominación que daban los franceses a este tipo de lucha: *la petite guerre*. En España, la lucha guerrillera estuvo caracterizada por **ataques sorpresa sobre los contingentes imperiales**, protagonizados por **fuerzas ligeras, rápidas y bien informadas**, apoyadas por la **población civil** y que a menudo encontraban refugio en **zonas montañosas**.

Aunque las primeras acciones guerrilleras fueron contemporáneas al propio estallido de la Guerra de la Independencia, el periodo de **mayor actividad de la guerrilla tuvo lugar entre 1809 y 1812**. A partir de esta última fecha, y sobre todo en 1813, las guerrillas se integraron en los ejércitos regulares.

Los **orígenes, la composición y el tamaño** de las guerrillas fueron variopintos. A menudo se distinguen tres tipos principales de partidas guerrilleras:

- Las **guerrillas de paisanos**, formadas básicamente por civiles, aunque algunos de ellos – sobre todo los líderes- tuvieran cierta experiencia militar.
- Las **partidas de cruzados**, lideradas por religiosos.
- Las **partidas militares**, encabezadas por militares profesionales y compuestas, en gran medida, por soldados dispersos tras alguna derrota -aunque también las hubo, por ejemplo, formadas *ex profeso* por distintas autoridades patriotas-.

Las guerrillas se caracterizaban por la fidelidad a sus **líderes / caudillos**, que a menudo fueron objeto de una gran mitificación: El Empecinado, El Charro o El Médico son ejemplos de líderes de “partidas de paisanos”. El cura Merino o Miguel de Quero lideraron “partidas de cruzados”. Porlier o Villacampa fueron líderes de partidas militares.

En la práctica, las diferencias entre los tres tipos de guerrillas que acabamos de mencionar no solían ser nítidas y se fueron difuminando con el tiempo. Las partidas de cruzados, por ejemplo, se fueron secularizando, y se abrió paso una tendencia generalizada a la **militarización de las unidades guerrilleras**.

El tamaño de las partidas era muy variable. **Lo más habitual fue que rondaran los 50 o 100 miembros**, pero las guerrillas más importantes y de mayor proyección nacional llegaron a superar el millar de efectivos. Se calcula que entre 25.000 y 50.000 guerrilleros, distribuidos en varios centenares de partidas, estuvieron actuando simultáneamente en España entre 1809 y 1812.

La **Junta Central, el Consejo de Regencia y las Cortes de Cádiz intentaron organizar y regular la actividad guerrillera**, publicando reglamentos al respecto ya desde el año 1808. No obstante, hasta su integración en el Ejército regular, que estuvo acompañada a veces de polémicas y disputas, las guerrillas actuaron con mucha autonomía, por más que eventualmente coordinaran sus acciones con los ejércitos regulares.

Habitualmente, se ha venido contraponiendo la actuación exitosa de las guerrillas a los fracasos habituales de los ejércitos regulares españoles. No obstante, hay que entender que la actividad de las unas y de los otros fue complementaria. Es cierto que la **guerrilla infligió más bajas a los franceses que las tropas regulares**, y lo hizo además con pérdidas comparativamente pequeñas (se habla de una proporción de bajas de 1 a 7 entre guerrilleros y soldados napoleónicos). Pero difícilmente habrían tenido el margen de actuación del que dispusieron si las tropas regulares españolas no hubieran mantenido siempre una cierta capacidad de combate.

Por otra parte, tampoco es conveniente idealizar en exceso a las guerrillas. Muchas actuaron de forma brutal, no ya solo contra los franceses, sino también en sus exacciones sobre la población local española. Protagonizaron saqueos, desarrollaron operaciones de “tierra quemada”, etc. En el caso de algunas partidas guerrilleras, la lucha antifrancesa se solapaba prácticamente con la delincuencia.

La guerrilla fue una auténtica pesadilla para los franceses, y muchos oficiales napoleónicos dejaron constancia de ello en cartas personales y libros de memorias. Los **PRINCIPALES EFECTOS / RESULTADOS de la lucha guerrillera** fueron los siguientes:

1. **Obstaculización de las comunicaciones.** Por ejemplo, el trayecto Madrid – Bayona, que podía ser cubierto en 3-4 días por los correos, empezó a demorarse con frecuencia más de un mes.
2. **Obtención de información fiable** y útil para las tropas regulares, relativa a los planes y los movimientos de los franceses. Gracias al asalto de correos, a labores de vigilancia, etc.
3. **Fijación de tropas.** Los franceses se vieron obligados a dedicar decenas de miles de hombres a proteger las comunicaciones y a garantizar los abastecimientos. Esos hombres no estaban disponibles para participar en acciones ofensivas, limitándose así el potencial del ejército imperial.

Con el retorno de Fernando VII, **no pocos líderes guerrilleros significados, de talante liberal, pasaron a la conspiración y fueron encarcelados, ajusticiados u obligados a exiliarse** en diferentes momentos del reinado absolutista.

Restablecida la paz, el fenómeno de la guerrilla también dio lugar a lo que se ha llamado “**bandolerismo de retorno**”. Algunos guerrilleros no fueron capaces de readaptarse a la vida civil, por diversos motivos. Se inició así la época dorada del “**bandolerismo romántico**”, con figuras conocidas y en muchos casos incluso idolatradas por la población civil.

***Algunos guerrilleros ilustres:

- Francisco **Espoz y Mina**, el “Napoleón de los guerrilleros” o el “Rey Chico de Navarra”. Llegó a tener detrás de su numerosísima guerrilla a más de 30.000 franceses. Conspirador liberal contra el absolutismo de Fernando VII, acabó sus días como capitán general del Ejército de María Cristina durante la Primera Guerra Carlista.
- El cura Jerónimo **Merino** lideró una sanguinaria y exitosa guerrilla en la zona de Burgos (sobre todo). Absolutista, volvió a combatir durante el Trienio Liberal en las guerrillas realistas y dirigió la sublevación carlista en Castilla en la década de 1830.
- Juan Martín Díez “**El Empecinado**”. Por su temprano compromiso en la lucha antifrancesa, sus éxitos al frente de la guerrilla, su extracción social popular, su honesto compromiso liberal y su triste final (ajusticiado por Fernando VII), se ha convertido quizá en el más conocido y mitificado de los guerrilleros españoles.
- Julián Sánchez “**El Charro**”. Este mayoral salmantino tenía una cierta experiencia militar al arrancar la guerra. Al frente de los “lanceros de Castilla” –su guerrilla tuvo después otras denominaciones, como “Brigada de Don Julián”–, acumuló varios éxitos contra los franceses y auxilió con efectividad a las tropas inglesas del futuro duque de Wellington. Se opuso al absolutismo y terminó sus días preso, en un pueblo de Segovia.
- Juan **Díaz Porlier** fue uno de los mejores exponentes del militar profesional metido a guerrillero. Alcanzó fama en 1809, cuando reconquistó con su partida Aguilar de Campoo, capturando a cuatrocientos franceses. Operó entre el Duero y el Cantábrico. En 1815 se pronunció en favor de la Constitución de Cádiz y fue apresado y ahorcado.
- En **Ávila** funcionaron varias guerrillas “autóctonas”, además de ser la provincia zona habitual de operaciones de El Charro, El Médico, el Empecinado o el cura Merino. Podemos destacar a los “Húsares de Ávila” de **Camilo Gómez** y a los “Voluntarios y Lanceros de Cruzada del valle del Tiétar” del párroco de Higuera de las Dueñas, **Miguel de Quero**.
- Las **mujeres** destacaron sobre todo como enlaces e informantes de las guerrillas, aunque también las hubo formando parte de partidas, incluso en posiciones de liderazgo (caso de **Susana Claretona**, o de Francisca de la Puerta). Varias mujeres protagonizaron también acciones heroicas aisladas, como la guipuzcoana María Ángela de Tellería, que liberó a varias decenas de soldados y oficiales presos de los franceses.

TEMA 7. La España fernandina. Evolución política y realidad socioeconómica

Ya vimos que, en septiembre de 1808, tras la victoria de Bailén, las juntas supremas provinciales habían acordado la creación de una JUNTA CENTRAL SUPREMA Y GUBERNATIVA DEL REINO. El país alzado en armas contra Napoleón volvía a tener un gobierno central, colegiado, que al poco tiempo tuvo que trasladar su sede a Sevilla y, tras la derrota española en la Batalla de Ocaña, a finales de 1809, a Cádiz.

Los **fracasos de la Junta Central** en la dirección de la guerra, así como los escasos avances políticos que logró la institución, hicieron que a **principios de 1810 se disolviera**. Para sustituirla se formó un **CONSEJO DE REGENCIA** de cinco miembros, entre los que estaban el general Castaños o el obispo de Ourense Pedro Quevedo, de ideas absolutistas.

Al Consejo de Regencia se le planteó, en primer lugar, la necesidad de atender la **petición generalizada de que se CONVOCASEN CORTES**. Dentro de las élites antifrancesas, existía una **polémica capital sobre el tipo de Cortes que debían reunirse**:

- Los sectores absolutistas reclamaban unas **Cortes tradicionales, bicamerales y estamentales**.
- Los **sectores liberales** querían reunir unas **Cortes** novedosas, más **representativas y racionales**, y encomendarles el encargo de **redactar una Constitución** para el Reino de España.

Los **liberales** supieron aprovechar el **contexto para imponer su modelo de Cortes**. El panorama social gaditano era bastante liberal y el **Consejo de Regencia** estaba en una posición demasiado débil como para oponerse al proyecto de estos sectores: dependía económicamente de la Junta de Cádiz, de talante liberal, y se encontraba muy cuestionado a causa de la mala marcha de la guerra y del inicio del proceso de independización de los territorios americanos.

Después de un complejo y errático proceso electoral, las nuevas Cortes **constituyentes inauguraron sus sesiones el 24 de septiembre de 1810** en el teatro cómico de la ciudad de Isla de León (actual San Fernando). A la **sesión inicial solo asistieron 104 diputados**, y casi la mitad de ellos habían sido elegidos dentro de la propia Cádiz sitiada, siguiendo el llamado **“principio de suplencia”**. Andando el tiempo, irían llegando más diputados de distintas zonas de España, aunque nunca estuvieron reunidos todos los que, teóricamente, componían las Cortes –el máximo registrado fue de 225-.

Entre los diputados de las Cortes de Cádiz, alrededor del 55% eran del Tercer Estado, destacando el alto número de **funcionarios y de abogados (casi un 20% del total en cada caso)**. Había también **muchos clérigos (más del 30% de todos los diputados**, en su mayoría clero urbano), pero **pocos nobles** y altos jerarcas de la Iglesia.

Ideológicamente, había en las Cortes sectores **ABSOLUTISTAS** (1), **REFORMADORES MODERADOS** o “jovellanistas” (2) e **INNOVADORES o liberales** (3). Estos últimos, pese a ser minoritarios, estaban mejor organizados y disponían de un programa político más claro y establecido. Supieron aprovechar esa situación para sacar adelante una **legislación modernizadora y de carácter liberal**. En Cádiz la movilización ciudadana era importante, exacerbada **por una situación de efervescencia informativa y periodística** derivada de la **libertad de imprenta** (relativa) establecida por las propias Cortes.

El 19 de marzo de 1812 fue promulgada la PRIMERA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE LA HISTORIA, “la Pepa”, un hito del liberalismo que se inspiraba parcialmente en algunas

constituciones francesas, como la de 1791, y que inspiraría a su vez textos constitucionales posteriores en varios estados italianos e hispanoamericanos.

CLAVES DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1812

- Soberanía nacional.
- Declaración de derechos fundamentales. Reconocimiento de los principios de libertad y propiedad privada.
- Separación de poderes, con una importante preeminencia del legislativo. El Rey mantenía el poder ejecutivo, pero no podía, por ejemplo, disolver las Cortes.
- Cortes monocamerales elegidas por sufragio cuasi universal masculino indirecto.
- Confesionalidad católica del Estado.
- Bosquejo de una nueva articulación territorial del Estado, que no quedaba del todo definida.
- Reconocimiento de la igualdad de los españoles de ambos hemisferios. Igualaba a los peninsulares y a los nacidos en las “provincias de Ultramar”.

Más allá del texto constitucional, las Cortes gaditanas desarrollaron una **amplia labor legislativa destinada a derrumbar los cimientos de la sociedad del Antiguo Régimen** y a levantar los de una nueva sociedad liberal basada en los derechos individuales y en la igualdad ante la ley. En este sentido:

- Se **abolieron los señoríos jurisdiccionales**, en tanto que los señoríos territoriales se convirtieron en propiedades privadas en un sentido moderno.
- Se **puso fin a los privilegios estamentales** en materia fiscal, así como a otros privilegios en el acceso a determinados cargos y prebendas.
- **Liberalización económica**: libertad de industria, libertad de cultivos y libertad de comercio. Libre contratación de la mano de obra y desaparición de los gremios.
- Intento de reformar y **racionalizar el modelo fiscal**.
- Intento de unificar el **sistema legislativo y judicial**.
- Se **limitaron los privilegios de la Iglesia**. Se redujeron sus ventajas fiscales, se suprimieron los conventos con menos de 12 religiosos, se abolió la Inquisición, etc.

Algunas de estas disposiciones provocaron la oposición encendida de la nobleza y, sobre todo, de la jerarquía eclesiástica, que inició una dura campaña contra las Cortes gaditanas encabezada por el nuncio papal, el cardenal Pietro Gravina, que llegó a ser expulsado temporalmente a Portugal acusado de promover una guerra civil entre españoles.

La Constitución gaditana apenas tuvo vigencia. Fernando VII la derogó en 1814, volvió a estar vigente en el Trienio Liberal (1820-1823) y luego, muy brevemente, en 1836-37. Es, no obstante, un hito (y un mito) político que marca el inicio del **liberalismo burgués** en España, del **constitucionalismo** y del **parlamentarismo representativo**.

La implantación de un nuevo modelo de Estado liberal fue tortuosa y conflictiva, en pugna con los defensores del absolutismo monárquico. Pero, **con el tiempo, los principios bosquejados en Cádiz fueron imponiéndose**. La Monarquía parlamentaria y constitucional sustituyó a la absoluta. La igualdad de todos los ciudadanos ante la ley sustituyó a la sociedad estamental basada en los privilegios de ciertos sectores. La libertad económica sustituyó a los monopolios. La centralización y la unificación política, económica y legislativa, sustituyeron a los particularismos territoriales. Etcétera.

TEMA 8. Los afrancesados y la España de José I

Un nuevo rey francés

- Nacido en 1768 en Córcega, José Bonaparte era el hermano mayor de Napoleón. Era **abogado** y tenía un largo recorrido como político y diplomático en Francia. Desde 1806 hasta su designación como Rey de España, se desempeñó como Rey de Nápoles.
- Era un personaje relativamente culto, sagaz y de carácter benevolente. No era ni alcohólico ni tuerto ni ludópata, aunque el pueblo español le tildara de ello y le pusiera multitud de apodos: “El Rey de Copas”, “Pepe Botella”, “Pepe Plazuelas”, “El Rey Tuerto”, “El Rey Intruso”, “Pepino”, etc.
- **Casado con Julia Clary** (bautizada por los españoles como “la reina ausente”, pues no llegó a pisar nuestro país), sí destacó por mujeriego. En España, la más conocida de sus amantes fue la marquesa de Montehermoso.

Los afrancesados

- Los afrancesados, “juramentados” o “josefinos” fueron españoles que apoyaron y participaron de manera activa en la nueva administración de José I. En general, se

caracterizaron por tener **ideas monárquicas, reformistas e ilustradas, aunque no revolucionarias.**

- Creyeron que la nueva administración de Bonaparte era la mejor garantía para **modernizar el país de manera ordenada.** Además, consideraron que oponerse al invencible Napoleón en el campo de batalla era un suicidio que solo traería dolor, miseria y muerte a España.
- Tradicionalmente se les ha catalogado sin más de “traidores a la patria”. Algunos, no obstante, actuaron de buena fe, convencidos de que hacían lo mejor para España.
- Por otra parte, no todos los colaboracionistas con el régimen josefino deben ser considerados, estrictamente, “afrancesados”. Muchos participaron en la nueva administración por mera supervivencia o mediando coacciones.

El estado josefino y el reformismo francés

José I impulsó en España una **importante legislación modernizadora** cuya implantación real, eso sí, fue sumamente deficitaria debido a la precaria situación de su régimen.

- Se **abolió la Inquisición**, se cerraron conventos y se redujo el número de religiosos.
- Se eliminaron las aduanas interiores.
- Se intentó una **división territorial racional del país** (inicialmente, en 1810, el modelo planteado contemplaba 38 prefecturas y más de 100 subprefecturas).
- Se tomaron **medidas para dignificar el Ejército** y el servicio militar (aunque José I apenas logró reclutar algunas unidades militares españolas, que en muchas ocasiones acabaron desertando).
- Se llevó a cabo un interesante **intento de mejorar la instrucción pública** (creación de colegios, liceos, escuelas técnicas...)

Como decíamos, en la práctica la monarquía bonapartista apenas pudo implementar las medidas que se fueron tomando. El propio funcionamiento institucional previsto por la Constitución de Bayona no llegaría a ponerse en marcha, de suerte que, por ejemplo, de los tres órganos colegiados de gobierno que debieran haber existido, solo llegó a funcionar el Consejo de Estado. José I se encontró con **tres obstáculos insalvables:**

- La **animadversión y oposición armada** de los españoles.
- El **ninguneo y la tutela que ejercía sobre él su hermano Napoleón**, a través de sus generales y diplomáticos.

- Los **problemas económicos del régimen**: Francia no otorgó las ayudas económicas que José reclamaba, y las exacciones impuestas a los españoles no fueron suficientes para sufragar la guerra, el aparato administrativo y la realización de las reformas deseadas.

José I trató de contener la rapiña, la corrupción y los abusos de los ejércitos franceses, a menudo sin éxito. Sabía que eran la peor de las propagandas posibles para el nuevo régimen. También **hizo varios intentos de acercamiento con los rebeldes fernandinos, buscando una salida negociada a la guerra**. Eso no implica, por supuesto, que renunciara a tomar medidas coercitivas y de presión sobre la población, de muy diverso tipo.

La presencia francesa dejó su impronta en muchas ciudades españolas. En **Madrid**, en cuya vida pública José I hizo verdaderos esfuerzos por integrarse, se llevaron a cabo proyectos y cambios relevantes:

- Prohibición de enterrar en las iglesias y creación de dos **cementerios en el extrarradio**.
- Reformas urbanísticas, creando **espacios amplios como las plazas de Oriente y Santa Ana**.
- Mejoras en el Jardín Botánico y en la Biblioteca Nacional.
- Proyecto de crear un **gran museo nacional de pintura**, el Museo Josefino, que no llegó a abrirse. Fernando VII recogió el guante y en 1819 se inauguró el Museo del Prado.
- Fundación de la Bolsa de Madrid.

TEMA 9. Las consecuencias de la guerra

Consecuencias demográficas: muertos, heridos y no nacidos

- Las estimaciones sobre las víctimas mortales de la guerra son muy variadas, debido a problemáticas asociadas a la calidad de las fuentes de información disponibles.
- Se suele dar una horquilla de **215.000 a 375.000 muertos españoles y de entre 180.000 y 240.000 fallecidos franceses**. A ellos, cabe añadirles unos 100.000 portugueses y 35.630 militares británicos muertos, cifra esta última que sí conocemos con exactitud, dadas las particulares circunstancias de la intervención británica en la península. Además, hay que considerar que el número de heridos fue probablemente similar al de fallecidos.
- Más de la mitad de las víctimas mortales (quizá hasta 2/3) fallecieron por **las enfermedades y el hambre**, no por acciones bélicas directas.
- El conflicto también lastró los índices de natalidad, entre otras cuestiones por el fallecimiento en la guerra de muchos varones jóvenes.

Pérdidas materiales y económicas: un país en ruinas

- Los **daños en las infraestructuras** españolas fueron terribles. Los ejércitos en retirada solían destruir cualquier posible activo susceptible de ser usado por el enemigo. La **red caminera** quedó destrozada y tardó décadas en recuperarse, afectando su ruina gravemente a la recuperación económica del país.
- Enorme grado de **destrucción urbana**, especialmente de las ciudades que fueron sometidas a sitio: Zaragoza, Gerona, San Sebastián, etc. Un capítulo particular lo constituye la **destrucción patrimonial**: multitud de monasterios, iglesias, palacios o castillos sufrieron daños de gravedad.
- A lo apuntado cabe añadirle el **expolio del patrimonio artístico español**, debido sobre todo a la acción francesa (aunque también los ingleses participaron en saqueos, etc.). Miles de cuadros y de objetos de valor salieron de nuestras fronteras. En las décadas siguientes, el gobierno español pudo recuperar una pequeña parte de los mismos, con operaciones de rescate como la liderada en París por el general Álava en 1815. La mayoría de estos artículos, no obstante, acabaron en museos extranjeros, en manos de particulares o directamente perdidos.
- Las necesidades e imposiciones de las distintas fuerzas en conflicto, y las acciones de “tierra quemada”, supusieron un **duro golpe para la ganadería y la agricultura españolas**.
- Súmese a todo ello la **desmonetización**, la devaluación del papel moneda, la decadencia y **quiebra** de compañías financieras, industrias y pequeños y medianos comercios, etc. Todos los factores mencionados se retroalimentaron entre sí, provocando una auténtica “**cadena de ruinas**”.

Pérdida del imperio colonial y del estatus de gran potencia

- La crisis económica galopante y la incapacidad de los gobiernos de Fernando VII, provocaron que en la década de 1820 terminaran con éxito los procesos de **independencia** de la mayor parte de las **colonias americanas españolas**.
- Tras 1814, España quedó reducida a un **papel de potencia de segundo orden**. Su pérdida de protagonismo fue claramente visible ya en el CONGRESO DE VIENA (1814-1815), en el que se decidió la configuración de la “Europa de la Restauración” tras la derrota napoleónica.

El exilio afrancesado y la pérdida de capital humano

- Unos **12.000 colaboradores directos con el régimen josefino**, acompañados a menudo de algunos de sus familiares, se exiliaron de España. Entre ellos, había figuras de indudable valor intelectual: Leandro Fernández de Moratín, Meléndez Valdés, Alberto Lista, Francisco Amorós, etc. Solo se desterró a colaboracionistas de cierta importancia, a los de menos nivel se les permitió quedarse en España.
- A la **represión** sobre los afrancesados se sumó la sufrida por la **élite liberal**. Algunos liberales fueron encarcelados u obligados a partir al extranjero, desde donde frecuentemente conspiraron contra el régimen de Fernando VII.

Cambios sociopolíticos diversos

- Muchos cambios sociales y políticos se vieron **acelerados por la Guerra de la Independencia**. Así, por ejemplo, el aumento del protagonismo de la **burguesía y del Ejército** en el devenir político del país. El Ejército pasó de ser un instrumento al servicio del Rey a convertirse en un auténtico **Ejército Nacional** y en un agente de movilidad social. En el medio plazo, el cambio hacia un modelo social y político liberal se demostró imparable, pese al paréntesis impuesto por Fernando VII.

TEMA 10. Una mirada al después: la conflictiva consolidación del liberalismo en España

En diciembre de 1813, Napoleón reconoció como rey a Fernando VII y le permitió abandonar su cautiverio (Tratado de Valençay). La Regencia y los sectores liberales de las nuevas Cortes ordinarias, que iniciaron sus sesiones en Madrid en enero de 1814, trataron de asegurarse de que el Rey acataría la Constitución de Cádiz y establecieron que no sería reconocido como soberano hasta que no la jurase.

En marzo de 1814, **Fernando VII** entró de vuelta en territorio español. “El Deseado” fue **recibido de manera apoteósica**. El ambiente popular era de **total fervor religioso y monárquico**, y Fernando VII lo aprovechó para plantear un pulso a la Regencia y recuperar su estatus de monarca absoluto.

En abril de 1814, 69 diputados absolutistas de las Cortes firmaron un manifiesto (conocido como el **Manifiesto de los Persas**) en el que invitaban al Rey a derogar lo hecho por las Cortes de Cádiz. Habiéndose asegurado el apoyo de gran parte de las jerarquías militares, el **4 de mayo Fernando VII promulgó, desde Valencia, un decreto declarando “nulo y de ningún valor” lo efectuado por las Cortes**. Se iniciaba así el periodo que conocemos como SEXENIO ABSOLUTISTA.

Fernando VII gobernó el país de manera personalista, rodeado de una camarilla de amigos que frecuentemente careció de aptitud y talento. Demostraron **no tener un proyecto de país**,

incumpliendo incluso las promesas reformistas que el Rey hizo a sus valedores en mayo de 1814.

La ruina económica, la incapacidad de los sucesivos gobiernos y las medidas represoras, favorecieron un **aumento del predicamento de las ideas liberales, que arraigaron entre la burguesía y algunos sectores del Ejército**. Hubo tentativas golpistas en cada uno de los años del Sexenio Absolutista, hasta que en **1820 triunfó el pronunciamiento encabezado por el teniente coronel Rafael de Riego** en Las Cabezas de San Juan (Sevilla). El Rey tuvo que jurar la Constitución de Cádiz y se iniciaron tres años de gobiernos liberales, el llamado TRIENIO LIBERAL (1820-1823).

En **1823**, un ejército de la Francia de Luis XVIII, conocido como **Los Cien Mil Hijos de San Luis**, invadió España a requerimiento de Fernando VII y puso fin a la tentativa liberal. El Rey recuperó sus poderes absolutos y los mantuvo hasta su muerte en 1833.

Los ejércitos franceses volvieron a España, apenas nueve años después de que se les expulsara del país, y a petición del mismo monarca al que habían mantenido cautivo durante más de un lustro, que no tuvo reparos en solicitar una invasión extranjera para recuperar su posición. Esta vez, eso sí, **los franceses se cuidaron de acotar los objetivos de su intervención para no provocar una nueva reacción popular contra ellos**, y contaron con el apoyo efectivo de miles de realistas españoles que se sumaron a sus filas. Los militares franceses permanecieron aquí hasta 1828, siendo sufragada su estancia por la maltrecha hacienda española.

Tras la muerte de Fernando VII, liberales y absolutistas se enfrentaron en una cruenta guerra civil, la **PRIMERA GUERRA CARLISTA (1833-1840)**, que terminó con la implantación definitiva del liberalismo en España.

La GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ocupa un lugar preeminente en la memoria popular española. Fue la **gran gesta colectiva nacional**, pero también el **inicio de la fractura entre las llamadas “dos Españas”**, que andando el tiempo provocaría varias guerras civiles. Parte de los estereotipos sobre el pueblo español existentes en el extranjero nacieron o se consolidaron, también, a raíz de este conflicto.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ADICIONALES

Bibliografía general

- Alía Plana J. M. y Guerrero Acosta, J. M., *El “Estado del Ejército y la Armada” de Ordovás. Un ejército en el ocaso de la Ilustración*, Ministerio de Defensa, 2002.
- **Anes, G., *El Antiguo Régimen: los Borbones*, Alianza Editorial, 1975.**
- Armillas, J. A., (coord.), *La Guerra de la Independencia*, Diputación de Zaragoza, 2001.
- Artola, M., *Los afrancesados*, Alianza Editorial, 2024.
- **Artola, M., *La guerra de la independencia*, Espasa Calpe, 2007.**
- Artola, M., *La España de Fernando VII*, Espasa Libros, 2008.
- Aymes, J. R., *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Siglo Veintiuno, 1974.
- Aymes, J. R., *España y la Revolución Francesa*, Editorial Crítica, 1989.
- **Aymes, J. R., *La Guerra de la Independencia. Héroes, villanos y víctimas (1808-1814)*, Editorial Milenio, 2008.**
- **Barbastro Gil, L., *Los afrancesados. Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, CSIC, 1993.**
- Blanco Valdés, R. L., *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Siglo Veintiuno, 2000.
- Brindle, R., *Memorias de un estudiante inglés en la Guerra de la Independencia*, Universidad de Valladolid, 2011.
- Butrón, G. y Rújula, P. (eds.). *Los sitios en la Guerra de la Independencia. La lucha en las ciudades*, Sílex / Universidad de Cádiz, 2012.
- Cardesin Díaz, J. M. (dir.), *Revuelta popular y violencia colectiva en la Guerra de la Independencia*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2024.
- Cayuela Fernández, J. y Pozuelo Reina, A., *Trafalgar. Hombres y naves entre dos épocas*, Ariel, 2004.
- Cuenca Toribio, J. M., *La guerra de la independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Encuentro, 2008.
- De Diego, E., *España, El infierno de Napoleón (1808-1814). Una historia de la Guerra de la Independencia*, La Esfera de los Libros, 2008.
- **De Diego, E. y Sánchez-Arcilla, J., *España se alza. La guerra de la independencia contada a los españoles de hoy*, Áltera, 2010.**
- Desdieves du Désert, G., *La España del Antiguo Régimen*, Fundación Universitaria Española, 1989.
- Díaz-Plaja, F., *La guerra de España en sus documentos*, Ed. G. P., 1968.
- Dufour, G., *La Guerra de la Independencia*, Historia 16, 1989.

- **Esdaile, Ch., *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Edhasa, 2006.**
- Esdaile, Ch., *La quiebra del liberalismo (1808-1939)*, Crítica, 2001.
- Espadas Burgos, M., Dufour, G. y Luna, J. J., *La España de José Bonaparte*, Historia 16, 1996.
- Laurent Apollinaire, A., *Recuerdos de la guerra de España, llamada de la independencia*, Ministerio de Defensa, 2007.
- **Fernández, E., *Mujeres en la guerra de la independencia*, Sílex, 2010.**
- Fernández Bastarache, F., *Los espadaños románticos*, Síntesis, 2007.
- Fontana, J., *De en medio del tiempo. La segunda restauración española (1823-1834)*, Crítica, 2019.
- Fraser, R., *Las dos guerras de España*, Crítica, 2012.
- **Fraser, R., *La maldita guerra de España: historia social de la guerra de la Independencia, 1808-1914*, Crítica, 2006.**
- Fuentes, J. F., *El Antiguo Régimen. Política y Sociedad (1808-1868)*, Síntesis, 2007.
- Fusi, J. P., *España 1808-1996: el desafío de la modernidad*, Espasa Calpe, 1997.
- **García Cárcel, R., *El sueño de la Nación indomable: los mitos de la guerra de la Independencia*, Temas de Hoy, 2007.**
- García Fuentes, A., *Dos de mayo de 1808: el grito de una Nación*, Inédita, 2007.
- Giménez López, E., *El fin del Antiguo Régimen. El reinado de Carlos IV*, Historia 16, 1996.
- González Castro, D., *La Guerra de la Independencia en Piedrahíta*, Punto Rojo Libros, 2015.
- **Hocquellet, R., *Resistencia y Revolución durante la Guerra de la Independencia*, Universidad de Zaragoza, 2008.**
- Gómez Díez, F. J., *España. Liberalismo y vertebración nacional (1780-2009)*, Netbiblo D. L., 2009.
- Herrero Giménez, J. J., *Las batallas de la Guerra de la Independencia*, HRM Ediciones, 2022.
- Juan Vidal, J. y Martínez Ruiz, E., *Política interior y exterior de los Borbones*, Istmo, 2001.
- La Parra, E., *Los Cien Mil Hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Síntesis, 2007.
- **La Parra, E., *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Tusquets, 2018.**
- La Parra, E., *Godoy, la aventura del poder*, Tusquets, 2002.
- Llorens, V., *Liberales y románticos*, Ed. Castalia, 1979.
- **López Tabas, J., *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Biblioteca Nueva, 2001.**
- **Martín Mas, M. A., *Los guerrilleros. La pesadilla española de Napoleón*, Andrea Press, 2005.**
- **Martínez Laínez, F., *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Ed. Algaba, 2008.**
- Martínez Ruiz, E., *La España de Carlos IV (1788-1808)*, Arco Libros S. L., 1999.
- Martínez Ruiz, E., *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas en una crisis europea*, Sílex, 2007.

- Martínez Sospedra, M., *La Constitución de 1812 y el primer liberalismo español*, Universitat de Valencia, 1978.
- Mercader Riba, J., *José Bonaparte, rey de España (1808-1813)*, CSIC, 1971.
- Mercader Riba, J., *José Bonaparte, rey de España (1808-1813). Estructura del Estado bonapartista*, CSIC, 1983.
- Michel Rocca, A. J., *Memorias de un soldado francés en la Guerra de la Independencia*, Guadarramistas Editorial, 2017.
- Miranda Rubio, F (coord.), *La Guerra de la Independencia en los Archivos Españoles*, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2003.
- Moliner i Prada, A., *El movimiento juntero en España (1808-1868)*, Milenio, 1997.
- Moliner i Prada, A., *La guerrilla en la Guerra de la Independencia*, Ministerio de Defensa, 2004.
- Moliner i Prada, A.(ed.), *La guerra de la independencia en España*, Nabla Ediciones, 2007.
- Montón, J. C., *La revolución armada del Dos de Mayo en Madrid*, Istmo, 1983.
- Morán Ortí, M., *Poder y gobierno en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*, Universidad de Navarra, 1986.
- **Moreno Alonso, M., *Napoleón, la aventura de España*, Sílex, 2004.**
- Pascual, P., *Curas y frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia*, Diputación de Zaragoza, 2000.
- **Portillo Valdés, J. M., *Revolución de la Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.**
- Priego López, J. y Priego Fernández del Campo, J., *Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Ministerio de Defensa / Ed. San Martín, 1966-2007 (9 volúmenes - 13 tomos).
- Sánchez Fernández, J., *La guerrilla vallisoletana (1808-1814)*, Diputación de Valladolid, 1997.
- Seco Serrano, C., *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- VV. AA., *Ilustración y liberalismo (1788-1814)*, Patrimonio Nacional, 2008.
- VV. AA., *Ávila durante la Guerra de la Independencia*, Institución Gran Duque de Alba, 2010.
- VV. AA., *Aspectos inéditos de la Guerra de la Independencia*, Ministerio de Defensa, 2018.
- **Zurita Aldeguer, R., *La Guerra de la Independencia Española. Memoria, paisajes e historia digital*, Comares, 2022.**

Recursos audiovisuales¹

- *Los héroes del sitio de Zaragoza* (Segundo de Chomón, c. 1905)
- *Moinés et gerriers* (Julien Clement, 1909)
- *La prensa di Zaragoza* (Luigi Maggi, 1910)
- *Noche de Sangre* (Ricardo Baños y Alberto Marro, 1911)
- *El dos de mayo* (José Buchs, 1927)
- *Agustina de Aragón* (Florián Rey, 1928)
- *El guerrillero* (José Buchs, 1930)
- *La espía de Castilla* (Robert Z. Leonard, 1937)
- *El abanderado* (Eusebio Fernández Ardavín, 1943)
- *El verdugo* (Enrique Gómez Bascuas, 1947)
- *El tambor del Bruch* (Ignacio F. Iquino, 1947)
- *Aventuras de Juan Lucas* (Rafael Gil, 1949)
- *Agustina de Aragón* (Juan de Orduña, 1950)
- *Lola la Piconera* (Luis Lucia, 1951)
- *El tirano de Toledo* (Henri Decoin, 1952)
- ***El mensaje* (Fernando Fernán Gómez, 1953)**
- ***Orgullo y pasión* (Stanley Kramer, 1957)**
- *Sueños de historia* (José Hernández Gan, 1957)
- *Venta de Vargas* (Enrique Cahen Salaberry, 1958)
- *Llegaron los franceses* (León Klimovsky, 1959)
- *La maja desnuda* (Henry Koster, 1959)
- *Carmen la de Ronda* (Tulio Demichelli, 1959)
- *Promesa rota* (Irving Rapper, 1960)
- *Les trois etc du colonel* (Claude Boissol, 1960)
- *Los guerrilleros* (Pedro L. Ramírez, 1963)
- *La colina de los pequeños diablos* (León Klimovsky, 1964)
- ***Cenizas* (Andrezj Wajda, 1965)**
- *Las aventuras de Gérard* (Jerzy Skolimovski, 1970)
- ***La guerrilla* (Rafael Gil, 1972)**
- *Goya, historia de una soledad*, (Nino Quevedo, 1970)
- ***Goya, el difícil camino del conocimiento* (Konrad Wolf, 1971)**
- *Curro Jiménez* (Serie. Varios directores, 1976-1979)
- *La leyenda del tambor* (Jorge Grau, 1981)
- ***Los desastres de la guerra* (Miniserie. Mario Camus, 1983)**
- ***Goya* (Miniserie. José Ramón Larraz, 1985)**
- ***Goya en Burdeos* (Carlos Saura, 1999)**
- *Volavérunt* (Bigas Luna, 1999).

¹ Existe al menos una monografía que analiza la producción audiovisual sobre la guerra de la independencia: Maroto de las Heras, J., *Guerra de la Independencia: imágenes en cine y televisión*, Editorial Cacitel, 2007.

- *Sangre de mayo* (José Luis Garci, 2008)
- *Dos de mayo, la libertad de una nación* (Serie. María Cereceda, 2008)
- *Bruc, el desafío* (Daniel Benmayor, 2010)

Literatura

- Jorge Casamayor: *Te Deum, victoria o muerte* (2008)
- José Luis Corral: *Trafalgar* (2008)
- José Luis Olaizola: *Dos de mayo de 1808* (2008)
- Arturo Pérez Reverte: *Un día de cólera* (2007)
- Arturo Pérez Reverte: *Cabo Trafalgar* (2004)
- José Esteban: *La España peregrina* (1988)
- Juan Antonio Vallejo-Nágera: *Yo, el intruso* (1987)
- José Antonio Gabriel y Galán: *El bobo ilustrado* (1986)
- Juan Antonio Vallejo-Nágera: *Yo, el Rey* (1985)
- Cecil Scott Forester: *El cañón* (1954. Original: 1933)
- Leo Perutz: *El marqués de Bolibar* (1920).
- Pío Baroja: *Memorias de un hombre de acción* (más de veinte novelas, basadas en la vida de su antepasado, Eugenio de Aviraneta, nacido en 1792 y fallecido en 1872).
- Benito Pérez Galdós: *Episodios Nacionales* (las novelas de la primera serie y las primeras de la segunda).
- Pedro Antonio de Alarcón: Varios cuentos de sus *Historietas nacionales* (El carbonero alcalde, El afrancesado, etc.), *El sombrero de Tres Picos* (ambientado en la España inmediatamente anterior a la guerra), etc.
- Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber): *Obras completas* (varias novelas y relatos están ambientados en la época de la guerra de la independencia. Por ejemplo: “La familia de Alvareda”).
- Frederick Hardman: *El Empecinado visto por un inglés* (1973. Original: 1846)

Recursos digitales

- Bicentenario de la Guerra de la Independencia:
<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/cooperacion/mc/bicentenario/presentacion.html>
https://www.cervantesvirtual.com/portales/bicentenario_guerra_independencia/
- Bibliografía extensa sobre la Guerra de la Independencia ordenada por temas:
https://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/es/Micrositios/Guias/Guerra_independencia/resources/docs/Bibliografia_seleccionada.pdf

- Un viaje a la Guerra de la Independencia (1808-1814):
<https://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/portal/>

Cronología de la Guerra de la Independencia Española

- **1788:** Inicio del reinado de Carlos IV de Borbón.
- **1789:** Se inicia la Revolución Francesa. España trata de sellar la frontera con Francia para evitar un posible efecto contagio.
- **1792:** Luis XVI es apresado. Se pone en marcha la Primera República Francesa. En España, Godoy se convierte en el nuevo hombre fuerte de la Monarquía. Intenta, sin éxito, negociar con los franceses para salvar la vida de Luis XVI.
- **1793:** España entra en guerra con la Francia revolucionaria (Guerra de los Pirineos).
- **1795:** El fracaso bélico lleva a España a firmar la paz con Francia (Paz de Basilea).
- **1796:** Tratado de San Ildefonso. Francia y España retoman la alianza militar contra los británicos que las había unido en otros momentos del siglo XVIII.
- **1799:** En Francia, se proclama el Consultado. Napoleón Bonaparte es nombrado primer cónsul.
- **1804:** Napoleón es coronado emperador. Comienza el Primer Imperio Francés.
- **1805:** La marina británica derrota a la franco-española en Trafalgar.
- **1806:** Decreto de Berlín. Napoleón implementa el “bloqueo continental” contra Inglaterra.
- **1807:** Tratado de Fontainebleau. España autoriza al ejército francés a atravesar su territorio para la conquista conjunta de Portugal.
- **Marzo de 1808:** Motín de Aranjuez. Abdica Carlos IV y Fernando VII accede al trono. Murat y sus tropas entran en Madrid.
- **Abril de 1808:** Fernando VII y Carlos IV acuden a Bayona para que Napoleón dirima su disputa familiar,
- **Mayo de 1808:** Abdicaciones de Bayona. Levantamiento antifrancés en Madrid. Se inicia la guerra de la independencia.
- **Junio de 1808:** Se publica el primer bando de movilización general contra Francia. Batalla del Bruch. Comienza el primer sitio de Zaragoza.
- **Julio de 1808:** Napoleón designa a su hermano José como Rey de España. Victoria francesa en Medina de Rioseco. Éxito español en la Batalla de Bailén y la primera batalla de Valencia.
- **Agosto de 1808:** Arthur Wellesley (futuro Duque de Wellington) desembarca en Portugal al frente de un ejército de 15.000 ingleses. Fracasa el primer sitio francés de Zaragoza. Fracasa el primer sitio francés de Girona. Convenio de Sintra: tras varias victorias, los ingleses acuerdan la retirada de las tropas francesas de Portugal.
- **Septiembre de 1808:** Se forma la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino.

- **Noviembre – diciembre de 1808:** Napoleón asume en persona el mando de los ejércitos franceses en España. El ejército francés retoma Madrid y entra también en Barcelona.
- **Enero de 1809:** España formaliza una alianza militar con el Reino Unido, que reconoce como rey a Fernando VII. Las tropas inglesas abandonan La Coruña, que es tomada por los franceses.
- **Febrero de 1809:** Finaliza el segundo sitio de Zaragoza. La ciudad es tomada por los franceses.
- **Abril de 1809:** Wellesley y su ejército toman Oporto.
- **Julio de 1809:** Victoria anglo-española en la batalla de Talavera de la Reina.
- **Noviembre de 1809:** Derrota española en la batalla de Ocaña.
- **Diciembre de 1809:** Los franceses toman Girona.
- **Enero de 1810:** La Junta Central Suprema se traslada de Sevilla a Cádiz. Los franceses lanzan una operación militar en Andalucía. Desaparece la Junta Central Suprema y se forma el Consejo de Regencia.
- **Febrero de 1810:** Los franceses entran en Sevilla y sitian Cádiz, convertida en la capital oficiosa de la España libre.
- **Julio de 1810:** Ciudad Rodrigo se rinde a los franceses. El ejército británico de Wellesley, emplazado cerca, no acude a socorrer a los sitiados.
- **Octubre de 1810:** La llamada “tercera invasión” francesa de Portugal fracasa en su intento de avanzar hasta Lisboa.
- **Enero de 1811:** Los franceses toman Tortosa.
- **Marzo de 1811:** Los franceses incendian Manresa. Las tropas napoleónicas se retiran de Portugal: ya no volverán a territorio luso en todo el conflicto.
- **Abril de 1811:** “La Rovirada”. Contra todo pronóstico, fuerzas españolas recuperan el castillo de Figueres.
- **Mayo de 1811:** Batalla de la Albuera, cerca de Badajoz. Los franceses no logran parar el asedio aliado sobre Badajoz, aunque este acaba siendo levantado al mes siguiente.
- **Junio de 1811:** Los franceses ocupan Tarragona.
- **Octubre de 1811:** Victoria francesa en la batalla de Sagunto.
- **Enero de 1812:** Conquista francesa de Valencia. Reconquista inglesa de Ciudad Rodrigo.
- **Marzo de 1812:** Se promulga la primera Constitución española, la “Pepa”.
- **Abril de 1812:** El ejército anglo-portugués de Wellesley recupera Badajoz, y la saquea con violencia.
- **Julio de 1812:** Batalla de Los Arapiles (Salamanca). Los aliados, encabezados por Wellesley, obtienen una victoria decisiva sobre los franceses, cuya presencia en suelo español disminuye por la necesidad de Napoleón de tropas para la campaña de Rusia.
- **Agosto de 1812:** Los franceses evacúan Madrid. Los aliados entran en la capital y José I se retira a Valencia. Los franceses desisten del larguísimo sitio de Cádiz.
- **Octubre de 1812:** Wellesley decide retirarse a Portugal junto con su ejército.
- **Noviembre de 1812:** José I regresa a Madrid.
- **Diciembre de 1812:** Wellesley es nombrado generalísimo de todos los ejércitos aliados. Algunos generales españoles muestran su desacuerdo con dicha decisión.
- **Mayo de 1813:** José I abandona Madrid. Esta vez, para no regresar.

- **Junio de 1813:** Batalla de Vitoria. Victoria decisiva de las fuerzas aliadas sobre el ejército napoleónico, que se replegaba hacia Francia.
- **Octubre de 1813:** Rendición de las tropas francesas sitiadas en Pamplona
- **Diciembre de 1813:** Tratado de Valençay. Napoleón reconoce a Fernando VII como rey de España y le permite abandonar su cautiverio. El emperador obliga a José I a abdicar.
- **Febrero de 1814:** El Consejo de Regencia, que se ha negado a ratificar el Tratado de Valençay, fija como requisito para el reconocimiento de Fernando VII que jure la Constitución de 1812.
- **Marzo de 1814:** Fernando VII entra en España por la provincia de Gerona.
- **Abril de 1814:** Fernando VII llega a Valencia. Allí se le presenta el llamado “Manifiesto de los Persas”, un documento firmado por 69 diputados antiliberales en el que se le pide la suspensión de la Constitución y la reinstauración del absolutismo.
- **Mayo de 1814:** Fernando VII encabeza un golpe de Estado. Se disuelven las Cortes, se suspende la Constitución de 1812 y se restaura el Antiguo Régimen.
- **Junio de 1814:** Abandonan España las últimas tropas francesas que quedaban en territorio catalán.

Propuesta de actividad complementaria: viaje didáctico

Zaragoza: ciudad sitiada, memoria construida. Salida de fin de semana a la capital aragonesa para trabajar de forma directa los Sitios de Zaragoza (1808–1809) como episodio central de la guerra, combinando el análisis militar, social y simbólico a través de un itinerario urbano y patrimonial que permite analizar la guerra en clave de conflicto total, resistencia civil y violencia sobre la población. El recorrido puede articularse en torno a los restos de las murallas medievales, el convento de San José, la basílica de Santa Engracia y otros espacios significativos del asedio, apoyándose en materiales documentales y gráficos previamente trabajados en el aula.

El viaje permite además reflexionar sobre la **construcción posterior de la memoria** de la guerra, confrontando el mito heroico forjado en el siglo XIX con la experiencia histórica concreta del asedio y sus consecuencias sociales. Zaragoza ofrece un marco idóneo para abordar la Guerra de la Independencia no solo como episodio militar, sino como fenómeno político, cultural y memorial, introduciendo al alumnado en el análisis crítico de los lugares de memoria y de la distancia entre historia vivida y relato nacional.

CAPÍTULO 2

GUERRILLAS, BOINAS ROJAS Y SOTANAS: HISTORIA DE LAS GUERRAS CIVILES CARLISTAS (1833-1876)

(Curso impartido en 2025)

PRESENTACIÓN

¿Qué fue el carlismo y por qué sostuvo un enfrentamiento armado contra el Estado liberal a lo largo de cuatro décadas? Este curso recorre la historia de las tres guerras civiles carlistas que marcaron el siglo XIX español, desde el conflicto sucesorio iniciado en 1833 hasta el final de la insurrección del norte en 1876. Analizaremos las bases ideológicas del carlismo —monarquía tradicional, catolicismo militante y defensa del foralismo—, su arraigo territorial y su dimensión social. A través del estudio de las sucesivas campañas militares, de las estructuras políticas y organizativas del carlismo y de su dimensión simbólica, el curso ofrecerá claves para comprender el movimiento antiliberal y contrarrevolucionario más relevante del siglo XIX en nuestro país, así como su impacto en la configuración de la España contemporánea.

PROGRAMA

- **Introducción:** qué es el carlismo y cómo se ha estudiado
- **Tema 1.** Entre el Antiguo Régimen y la nación liberal: la España fernandina y las bases del carlismo
- **Tema 2.** Por Dios, por la patria y por el rey: la Primera Guerra Carlista (1833–1840)
- **Tema 3.** Recursos, apoyos, legitimidades, cultura y simbología en la Primera Guerra Carlista
- **Tema 4.** Una guerra sin gloria: la campaña *montemolinista* (1846–1849)
- **Tema 5.** La cruz... ¿sin el fusil?: militancia, conspiración y crisis carlista entre dos guerras (1850–1868)
- **Tema 6.** La “resurrección” del carlismo. Poder político y conspiración tradicionalista tras la Revolución Gloriosa
- **Tema 7.** El estallido de la Tercera Guerra Carlista (1872–1874)
- **Tema 8.** El Estado carlista en armas: territorio, legitimidad y derrota (1873–1876)

SÍNTESIS DEL TEMARIO

INTRODUCCIÓN. Qué es el carlismo y cómo se ha estudiado

La naturaleza del carlismo decimonónico

El carlismo fue, desde 1833 (con raíces en los conflictos de los años 1820), un **movimiento político** y social de amplio apoyo popular. Se definió por su **rechazo a la revolución liberal** y su defensa del Antiguo Régimen: estructuras estamentales, privilegios tradicionales, fueros, etc.

Con la **disputa dinástica** entre Carlos María Isidro e Isabel II, tras la muerte de Fernando VII, se fusionó la reclamación legitimista del primero con un ideario tradicionalista centrado en preservar el orden heredado frente a los cambios liberales. El lema básico del carlismo fue “Dios, Patria y Rey”, que pronto evolucionó a “**Dios, Patria, Fueros y Rey**”, especialmente en algunas zonas.

Ideario y adaptabilidad

El carlismo no desarrolló un programa doctrinal cerrado: fue una **reacción flexible** frente a reformas liberales concretas. Esa **indefinición facilitó alianzas contrarrevolucionarias** muy variadas y **permitió sucesivas reinterpretaciones** del movimiento —hasta el punto de que, en el tardofranquismo, aparecería una corriente carlista de perfil autogestionario y de izquierdas—.

Sus cuatro pilares básicos resultaban maleables. El catolicismo permitía, por ejemplo, lecturas de signo social. La patria es un concepto susceptible de apropiaciones nacionalistas muy diversas. Los fueros pueden ser reinterpretados en clave federal o autonomista. Y la legitimidad monárquica también está sujeta a adaptaciones en función del contexto. Esta elasticidad explica en parte la longevidad del carlismo y su carácter relativamente singular en el panorama europeo.

Geografía e implantación

El carlismo se concentró de forma estable en **Navarra** —su núcleo social más sólido—, el **País Vasco** y los territorios de la **Corona de Aragón** (sobre todo en la Cataluña rural y el Maestrazgo). También tuvo una presencia muy relevante en las dos Castillas, Galicia, Extremadura o Andalucía. Su peso en algunas zonas varió en función de la coyuntura histórica concreta (por ejemplo, en Andalucía el carlismo rebrotó en la II República como opción reaccionaria frente a los avances marxistas y anarquistas, a la reforma agraria, etc.).

EL CARLISMO, LAS GUERRAS CARLISTAS Y EL MITO DE LA EXCEPCIONALIDAD ESPAÑOLA

El **tópico de España como país fratricida** —la imagen de “las dos Españas”— se reforzó tras el trauma de la Guerra Civil de 1936-1939. Autores como Gregorio Marañón llegaron a presentar la historia nacional como una guerra civil ininterrumpida. Sin embargo, esa lectura exagera la singularidad española: el *guerracivilismo* fue común en la Europa del siglo XIX, donde los conflictos internos fueron muy frecuentes.

Concepto y percepción de la guerra civil

Hoy la guerra civil se considera la forma más destructiva de conflicto armado, asociada a divisiones profundas y duraderas. En el siglo XIX, en cambio, la percepción era más ambivalente: algunos pensadores veían la guerra civil como un enfrentamiento “más natural” que las guerras exteriores, considerando que los combatientes tenían más claros los motivos de su lucha.

Por la “mala fama” de las guerras civiles, estos conflictos han tendido a ser invisibilizados a nivel de nomenclatura. Muchas historias nacionales renombran guerras civiles como revoluciones, guerras de independencia, resistencias o movimientos de liberación nacional. Así se oculta una verdad incómoda: que la formación de numerosas naciones modernas estuvo atravesada por enfrentamientos fratricidas.

La Europa del XIX: revolución vs. contrarrevolución

El **siglo XIX europeo estuvo marcado por el choque entre las novedades revolucionarias del liberalismo** —igualdad jurídica, soberanía nacional, constitucionalismo, secularización— **y un Antiguo Régimen que se resistía a desaparecer** —privilegios estamentales, monarquía absoluta, binomio trono-altar, instituciones tradicionales—.

Este choque generó conflictos recurrentes en gran parte del continente. Con frecuencia, la ideología absolutista y antiguorregimental se entremezcló con disputas de legitimidad dinástica, un patrón especialmente visible en la Europa mediterránea. Las guerras carlistas se inscriben plenamente en esta dinámica europea.

Paralelismos Europeos

En **Portugal**, la guerra civil entre liberales *pedristas* y absolutistas *miguelistas* (1828-1834) ofrece un paralelismo directo con el carlismo. Los miguelistas, cuyo lema fue “**Deus, Patria e Rei**”, compartían vínculos ideológicos y familiares con Carlos María Isidro. Su derrota definitiva y la tradición política portuguesa —más civilista y con fuerte influencia británica— limitaron la

duración del movimiento, especialmente porque **Miguel I sí llegó a reinar**, a diferencia del pretendiente carlista —lo cual limitó las posibilidades de mitificación del movimiento—.

En **Francia**, las guerras de la Vendée, la *chouannerie* y las posteriores insurrecciones legitimistas (1793-1832) respondieron al choque entre revolución liberal y contrarrevolución absolutista. Aunque el legitimismo borbónico francés decimonónico (*chambordismo*) tuvo menor continuidad e impacto que el carlismo.

En **Italia**, el *Risorgimento* —proceso de unificación— tuvo también una dimensión claramente guerracivilista. Los Borbones de las Dos Sicilias y los Estados Pontificios protagonizaron resistencias contrarrevolucionarias frente a la expansión del Reino de Italia, de signo liberal y dirigido por la Casa de Saboya.

A lo largo del siglo XIX se mantuvieron **contactos estrechos entre movimientos católicos y legitimistas de toda Europa**. Por ejemplo, combatientes carlistas lucharon en las filas de los Borbones napolitanos o del propio Papa contra los Saboya.

Balance

Las guerras civiles, los legitimismos y las revoluciones y contrarrevoluciones fueron fenómenos comunes en la Europa del siglo XIX, no una rareza española. España compartió dinámicas con Portugal, Francia, Italia y otros países. Ciertamente, allí donde sobrevivieron monarquías absolutistas —como Prusia o Rusia— no aparecieron movimientos legitimistas comparables. En América, las propias guerras de independencia tuvieron también un carácter claramente civil y se insertaron en la lógica liberalismo vs. absolutismo.

El mito de una España especialmente “fratricida” procede sobre todo del peso traumático de la Guerra Civil de 1936-1939, que ha teñido de una idea excepcionalidad los conflictos civiles anteriores. Sin embargo, España no estuvo mucho más dividida que sus vecinos en el siglo XIX. El carlismo se inscribe plenamente en la gran confrontación europea entre revolución y contrarrevolución.

LAS FASES DEL CARLISMO: BREVE RECORRIDO HASTA LA ACTUALIDAD

El carlismo decimonónico tuvo dos grandes etapas: una esencialmente **insurreccional** (1833–1876) y otra más **política** desde la Restauración canovista. Entre ambas se desarrolló un movimiento capaz de reproducirse generacionalmente y de adaptarse a contextos cambiantes, aunque no exento de tensiones internas que dieron lugar a numerosas escisiones.

1. Etapa insurreccional (1833–1876): cuarenta años de levantamientos armados y tres guerras civiles relevantes.

- **Primera guerra carlista (1833–1840):** enfrentamiento entre María Cristina / Isabel II y Carlos María Isidro.
- **Guerra de los matiners o Segunda Guerra Carlista (1846–1849):** centrada en Cataluña. Su menor escala lleva a algunos historiadores a reservar la denominación de “segunda guerra carlista” para el conflicto de 1872-1876.
- **Tercera guerra carlista (1869/72–1876):** contra los sucesivos gobiernos del Sexenio Democrático y, después, contra Alfonso XII.

Rasgos destacados de esta etapa fueron las reintegraciones parciales de carlistas amnistiados en el Ejército liberal; la reproducción generacional del movimiento y el exilio semipermanente de los pretendientes al trono y de algunas élites carlistas —en Francia, Italia o Austria—.

La **dinámica de los levantamientos** armados carlistas fue, la mayor parte de las veces, bastante parecida. Comenzaron con la formación de partidas guerrilleras que, a veces, lograban ser controladas y reprimidas por los gobiernos liberales, pero en otras ocasiones sirvieron de base para que los carlistas creasen auténticos ejércitos estables y controlasen amplias zonas territoriales, creando auténticos “Estados carlistas”.

La constancia insurreccional se sostuvo mediante conspiraciones recurrentes, tratándose de aprovechar momentos de crisis en España para alzarse en armas. La derrota de 1876 resultó definitiva y puso fin a esta fase.

2. Etapa política (desde 1876-1931/1936)

Integración en la vida pública del sistema de la Restauración: prensa, círculos carlistas y participación política y electoral. Crecimiento modesto del carlismo en algunos ámbitos urbanos, aunque su base social continuó siendo mayoritariamente rural. Surgieron escisiones importantes (integristas en 1888, mellistas en 1919).

Durante la II República el carlismo tuvo una breve reunificación y volvió a la vía conspirativa e insurreccional: los requetés carlistas jugaron un papel decisivo en el golpe de 1936 en el norte de España.

3. El carlismo durante la dictadura franquista y la transición

En 1937, el franquismo unificó Falange y Comunión Tradicionalista (carlismo) en un partido único: FET y de las JONS (la “T” es de Tradicionalista). La identidad carlista quedó así relativamente diluida, aunque el carlismo mantuvo una personalidad propia como una de las “familias” del régimen. El movimiento osciló entre la colaboración con la dictadura y la oposición moderada a misma. La muerte de Alfonso Carlos de Borbón extinguió la rama de descendencia

directa de Carlos María Isidro, lo cual generó algunas escisiones (como la de los llamados “carloctavistas”), asumiendo el grueso del movimiento el liderazgo de Javier de Borbón-Parma.

Desaparecida la opción de acceder al trono (Franco se decantó por Juan Carlos de Borbón), a finales de la década de 1960 y principios de la de 1970 el primogénito de Javier, Carlos Hugo, impulsó un atípico y sorprendente giro progresista en el carlismo (socialismo autogestionario, federalismo, antifranquismo). Eso le llevó a chocar con su padre Javier y con el sector tradicionalista del carlismo.

Cuando Carlos Hugo asumió el liderazgo del carlismo (de facto en 1972, de iure en 1975), la ruptura era total:

- **Carlos Hugo** → encabeza la línea izquierdista y antifranquista (Partido Carlista).
- **Sixto Enrique** → hermano menor de Carlos Hugo, se convierte en la cabeza visible de la ultraderecha carlista (Comunión Tradicionalista).

El enfrentamiento tiene su punto álgido en los llamados **Sucesos de Montejurra (1976)**.

4. El carlismo hoy

Movimiento fragmentado y residual, sin influencia política. Se mantiene la escisión entre dos grandes tendencias (aunque existen otros grupos menores)

- **Partido Carlista**: línea política progresista y postura accidentalista sobre la forma del Estado. Por tanto, no apoyan a ningún pretendiente carlista a la Corona.
- **Comunión Tradicionalista** y pequeños grupos tradicionalistas (algunos próximos a Sixto Enrique, aunque sin unanimidad sobre su liderazgo).

El carlismo actual es prácticamente una reliquia o curiosidad histórico-política, con estructuras mínimas y escasa militancia. No obstante, conserva valor como cultura política y memoria de un movimiento que marcó más de un siglo de la historia española.

¿CÓMO SE HA ESTUDIADO EL CARLISMO?

El estudio del carlismo ha estado condicionado por varios **sesgos**. Por ejemplo, son numerosas las publicaciones sobre el tema de **aficionados a la historia**, con interpretaciones muy ideologizadas y poco rigor. Por otra parte, dentro de la producción académica, la escasa presencia de **historiadoras** ha limitado la perspectiva de género. El carlismo tampoco ha suscitado un gran **interés en la historiografía internacional**, lo que limita nuestro conocimiento de la importante dimensión exterior del movimiento. Además, la investigación es desigual según territorios, debido tanto al peso histórico del carlismo en determinadas zonas como a las tradiciones académicas locales o la distribución geográfica de las facultades de Historia.

Los temas más trabajados han sido tradicionalmente la **historia militar** y las **biografías** de jefes destacados y pretendientes. En las últimas décadas, el ámbito de los estudios locales y comarcales está aportando lecturas renovadoras. Destacan los recientes avances en nuestro conocimiento sobre la cultura carlista, la arqueología de las guerras civiles carlistas, etc.

Quedan **amplios campos por explorar, especialmente en temas como:** el papel de las mujeres, el exilio, las redes internacionales del carlismo, la cultura política, el impacto económico y demográfico de las guerras carlistas, la represión y la sociología del movimiento.

Debates historiográficos

Persisten discusiones sobre las **causas** del carlismo (políticas e ideológicas frente a económicas y sociales), el papel de los **fueros** (¿núcleo originario del carlismo o incorporación posterior a su ideario?), la magnitud real de los **apoyos** del movimiento o la sociología del mismo (¿fue mayoritario?; ¿fue eminentemente rural?, ¿fue elitista, popular o interclasista?).

Corrientes interpretativas

Las principales líneas de interpretación —a menudo solapadas entre sí— son las siguientes:

- **Tradicionalista / carlista:** defiende el carácter mayoritario del movimiento en toda España y subraya sus causas políticas e ideológicas, centradas en la defensa de la religión y la legitimidad dinástica.
- **Socioeconómica:** entiende el carlismo como reacción campesina al empobrecimiento y a los efectos de las reformas liberales. Sus variantes (incluidas la marxista) insisten en factores económicos para explicar el carlismo y suelen defender la instrumentalización o manipulación del movimiento por parte de determinadas élites socioeconómicas.
- **Elitista:** minimiza la base popular del carlismo y acentúa su dirección aristocrática. Algunos autores mantienen aquí posiciones abiertamente anticarlistas.
- **Nacionalista:** interpreta el carlismo como expresión temprana del nacionalismo vasco-navarro y da gran protagonismo a la defensa identitaria de los fueros.
- **Académica:** enfoque más ponderado y ecléctico. Combina causas políticas, sociales y económicas para explicar el carlismo. Reconoce sus apoyos mayoritarios en algunos territorios y su carácter relativamente interclasista.

TEMA 1. Entre el Antiguo Régimen y la nación liberal: la España fernandina y las bases del carlismo

Un siglo de guerra civil intermitente

Ya diversos autores de la época, como Evaristo San Miguel o Pérez Galdós, vieron el siglo XIX español como una sucesión casi ininterrumpida de conflictos civiles. El punto de partida de los mismos suele situarse en 1808, con el arranque de la Guerra de la Independencia, que abrió una profunda fractura ideológica entre liberales y absolutistas, eco directo de la Revolución Francesa.

Cádiz 1812: la primera Constitución liberal

En plena Guerra de la Independencia, las Cortes de Cádiz impulsaron un programa de reformas liberales. Se abolieron los privilegios estamentales, los señoríos, los gremios o la Inquisición; se establecieron la división de poderes, la soberanía nacional y la representación parlamentaria; se reconocieron derechos y libertades —como la libertad de imprenta o la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley— y se promovieron medidas de modernización administrativa y económica.

Restauración absolutista y conspiración liberal

El retorno de Fernando VII en 1814 supuso la anulación de la obra gaditana y la vuelta al absolutismo. Sin embargo, las ideas liberales habían arraigado en parte de la sociedad y dieron lugar a conspiraciones y pronunciamientos. Tras varios fracasos, el alzamiento de Rafael de Riego en Las Cabezas de San Juan (1820) obligó al Rey a restablecer la Constitución de Cádiz, abriéndose un nuevo periodo de gobiernos liberales: el llamado “Trienio Liberal” (1820–1823).

REACCIÓN ABSOLUTISTA AL TRIENIO LIBERAL

Durante el Trienio Liberal, los absolutistas organizaron varias conspiraciones para intentar restaurar el Antiguo Régimen. Una insurgencia contrarrevolucionaria se extendió por buena parte del territorio nacional. El gobierno liberal respondió a la aparición de partidas guerrilleras realistas con el ejército regular y las milicias nacionales (voluntarios), pero no logró frenar totalmente su avance.

El “Ejército de la Fe” y la Regencia de Urgel (1822)

La insurgencia realista, autodenominada “Ejército de la Fe”, llegó a reunir entre 15.000 y 25.000 hombres armados y logró un control territorial temporal en áreas de Navarra y Cataluña. Allí creó

la llamada Regencia de Urgel, una suerte de “Estado paralelo” que decía actuar en nombre de un Fernando VII supuestamente secuestrado por los liberales y obligado a actuar en contra de su voluntad. En otoño de 1822, los liberales reconquistaron la Seo de Urgel (aunque su ciudadela resistió sitiada hasta principios de 1823) y las zonas navarras de predominio insurgente, forzando la huida de muchos realistas a Francia o a Portugal. No obstante, no lograron aplacar el conflicto por completo.

La intervención extranjera (1823)

Dado su fracaso sobre el terreno, los realistas españoles optaron por recurrir al apoyo exterior. En el Congreso de Verona (1822), Francia obtuvo el aval de las otras potencias absolutistas para intervenir en España y, en abril de 1823, un ejército galo conocido popularmente como los “Cien Mil Hijos de San Luis” entró en España bajo el mando del Duque de Angulema. Su rápido avance llevó a la derrota liberal, sellada en Cádiz a principios de octubre de 1823.

Los realistas españoles colaboraron con las tropas francesas y, pese al fuerte sentimiento antifrancés existente en el país, la población no reaccionó como en 1808. Los franceses fueron percibidos como aliados del absolutismo en su lucha contra los liberales y su comportamiento, en general disciplinado, evitó comparaciones con la invasión napoleónica.

El conflicto de 1822-1823 —conocido como “Guerra Realista”— constituye un precedente directo de las guerras carlistas. El contexto era de creciente polarización entre “blancos” (absolutistas) y “negros” (liberales).

La Década Ominosa (1823–1833)

La victoria absolutista en 1823 implicó la restauración del Antiguo Régimen. Fernando VII incumplió las condiciones de la rendición liberal y desató una represión extremadamente dura: miles de liberales fueron ejecutados, encarcelados o enviados al exilio. Se abrió así la llamada **Década Ominosa** (1823–1833).

Si durante el Trienio Liberal el liberalismo se había escindido entre **moderados** y **exaltados**, algo semejante ocurriría ahora en el campo absolutista. De un lado estarán los **absolutistas reformistas**, con mayor peso en los gobiernos del rey, y frente a ellos los sectores más radicales, denominados **apostólicos, ultrarrealistas, ultraabsolutistas o realistas puros**. Estos “ultras” se mostraban descontentos con ciertas políticas ligeramente reformistas de los gobiernos fernandinos (en materia hacendística o administrativa, por ejemplo) y, sobre todo, con el trato dispensado a la Iglesia y con la prolongada presencia de militares franceses en suelo español. En la Corte, el referente principal de ese absolutismo más radical era **Carlos María Isidro**, hermano menor de Fernando VII, de modo que estos sectores comenzaron a ser llamados también, en ocasiones, “**carlistas**” o “**carlinos**”.

Pese a la represión y el exilio, las conspiraciones para restaurar el régimen liberal continuaron durante toda la Década Ominosa. El fusilamiento del general Torrijos y sus compañeros en la playa

de Málaga (1831), inmortalizado por Antonio Gisbert en su cuadro de 1888, se convirtió en un símbolo del liberalismo español: la derrota militar fue transformada en mito político.

REBELIONES ULTRARREALISTAS EN TIEMPOS DE FERNANDO VII (1824–1827)

Primeras conspiraciones (1824–1825)

Figuras como **Joaquín Capapé** o **Jorge Bessières** —este último, un auténtico aventurero y conspirador reincidente— protagonizaron intentos de golpe de Estado de signo ultrarrealista en defensa de la “Monarquía y de la Religión”. Actuaron movidos por rumores infundados sobre el supuesto cautiverio del rey o la pretensión de restablecer la Constitución de 1812, en un contexto marcado por el analfabetismo, la censura y la crisis económica y militar.

La rebelión de los Agraviados o Malcontents (1827)

En marzo de 1827 comenzó en Cataluña una revuelta armada con la implicación de varios militares. Su **lema inicial** fue “*¡Viva Carlos V, viva la Inquisición y muerte a los negros!*”. En aquel contexto circuló notablemente el llamado **Manifiesto de los Realistas Puros** (1826), de autoría discutida y donde se defendía la idea de una doble legitimidad (de origen y de ejercicio). Para muchos ultrarrealistas, Fernando VII poseía la legitimidad de origen pero había perdido, por sus políticas “reformistas”, la de ejercicio. Por eso pedían que fuera sustituido por su hermano Carlos (que de asumir el trono sería Carlos V).

La movilización fue importante, especialmente entre el campesinado catalán: algunas fuentes hablan de unos 20.000 rebeldes. En su deriva posterior, el objetivo de estos “malcontents” dejó de ser destronar a Fernando VII para entronizar a su hermano Carlos, pasando a defender que querían “liberar” al rey de un supuesto (y lógicamente irreal) cautiverio y de la influencia de teóricos traidores.

Fernando VII en persona viajó a Cataluña para desmentir los rumores que apuntaban a su falta de libertad. Su presencia, acompañado por un importante Ejército, facilitó una rápida pacificación. La represión quedó en manos del **Conde de España**, célebre por su dureza (“para estas cosas no hay otro”, diría el Rey). Antes de que acabase 1827 el poder real había quedado sólidamente reafirmado.

DEL ULTRAABSOLUTISMO AL CONFLICTO SUCESORIO (1827–1830)

Tras la derrota de los agraviados en 1827, el sector ultrarrealista mantuvo sus conspiraciones en la Corte. Carlos María Isidro siguió siendo su figura simbólica de referencia, aunque probablemente no estuvo directamente implicado en ningún complot para destronar a Fernando VII. Las “purgas”

que afectaron a ultrarrealistas como el marqués de Mataflorida, antiguo colaborador de Fernando VII, no hicieron sino aumentar el descontento de estos grupos.

Paralelamente se abrió el problema sucesorio. Hasta 1830, Carlos María Isidro era el primero en la línea de sucesión de su hermano Fernando, enfermo y sin descendencia tras tres matrimonios. Sin embargo, tras volver a enviudar, Fernando VII contrajo en 1829 un cuarto matrimonio con María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, que quedó embarazada rápidamente.

En 1830 el rey promulgó la Pragmática Sanción, que restablecía el derecho de las mujeres a heredar el trono, dejando sin efecto la Ley Sálica de 1713. La medida se apoyaba en un acuerdo de las Cortes de 1789 que no llegó a ser promulgado en su momento, y en realidad suponía la restauración del tradicional derecho sucesorio castellano recogido, por ejemplo, en las Partidas de Alfonso X. Los sectores ultrarrealistas / carlistas alegaron la ilegalidad del procedimiento de promulgación de la Pragmática y denunciaron presiones liberales sobre el rey, argumentos que se convertirían más tarde en uno de los principales pretextos del conflicto bélico sucesorio.

LA CRISIS SUCESORIA Y LOS “SUCESOS DE LA GRANJA” (1832–1833)

Tras la Pragmática Sanción (1830)

Tras la Pragmática Sanción de 1830 nació Isabel, heredera al trono, lo que provocó una fuerte indignación en el campo carlista. Carlos María Isidro aceptó inicialmente la Pragmática, pero evitó jurar a su sobrina como futura reina. Mientras tanto, aumentaron las conspiraciones ultrarrealistas contra Fernando VII y su esposa, María Cristina.

La crisis de La Granja (septiembre de 1832)

La situación alcanzó un punto crítico en los llamados sucesos de La Granja (septiembre de 1832). Con el rey gravemente enfermo, los ministros de simpatías ultras lograron que el Rey derogara la Pragmática Sanción, aunque Fernando VII dio orden de que el decreto anulatorio no se publicara hasta después de su muerte. Inesperadamente recuperado poco después, el Rey decidió revocar la derogación de la Pragmática y destituir a los miembros del Gobierno que habían maniobrado en la sombra para obtenerla. Se supo, en efecto, que María Cristina había sido presionada para apoyar la operación y convencer a su convaleciente marido bajo la amenaza explícita de una guerra civil.

En los últimos meses del reinado de Fernando, Carlos María Isidro fue apartado de la Corte y marchó a Portugal. Desde allí, en el entorno de su cuñado Miguel I —rey absolutista inmerso a su vez en una guerra civil contra los liberales partidarios de Pedro y de María II— organizó la futura insurrección carlista. La muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, desencadenó finalmente las hostilidades.

TEMA 2. Por Dios, por la Patria y por el Rey: la primera guerra carlista (1833–1840)

Dos manifiestos enfrentados (principios de octubre de 1833)

A comienzos de octubre de 1833 aparecieron dos manifiestos contrapuestos. Desde Portugal, **Carlos María Isidro** publicó el **Manifiesto de Abrantes**, en el que se proclamaba Rey como **Carlos V** y llamaba a los españoles a jurar sus banderas y alzarse para defender su causa. Por su parte, la viuda de Fernando VII y regente, **María Cristina**, difundió el llamado **Manifiesto de la Reina Gobernadora**, comprometiéndose a defender el catolicismo y las leyes tradicionales en un intento de aplacar a los sectores apostólicos y evitar la guerra civil (objetivo que, evidentemente, no logró).

Los primeros levantamientos carlistas

Los alzamientos carlistas comenzaron incluso antes de que ambos manifiestos se difundieran ampliamente. Sus principales protagonistas fueron miembros del Cuerpo de **Voluntarios Realistas**, una milicia absolutista creada en 1823 y muy próxima a los valores representados por el pretendiente Carlos María Isidro. El Ejército regular, en cambio, se mantuvo fiel a María Cristina, pues los oficiales con simpatías carlistas habían sido apartados del servicio activo anticipando su posible inclinación golpista. Los principales focos del levantamiento fueron **País Vasco, Navarra, las dos Castillas, Cataluña, Valencia y Aragón**. Como curiosidad, apuntaremos que el primer levantamiento tuvo lugar en Talavera de la Reina el día 2 de octubre, aunque fue rápidamente reprimido.

La insurrección tuvo mayor éxito allí donde la red conspirativa carlista —organizada al menos desde 1832— no había podido ser desmantelada por el gobierno de Madrid (así sucedió por ejemplo en las regiones forales, donde el poder central tenía menos competencias). Los sublevados lograron consolidarse sobre todo en **Álava** y en **Navarra**.

LOS PRIMEROS MESES DE LA GUERRA: EL OTOÑO DE 1833

Tras publicar el Manifiesto de Abrantes, Don Carlos permaneció aislado en Portugal. El Pretendiente confiaba en obtener el apoyo del general Pedro Sarsfield, un personaje de ideas absolutistas que se encontraba al mando del Ejército fronterizo, pero Sarsfield se mantuvo fiel a María Cristina e Isabel II.

En las **semanas que siguieron al inicio de las hostilidades**, el Ejército cristino / isabelino emprendió la pacificación del norte y reprimió los distintos alzamientos con eficacia. Sarsfield fue destinado al norte y nombrado virrey de Navarra, y Bilbao, Vitoria y Logroño se recuperaron con rapidez. **La situación pareció quedar bajo control**, de suerte que en noviembre solo quedaban partidas guerrilleras dispersas y con un muy limitado control territorial en algunas zonas

vasconavarras. En Madrid se pensaba, con optimismo, que la guerra no tardaría en concluir. Sin embargo, la causa carlista se vio súbitamente reanimada con la irrupción de Tomás de Zumalacárregui, cuya decisiva intervención alteró por completo los equilibrios de fuerza iniciales.

UNA FIGURA CLAVE: TOMÁS DE ZUMALACÁRREGUI

Origen y trayectoria

Tomás de Zumalacárregui nació en Ormaíztegui (Guipúzcoa) en 1788. Veterano de la Guerra de la Independencia —sirvió en la partida de Jáuregui y participó en la batalla de San Marcial (1813)—, también combatió en la guerra realista contra los liberales del Trienio. Debido a sus ideas absolutistas fue depurado del Ejército, y en el momento de la insurrección carlista vivía semiretirado en Pamplona.

Incorporación a la insurrección (principios de noviembre de 1833)

Zumalacárregui se sumó al levantamiento tras el fusilamiento del general Santos Ladrón de Cegama, primer líder carlista en Navarra. Su prestigio militar permitió que numerosas partidas dispersas acudieran a él, y en muy poco tiempo fue reconocido como comandante en jefe de las fuerzas carlistas de Navarra y el País Vasco.

Construcción de un ejército carlista

Zumalacárregui transformó las guerrillas iniciales en un ejército organizado, estableciendo una instrucción regular, una férrea disciplina y un eficaz servicio de información militar. Mejoró el abastecimiento y el armamento, tomando en 1834 la fábrica de armas de Orbaiceta, y organizó sistemas funcionales de aprovisionamiento y logística. Pese a todo ello, el ejército carlista mantendría importantes carencias durante todo el conflicto —especialmente en caballería y artillería—, lo que le obligó a depender en gran medida del botín enemigo.

ESTRATEGIA Y CONSOLIDACIÓN CARLISTA (1834)

Zumalacárregui articuló una estrategia basada en “marchas y contramarchas”, definida por la movilidad constante de sus tropas: golpes rápidos, retirada y reagrupamiento. Evitó obsesionarse con el control territorial y compensó la inferioridad material del ejército carlista exprimiendo al máximo su mejor conocimiento del terreno. Su base de operaciones se situó en el valle de las Améscoas (Estella, Navarra).

Reacción del Gobierno de María Cristina

Madrid envió al norte al general Vicente de Quesada para contener a Zumalacárregui. Quesada trató de negociar con el militar carlista —llegando a emplear como intermediario a su hermano

liberal, Miguel Antonio de Zumalacárregui—, pero las gestiones fracasaron y continuaron los combates y la represión, caracterizados por una violencia extrema.

Éxitos carlistas

Los carlistas obtuvieron varias victorias significativas, como la de Alsasua (abril de 1834), y bloquearon Pamplona. Finalmente, Quesada fue sustituido por José Ramón Rodil, “héroe de El Callao” y uno de los militares más prestigiosos de su tiempo.

Rodil llegó al norte peninsular desde el frente portugués, en el que había intervenido, por orden de María Cristina, en ayuda del bando pedrista. Cuando los pedristas certificaron su triunfo en la guerra civil contra los absolutistas miguelistas, en mayo de 1834, Carlos María Isidro (“Carlos V” para los tradicionalistas) huyó de Portugal a Inglaterra, pasó después a Francia y finalmente se presentó también en el norte de España en julio de 1834, asumiendo el mando directo del carlismo. Su llegada reforzó tanto la legitimidad de cara al exterior como la moral del movimiento.

“CARLOS V” EN ESPAÑA: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CARLISMO (1834-1835)

Construcción de un Estado carlista

Una vez en territorio peninsular, Carlos V creó un auténtico entramado estatal. Formó un gobierno propio con varias secretarías de Estado (ministerios), nombró embajadores en diversas cortes europeas (como Prusia o Austria) y estableció instituciones consultivas, legislativas y judiciales. Su corte funcionó como un cuartel general itinerante, combinando rituales cortesanos con la vida de campaña. Además, se crearon escuelas de oficiales destinadas a formar mandos militares propios.

Bando cristino / isabelino

En el bando cristino, Rodil y otros mandos —entre ellos Espartero— se centraron en fortificar ciudades y aplicaron una dura represión al rural navarro-vasco. Los excesos de sus fuerzas (por ejemplo, el incendio del santuario de Aránzazu) contribuyeron a alimentar el apoyo popular al carlismo en toda la zona.

Las derrotas sufridas por los isabelinos provocaron relevos constantes en el liderazgo militar (Rodil fue sustituido por Espoz y Mina y por Osma, luego llegó Valdés, etc.). El 22 de abril de 1835, la llamada acción de Artaza dio una importante victoria a los carlistas, que se expandieron por Treviño, Durango y Éibar.

Convenio de Lord Eliot (27 de abril de 1835)

En el norte, los dos bandos en conflicto se desempeñaban con gran brutalidad. En 1835, la mediación británica culminó en el Convenio de Lord Eliot, que estableció unas reglas básicas de respeto al oponente y un sistema de canjes de prisioneros para poner freno (relativamente) a esa situación. Este acuerdo implicó un cierto reconocimiento internacional, aunque limitado, del carlismo como fuerza beligerante. Su vigencia se restringió, eso sí, a Navarra y a las provincias vascas, y a las fuerzas militares regulares. No se aplicaba a las guerrillas ni a otros territorios del país donde también había guerra, como explicaremos más adelante.

EL SITIO DE BILBAO Y LA MUERTE DE ZUMALACÁRREGUI (1835)

Situación general en el norte

A mediados de 1835, los carlistas disfrutaban de una clara superioridad militar en Navarra y el País Vasco. Pero el objetivo último del movimiento no era crear un Estado propio en el norte, sino colocar a Don Carlos en el trono de Madrid. Para ello, necesitaban una victoria decisiva que, de paso, favoreciera el reconocimiento internacional por parte de potencias en principio afines (pero que no reconocían oficialmente a Carlos María Isidro) como Austria, Prusia o Rusia.

Debate estratégico

Surgió entonces un debate interno sobre la estrategia a seguir. Zumalacárregui defendía tomar Vitoria y marchar después hacia Madrid. En cambio, otros militares carlistas y varios consejeros de Carlos V insistían en la conveniencia de asediar Bilbao, ciudad de gran importancia portuaria y con un incipiente desarrollo industrial. Finalmente se impuso el plan de Bilbao, comenzando el sitio de la plaza en junio de 1835.

Muerte de Zumalacárregui

El 12 de junio de 1835, el general Zumalacárregui resultó herido por una bala perdida cerca del santuario de Begoña, mientras supervisaba el asedio de Bilbao. La herida no era especialmente grave, pero el militar falleció el 24 de junio a causa de una septicemia. Su muerte provocó un derrumbe moral en el campo carlista. El sitio de Bilbao terminó levantándose y los carlistas perdieron momentáneamente la iniciativa militar en el norte.

LA GUERRA CARLISTA EN EL RESTO DE ESPAÑA (~ 1835)

Zonas con gran fuerza carlista

Hacia mediados de 1835, el carlismo tenía una presencia destacada en Cataluña, especialmente en el norte, y en el Maestrazgo (sur de Aragón y norte de Castellón). En ambas regiones existía un

amplio apoyo social y había miles de carlistas armados, pero no se habían formado ejércitos bien organizados y se estaba muy lejos del nivel de control y estructuración civil y militar alcanzado por los carlistas en la zona vasco-navarra.

El Maestrazgo

Tras la muerte del principal líder carlista de la zona, Carnicer, fusilado en abril de 1835, el mando pasó a Ramón Cabrera, un joven exseminarista prestigioso por su valentía y determinación. Cabrera logró consolidar y disciplinar a las fuerzas carlistas locales, convirtiendo poco a poco las partidas guerrilleras del Maestrazgo en un ejército regular. Con el tiempo, se convertirá en el principal referente militar del carlismo fuera del norte, siendo apodado “el Tigre del Maestrazgo”.

Guerrillas menores dispersas

Existían también múltiples partidas guerrilleras dispersas por Andalucía, Extremadura, Galicia y la cornisa cantábrica y las dos Castillas (Burgos, Toledo, Ávila, etc.). Operaban fundamentalmente en zonas montañosas. Algunas estimaciones hablan de hasta 17.000 guerrilleros carlistas en total en el conjunto del país durante la guerra, pero se trataba de grupos aislados, sin control territorial efectivo ni coordinación entre sí.

LA REORGANIZACIÓN CARLISTA EN EL NORTE Y LAS GRANDES EXPEDICIONES (1835–1836)

Tras la muerte de Zumalacárregui y la inmediata derrota carlista en Mendigorria (julio de 1835), el mando del ejército carlista del norte pasó a manos de Nazario Eguía, bajo cuya dirección los tradicionalistas lograron recuperar iniciativa, estabilidad y eficacia a partir de finales de ese mismo año (1835).

La estrategia de las “expediciones”

Un objetivo básico del bando carlista era extender o consolidar el conflicto fuera del núcleo vasco-navarro. Al respecto existían en el mando carlista dos enfoques principales:

- a) Algunos defendían que lo ideal era centrarse en reforzar el carlismo en Cataluña y en el Maestrazgo, con la intención de conectar las tres zonas donde el movimiento ya tenía una presencia notable (Provincias vascas y Navarra – Aragón – Cataluña).
- b) Otros consideraban preferible intentar expandir la insurrección por toda España, buscando activar nuevos focos de insurrección carlista.

Expedición de Guergué (1835): Es un ejemplo del primer enfoque. El general Guergué partió desde Navarra hacia Cataluña con unos 3.000 hombres, tratando de consolidar el carlismo catalán. Sin embargo, pese a algunos éxitos iniciales, regresó sin haber consolidado posiciones duraderas.

Expedición de Miguel Gómez (1836): Es un ejemplo del segundo enfoque. Con unos 3.000 hombres, el general Gómez salió desde Álava y realizó un recorrido espectacular por Galicia, Castilla, Andalucía y Extremadura. Supuso un notable éxito propagandístico, pero tampoco generó resultados militares permanentes ni logró crear nuevos núcleos carlistas estables.

LA ESPAÑA ISABELINA: EL GIRO LIBERAL (1834–1836)

Viraje político

En plena guerra carlista, el gobierno de María Cristina fue girando hacia un liberalismo inicialmente moderado y después más radical. En 1834, Martínez de la Rosa promulgó el Estatuto Real, que instauraba un parlamentarismo muy restringido. A partir de 1835, con figuras como Mendizábal o Calatrava, el viraje hacia un liberalismo de corte más progresista se hizo evidente.

Reformas clave

Destacó la **desamortización de Mendizábal** (1836), que conllevó la venta de bienes eclesiásticos previamente nacionalizados y permitió ingresar fondos que sirvieron para financiar el esfuerzo bélico, consolidando además el apoyo de las clases altas al régimen liberal (pues fueron esas clases altas las que pudieron acceder a la compra de los bienes desamortizados). En paralelo, se emprendió una profunda reforma militar, se hizo una gran leva de 100.000 soldados bajo el propio Mendizábal y se reorganizó la Milicia Nacional.

Crisis y radicalización

Las medidas anticlericales y algunos estallidos de violencia popular (como la matanza de frailes en Madrid en 1834) contribuyeron a aumentar el apoyo social al carlismo. En agosto de 1836 tuvo lugar el llamado “**Motín de los Sargentos de La Granja**”, que obligó a la regente María Cristina a restaurar la Constitución de 1812.

¿CONTACTOS SECRETOS ENTRE AMBOS BANDOS?

Una **hipótesis** sustentada en indicios relativamente sólidos, plantea que María Cristina, asustada por el creciente radicalismo político, entabló **negociaciones con Carlos María Isidro** utilizando como canal intermediario al **Reino de las Dos Sicilias** (donde gobernaba su hermano). Teóricamente, la regente habría contemplado un pacto de **reconciliación dinástica y la cesión del trono a Carlos bajo ciertas condiciones**. Pero, para que tal pacto pudiera materializarse, se requería que el pretendiente carlista se desplazase a Madrid creando un clima de presión directa sobre el gobierno liberal que permitiera a María Cristina “vender” su plan de reconciliación.

LA EXPEDICIÓN REAL (1837): CÉNIT Y *PRINCIPIO DEL FIN* DEL CARLISMO

En mayo de 1837, el pretendiente Carlos V partió desde el norte hacia Madrid con un ejército de unos 12.000 hombres. La expedición pretendía materializar el mencionado pacto con María Cristina o, en su defecto, intentar un golpe decisivo contra la capital del país. El movimiento no estaba exento de riesgos, pues dejaba el frente norte vulnerable ante las fuerzas liberales de Espartero, que previamente ya había logrado victorias relevantes como la de Luchana (1836).

La llamada “Expedición Real” no se dirigió directamente a Madrid, sino que dio un “rodeo” por Cataluña, Aragón y Valencia, tratando de consolidar allí la rebelión y de paso incorporando nuevas fuerzas (entre ellas las de Ramón Cabrera, que se unió a la Expedición). Finalmente, el 11 de septiembre de 1837, Carlos María Isidro y su ejército **llegaron a las inmediaciones de Madrid**.

Sin embargo, tras un día de espera y al no recibir gesto alguno por parte de la regente María Cristina, el pretendiente carlista ordenó una **retirada** ordenada y la expedición regresó al norte. Se han dado varias **posibles explicaciones** para esta polémica decisión carlista de replegarse y no intentar la toma de Madrid (posiblemente la “verdad” se encuentre en una combinación de varias de ellas):

- El cambio político materializado en el bando cristino en los meses anteriores, con la aprobación en 1837 de una nueva Constitución consensuada y un giro hacia un liberalismo más moderado, podría haber hecho que María Cristina reconsiderase su teórico pacto con los carlistas.
- El general Espartero iba camino de Madrid con un gran ejército: una derrota militar de la expedición carlista, lejos de sus bases y con el pretendiente al frente, podría haber supuesto el final del movimiento.
- Carlos V ambicionaba entrar en Madrid “entre vítores” y no mediante un asalto violento que deteriorase su imagen pública.

La Expedición Real no fue un fracaso desde el punto de vista militar, pero su desenlace resultó sumamente frustrante para el carlismo en el plano simbólico, moral y político. Supuso, en buena medida, el inicio de su declive.

CRISIS INTERNA Y FINAL DEL CARLISMO DEL NORTE (1838–1839)

Fractura carlista

Entre 1838 y 1839, en Navarra y Vascongadas se agudizaron las divisiones internas, las purgas y la desmoralización dentro del bando carlista. El enfrentamiento entre **carlistas moderados**,

partidarios de pactar con los liberales, y **sectores ultramontanos**, intransigentes ante cualquier negociación, se convirtió en una fuente constante de tensión.

Ascenso de Maroto

El veterano militar **Rafael Maroto** asumió en 1838 el mando del Ejército carlista del Norte. Impuso una disciplina férrea y, al mismo tiempo, inició **negociaciones secretas** con Espartero para una posible rendición pactada. Ante la oposición interna, Maroto impulsó una purga de los sectores contrarios a su liderazgo que culminó con el **fusilamiento de varios generales y oficiales en Estella**, en febrero de 1839.

El **pretendiente Carlos V reaccionó de manera errática** ante la concentración de poder y los excesos de Maroto. Por un lado, temía que la disputa derivase en una guerra civil dentro de su propio bando que diera al traste con cualquier expectativa de victoria. Por otro, su prestigio estaba decayendo y carecía de la autoridad necesaria para frenar a Maroto o imponer una alternativa clara.

Descomposición y rendición

En un contexto de **hambre, agotamiento militar y pérdida progresiva de control territorial**, las negociaciones entre Maroto y Espartero culminaron a finales de agosto de 1839 con el **Abrazo de Vergara**. El pacto contemplaba la amnistía y la posibilidad de integrarse en el Ejército liberal, con el mismo rango que tuvieran en el carlista, para aquellos combatientes que reconocieran a Isabel II como soberana. **Carlos V denunció el acuerdo como una traición y huyó a Francia** con unos 8.000 fieles que no quisieron acogerse a las condiciones de Vergara. Unos cuantos carlistas decidieron resistir hasta las últimas consecuencias: el **25 de septiembre de 1839** cayó el **castillo de Guevara**, última posición carlista en el espacio vasco-navarro.

EL FINAL DE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA (1840)

La persistencia del carlismo más allá del País Vasco y Navarra

Paradójicamente, mientras en el norte la causa carlista empezaba a descomponerse, en el Maestrazgo y en Cataluña la insurrección alcanzaba su punto álgido.

En el **Maestrazgo**, Ramón Cabrera había consolidado un cierto **control territorial**, sobre todo desde 1836, y controlaba un proto-Estado con capital en Cantavieja, primero, y desde 1838 en Morella. La guerra en esta región adquirió una brutalidad extrema, especialmente después del cruel fusilamiento de la madre de Cabrera por los liberales en 1836, que radicalizó aún más la postura del militar carlista. Solo de manera tardía, en 1838, se firmó en esta zona algo similar al Convenio de Eliot del norte, el llamado **Tratado de Lécera–Segura**, que regulaba el trato dispensado a los

prisioneros. Tras el final de la guerra en el norte, a Cabrera se le ofreció adherirse a las condiciones del Pacto de Vergara, pero este prefirió continuar luchando.

En **Cataluña**, los carlistas también llegaron a ejercer un **control territorial considerable**, estableciendo su capital en Berga desde 1837. El punto álgido del movimiento se produjo bajo el mando de un personaje ya abordado en este curso, el conde de España, que reorganizó el ejército carlista catalán y lo sometió a una férrea disciplina en 1838. Sin embargo, su mandato terminó de forma abrupta al ser asesinado por sus propios hombres.

Los últimos focos de la insurrección

En 1840, una fuerte ofensiva liberal obligó a Cabrera a replegarse hacia Cataluña, primero, y finalmente a huir a Francia, acompañado por unos 13.000 carlistas, en julio de ese año. Otros jefes de menor relevancia siguieron un camino paralelo en fechas cercanas. Conocida la derrota de Cabrera, la mayor parte de las guerrillas carlistas que subsistían dispersas en varias zonas del país se disolvieron, aunque algunos grupos se mantuvieron activos, reconvertidos en bandoleros.

LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

Pérdidas humanas

La Primera Guerra Carlista tuvo un impacto demográfico muy elevado. Se calcula que murieron entre 100.000 y 300.000 personas, casi todas ellas combatientes. A esta cifra hay que añadir entre 30.000 y 80.000 heridos graves, muchos de los cuales quedaron con secuelas permanentes que los abocaron a la pobreza. La violencia contra la población civil —con represalias, saqueos y violaciones documentadas— fue también significativa. Para un país que apenas alcanzaba los 12 millones de habitantes, el efecto demográfico resultó especialmente duro.

Exilio carlista

Alrededor de 30.000 carlistas se exiliaron, en su mayoría hacia Francia. A ello se sumó el destierro forzoso de más de 3.000 prisioneros carlistas enviados a diversas posesiones ultramarinas durante el desarrollo del conflicto.

Consecuencias económicas

Los daños materiales fueron grandes, aunque muy localizados (especialmente en la zona vasco-navarra): se destruyeron bosques, cultivos y edificios, y numerosos ayuntamientos quedaron arruinados al recaer sobre ellos gran parte del coste de la guerra (muchos tuvieron que vender bienes comunales para hacer frente a las deudas).

El Estado liberal también tuvo que asumir un gasto elevado para sostener el esfuerzo bélico, parcialmente compensado con los ingresos de la desamortización. La guerra supuso una “oportunidad perdida” para el desarrollo económico del país, al desviar recursos que podrían haberse destinado a procesos de modernización ya en curso.

Consecuencias militares

La guerra impulsó una notable modernización del Ejército liberal: consolidación del Estado Mayor, mejoras en el Cuerpo de Ingenieros, la Sanidad Militar y la artillería de montaña, creación de nuevas academias de oficiales (ya sin el requisito de nobleza para acceder), etc.

El conflicto también favoreció la consolidación del militarismo político, asentando la preeminencia del poder militar sobre el civil que caracterizó gran parte del siglo XIX español.

TEMA 3. Recursos, apoyos, legitimidades, cultura y simbología en la primera guerra carlista

LOS APOYOS INTERNACIONALES DEL BANDO CRISTINO (1833–1840)

El bando cristino (o isabelino) contó con apoyos significativos por parte de las potencias liberales europeas. El marco general fue la **Cuádruple Alianza** de 1834 —integrada por **Francia**, el **Reino Unido**, **España** y **Portugal**—, firmada inicialmente para expulsar a **Miguel I** de Portugal pero que pronto se orientó también a **respaldar a María Cristina** y a su hija frente al carlismo.

Francia

La Francia de Luis Felipe de Orleans impuso un **bloqueo terrestre** que dificultó el abastecimiento carlista a través de la frontera pirenaica, y también proporcionó armas, fondos y oficiales al bando liberal. Además, envió a España la llamada **División Auxiliar Francesa**, que llegó a tener unos 6.000 voluntarios en su momento de máxima fuerza, aunque no destacó por su capacidad militar ni por su disciplina.

Reino Unido

El Reino Unido combinó el **bloqueo naval** para dificultar el abastecimiento carlista con el envío de **fusiles, carbón y suministros** diversos al bando liberal. Como Francia, también envió un cuerpo expedicionario a España, la **Legión Auxiliar Británica**, mandada por el general Evans. Esta alcanzó aproximadamente 8.000 voluntarios en su punto álgido y, como sucedió con la División Auxiliar Francesa, sufrió numerosas bajas durante el conflicto.

Portugal

La monarquía de María II contribuyó con la **División Auxiliar Portuguesa**, integrada en este caso no por voluntarios sino por unos 8.000 soldados profesionales y operativa entre 1835 y 1837. Se centró en la **defensa de la frontera** hispano-portuguesa, aunque una parte llegó a combatir en el norte de España en apoyo directo a las tropas cristinas.

Otros apoyos

Hubo un intento de enviar a España una **Legión Belga** que fue frenado por las presiones diplomáticas de **Prusia**. Además, integrados en unidades del ejército cristino, combatieron de forma dispersa **voluntarios extranjeros**, por ejemplo **polacos**. En todo caso, el gobierno de Madrid trató de limitar la participación extranjera porque generaba cierto rechazo social. En cuanto a los **Estados Unidos**, pese a que su opinión pública era favorable al bando liberal, se mostraron indiferentes al conflicto y se limitaron a defender sus intereses comerciales en España.

LOS APOYOS INTERNACIONALES DEL CARLISMO (1833–1840)

La diplomacia carlista

El pretendiente Carlos María Isidro trató de obtener apoyos en diversas cortes absolutistas europeas —Austria, Prusia, Rusia, Nápoles o Cerdeña— donde existían simpatías ideológicas hacia la causa legitimista. Sin embargo, tales simpatías nunca llegaron a traducirse en una ayuda militar efectiva. Los apoyos diplomáticos y económicos que recibió el carlismo fueron muy limitados.

Los reinos de Cerdeña y Nápoles

Cerdeña realizó algunos envíos de suministros a los carlistas que provocaron serias tensiones diplomáticas con el Gobierno de Madrid. En cuanto al Reino de Nápoles, pese a su afinidad ideológica con el carlismo, mantuvo una estricta neutralidad, condicionada por los lazos familiares que unían a su monarquía con la regente María Cristina.

El Vaticano

El Vaticano optó también por la neutralidad, a pesar de su evidente proximidad doctrinal con el carlismo y de las tensas relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno liberal español.

Los voluntarios legitimistas

El carlismo contó, eso sí, con un pequeño contingente de voluntarios legitimistas europeos, compuesto por no más de dos centenares de nobles y militares procedentes de Francia, Prusia, el Reino Unido, Portugal y otros lugares. Entre los más conocidos figuran Felix Lichnowsky, August von Goeben o el peculiar Charles Frederick Henningsen, que inició en España una carrera militar que le llevó más tarde a combatir en el Cáucaso, en Centroamérica y en EE.UU. Asimismo,

combatieron en el bando carlista algunos batallones formados por desertores de la Legión Auxiliar Británica y de la División Auxiliar Francesa.

POSICIONAMIENTOS SOCIALES EN LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

La nobleza

La alta nobleza tendió a alinearse en mayor medida con el bando liberal (con los liberales moderados, en particular), sobre todo al comprobar que podía beneficiarse del nuevo modelo estatal y de las desamortizaciones. Aun así, más de un centenar de nobles de relevancia se posicionaron a favor de Carlos María Isidro, lo cual matiza cualquier generalización excesiva.

En la baja nobleza las simpatías carlistas fueron mayores, especialmente en determinadas regiones. Este grupo se veía más directamente afectado por la pérdida de sus privilegios tradicionales — mayorazgos, exenciones fiscales, cargos hereditarios— y encontró en el carlismo un cauce para expresar su malestar.

El clero

El clero regular se inclinó mayoritariamente por la causa carlista, pues resultó muy perjudicado por las políticas liberales (exclaustraciones, desamortización, etc.). El clero secular estuvo en cambio más dividido, si bien en las regiones donde el carlismo tenía una fuerte implantación social el apoyo a Don Carlos fue también mayoritario.

La burguesía

En general, la burguesía (sobre todo la alta burguesía) se inclinó de forma clara hacia el liberalismo, al verse favorecida por el mercado libre, la consolidación de la propiedad privada, la abolición de los privilegios nobiliarios y el nuevo marco institucional. No obstante, tampoco aquí conviene efectuar generalizaciones excesivas, pues la situación varió mucho de unas zonas a otras.

Las clases populares

Aunque algunos autores lo han afirmado con rotundidad, resulta imposible probar que el grueso de la población se inclinara por la causa carlista, excepción hecha de algunas zonas del país donde en efecto el carlismo sí que era claramente predominante.

En todo caso, allí donde la guerra arraigó de forma más seria, es indudable que **campesinos, jornaleros y pequeños propietarios** constituyeron la base del carlismo, motivados por una combinación de fe religiosa, lealtad a los notables locales y miedo al cambio.

En relación con esta cuestión aparece el **debate de si el carlismo fue un movimiento eminentemente rural**. Ciertamente, en las ciudades el control político quedó en manos liberales, pero ello se debió a cuestiones de tipo militar y no implica que la opinión pública urbana fuera esencialmente liberal. Por otra parte, la población rural (en aquel tiempo la mayoría del país) tampoco era monolítica en el plano ideológico. En definitiva, conviene insistir en la necesidad de

evitar lecturas categóricas y en las variaciones que se dieron en la opinión pública en función de la estructura socioeconómica de cada zona.

VOLUNTARIOS Y RECLUTAS

Reclutamiento carlista

En los primeros compases del conflicto, el carlismo atrajo a **numerosos voluntarios**, pero con el paso del tiempo el entusiasmo decayó y disminuyó el flujo de incorporaciones. Para mantener sus filas, el bando carlista recurrió cada vez más a reclutamientos forzosos en las zonas que controlaba, lo que a su vez provocó un incremento de las **deserciones**.

A partir de 1834, en el norte se dispuso la **movilización general de mozos y viudos de entre 17 y 40 años**, aunque el servicio podía eludirse a cambio de entregar caballos, armas u otros recursos útiles para la causa. Las coacciones, presiones y castigos a los desertores y a sus familiares no fueron infrecuentes.

Reclutamiento liberal

El bando liberal contó con una ventaja estructural determinante: el **control de la administración estatal**. Ello le permitió organizar **levas masivas** con mayor eficacia. Un ejemplo notable es la impulsada por **Mendizábal en 1835**, que movilizó alrededor de **100.000 hombres**. En conjunto, se calcula que aproximadamente **medio millón de soldados** pasaron por el Ejército liberal durante la guerra. Además, una cifra similar o ligeramente superior de hombres sirvió en la **Milicia Nacional** (rebautizada como Guardia Nacional), aunque esta solo participó activamente en la lucha en determinadas zonas del país. También en el bando liberal era posible pagar para eludir el servicio militar, e igualmente se castigó con gran dureza tanto a los desertores como a aquellos que se automutilaban para evitar ser llevados al frente.

La vida del soldado en la Primera Guerra Carlista

En ambos bandos, la vida del soldado en los frentes estuvo marcada por una **dureza extrema**. Eran habituales el **hambre**, el **frío**, las **marchas interminables** y los retrasos en unas **pagas ya de por sí escasas**. Los maltratos a la tropa y la férrea disciplina militar acentuaban el malestar. No sorprende que las deserciones fueran frecuentes y que, en determinadas circunstancias, se produjeran motines.

Equipamiento y alimentación

El **equipamiento** militar era pobre y muy desigual. Los uniformes solían ser de mala calidad (en el bando carlista, a menudo, ni siquiera había uniformes propiamente dichos) y el **material** —armamento, mantas, mochilas— resultaba insuficiente para las exigencias del combate y de las

campañas invernales. En particular, el **calzado** constituía un problema crónico: las botas de la tropa se fabricaban con horma única, lo que causaba lesiones constantes. Debido a ello, se impuso con frecuencia el uso de **alpargatas o esparteñas** entre los soldados (los **oficiales** disponían habitualmente de botas de mejor factura).

En cuanto a la **alimentación**, el rancho era relativamente aceptable dentro de los estándares de la época: se componía sobre todo de **pan, carne y tocino**, con una presencia casi inexistente de **verduras, frutas o leche**, que los soldados trataban de conseguir por otros medios, según la disponibilidad de la zona.

SÍMBOLOS Y EMBLEMAS EN LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

Simbología isabelina / liberal

En el bando isabelino, la legitimidad se articuló en torno a la figura de la regente María Cristina y de su hija Isabel. De ahí surgieron lemas como «*Premia la Lealtad*» o «*Defensores de Isabel II, símbolo de la libertad*».

La Milicia Nacional, cuerpo armado liberal por excelencia, utilizó con frecuencia banderas rojigualdas, decoradas con leones y referencias a la Constitución, en consonancia con la iconografía liberal del momento.

La prenda distintiva de muchos cuerpos era el **chacó**, un tipo de sombrero militar de copa, sin alas y con visera. Un caso particular lo constituyeron los **txapelgorris**, liberales vascos que combatieron contra los carlistas y que llevaban boinas rojas, una prenda también usada por numerosas partidas carlistas. Los legitimistas les aplicaron el mote despectivo de «*peseteros*» en alusión a su paga.

Simbología carlista (tradicionalista)

Las unidades carlistas emplearon con frecuencia banderas blancas adornadas con la cruz de Borgoña y el escudo de Navarra. Conviene recordar, no obstante, que la cruz de Borgoña también era utilizada habitualmente por el Ejército isabelino, no era un símbolo exclusivo del carlismo.

Los lemas carlistas aludían a la legitimidad dinástica y a la tradición religiosa («*Dios, Patria y Rey*»), hacían referencia a Carlos V e incluían con frecuencia imágenes marianas. La uniformidad de las tropas carlistas fue muy precaria salvo en determinadas unidades de élite, y el distintivo más característico, **la boina, no fue todavía de uso generalizado ni invariablemente roja** —eran frecuentes también las boinas negras, azules o blancas—. El empleo de la boina como símbolo se fue extendiendo cada vez más, eso sí, por influencia del carlismo vasconavarro. Algunas enseñas concretas alcanzaron gran fama, como la exhibida por Cabrera en Morella (que recuerda a la iconografía pirata) o la “Generalísima”, bordada por la primera esposa de Don Carlos.

CULTURA POPULAR EN LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

Rastros en el lenguaje

La guerra se filtró así en el **lenguaje cotidiano**, generando expresiones que perduraron mucho más allá del conflicto. Algunos términos surgidos en aquel contexto de enfrentamiento, como “*guiiri*” o “*pesetero*”, han perdurado hasta hoy.

Canciones e himnos

En el bando carlista alcanzó especial notoriedad la Marcha de Oriamendi, cuya melodía —según la tradición carlista— habría sido “arrebataada” a los británicos tras la batalla del mismo nombre, en 1837. La letra actualmente conocida es, sin embargo, muy posterior al conflicto («*Por Dios, por la Patria y el Rey lucharon nuestros padres...*»).

Entre los liberales, uno de los grandes elementos de cohesión fue el Himno de Riego, cuya letra, de Evaristo San Miguel, adquirió una enorme popularidad durante la guerra carlista («*Soldados, la patria nos llama a la lid, juremos por ella, vencer o morir...*»).

Poesía popular

El enfrentamiento inspiró una abundante producción de versos y coplas que circulaban de boca en boca. Las hubo de significación liberal y carlista, no faltando tampoco muestras del cansancio popular ante la prolongación del conflicto («*Unos dicen: ¡Viva el Rey! y otros: ¡Que viva la Reyna!; y yo digo: ¡Vivan todos y que se acabe la guerra!*»).

TEMA 4. Una guerra sin gloria: La campaña montemolinista (1846–1849)

EL CARLISMO EXILIADO

Tras la derrota, **entre 26.000 y 32.000 carlistas**, en su mayoría militares, buscaron refugio en **Francia**. Se trata del segundo mayor exilio político de la historia contemporánea de España.

Las autoridades francesas dispersaron a los exiliados por distintos departamentos, imponiendo límites estrictos a su movilidad para evitar que una excesiva concentración de carlistas pudiera derivar en conspiraciones o problemas de orden público. Ha de tenerse en cuenta que en la propia

Francia existía un importante movimiento legitimista favorable a la restauración de los Borbones y afín al carlismo. De hecho, la ayuda facilitada por esos legitimistas franceses fue clave para la subsistencia de los exiliados, pues aunque el gobierno francés les asignó unas pensiones, variables en función de su rango, estas eran tan modestas que apenas garantizaban la supervivencia.

El **Estado francés** intentó aliviar la carga que suponía el sostén económico y la vigilancia de esta enorme masa de personas incentivando su enrolamiento en la Legión Extranjera (algo que solo consiguió en unos pocos centenares de casos) y **presionando al Gobierno de Madrid para que permitiera su vuelta a España a través de una amnistía**. Las presiones diplomáticas dieron su fruto y en 1840 el gobierno ofreció un primer perdón a aquellos exiliados que no hubieran ostentado posiciones de mando. Muchos se acogieron a la medida, aunque en 1841 todavía seguían en Francia entre 8.000 y 10.000 carlistas. En años posteriores, nuevas amnistías fueron incluyendo a carlistas de rango cada vez más alto. Por supuesto, su retorno estuvo condicionado al juramento de fidelidad a Isabel II, pero la vida que tenían en Francia era tan difícil que pocos vieron ese punto como un obstáculo inaceptable.

LA ESPAÑA LIBERAL TRAS 1840

Militarismo político

Tras la Primera Guerra Carlista se consolidó un fenómeno característico del siglo XIX español: el **militarismo político**, marcado por el protagonismo de los llamados *espadones*, generales que ejercían un poder decisivo no solo en el ámbito militar, sino también en el civil.

La caída de María Cristina y la regencia de Espartero

El enfrentamiento entre el liberalismo moderado, predominante en la Corte cristiana, y el progresismo, provocó una creciente inestabilidad a la que se sumaba el desprestigio personal cada vez mayor de la regente. En septiembre de 1840, el general **Baldomero Espartero**, héroe de la guerra civil contra el carlismo y cabeza visible del progresismo, acabó forzando a la regente al exilio y asumió él mismo la regencia.

Espartero impulsó un programa de reformas amplio. Durante su regencia se aprobó una nueva **desamortización eclesiástica** y se decretó la **abolición de los fueros navarros** en 1841 (no así de los vascos), medida que alimentaría futuras reactivaciones del carlismo en la región, aunque Navarra todavía mantuvo cierta autonomía en algunas materias. El autoritarismo con el que se condujo Espartero, sus políticas represoras —por ejemplo el bombardeo de Barcelona en 1842 para sofocar una insurrección popular—, la división interna del propio Partido Progresista y, por supuesto, la oposición del liberalismo moderado, desembocaron en un nuevo golpe de Estado que puso fin a su regencia en 1843. Espartero se exilió varios años en Inglaterra.

El inicio de la “Década Moderada”

La salida del regente inauguró un largo periodo de dominio del **Partido Moderado**, cuya figura central era otro general: **Ramón María Narváez**. Bajo su influencia se aprobó la **Constitución de 1845**, que reforzaba el poder de la Corona, acentuaba el centralismo y consolidaba la confesionalidad católica del Estado. Las nuevas disposiciones electorales restringieron todavía más el derecho a voto: el censo quedó limitado a unos 100.000 varones de la élite económica o social.

DISYUNTIVAS DINÁSTICAS (1843–1846): CORONACIÓN Y MATRIMONIO DE ISABEL II

Tras descartarse la posibilidad de nombrar un nuevo regente, **Isabel II fue declarada mayor de edad en 1843**, antes de cumplir los trece años. Al año siguiente **regresó María Cristina**, que tendría una gran influencia cortesana, aunque sin poder formal.

¿Una solución matrimonial para el problema carlista?

Entronizada Isabel II, su futuro matrimonio se convirtió en uno de los principales asuntos de Estado. Diversos sectores plantearon entonces una opción que ambicionaba cerrar definitivamente el conflicto dinástico: el **matrimonio entre Isabel II y Carlos Luis de Borbón**, primogénito de Carlos María Isidro. La propuesta contaba con el apoyo de intelectuales conservadores como Jaime Balmes, de un sector del liberalismo moderado (liderado por el Marqués de Víluma), de Austria y del papa Gregorio XVI. Sin embargo, chocaba con la oposición de María Cristina, de Francia, de Inglaterra, de los liberales progresistas y de buena parte del propio liberalismo moderado.

El carlismo, aún vivo

Aunque derrotado militarmente, el carlismo conservaba una base social apreciable e influencia en determinados sectores con poder. Persistían además algunas guerrillas aisladas, y no habían cesado las conspiraciones ni los intentos de organizar un nuevo alzamiento (de hecho, en 1844 hubo una modesta insurrección carlista).

En 1845, desde su exilio en la ciudad de Bourges, donde el gobierno de Luis Felipe I lo mantenía vigilado, **Carlos María Isidro** cedió sus derechos dinásticos a su hijo **Carlos Luis**, reconocido a partir de entonces por los carlistas como *Carlos VI* (popularmente fue conocido sobre todo como el “Conde de Montemolín”). La **abdicación** de Carlos María buscaba facilitar el proyecto matrimonial y, con él, el eventual acceso al trono de su linaje.

La boda real y sus consecuencias

Finalmente, el 10 de octubre de **1846**, Isabel II contrajo matrimonio con su primo **Francisco de Asís de Borbón**, perteneciente a la rama más liberal de los Borbones españoles (era hijo del infante Francisco de Paula y de Luisa Carlota, hermana de María Cristina). Fue una boda doble, pues la hermana de Isabel, **Luisa Fernanda**, casó ese mismo día con el **duque de Montpensier**, de la

Casa de Orleans, lo cual provocó cierto malestar tanto en el Reino Unido como en algunos sectores de la política española. Fuera como fuese, el matrimonio de Isabel II **frustraba la posibilidad de una reconciliación dinástica con el carlismo**. Para buena parte de las élites españolas, la alternativa de una unión con Carlos Luis resultaba inaceptable, pues podría haber puesto en entredicho la victoria militar sobre el carlismo y resucitado la posibilidad de un giro hacia posiciones absolutistas. Las exigencias del propio Carlos Luis, que no se conformaba con ser un mero rey consorte, tampoco ayudaron al proyecto matrimonial.

EL CARLISMO DESPECHADO: UN NUEVO ALZAMIENTO MILITAR

El **1 de septiembre de 1846**, desde su exilio en Bourges, el Conde de Montemolín publicó un manifiesto en el que apelaba a la religión, a la legitimidad dinástica y a la unión nacional, y llamaba a sus seguidores a iniciar un nuevo levantamiento. Poco después, el nuevo pretendiente lograba burlar la vigilancia francesa y escapar a Londres, desde donde trató de organizar la insurrección que dio paso a la **“Guerra de los Matiners”**, “Campaña montemolinista” o Segunda Guerra Carlista (1846–1849) —se la conoce de las tres maneras—.

Causas del nuevo alzamiento (1846–1849)

El detonante inmediato fue el fracaso del proyecto matrimonial entre Isabel II y Carlos Luis, que cerró la vía política o pactista para que la rama carlista accediera al poder. Ante ello, el pretendiente lanzó un llamamiento a las armas que provocó la aparición de pequeñas partidas en varias regiones de España.

Sin embargo, finalmente la **insurrección solo arraigó de manera sólida en determinadas zonas de Cataluña**, debido a una combinación de factores que conviene explicitar:

1. **Continuidad guerrillera:** Existencia en la zona de **restos de guerrillas carlistas** desde 1839 (*trabucaires*) e **intentos previos de insurrección**, como el de 1844, que habían mantenido vivas ciertas redes.
2. **Factores sociales y fiscales:** Gran oposición a diversas medidas impopulares del gobierno liberal moderado, como las **quintas universales** o el **impuesto de consumos**, y descontento por la erosión de los **usos comunales tradicionales** tras la implantación del nuevo sistema de propiedad liberal.
3. **Contexto económico adverso:** la **crisis económica de 1846–1847**, de alcance europeo, golpeó con fuerza al incipiente sector industrial catalán y a la agricultura. En áreas montañosas de Cataluña, donde la subsistencia dependía de un sector agrícola de por sí bastante pobre, la situación se tornó crítica y se consolidó una base social muy receptiva a la posibilidad de una insurrección antigubernamental.

LA GUERRA DELS MATINERS: UNA NUEVA Y MODESTA “CARLISTADA”

Características básicas

El conflicto, de unos tres años de duración, tuvo un alcance **limitado y muy desigual**, teniendo su foco principal en Cataluña. Su escala fue muy inferior a la de la Primera Guerra Carlista (1833–1840) y a la de la Tercera (1872–1876), razón por la cual existe un **debate historiográfico** acerca de si debe considerarse realmente una “segunda guerra carlista” o simplemente una insurrección de alcance regional.

Dinámica del alzamiento

Aunque tras el llamamiento del Conde de Montemolín surgieron partidas carlistas en diversas regiones de España, la insurrección **solo arraigó con verdadera solidez en Cataluña**. El núcleo inicial apareció en la provincia de Lérida en 1846. Allí, al año siguiente, las partidas de **Benet Tristany y de Ros de Eroles** llegarían a ocupar brevemente localidades como Cervera o Tarrasa. La ejecución de estos primeros jefes insurrectos, lejos de suponer el final del movimiento, generó indignación y aumentó el volumen de las partidas carlistas: hacia **finales de 1847** había unos **4.000 carlistas** armados en Cataluña.

Superioridad liberal

La superioridad liberal era, en cualquier caso, apabullante. El capitán general de Cataluña, **Manuel Pavía**, disponía inicialmente de unos **20.000 soldados**, cifra que luego aumentaría de manera notable. El ejército isabelino estaba **mucho mejor coordinado, profesionalizado y armado** que sus adversarios carlistas.

Por ello, los insurrectos basaron su estrategia en **golpes rápidos y retiradas ágiles, aprovechando su mejor conocimiento del terreno**. Numerosos ataques se realizaban al amanecer, lo que explica el apodo popular de “**Matiners**” (“madrugadores”) con el que empezó a conocerse a los rebeldes.

LAS DEBILIDADES DEL ALZAMIENTO CARLISTA (1846-1849)

Carencia de recursos y armamento

La nueva insurrección carlista nació y sobrevivió aquejada de una permanente falta de dinero y armamento. El propio “Carlos VI” llegaría a admitir su incapacidad para lograr financiación para la campaña. Los carlistas no controlaban ninguna zona costera, lo cual dificultaba todavía más su abastecimiento, y los pocos cargamentos que fueron enviados a España desde el exterior acabaron en muchas ocasiones siendo interceptados por el gobierno liberal —por ejemplo, se intentaron meter provisiones, sin demasiado éxito, por la zona de Gibraltar—. El aislamiento internacional del carlismo era absoluto y, como reconocía el general carlista Villarreal en una carta dirigida al también general Alzáa: «*Sin auxilio extranjero, es ridículo insistir*».

Europa en llamas (1848)

El estallido revolucionario de 1848 en Europa, la llamada Segunda Revolución liberal —con un incipiente componente obrero— sacudió buena parte del continente. Ese mismo año vio la luz el *Manifiesto Comunista*, aunque su influencia directa en aquella revolución europea fue muy limitada. En España, los disturbios asociados a este estallido revolucionario fueron menores que en otros países y Narváez pudo controlarlos con relativa facilidad.

Alianzas insólitas

No obstante lo anterior, la agitación europea favoreció en parte los intereses carlistas en Cataluña, donde se produjeron alianzas tácticas entre insurrectos republicanos y carlistas en contra del régimen moderado. A primera vista puede parecer una alianza “contra natura”, pero no comportaba ningún tipo de convergencia ideológica: se basaba en la mera coincidencia estratégica en un objetivo común, que era derribar el sistema vigente.

EL FINAL DE LA CAMPAÑA MONTEMOLINISTA (1848–1849)

Cabrera entra en escena

En junio de 1848, siguiendo instrucciones de *Carlos VI*, Ramón Cabrera entró en Cataluña para ponerse al frente de la rebelión. Su objetivo fue organizar las guerrillas catalanas en un auténtico ejército, pero las cuatro divisiones que consolidó bajo el nombre de “Ejército Real de Cataluña” siguieron sin ser rival para las fuerzas liberales. Por otra parte, tampoco surtieron efecto los intentos de reactivar la insurrección en el Maestrazgo ni de levantar la zona del País Vasco y Navarra, agotadas tras la guerra anterior. Con todo, a comienzos de 1849, Cabrera controlaba parcialmente el curso del río Ter, llegando sus fuerzas a bloquear ciudades como Vic, Berga, Solsona u Olot.

Superioridad liberal y desmoronamiento carlista

El gobierno moderado desplegó en Cataluña un contingente de unos 50.000 soldados bajo el mando principal del general Manuel Gutiérrez de la Concha, una cifra inabordable para las exiguas fuerzas carlistas, de no más de 10.000 hombres. Las victorias sobre las fuerzas de Cabrera no tardaron en llegar. En un intento desesperado de insuflar nuevos bríos al levantamiento, el pretendiente Carlos VII intentó personarse en Cataluña, pero fue descubierto por las autoridades francesas y retenido en Perpiñán. Finalmente, entre **abril y mayo de 1849, Cabrera y otros jefes como Rafael Tristany** cruzaron la frontera y se internaron en Francia con los restos de las fuerzas carlistas. Muchos de sus hombres pudieron regresar a España poco después, pues en junio del 49 el gobierno publicó una nueva amnistía para excombatientes carlistas.

Sensación general

El desenlace confirmó la impresión de que el carlismo se encontraba agotado militarmente, falto de recursos y sin un liderazgo capaz de coordinar una insurrección de alcance nacional. Incluso en

el entorno familiar del propio pretendiente se apreciaban dudas, desánimo y un clima de franca crisis, síntomas de la debilidad estructural en la que había quedado sumida la causa montemolinista.

TEMA 5. La cruz... ¿sin el fusil?: militancia, conspiración y crisis carlista entre dos guerras (1850–1868)

EL CARLISMO TRAS LA CAMPAÑA MONTEMOLINISTA (1848-1854)

Coyuntura política

La nueva derrota militar supuso un paso más en el declive del movimiento y acentuó la desmoralización dentro de la propia familia real carlista: el propio Carlos VI llegó a plantearse la abdicación. En el ámbito peninsular, la llamada Década Moderada (1844–1854) consolidó un liberalismo conservador que, entre otras cuestiones, rubricó en **1851 un Concordato con la Santa Sede**. Esta reconciliación entre el trono y el altar, después de años de polémicas con el asunto de las desamortizaciones en el centro, **redujo el atractivo político del carlismo** para los sectores que se habían acercado a él como reacción al alejamiento entre el Estado liberal y la Iglesia.

Actividad en el exilio y en el interior

El núcleo dirigente carlista mantuvo, en cualquier caso, una actividad constante desde el exilio. **Carlos VI casó en 1850 con una princesa de las Dos Sicilias** y residía habitualmente en Nápoles. Su padre, Carlos María Isidro, y su segunda esposa María Teresa de Braganza (la Princesa de Beira), vivían en Trieste y tenían vínculos estrechos con la corte austríaca. A ello se sumaba la acción de la llamada “Comisión Regia” en París, que trataba de coordinar la política del movimiento carlista.

En el interior de España sobrevivieron diversos círculos carlistas clandestinos o semiclandestinos —a menudo con apoyo eclesiástico—, y existieron también algunos medios de prensa carlistas legales, entre los que destacaba el diario *La Esperanza*.

Renovación ideológica

Durante estos años se produjo una cierta renovación doctrinal del carlismo, influida por el pensamiento neocatólico de autores como Balmes o Donoso Cortés, que pretendieron rearmar intelectualmente a la derecha antiliberal. El lema “Dios, Patria, Fueros y Rey” se mantuvo como eje central del movimiento, pero empezó a formularse con un tono más doctrinal y adaptado al signo de los tiempos, reconociéndose implícitamente que no era posible restaurar sin más el Antiguo Régimen.

UN BREVE GIRO PROGRESISTA EN EL GOBIERNO DE MADRID

En 1854, un pronunciamiento militar auspiciado por un sector crítico del Partido Moderado (los “puritanos”) y respaldado por el progresismo, la llamada “**Vicalvarada**”, acabó forzando un cambio de gobierno. Isabel II llamó a presidir el consejo de ministros a un rehabilitado general Espartero. Se iniciaba el llamado “**Bienio Progresista**”.

Reformas y tensiones

Algunas políticas del nuevo gobierno resultaron nuevamente poco admisibles para amplios sectores del conservadurismo español. En **1855**, el ministro Pascual Madoz decretó una **nueva desamortización** que afectó tanto a bienes comunales civiles como a bienes eclesiásticos e incluyó propiedades que habían sido patrimonio de Carlos María Isidro. Esta desamortización, sumada a medidas como la exclaustración de los jerónimos del Escorial o la expulsión (una vez más) de los jesuitas, volvió a abrir el conflicto entre Madrid y Roma, llegando la Santa Sede a retirar al nuncio apostólico de España.

Por otra parte, las nuevas Cortes españolas, elegidas mediante un sufragio algo menos restrictivo, empezaron a **debatir un nuevo proyecto constitucional** que, aunque de forma muy limitada, acabaría recogiendo por vez primera una tímida **libertad de culto**. En los debates constitucionales se plantearon abiertamente propuestas como la sustitución de la Monarquía por un régimen republicano, el sufragio universal masculino o la educación universal gratuita, aunque ninguna de ellas cuajó en aquel momento.

Reacción carlista

En 1855, el **fallecimiento de Carlos María Isidro** pareció abrir una **opción de reconciliación dinástica** entre las dos ramas de los Borbones españoles. Sin embargo, las conversaciones al respecto no llegaron a buen término y lo que acabó produciéndose ese año fue un **nuevo alzamiento armado carlista**, favorecido por la evidente hostilidad de las bases del movimiento a las políticas del Bienio Progresista. Algunas partidas guerrilleras en Cataluña y en otras zonas de España se mantuvieron activas durante algunos meses, pero se trató en cualquier caso de una intentona fallida y menor que ni siquiera contó con el apoyo explícito del Conde de Montemolín.

UNA NUEVA ESTRATEGIA INSURRECCIONAL: LA “ORTEGADA” DE 1860

El final del Bienio Progresista

Durante el Bienio Progresista dos generales se erigieron como los grandes referentes del Ejecutivo: Baldomero Espartero y Leopoldo O’Donnell. El segundo, se ideas más conservadoras, encabezó en 1856 un nuevo golpe de Estado que desalojó a Espartero del poder y puso fin al Bienio

Progresista. La nueva Constitución progresista, ya concluida pero no promulgada por las reticencias de la propia Isabel II y de su entorno, jamás vería la luz. En consecuencia, ha pasado a nuestra historia con el apodo de “**Constitución non nata**”.

Tras varios gobiernos moderados sucesivos, el poder acabó recayendo en 1858 en una nueva estructura creada por **O’Donnell** bajo el nombre de **Unión Liberal**: fue quizá el primer intento en España de crear un **centro político**, aglutinando al ala izquierda del moderantismo y al ala derecha del progresismo con la pretensión de generar estabilidad institucional. Durante un lustro la fórmula pareció más o menos exitosa.

La asonada carlista de 1860

Aunque no faltaban elementos problemáticos (en 1859 había estallado un conflicto con Marruecos), la España de 1860 no parecía ofrecer el contexto más propicio para el triunfo de una insurrección carlista. Sin embargo, a partir del plan elaborado por la Comisión Regia, el órgano central del carlismo en el exilio (en París), se concibió una maniobra distinta de las tradicionales partidas guerrilleras: se trataba de aprovechar que un **general de ideas carlistas, Jaime Ortega, disponía de tropas a su mando en Baleares**, para dar un golpe militar de formato clásico. El plan carlista contemplaba que Ortega se trasladase al frente de sus hombres hasta Cataluña, donde se encontraría con el pretendiente carlista Carlos VI y emprendería un viaje hacia Madrid sublevando a su paso Valencia y otros núcleos de poder.

Un nuevo fracaso con importantes consecuencias

Las filtraciones y la deficiente organización de la llamada “Ortegada” precipitaron su fracaso. A principios de abril de 1860 Ortega desembarcó en San Carlos de la Rápita y sus propios hombres, enterados de las verdaderas intenciones del general (que les había mentado diciéndoles que marchaban a la península a defender a Isabel II), lo capturaron y pusieron a disposición de la justicia. El 18 de abril fue ejecutado, adquiriendo un halo de “mártir” para el carlismo. Por si esto fuera poco, el conde de Montemolín fue apresado cuando se dirigía al encuentro del general golpista: el gobierno le obligó a renunciar a sus derechos dinásticos antes de dejarle marchar nuevamente al exilio. Una vez fuera de España, Montemolín se retractó de su renuncia, pero su prestigio se vio dañado y su propio hermano, Juan de Borbón y Braganza, consideró que la renuncia había sido legítima y en consecuencia él era el nuevo líder del carlismo.

CRISIS SUCESORIA EN EL CARLISMO Y ASCENSO DE “CARLOS VII”

La muerte de Montemolín (1861) y el ascenso de un pretendiente problemático

La muerte casi simultánea, por enfermedad, del Conde de Montemolín, su esposa y su hermano Fernando en 1861, sin dejar descendencia, dejó a **Juan de Borbón y Braganza, conde de Montizón** e hijo mediano de Carlos María Isidro, como **indiscutido pretendiente** legitimista al trono de España (como Juan III). Sin embargo, Juan III era un pretendiente díscolo que no se alineaba en absoluto con los valores tradicionalistas. Sostenía posiciones constitucionalistas y

favorables a la soberanía nacional, chocando frontalmente con la tradición antiliberal carlista, y en 1862 llegó incluso a reconocer la condición de reina de Isabel II —aunque sin abdicar de sus propios derechos al trono—. Lógicamente, gran parte de las bases carlistas rechazaban el liderazgo de Juan.

En **1864, la anciana princesa de Beira**, viuda de Carlos María Isidro y una figura de referencia para el carlismo, trató de zanjar la grave crisis de liderazgo del movimiento dirigiendo una **“Carta a los españoles”**. En ese manifiesto, María Teresa de Braganza reafirmaba los principios esenciales del ideario carlista —Dios, Patria, Rey y fueros tradicionales— y negaba a Juan III cualquier legitimidad para ejercer como líder en razón de su línea ideológica. Acto seguido, **proclamaba como Rey legítimo al primogénito de Juan, su sobrino-nieto Carlos de Borbón y Austria Este: “Carlos VII”**. El efecto del llamamiento fue casi inmediato y el grueso del movimiento no tardó en alinearse con Carlos VII, aunque todavía quedó algún señalado carlista reacio a posicionarse sobre la cuestión dinástica.

TEMA 6. La “resurrección” del carlismo. Poder político y conspiración tradicionalista tras la Revolución Gloriosa

LA CRISIS FINAL DEL RÉGIMEN ISABELINO

En la década de 1860, la monarquía de Isabel II llegó a un acusado desprestigio, alimentado por escándalos personales y corruptelas en la familia real, episodios represivos como el de la Noche de San Daniel (1865) y una crisis económica internacional que golpeó con fuerza al sector financiero español desde 1866. La inestabilidad política fue en aumento, especialmente tras la caída de la Unión Liberal en 1863, sucediéndose después efímeros gobiernos moderados.

Rebeliones y conspiraciones

El régimen acabó perdiendo el apoyo de casi todos los grupos políticos, con la excepción del Partido Moderado (y ni siquiera en su totalidad). En 1866 fracasaron dos sublevaciones relevantes: la encabezada por el general Juan Prim, que tuvo que exiliarse, y la de los sargentos del cuartel de San Gil, que fue castigada con especial dureza. Ese mismo año, en la ciudad belga de Ostende, distintos sectores opositores (fundamentalmente, progresistas y demócratas) adoptaron el compromiso de derrocar a Isabel II.

Las muertes de O'Donnell, en 1867, y Narváez, en 1868, acentuaron el vacío de poder y proporcionaron el contexto idóneo para el alzamiento, que se inició finalmente en **septiembre de 1868**. El almirante Topete y generales como Juan Prim o Francisco Serrano, lideraron un movimiento, la llamada **Revolución Gloriosa**, que derrotó a las fuerzas isabelinas en la batalla del Puente de Alcolea y forzó a Isabel II a exiliarse en Francia.

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO Y LA REORGANIZACIÓN DEL CARLISMO

El nuevo régimen político

Tras la Revolución Gloriosa se inició el llamado Sexenio Democrático, un periodo caracterizado por la **ampliación de las libertades políticas y religiosas**. El Gobierno Provisional, con Juan Prim como figura dominante, se apresuró a aprobar reformas de carácter liberalizador en un clima de intensa efervescencia política. En **1869 se celebraron elecciones a Cortes constituyentes**: por primera vez en la historia española tuvieron derecho a voto todos los varones mayores de veinticinco años (sufragio universal masculino). Los comicios otorgaron la victoria a una amplia coalición de las fuerzas que habían apoyado la Revolución Gloriosa, con la excepción de los republicanos federales, que se escindieron y acudieron solos a las urnas.

El renacimiento carlista

El nuevo escenario político en España ofrecía una oportunidad histórica inesperada para las ambiciones carlistas. El exilio y el descrédito de la rama borbónica isabelina y la naturaleza revolucionaria del nuevo sistema, colocaban a los tradicionalistas como una alternativa “natural” para el conservadurismo español. Consciente de ello, en 1868 **“Juan II” abdicó oficialmente en su hijo** Carlos, disipando cualquier posible duda sobre el liderazgo del movimiento.

Las nuevas libertades políticas, de prensa, de reunión y de asociación, permitieron al carlismo salir de la clandestinidad y organizarse legalmente. Se **incorporaron al movimiento diversos intelectuales, políticos y miembros de las élites conservadoras** (sobre todo del llamado sector neocatólico), como Cándido y Ramón Nocedal, dando lugar a una etapa de brillantez ideológica y cultural dentro del carlismo.

A las elecciones de 1869 se presentó la llamada **Comunión Católico-Monárquica**, primer partido carlista legal, que obtuvo una **relevante representación parlamentaria** (más de veinte diputados), encabezando la oposición conservadora al sistema. Posteriormente, esta formación adoptaría otras denominaciones, como la de Comunión Tradicionalista.

La Constitución de 1869

La nueva Constitución aprobada por las Cortes **mantuvo la forma monárquica del Estado**, aunque limitó notablemente los poderes del monarca. Por otra parte, reconoció ampliamente derechos y libertades, incluida la **libertad de cultos**, que “rompía” con el principio de “unidad católica” de España. Ello motivó un rechazo frontal por parte del carlismo, que reunió más de un millón de firmas (la cifra es discutida) en defensa de la confesionalidad del país.

La intentona carlista de 1869

Tras aprobarse la Constitución, el nuevo pretendiente carlista Carlos VII dirigió un **Manifiesto a los españoles** (presentado como una carta para su hermano Alfonso) en el que asumía personalmente el liderazgo contra la “revolución cosmopolita” española. De manera precipitada, los carlistas prepararon un **nuevo alzamiento que se saldó con un sonoro fracaso**: las

guarniciones militares que se habían comprometido a levantarse en armas no lo hicieron y las partidas guerrilleras que surgieron en distintos puntos de España fueron reprimidas con eficacia por el Gobierno. Las gestiones diplomáticas posibilitaron que Carlos VII, que entonces residía en Francia, fuese “invitado” a abandonar el país por las autoridades, instalándose en Suiza. El descalabro tuvo varios efectos en el movimiento:

- Acentuó la **división interna** entre los carlistas “**legalistas**” (p. e. Nocedal), partidarios de defender la causa en el Parlamento, especialmente en un momento en el que España estaba “buscando” un nuevo monarca, y los “**militaristas**”, defensores acérrimos de la insurrección armada.
- Provocó una **reorganización del movimiento** bajo la dirección directa del propio pretendiente, Carlos VII, tras una asamblea general celebrada en Vevey (Suiza) en 1870. Previamente, Carlos había intentado que Ramón Cabrera, ya anciano, asumiera la dirección militar desde el exilio, pero el “Tigre del Maestrazgo” no tardó en renunciar al cargo.

La nueva Monarquía de Amadeo I

La elección como rey de España de **Amadeo I de Saboya, en 1870, empeoró** todavía más, si cabe, la **percepción** que los sectores **ultraconservadores** tenían **sobre el nuevo sistema** político. Amadeo no solo era un monarca extranjero de orientación liberal, sino que además era hijo de Víctor Manuel II, que había anexionado al Reino de Italia los antiguos Estados Papales y era conocido en ciertos círculos como “el carcelero del Papa”.

La animadversión católica hacia el nuevo monarca se dejó sentir en las urnas. En las **elecciones de 1871**, los carlistas de la **Comunión Católico-Monárquica** obtuvieron más de **cincuenta diputados**. Para entonces, el sistema se mostraba ya notablemente frágil, debilitado por el asesinato de Juan Prim a finales de 1870 y por las disensiones dentro de la coalición que había impulsado la Revolución de 1868.

TEMA 7. El estallido de la tercera guerra carlista (1872–1874)

1872: Inestabilidad creciente

La **fractura de la coalición revolucionaria**, con la escisión del progresismo como principal protagonista (se escindió en dos facciones lideradas respectivamente por Sagasta y por Ruiz Zorrilla), dificultó enormemente la gobernabilidad. En 1872 se celebraron dos **elecciones generales**, ambas fuertemente manipuladas por el Gobierno con el objetivo de asegurar una mayoría parlamentaria estable. En la primera de ellas, en **abril de 1872**, quedó constatado el **retroceso electoral del carlismo**, que mantuvo aun así una fuerza notable (35-38 escaños). Los resultados favorecieron que internamente la línea insurreccional del carlismo, mayoritaria, se

impusiera de manera definitiva a la legalista: Carlos VII ordenó a los nuevos diputados carlistas que no ocuparan sus escaños y empezaron los preparativos para un nuevo alzamiento armado.

Precipitación y fracaso de la insurrección en el norte

Si bien es cierto que en el Sexenio crecieron las simpatías hacia el tradicionalismo entre la oficialidad del Ejército regular español, no lo es menos que el liderazgo carlista sobrevaloró estos apoyos. La nueva insurrección, prevista para el **21 de abril de 1872**, debía haber contado con un apoyo amplio dentro del estamento militar que hubiera permitido al carlismo no depender casi en exclusiva de las partidas guerrilleras de voluntarios, como había sucedido en levantamientos anteriores. Sin embargo, el esperado apoyo militar apenas tuvo incidencia.

El epicentro de la insurrección volvió a ser la zona de Navarra y el País Vasco. A finales de abril, cruzaron la frontera con Francia varias unidades carlistas armadas, a las que se unieron sobre el terreno numerosos voluntarios. Envalentonado, el pretendiente Carlos VII decidió cruzar también la frontera, el 2 de **mayo**, y ponerse al frente de las fuerzas carlistas. Sin embargo, solo dos días después, el **ejército amadeísta infligió una derrota casi definitiva a los carlistas en Oroquieta**: Carlos VII se vio obligado a huir precipitadamente a Francia. En aquel contexto, el general Serrano y los carlistas vizcaínos alcanzaron un acuerdo para poner fin a las hostilidades (**Convenio de Amorebieta, 24 de mayo de 1872**). Sin embargo, este pacto fue rechazado tanto por Carlos VII, que acusó a sus firmantes de traidores, como por las Cortes madrileñas. Con todo, la victoria de Oroquieta eliminó temporalmente el peligro carlista en el País Vasco y Navarra, donde apenas **subsistieron algunas partidas guerrilleras como la del Cura Santa Cruz**.

Persistencia guerrillera

El fallido intento de sublevar a la Armada y el escaso apoyo de militares profesionales que, en algunos casos, se habían comprometido a apoyar al carlismo y dieron marcha atrás a última hora, obligó al movimiento a depender de nuevo del componente guerrillero. La **formación de partidas en abril de 1872 había sido particularmente relevante en Cataluña y el Maestrazgo**, donde la insurrección recibiría además un fuerte flujo de nuevos voluntarios cuando, a mediados de 1872, Carlos VII decretó desde el exilio la **restauración de los fueros de Aragón, Valencia y Cataluña** (una medida que no había llegado a tomar su abuelo).

DICIEMBRE DE 1872: EL ALZAMIENTO DEFINITIVO

“Ventana de oportunidad”

Pese a los resultados en principio poco alentadores del precipitado levantamiento de abril de 1872, el carlismo no regresó a la vía política (de hecho, no participaron en las nuevas elecciones generales de agosto de ese año). La **situación general en España era de creciente inestabilidad**. El temor de las clases altas y medias a una revolución social, unido a la impopularidad de Amadeo I, a las políticas anticlericales del gobierno y a la irrelevancia de la opción monárquica alfonsina, ofrecían al carlismo una oportunidad histórica irrepitable para alcanzar por fin el poder.

Una nueva insurrección

A mediados de 1872, Carlos VII renovó gran parte de la cúpula militar carlista y comenzaron los preparativos para una **nueva insurrección, prevista para el 18 de diciembre de 1872**. En esta ocasión, el plan surtió frutos mucho más halagüeños. En la antigua Corona de Aragón, la insurrección creció con rapidez a lo largo de 1873. Carlos VII envió a España a su hermano Alfonso Carlos para ponerse al frente del levantamiento en Cataluña, en tanto que en Aragón, el Maestrazgo y las provincias de Valencia y Alicante se consolidaron líderes como Marco de Bello o Pascual Cucala. El resultado fue el establecimiento de un auténtico estado de guerra en el este peninsular, con miles de carlistas armados. En toda esta zona, el conflicto fue muy móvil, caracterizándose por escaramuzas, acciones carlistas de sabotaje (el ferrocarril fue quizá su objetivo más frecuente) y conquistas de pueblos y ciudades que solían ser abandonados con rapidez.

En el espacio vasconavarro, las nuevas incursiones de finales de 1872, lideradas desde Francia por mandos como Díaz de Rada u Olo, permitieron un crecimiento muy rápido de la insurrección. El apoyo del clero y de las instituciones forales, así como el importante flujo de voluntarios, no encontró una reacción decidida por parte del Estado central, desbordado por la concurrencia de varias crisis simultáneas.

La Primera República, la insurrección cantonal y el avance carlista en el norte.

En febrero de 1873 dimitió Amadeo I y se proclamó la Primera República española. Gran parte de la España monárquica se orientó entonces de forma más clara hacia Carlos VII, incrementándose el flujo de recursos destinados al carlismo. La inestabilidad política y social jugaba igualmente en favor de las pretensiones carlistas, pues consolidaba sus apoyos entre las élites y las clases medias al tiempo que minaba la capacidad del gobierno para hacerles frente militarmente.

Desde 1868, España estaba inmersa en un conflicto contra los secesionistas cubanos que detraía importantes recursos, y en julio de 1873 estalló la llamada Revolución Cantonal en numerosas localidades del país, sofocada con rapidez en muchos lugares pero que se consolidó en Cartagena, donde los cantonalistas pudieron hacerse con el control de parte de la armada nacional.

Con los sucesivos gobiernos republicanos desbordados, los carlistas encontraron el contexto perfecto para expandirse con rapidez. El **5 de mayo de 1873 lograron una primera gran victoria militar en la batalla de Eraul** (Navarra), donde unos dos mil legitimistas derrotaron a las fuerzas republicanas de Navarro, capturando numerosos prisioneros y armas. El **16 de julio de 1873**, el pretendiente Carlos VII volvía a cruzar la frontera francesa por Navarra para ponerse al frente de las crecientes fuerzas carlistas. En esta ocasión, su estancia en España no sería de días, sino de años.

TEMA 8. El Estado carlista en armas: territorio, legitimidad y derrota (1873–1876)

En la segunda mitad de 1873, los carlistas avanzaron con gran rapidez hasta lograr hacerse con el control de la mayor parte del País Vasco y de Navarra, excepción hecha de las capitales. Las

derrotas sufridas por las fuerzas republicanas en Montejurra, en noviembre de 1873, y en Belabieta, en diciembre del mismo año, incrementaron el prestigio del movimiento. Incluso para algunos sectores en principio no afines a la ideología tradicionalista, Carlos VII pareció ser, durante un breve espacio de tiempo, la mejor salida a la situación de inestabilidad del país.

El “Estado carlista” del norte

En las provincias vascas y en Navarra, los carlistas consolidaron en 1873 un auténtico Estado rural paralelo con capital oficiosa en Estella. Mientras el pretendiente trataba de reforzar su imagen y de proyectar legitimidad a través de una política de gestos y propaganda (jura de Fueros en Guernica, unción como rey por el obispo de la Seo en Loyola, etc.), se ponían en marcha estructuras ejecutivas, legislativas y judiciales propias de un Estado moderno:

- Se constituyó un gobierno propio que tuvo primero tres y luego cinco ministerios, así como un sistema judicial con un Tribunal Superior de Justicia en Oñate y un código penal propio.
- Se contaba en el norte con un ejército regular de unos veinticinco mil hombres (en 1874) y funcionaban diversas academias militares en Vergara, Azpeitia u Orozco.
- Se puso en marcha una universidad carlista en Oñate.
- Se establecieron impuestos y levas, se acuñó moneda propia, se puso en marcha un sistema postal y telegráfico y se controlaban, también, redes ferroviarias y aduanas.
- Para el mantenimiento del orden público, clave a nivel de imagen para el carlismo, se creó una policía foral.
- El control de la prensa se ejercía mediante un régimen estricto de censura.
- La administración se apoyaba en las diputaciones forales —en constante tensión con el gobierno carlista por cuestiones competenciales— y en los ayuntamientos.
- El sistema sanitario dependía en gran medida de la beneficencia para atender a heridos y enfermos. En este ámbito se implicó de forma muy directa la “reina” del carlismo, Margarita de Borbón-Parma.
- La corte era itinerante —el cuartel real—, pues Carlos VII participaba de manera bastante directa en las campañas militares. Las residencias más habituales del pretendiente estuvieron en Estella y en Durango.

Límites del Estado carlista y cierre de la “ventana de oportunidad”

El Estado carlista vasconavarro permaneció activo entre 1873 y 1876, pero igual que había sucedido en la guerra de los años treinta, fue **incapaz** de hacerse con el control de alguna capital o **de extenderse conectando con otros núcleos carlistas** como Cataluña o el Maestrazgo. Presentaba importantes debilidades estructurales: **aislamiento** exterior, **escasez** de recursos económicos y humanos, y un Ejército lastrado por la falta de mandos y claramente inferior al liberal en artillería o caballería. A ello se sumaba la ausencia en este conflicto de un “genio militar” comparable a Zumalacárregui o a Cabrera.

La “ventana de oportunidad” para el carlismo se cerró con rapidez. Aunque la Primera República atravesó un periodo de caos y desbordamiento, su duración fue breve. La Revolución Cantonal, más allá de su espectacularidad, dejó como única resistencia prolongada la de Cartagena y, pese a la inestabilidad —cuatro presidentes en 1873 y una decena de ministros de Defensa—, los distintos gobiernos mantuvieron el control del Ejército. En el norte, las fuerzas republicanas fueron siempre numéricamente superiores a las carlistas. Además, a partir de septiembre de 1873, con la presidencia de Castelar, la República se orientó hacia un modelo unitario y “de orden”. En **enero de 1874**, un golpe de Estado instauró directamente una **dictadura militar republicana** encabezada por el general Serrano.

1874: cambio de tendencia

La dictadura de Serrano se caracterizó por un marcado **centralismo y una apuesta por el restablecimiento del orden público**. Rápidamente se puso fin a la insurrección de Cartagena y la Armada pudo reanudar el bloqueo del Cantábrico, lo que redujo las posibilidades del carlismo de obtener suministros. El propio Serrano se dirigió al norte al frente de un gran ejército que logró **levantar el sitio carlista de Bilbao** en mayo de 1874: por cuarta vez en cuatro décadas, los carlistas fracasaban en su intento de conquistar la capital vasca.

Pese a ello, el **carlismo todavía se mantuvo fuerte en el norte durante bastante tiempo**. En junio de 1874, fracasó el intento republicano de tomar Estella: pese a su inferioridad numérica, los carlistas salieron victoriosos en la batalla de Abárzuza, donde encontró la muerte el general Gutiérrez de la Concha. No obstante, aunque los carlistas todavía lograrían bloquear Vitoria y sitiar Pamplona, la dinámica favorable que los había acompañado en 1873 derivó sencillamente en una **situación de estancamiento**, sin avances decisivos de ninguno de los dos bandos.

En paralelo, el restablecimiento de una situación de orden en Madrid hizo que disminuyera el temor a una revolución entre las clases altas. Muchos **conservadores comenzaron a ver con buenos ojos una restauración borbónica en la figura del príncipe Alfonso**, hijo de Isabel II, cuyo regreso venía preparando con discreción y esmero el político moderado Antonio Cánovas del Castillo.

El carlismo fuera del norte: límites estructurales

En el **Maestrazgo**, con capital en Cantavieja, y en **Cataluña**, con capital en Olot, **surgieron también proto-estados carlistas**, aunque mucho más frágiles y sin un nivel de institucionalización comparable al del norte. Aunque las fuerzas carlistas en Cataluña, Aragón y Valencia llegaron a sumar unos treinta mil hombres, **nunca llegó a conformarse un verdadero ejército unificado**: la dispersión geográfica de los focos insurrectos, las rencillas entre líderes militares y la persistencia de numerosas partidas guerrilleras reacias a integrarse en una estructura castrens regular fueron obstáculos insalvables. Los problemas de abastecimiento, la corrupción de algunos

mandos y determinados excesos represivos limitaron igualmente las posibilidades de extensión del movimiento.

Un episodio elocuente y trascendental para entender el conflicto en el este del país fue la **segunda toma de Cuenca, en julio de 1874**, por parte de un ejército carlista mandado directamente por el infante Alfonso Carlos. Lo que fue un éxito militar (aunque efímero) derivó pronto en un problema de imagen para el carlismo, pues la conquista fue acompañada de flagrantes abusos (incluso saqueo de templos religiosos) que la prensa liberal se encargó de dar a conocer ampliamente a la opinión pública. La situación acabó influyendo para que Carlos VII promoviera cambios en las jefaturas carlistas en la zona este que llevaron al infante Alfonso Carlos a dimitir y a abandonar España a finales de 1874.

Por lo demás, distribuidas por el **resto del país** actuaban diferentes guerrillas menores, que reunían en total, según algunas estimaciones, a unos cuatro mil hombres, pero que estaban muy dispersas y carecían de capacidad real de expansión.

EL FINAL DE LA TERCERA GUERRA CARLISTA (1874–1876)

El **pronunciamiento en Sagunto del general Martínez Campos**, proclamando **rey al infante Alfonso (Alfonso XII)** en diciembre de 1874, supuso un golpe casi definitivo para el carlismo. El grueso de la oficialidad militar y de la élite liberal-conservadora aceptó rápidamente la **Restauración alfonsina**, y el nuevo monarca no tardó en contar también con el reconocimiento de la **Santa Sede** y hasta con la adhesión pública del anciano general **Ramón Cabrera**, que haciendo uso de su autoridad moral hizo un llamamiento a las bases carlistas para abandonar las armas. El carlismo perdió, de la noche a la mañana, gran parte de los apoyos que se habían acercado al movimiento por animadversión a la república, miedo a la revolución o descontento con las políticas anticlericales de los gobiernos del Sexenio.

Alfonso XII regresó a España y asumió el trono a principios de **1875**. Uno de sus primeros cometidos, quizá el más urgente, habría de pacificar el país poniendo fin a la guerra carlista. En el **este de España**, una ofensiva alfonsina logró ir ganando espacio a los carlistas de manera sólida y prácticamente ininterrumpida. Los principales centros de poder carlista (Olot, Cantavieja, la Seu d'Urgell) fueron cayendo sucesivamente, y **antes de finalizar el año la insurrección** en toda esta zona estaba prácticamente **liquidada**.

En el **norte, sin embargo, la resistencia carlista fue mucho más dura**. En febrero de 1875, las tropas alfonsinas, comandadas por el rey en persona, sufrieron una severa derrota en la **batalla de Lácar**, donde Alfonso XII estuvo a punto de ser apresado. A lo largo de ese año, los carlistas todavía lograron alguna victoria militar más, pero el aislamiento, la falta de recursos, la desmoralización de las tropas y la desigualdad de las fuerzas de cada bando presagiaban un hundimiento total del Estado carlista que en efecto no tardaría en llegar. La ofensiva final alfonsina, entre enero y febrero de 1876, movilizó más de ciento cincuenta y mil soldados frente a unos treinta y cinco mil carlistas. Finalmente, **Carlos VII decidió huir a Francia y cruzó la frontera**

el 27 de febrero de 1876 junto a parte de su Ejército. Por todo el país estallaron celebraciones por el final de la guerra.

LAS CONSECUENCIAS DE LA TERCERA GUERRA CARLISTA

Aunque se trata de una cifra muy debatida, se calcula que la Tercera Guerra Carlista pudo dejar alrededor de **treinta mil muertos**. Además, cerca de **20.000 carlistas partieron al exilio**, produciéndose su retorno de manera gradual en los años siguientes, al calor de **sucesivas amnistías gubernamentales**.

En el plano institucional, como resultado de la contienda fueron **abolidos por completo los fueros vascos y navarros** y disueltas las diputaciones forales, si bien estas medidas se acompañaron posteriormente de la implantación del llamado Concierto Económico, que otorgaba una autonomía fiscal limitada a estos territorios.

En los lustros siguientes, el **fueroismo** (movimiento favorable a la restauración de los antiguos fueros) experimentó un crecimiento notable en estas zonas. En Navarra, continuó vinculado esencialmente a la presencia carlista, pero en el País Vasco se produjo una evolución que condujo a una parte de las bases sociales tradicionalistas hacia el naciente **nacionalismo vasco** (el PNV, de marcado carácter católico, se fundó en 1895).

Por lo demás, como apuntamos en la introducción de este curso, **el carlismo se reintegró en la vida pública del sistema de la Restauración como una minoría política más**, apostando por la vía parlamentaria y renunciando por lo general a promover nuevas insurrecciones (aunque en el contexto de la crisis posterior al Desastre del 98 se produjo alguna tentativa armada poco relevante). A pesar del famoso “Volveré para salvar España” con el que “Carlos VII” se despidió del país en febrero de 1876, el exilio del pretendiente carlista fue definitivo. Tras unos años dedicados a viajar por el mundo, el líder carlista se estableció en un palacio veneciano desde donde dirigió el movimiento hasta su muerte en 1909.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ADICIONALES

Bibliografía

Trabajos de carácter general

- Alberdi, M., 1839. *Ante el Abrazo de Bergara. Geste e interpretación*, Museo Zumalacárregui, 2016.
- Albi de la Cuesta, J., *El Ejército Carlista del Norte (1833-1839)*, Desperta Ferro Ediciones, 2017.
- Alcalá, C. y Ferrer Dalmau, A., *Primera guerra carlista: el sitio de Bilbao y la expedición real*, Almena, 2006.
- Álvarez Junco, J., *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, 2001.
- Anca, A., *La armada en la primera guerra carlista*, Fundación Albargonzález, 2011.
- Andrés Gallego, J. y Llera Esteban, L. (eds.), *La cultura española del siglo XIX*, Ediciones 19, 2014.
- Anguera, P., *Déu, Rei i Fam. El primer carlisme a Catalunya*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995.
- **Aróstegui, J. y Canal, J., *Carlismo y guerras carlistas: hechos, hombres e ideas*, La Esfera de los Libros, 2011.**
- Asensio, M., *El carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875)*, Almud, 2011.
- Balansó, J., *La familia rival*, Planeta, 1994.
- **Canal, J., *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Alianza, 2000.**
- Canal, J. (ed.), *Exilios. Los éxodos políticos en España, siglos XV-XX*, Sílex, 2007.
- Canal, J., *Vidas cruzadas: Isabel II – Carlos María Isidro*, La Aventura de la Historia, 2008.
- Canal, J., Rújula, P. y Martínez Laínez, F., *Las guerras carlistas*, Centro de Estudios Locales de Alcorisa, 2009.
- Canal, J. y González Calleja, E. (eds.), *Guerras civiles: una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Casa de Velázquez, 2012.
- Canal, J., *Dios, patria, rey: carlismo y guerras civiles en España*, Sílex, 2024.
- Caridad, A., *El ejército y las partidas carlistas en valencia y Aragón (1833-1840)*, Universidad de Valencia, 2013.
- **Capistegui, Fco. J., *Una historia por descubrir. Materiales para el estudio del carlismo*, Gobierno de Navarra, 2010.**
- Capistegui, Fco. J., *Famas y representaciones en el carlismo decimonónico*, Analecta, 2022.
- Del Burgo, J. del, *Bibliografía del siglo XIX. Guerras carlistas. Luchas políticas*, Gobierno de Navarra, 1978.
- **Donezár Díez de Ulzurrun, J. M.^a, *Las revoluciones liberales. Francia y España*, Eudema, 1992.**

- Fernández Sebastián, J. y Fuentes, J. F. (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Alianza, 2002.
- Ferrer Dalmau, M. et al., *Historia del Tradicionalismo Español*, Editorial Católica Española, 1941-1979 (30 tomos).
- Fontana, J., *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel, 1973.
- Fusi, J. P. y Palafox, J., *España 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Espasa Calpe, 1997.
- Gamba Ciudad, R., *La primera guerra civil de España (1821-1823). Historia y meditación de una lucha olvidada*, Escelicer, 1950.
- Garmendia García de Cortázar, V., *La Segunda Guerra carlista (1872-1876)*, Siglo XXI, 1976.
- Garmendia García de Cortázar, V., *La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco*, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1985.
- Guirao, R., *Las guerras carlistas en el Alto Aragón (1833-1875)*, Editorial Pirineo, 2012.
- Herrero, J., *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Universidad de Zaragoza, 2020.
- Juliá, S., *Historia de las dos Españas*, Taurus, 2004.
- **Lawrence, M., *Spain's first civil war (1833-1840)*, Palgrave Macmillan, 2014.**
- Lawrence, M., *The Spanish Civil Wars. A Comparative History of the First Carlist War and the Conflict of the 1930s*, Bloomsbury, 2017.
- López Adán, E., *Del carlismo al nacionalismo burgués*, Txertoa, 1978.
- Lorenzo, R. y Gutiérrez Lloret, R. A. (eds.), *Las monarquías de la Europa meridional ante el desafío de la modernidad (siglos XIX y XX)*, Universidad de Zaragoza, 2020.
- **Montero, J., *El Estado Carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876)*, Aportes XIX, 1992.**
- Moral Roncal, A. M., *Las guerras carlistas*, Sílex, 2006.
- Ramos, E., *La hacienda militar del Estado carlista (1833-1840): el cuerpo administrativo militar*, Ministerio de Defensa, 2016.
- Real Cuesta, J., *El carlismo vasco 1976-1900*, Siglo XXI, 1985.
- Ringrose, D. R., *España 1700-1900: el mito del fracaso*, Alianza, 1996.
- Río, R. del, *Revolución liberal, expolios y desastres de la primera guerra carlista en Navarra y en el frente norte*, Gobierno de Navarra, 2000.
- Rodríguez Gómez, J. M. *La tercera guerra carlista 1869-1876*, Almena, 2004.
- Rubio, M.^a del C. y Talavera, M.^a, *El carlismo*, CSIC, 2007.
- Rújula, P., *Contrarrevolución, Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*, Universidad de Zaragoza, 1998.
- Rújula, P., *Tiempos convulsos en el Maestrazgo. Bandidos, franceses, liberales y carlistas en el siglo XIX*, Comarca del Maestrazgo, 2015.
- **Rújula, P., *Religión, Rey y Patria. Los orígenes contrarrevolucionarios de la España contemporánea, 1793-1840*, Marcial Pons, 2023.**
- Sánchez Cervelló, J., *Les guerres napoleòniques i carlistes a la frontera de Catalunya, el País Valencià i Aragó (1808-1936)*, Onada Edicions, 2015.

- Santacara, C., *La primera guerra carlista vista por los británicos, 1833-1840*, Machado Libros, 2015.
- Simal, J. L., *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.
- Segarra, Fco., *Los horrores en el Maestrazgo carlista (el desastroso siglo XIX español)*, Antinea, 2011.
- Tronco, E., *Les Carlistes espagnols dans l'Ouest de la France (1833-1883)*, Presses Universitaires de Rennes, 2010.
- Ugarte, J., *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, 1998.
- Vallverdú, R., *La guerra dels Matiners a Catalunya (1846-1849). Una crisi econòmica i una revolta popular*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.
- **VV. AA., *El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución (I Jornadas de Estudio del Carlismo)*, Gobierno de Navarra, 2008.**
- VV. AA., *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX (II Jornadas de Estudio del Carlismo)*, Gobierno de Navarra, 2009.
- VV. AA., *Imágenes. El carlismo en las artes contrarrevolución (III Jornadas de Estudio del Carlismo)*, Gobierno de Navarra, 2010.
- **Wilhelmsen, A., *La formación del pensamiento político del carlismo, 1810-1875*, Actas, 1995.**

Obras de carácter biográfico

Fernando VII:

- La Parra, E., *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Tusquets, 2018.

María Cristina de Borbón:

- Cifuentes, P., *María Cristina: Reina gobernadora*, Ariel, 2020.

Isabel II:

- Burdiel, I., *Isabel II o el laberinto del poder. Una biografía (1830-1904)*, Taurus, 2010.

General Espartero (liberal):

- Shubert, A., *Espartero, el Pacificador*, Galaxia Gutenberg, 2018.
- García Ciudad, J. J., *El general Espartero. El hombre que rehusó ser rey de España*, Letrame, 2024.

General Gutiérrez de la Concha (liberal):

- Moral Roncal, A. M., *El general Gutiérrez de la Concha: una espada liberal en las guerras carlistas*, Ministerio de Defensa, 2014.

General Serrano (liberal):

- Ortuzar, T., *El general Serrano: biografía breve*, Ediciones 19, 2016.

Carlos María Isidro (Carlos V según la legitimidad carlista):

- Moral Roncal, A. M., *Carlos V de Borbón (1788-1855)*, Actas Editorial, 1999.

Carlos de Borbón y Austria-Este (Carlos VII según la legitimidad carlista):

- Del Burgo, J., *Carlos VII y su tiempo. Leyenda y realidad*, Gobierno de Navarra, 1995.

General Ramón Cabrera (carlista):

- Caridad Salvador, A., *Cabrera y compañía. Los jefes del carlismo en el frente del Maestrazgo (1833-1840)*, Institución Fernando el Católico, 2014.
- Rújula López, P., *Ramón Cabrera. La senda del Tigre*, Caja de Ahorros de Zaragoza, 1996.
- Urcelay y Alonso, J., *Cabrera. El Tigre del Maestrazgo*, Ariel, 2006.

General Zumalacárregui (carlista):

- Bellver, F., *Tomás de Zumalacárregui*, Síntesis, 2010.
- Capistegui, Fco. J., *La muerte de un mito carlista. Zumalacárregui*, Sancho el Fuerte, 2016.
- De Paula Madrazo, Fco., *Historia militar y política de Zumalacárregui*, Santarén, 1941.
- Guinea Errasti, B., *Tomás de Zumalacárregui en la Primera Guerra Carlista (1833-1835)*, Lamiñarra, 2024.
- Montero, M. y Villa, I., *Las batallas de Zumalacárregui. Aciertos y limitaciones de un líder militar legendario*, Txertoa, 2012.
- Tudela, M., *Zumalacárregui, la primera guerra del norte*, Sílex, 1985.

Vicente Manterola (carlista):

- Garmendia García de Cortázar, V., *Vicente Manterola, Canónigo, Diputado y conspirador carlista*, Caja de Ahorros de Vitoria, 1975.

General Jaime Ortega y Olleta (liberal → carlista):

- Ceamanos Llorens, R., *Del liberalismo al carlismo. Sociedad y política en la España del siglo XIX. General Jaime Ortega y Olleta*, Diputación de Zaragoza, 2003.

Cándido Nocedal (liberal → carlista):

- Hoces Íñiguez, I., *De progresista a carlista: Cándido Nocedal (1821-1885), una biografía política*, Doce Calles, 2022.

Otras:

- García-Sanz Marcotegui. Á. y Ruiz, J., *Militares carlistas navarros (1833-1849)*, Universidad Pública de Navarra, 2017.

Libros de memorias y diarios

John Francis Bacon:

- *Seis años en Bizkaia* [Obra original: 1838]. Traducción de 1994 [Museo Zumalakarregi] disponible online.

Barón Karol Dembowski:

- *Dos años en España y Portugal durante la guerra civil (1838-1840)*. [Obra original: 1841]. Traducción de 1931 [Espasa Calpe].

Barón Guillermo Von Rahden:

- *Andanzas de un veterano de la Guerra de España (1833-1840)*. [Edición de 1965: Institución Príncipe de Viana].
- *Cabrera. Recuerdos de la Guerra Civil Española* [Edición de 2013: Institución Fernando el Católico].

Príncipe Félix Lichnowsky:

- *Recuerdos de la guerra carlista (1837-1839)* [Obra original: 1841]. Traducción de 1942 [Espasa Calpe].

Fernando Fernández de Córdova (Marqués de Mendigorría):

- *Mis memorias íntimas*. 3 volúmenes [1886-1889: Ed. Sucesores de Rivadeneyra].

Carlos VII (pretendiente carlista):

- *Memorias y Diario de Carlos VII* [Edición crítica a cargo de Bruno Ramos Martínez, Editorial Europa, 1957].
- *Carlos VII. Cartas familiares* [Edición crítica a cargo de Francisco Javier Capistegui, Sancho el Fuerte Publicaciones, 2016].

Francisco Martín Melgar, conde de Melgar del Río:

- *Veinte años con Don Carlos. Memorias de su secretario* [1940: Espasa-Calpe].

Juan Antonio Zaratiegui:

- *Vida y hechos de don Tomás de Zumalacárregui* [Obra original: 1845]. [Reedición 1986: Editorial Sarpe]. *Nota: No es un libro de memorias como tal, pero Zaratiegui fue ayudante y secretario de Zumalacárregui, por lo que escribe desde su experiencia directa.

Francisco Hernando:

- *La campaña carlista (1872-1876): recuerdos de la guerra civil*. [1877: Jouby y Roger Editores].

María de las Nieves Braganza y de Borbón:

- *Mis memorias sobre nuestra campaña en Cataluña en 1872 y 1873 y en el Centro en 1874* [Obra original: 1874] [Edición 2022: Editorial Actas].

Ciro Bayo:

- *Con Dorregaray. Una correría por el Maestrazgo* [Obra original: 1912] [Edición 2024: Ediciones 98].

Julio Nombela:

- *Detrás de las trincheras: páginas íntimas de la guerra y la paz desde 1868 hasta 1876.* [Obra original: 1876].

August Karl von Goeben:

- *Cuatro años en España (1836-1840): Los carlistas. Su levantamiento, su lucha y su ocaso. Esbozos y recuerdos de la guerra civil* [Obra original: 1841] [Traducción de 1966: Institución Príncipe de Viana]

Charles F. Henningsen:

- *Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el general Zumalacárregui* [Obra original: 1836]. [Traducción de 1939: Editorial Española].

Frederick Hardman:

- *La guerra carlista vista por un inglés* [Obra original: 1846] [Traducción de 1967: Taurus]

Marian Vayreda y Villa:

- *Records de la darrera carlinada* [Obra original: 1898] [Edición de 2021: L'avenç S. L.]. Memorias noveladas sobre la Tercera Guerra Carlista.

Recursos audiovisuales

Películas y series

- *Las aguas bajan negras* (José Luis Sáenz de Heredia, 1948). Primera Guerra Carlista.
- *Zalacaín el aventurero* (Juan de Orduña, 1955). Tercera Guerra Carlista. Novela de Pío Baroja.
- *Diez fusiles esperan* (José Luis Sáenz de Heredia, 1959). Tercera Guerra Carlista. Argumento romántico, no entra a fondo en la naturaleza del conflicto.
- *Alma aragonesa* (José María Ochoa, 1961). Tercera Guerra Carlista.

- *El mayorazgo de Labraz* (Pío Caro Baroja, 1983). Miniserie de TVE basada en la novela homónima de Pío Baroja. Ambientada en un entorno rural alavés de finales del siglo XIX, refleja el sustrato cultural, social e ideológico del tradicionalismo que nutrió al carlismo.
- *Crónica de la guerra carlista* (José María Tuduri, 1988). Película historicista sobre la Tercera Guerra Carlista. En euskera y castellano.
- *La puñalada* (Jorge Grau, 1990). Adaptación de la novela homónima.
- *Santa Cruz, el cura guerrillero* (José María Tuduri, 1991).
- *El abuelo* (José Luis Garci, 1998). Basada en una novela de Galdós. Trasfondo cultural del carlismo en el personaje principal. No se menciona el carlismo, pero encarna algunos de sus valores (culto al linaje, desconfianza de la modernidad liberal, etc.²)
- *Vacas* (Julio Médem, 1992). Tres generaciones. Guipúzcoa. Arranca en la Tercera Guerra Carlista.
- *Handia* (Jon Garaño y Aitor Arregi, 2017). No es una película bélica ni doctrinaria, pero muestra cómo la guerra carlista afecta al ámbito rural vasco: la pobreza, el desarraigo, la emigración, el choque entre tradición y modernidad. El carlismo aparece como trasfondo social y emocional, no como discurso político.
- *Errementari* (Paul Urkijo, 2017). Película fantástica vasca ambientada en la Primera Guerra Carlista, que fusiona el trauma histórico del conflicto con el imaginario mítico y demoníaco del folclore popular.
- *Ilargi Guztiak* (Igor Legarreta, 2020). Película fantástica ambientada parcialmente en la Tercera Guerra Carlista.
- *Sacamantecas* (David P. Sañudo, 2026). Asesinatos en serie en Vitoria durante la Tercera Guerra Carlista. Basada en hechos reales.

Documentales³

- *Gruneisen: El primer corresponsal de guerra* (José Semprún, 2017). Gruneisen cubrió para el *Morning Post* la expedición a Madrid del pretendiente Don Carlos durante la primera Guerra Carlista, en 1837.
- *Las guerras del tío Tomás*. Episodio n.º 12 de la primera temporada del programa “Una historia de Vasconia” de la EITB (2016).
- *Liberales y carlistas*. Episodio del programa de TVE “La aventura del saber” (2013).
- *Las guerras carlistas* (Julia Murga, 2011). Documental radiofónico con la intervención de varios historiadores.
- *Por la senda liberal*. Episodio n.º 20 de la serie documental de TVE “Memoria de España” (2005).
- *La epopeya carlista*. Documental de la UNED en *La 2* de TVE (2004)

² *La duda* (Rafael Gil, 1972) es también una adaptación de la misma novela de Galdós.

³ Todos ellos están disponibles en línea de forma gratuita a través de RTVE, EITB o Youtube.

- *Los orígenes del carlismo*. Debate entre historiadores en el programa de TVE “Tribuna de la Historia” (1979).

Literatura

- Patricio de la Escosura: *El patriarca del Valle* (1846).
- Wenceslao Ayguals de Izco: *El tigre del Maestrazgo ó sea De grumete a general* (1849). Novela documental de carácter marcadamente anticarlista en torno a la figura de Cabrera.
- Benito Pérez Galdós: *Episodios nacionales* (Varios: La estafeta romántica, Zumalacárregui, Mendizábal, De Oñate a la Granja, Luchana, La Campaña del Maestrazgo, Vergara...). Su novela *Doña Perfecta* (1876) es también un buen reflejo del enfrentamiento ideológico en la España del momento.
- Vicente Blasco Ibáñez: *La araña negra* (1892). La obra se sitúa en Castilla la Vieja en plena Tercera Guerra Carlista. Retrata cómo la acción jesuítica y el carlismo se entrelazan para sostener un proyecto absolutista, reaccionario y ultracatólico.
- José Francos Rodríguez y Félix González de Llana: *Blancos y negros* (Obra de teatro, 1893).
- José María de Pereda: *Peñas arriba* (1895). Novela moralizante que refleja los valores idealizados del carlismo.
- Miguel de Unamuno: *Paz en la guerra* (1897). Tercera Guerra Carlista.
- Arturo Campión: *Blancos y negros. Guerra en la paz* (1898). En diálogo con la novela de Unamuno.
- Marià Vayreda: *La punyalada* (1904). Bandolerismo y violencia residual tras la última carlistada en la Alta Garrotxa.
- Manuel Polo y Peyrolón: *El guerrillero* (1906). Tercera guerra carlista. Típica novela de tesis de carácter tradicionalista.
- Ramón María del Valle-Inclán: *Trilogía La guerra carlista* (1908-1909). Primera Guerra Carlista en el Norte y en el Maestrazgo. Visión mítico-romántica. Dos novelas más sobre esta temática quedaron inacabadas.
- Pío Baroja: *Zalacáin el Aventurero* (1909). Tercera Guerra Carlista. Visión desmitificadora de la guerra. Novela de aventuras áspera.
- Pierre Benoit: *Pour Don Carlos* (1920). Tercera Guerra Carlista. Aventura romántica. Dio lugar a una célebre película de cine mudo, uno de los primeros largometrajes rodados en el País Vasco: *Por Don Carlos* (Jaime de Lasuén y Musidora, 1921).
- Toti Martínez de Lezea: *La flor de la argoma* (Editorial Erein Argitaletxea, 2008). Tercera Guerra Carlista.
- Ascensión Badiola: *La bala que mató al general* (De Librum Tremens, 2011). La trama se desarrolla en las semanas previas a la muerte de Zumalacárregui.

Cronología del carlismo

- **1789:** Cortes de Madrid: aprueban la sucesión femenina en España, pero el texto se oculta; será el antecedente remoto de la Pragmática Sanción.
- **1808:** Levantamiento contra Napoleón (2 de mayo): las Juntas locales y la guerra popular forjan una cultura política que alimentará tanto al liberalismo como al absolutismo.
- **1812:** Constitución de Cádiz (“la Pepa”): símbolo del primer liberalismo español; aborrecida por el absolutismo clerical y monárquico.
- **1814:** Manifiesto de los Persas: 69 diputados piden a Fernando VII la abolición de la Constitución y la restauración del absolutismo.
- **1820:** Pronunciamiento de Riego: Arranca el Trienio Liberal (1820–1823), se restablece la Constitución de Cádiz. Carlos María Isidro, hermano menor de Fernando, y su círculo, se aferran al absolutismo.
- **1823:** Intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis: cae el régimen liberal; restablecimiento absoluto de Fernando VII.
- **1827:** Guerra de los Agravados (Cataluña): sublevación absolutista con trasfondo clerical y rural. Los sublevados consideran que el gobierno de Fernando VII es demasiado “reformista”. Preludio del carlismo sociológico.
- **1830:** Nacimiento de Isabel, hija de Fernando VII y María Cristina de Borbón: hecho biológico que precipita la futura disputa sucesoria.
- **1830:** Pragmática Sanción: Fernando VII restablece la sucesión femenina, habilitando a Isabel y cuestionando los derechos de su hermano Carlos María Isidro.
- **1832:** Sucesos de La Granja: crisis palaciega. Fernando VII reafirma la Pragmática Sanción pese a las presiones absolutistas.
- **1833:** Muerte de Fernando VII: Isabel II es proclamada reina. Carlos María Isidro se titula Carlos V (Manifiesto de Abrantes). Estallan alzamientos carlistas en el norte y el este peninsular.
- **Finales de 1833-1834:** Zumalacárregui toma el mando carlista en el Norte, impone disciplina y eficacia guerrillera. El frente vasco-navarro se consolida.
- **Abril de 1835:** Convenio Lord Eliot: acuerdo humanitario sobre trato a los prisioneros entre ambos bandos. Tímida “ley de la guerra” en plena guerra civil.
- **Junio de 1835:** Muerte de Zumalacárregui durante el sitio de Bilbao: golpe estratégico y moral para el carlismo.
- **1836:** Desamortización de Mendizábal: agrava el conflicto liberal con la Iglesia; amplía la base social carlista en áreas rurales.
- **1836:** Expedición de Miguel Gómez: recorrido militar carlista por buena parte de la península, con conquista efímera de numerosas plazas, lo cual exhibe la porosidad del Estado liberal.
- **1837:** Expedición Real: Carlos V llega a las puertas de Madrid pero no se atreve a acometer la toma de la capital. Fracaso político del carlismo.
- **Octubre de 1838:** Batalla de Maella: gran victoria carlista de Cabrera en el Maestrazgo; el frente oriental alcanza su cénit.

- **Agosto de 1839:** Convenio de Vergara: Maroto y Espartero pactan el final de la guerra en el norte de España: incorporación de oficiales carlistas al ejército liberal y promesa de respetar fueros.
- **1840:** Caída de Morella: derrota de Cabrera, fin efectivo del frente del Maestrazgo y clausura práctica de la Primera Guerra Carlista. Subsiste alguna guerrilla carlista en zonas montañosas.
- **1841:** Ley Paccionada o de Modificación de Fueros de Navarra: el antiguo reino deviene provincia foral con competencias recortadas pero manteniendo cierta autonomía económica y administrativa.
- **1845:** Abdicación de Carlos María Isidro en su hijo Carlos Luis, conde de Montemolín (Carlos VI): continuidad dinástica en el exilio.
- **1846–1849:** Segunda Guerra Carlista o Guerra dels Matiners: foco catalán; guerra de desgaste con fuerte tinte foral y clerical.
- **1860:** Pronunciamiento de San Carlos de la Ràpita: aventura fallida del conde de Montemolín.
- **1868:** Revolución Gloriosa: cae Isabel II. El vacío del trono reactiva las posibilidades carlistas. Carlos (VII) se impone como pretendiente tras la renuncia formal de su padre (Juan III).
- **1869:** Fracasa una sublevación carlista en Castilla la Vieja contra la nueva Constitución. Se establece legalmente Comunión Tradicionalista, brazo político del movimiento carlista.
- **1872:** Comienzo de la Tercera Guerra Carlista: alzamientos coordinados en Navarra, Vascongadas, Cataluña y Maestrazgo.
- **1872:** Convenio de Amorebieta: acuerdo de pacificación efímero y polémico alcanzado entre el general Serrano y varios líderes carlistas. No fue reconocido por ninguno de los dos bandos.
- **1873:** Proclamación de la Primera República española. Máxima expansión territorial carlista: Estella funciona como capital político-logística de un proto-estado carlista en el norte.
- **Febrero – mayo de 1874:** Sitio carlista de Bilbao: símbolo del pulso norteño. Victoria liberal.
- **Junio de 1874:** Batalla de Abárzuza: muere el general liberal Gutiérrez de la Concha; victoria carlista; se intensifica la guerra en el norte.
- **29 de diciembre de 1874:** Pronunciamiento de Sagunto: Restauración borbónica con Alfonso XII. El Estado refuerza su capacidad militar y fiscal.
- **Febrero de 1875:** Fracasa el sitio carlista de Pamplona.
- **Julio de 1875:** Fin de la guerra en el frente del Maestrazgo tras la derrota carlista en Cantavieja.
- **Febrero de 1876:** Segunda batalla de Montejurra. Victoria decisiva alfonsina. Caída de Estella. Carlos VII cruza a Francia. Derrumbe del frente carlista; desbandada general.
- **Julio de 1876:** Abolición de los fueros vascos: culminación centralizadora tras la derrota; “unidad constitucional” sin contrapesos forales.
- **Febrero de 1878:** Concierto Económico: compromiso fiscal especial para las tres provincias vascas; nuevo marco para la cuestión foral.
- **1888:** Cisma integrista. El dirigente Ramón Nocedal rompe con Carlos VII y funda el Partido Integrista o Partido Católico Nacional.
- **1893–1894:** La “Gamazada”. Movilizaciones populares en Navarra contra las pretensiones gubernamentales de eliminar el régimen fiscal foral.
- **1900 / 1906 / 1909:** Se producen los últimos intentos autónomos de sublevación armada carlista, mal coordinados y sin apoyo oficial del pretendiente.

- **1907:** El Partido Carlista logra 14 diputados y 6 senadores en las elecciones a Cortes, sus mejores resultados electorales durante la Restauración. Se funda en Barcelona el Requeté, como organización juvenil carlista que irá tomando un carácter paramilitar.
- **1908:** Exhibición de músculo del carlismo en Zumárraga (Guipúzcoa): 25.000 asistentes a un mitin.
- **1919:** Escisión mellista. Enfrentado con Jaime de Borbón (Jaime I / Jaime III), el político Juan Vázquez de Mella funda el Partido Católico Tradicionalista.
- **1921:** La Asamblea Tradicionalista (jaimista) de Zaragoza intenta renovar el ideario carlista, generándose tensiones entre modernización política y fidelidad integrista.
- **1923:** Comienza la dictadura de Primo de Rivera, que margina a los partidos políticos. Parte del carlismo colabora con ella, pero otra parte recela de la centralización. “Jaime I” publica dos manifiestos criticando las políticas centralizadoras de Primo (1925 y 1927).
- **1929:** Se crea en París un Comité de Acción para coordinar la oposición carlista a la dictadura.
- **1931:** Proclamación de la Segunda República. Los carlistas reorganizan círculos, juventudes y comunión tradicionalista frente a la política laica y autonómica.
- **1931-1932:** Muere Jaime I (1931) y le sustituye su tío, como Alfonso Carlos I. Se produce una reunificación del carlismo: las escisiones integrista y mellista vuelven a la disciplina de “Comunión Tradicionalista”.
- **1932:** Intento golpista de Sanjurjo. Hubo simpatías carlistas con la “Sanjurjada”, pero no una implicación total.
- **1933:** La República ha creado un marco antes impensable, y se produce una alianza electoral entre Comunión Tradicionalista (carlista) y Renovación Española (alfonsino), que logra 21 diputados en Cortes. Un sector del carlismo (Núcleo de la Lealtad) se opone fuertemente a ese acercamiento a los monárquicos alfonsinos.
- **1934:** Insurrección de octubre. El carlismo se opone violentamente a la revolución socialista; expansión del requeté como milicia paramilitar.
- **1936:** Sublevación militar (18 julio). Los requetés navarros y vascos son columna vertebral del golpe en el norte peninsular; entrada plena del carlismo en la guerra civil.
- **1936-1937:** Participación masiva del Requeté en la guerra civil. Miles de voluntarios carlistas luchan en el frente. Alfonso Carlos I muere sin descendencia (septiembre 1936): fin de la línea dinástica directa del carlismo.
- **19 abril 1937:** Decreto de Unificación — Franco crea un partido único para su naciente régimen fusionando carlismo y falangismo en la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El carlismo pierde su autonomía política y se diluye en el aparato franquista, aunque conservará memoria, sociabilidad y símbolos. Algunos sectores carlistas ven la unificación como una traición y se refugian en el integrismo clandestino.
- **1942:** Se certifica la escisión del carlismo entre los llamados carloctavistas y el nuevo Consejo de la Comunión Tradicionalista, dirigido en el exilio por Javier de Borbón-Parma en calidad de regente.
- **1952:** Reconciliación parcial con Franco de carlistas opositores. Algunos dirigentes pactan colaboración, aunque don Javier rechaza someterse plenamente al régimen. Parte del carlismo reconoce a Javier de Borbón-Parma como pretendiente carlista (Javier I).

- **Años 60:** Uno de los hijos de Javier I, Carlos Hugo, impulsa un viraje del carlismo en sentido “socialista autogestionario” dentro del carlismo, intentando acercarlo a posiciones progresistas.
- **1968:** Expulsión de la familia real carlista de España y proclamación de Juan Carlos de Borbón como sucesor. Parte del carlismo abandona la vía colaboracionista con el régimen y gana enteros la opción más progresista.
- **1972:** Jaime I sufre un grave accidente. Da plenos poderes a Carlos Hugo, que lidera el Partido Carlista, de orientación socialista autogestionaria. Su hermano, Sixto Enrique de Borbón, mantiene un enfoque tradicionalista: fragmentación irreversible del carlismo.
- **9 mayo 1976:** Sucesos de Montejurra. Comandos ultraderechistas, apoyados por sectores del aparato franquista, atacan a carlistas socialistas en la tradicional romería navarra; dos militantes muertos. El carlismo entra en la Transición dividido y debilitado.
- **1977:** Legalización de partidos y primeras elecciones generales. El carlismo se presenta dividido, obtiene resultados marginales y nunca volverá a ser una fuerza política relevante.
- **1980s:** Disolución práctica, aunque no formal, del carlismo político. El sector de Carlos Hugo se diluye en movimientos federalistas y autogestionarios; el sector de Sixto queda reducido a círculos tradicionalistas simbólicos.
- **2010:** Muerte de Carlos Hugo de Borbón-Parma y cierre simbólico de la tentativa de un “carlismo progresista”. Su hijo, Carlos Javier, apenas tiene reconocimiento dentro de un carlismo ya de por sí marginal y muy dividido.

Propuesta de actividad complementaria: viaje didáctico

Tras las huellas del carlismo: viaje histórico al norte insurgente. Salida de tres días y dos noches. El programa incluye visitas al **Museo del Carlismo** (Estella), al **Monasterio de Irache** (hospital de campaña carlista), a **Oñate** (sede universitaria vinculada al tradicionalismo vasco-navarro) y al **Santuario de Aránzazu**, al **Museo Zumalacárregui** en Ormaiztegui, al **Museo de la Industria Armera de Eibar** y al pueblo riojano de **Cenicero** (escenario de un simbólico y relevante episodio durante la primera guerra carlista).

La actividad está diseñada para poner en relación ideología, territorio y conflicto armado, permitiendo analizar el carlismo no sólo como fenómeno político-militar, sino como cultura social y sistema de valores arraigado en contextos regionales concretos. El recorrido favorece una lectura crítica de las guerras carlistas como laboratorio de tensiones entre tradición y modernidad, así como una reflexión comparada sobre los procesos de construcción del Estado liberal en España.

CAPÍTULO 3

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO: ESPAÑA EN BUSCA DE ALTERNATIVAS A LOS BORBONES. REVOLUCIÓN, MONARQUÍA ELECTIVA Y REPÚBLICA (1868-1874)

(Curso impartido en 2020)

PRESENTACIÓN

El Sexenio Democrático o Revolucionario ha sido, al mismo tiempo, una de las etapas más innovadoras, complejas e inestables de la historia contemporánea de España. En apenas seis años el país vivió una revolución que precipitó el exilio de Isabel II, eligió en el Parlamento a un nuevo Rey, Amadeo I, y cuando este abdicó proclamó una República federal que a su vez sería sustituida, golpe de Estado mediante, por una dictadura republicana encabezada por el general Serrano. El periodo se cerraría, en diciembre de 1874, con la restauración de la Monarquía Borbónica en la persona de Alfonso XII.

A nivel interno, durante esta etapa se tuvo que hacer frente a una insurrección, la cantonal (que llegó también a Ávila), y a una guerra civil, la Tercera Guerra Carlista, en tanto que fuera de la Península Ibérica habría de librarse una cruenta guerra represiva contra los independentistas cubanos. Pero el Sexenio fue también una etapa de hitos incuestionables en materia política, cultural y social: se implantó por vez primera el sufragio universal masculino, se consolidó el movimiento obrero, se decretó la libertad de prensa, etc. Lejos de ser un paréntesis histórico más o menos aislado, en medio de aquel panorama cambiante y caótico circularon como nunca ideas y proyectos que habrían de tener una influencia capital en el devenir de España en las décadas siguientes.

PROGRAMA

- **Introducción.** El siglo XIX español: la irrupción del liberalismo y el derrumbe del Antiguo Régimen
- **Tema 1.** La Monarquía isabelina: una panorámica.
- **Tema 2.** La Revolución Gloriosa (1868) y el derrocamiento de Isabel II
- **Tema 3.** Gobierno provisional, elecciones y Cortes constituyentes. La Constitución de 1869
- **Tema 4.** Un país en busca de Rey: de la regencia temporal de Serrano a la elección de Amadeo I
- **Tema 5.** La monarquía democrática: inestabilidad política permanente (1871-1873)
- **Tema 6.** Un periodo plagado de conflictos: la Guerra Larga cubana, la Tercera Guerra Carlista y las insurrecciones federalistas
- **Tema 7.** La consolidación del movimiento obrero en España
- **Tema 8.** Sociedad, economía y cultura durante el Sexenio
- **Tema 9.** La abdicación de Amadeo I y proclamación de la Primera República Española
- **Tema 10.** La frágil República Federal de Pi y Margall. El proyecto constitucional federal y la insurrección cantonal
- **Tema 11.** El giro centralista y conservador de la Primera República: las presidencias de Nicolás Salmerón y Emilio Castelar
- **Tema 12.** Del golpe de Estado de Pavía a la Restauración de la Monarquía borbónica

SÍNTESIS DEL TEMARIO

INTRODUCCIÓN. El siglo XIX español. La irrupción del liberalismo y el derrumbe del Antiguo Régimen

La muerte sin descendencia de Carlos II, en 1700, abrió paso a una guerra por el trono español entre los Borbones y los Habsburgo austríacos (**Guerra De Sucesión**), con la participación de varios estados europeos. Esta guerra se saldó para España con la **consolidación en el trono de Felipe V de Borbón** y la pérdida de importantes territorios (Paz de Utrecht, 1713-1715).

Los sucesivos monarcas de la nueva dinastía (Felipe V > Fernando VI > Carlos III) llevaron a cabo una **política reformista y modernizadora**, tratando de **racionalizar la administración**, pero también de **reforzar el poder real en un sentido absolutista**.

En el **PLANO INTERNACIONAL** se intentó recuperar la influencia de España y se estableció una **alianza relativamente estable con Francia** –a través de los llamados “Pactos de Familia”- para hacer frente a Gran Bretaña y frenar sus ambiciones en América.

El **reformismo ilustrado borbónico alcanzó su cúspide con CARLOS III**, aunque durante su reinado ya eran visibles muchos de los signos de una decadencia que se haría más evidente con su hijo, **CARLOS IV**, monarca de talla inferior a la del padre que heredó la Corona en 1788.

A **Carlos IV** -o mejor dicho, a sus más estrechos colaboradores: Floridablanca, Aranda, Godoy, etc.- le tocó gestionar el **estallido de la Revolución Francesa** y la proclamación de la República en el país vecino. Trataron de **frenar el “contagio revolucionario”** en España, llegando a enfrentarse militarmente a la Francia republicana, sin éxito, en la Guerra del Rosellón. **Al final**, una España liderada por el secretario de Estado **Manuel Godoy decidió volver al pacto con Francia**, país al que en definitiva necesitaba como aliado para poner coto a las ambiciones británicas.

La **dependencia española de Francia se fue incrementando año tras año**, sobre todo desde que en 1799 Napoleón se convirtiera en el líder del país vecino. Pero esta alianza no fue positiva para España: las **guerras con Inglaterra se contaban por derrotas y agotaron económicamente a la Hacienda borbónica**.

En 1807, Napoleón pactó con Carlos IV el **reparto de Portugal**. Con la “excusa” de invadir el país vecino –cosa que efectivamente hizo-, las **tropas napoleónicas tomaron posiciones en España**.

Entretanto, arreciaban los **problemas dinásticos entre Carlos IV y su hijo Fernando**, que ayudado por sus afines logró que su padre abdicase tras el Motín de Aranjuez y **asumió el trono como Fernando VII**.

Napoleón aprovechó estos problemas internos para hacerse con el control de España con su potente ejército. Mandó al exilio tanto a Carlos como a Fernando y, a través de un complejo proceso conocido como las “**Abdicaciones de Bayona**” -en el que mediaron lógicamente todo tipo de presiones-, consiguió que la corona española acabase en la cabeza de su hermano **José Bonaparte (José I)**.

De forma prácticamente inmediata se produjo en España un levantamiento popular contra la invasión francesa que desembocó rápidamente en la **GUERRA DE INDEPENDENCIA (1808-1813)**, que tuvo también un componente de guerra civil. Durante unos años en España iban a convivir dos legitimidades:

- La representada por los **franceses** -con José I al frente- y **sus aliados nacionales** (“los afrancesados”), que intentaron acometer una modernización y racionalización de la administración y de la sociedad españolas.
- La representada por las **juntas que fueron surgiendo en las provincias** para oponerse a los franceses. Esas juntas **acabaron reunidas en una Junta Suprema** y se encargaron de **convocar una reunión de Cortes en Cádiz**, aprovechando que la zona sur del país no estaba controlada por el Ejército invasor.

Esas **CORTES DE CÁDIZ** efectuaron una obra legislativa -entre la que destaca lógicamente la **CONSTITUCIÓN DE 1812**- que marcó el **INICIO DE LA CONTEMPORANEIDAD EN ESPAÑA**. Esa obra trataba de empezar a **demoler el sistema político, social y económico del Antiguo Régimen**, que estaba caracterizado por:

- **Monarquía absoluta** y sancionada por la divinidad
- **Sociedad estamental cerrada**: Nobleza, clero y pueblo llano
- **Privilegios de los dos primeros estamentos** (Nobleza y clero), que aglutinaban un enorme poder económico y social
- **Multiplicidad institucional, legislativa, impositiva**, etc. Las instituciones, los impuestos y las leyes, entre otras muchas cuestiones, variaban de un territorio a otro y también en función del estamento social al que se perteneciera. Todo ello configuraba un **sistema confuso, injusto y poco funcional**.

- **Modelo económico trabado y poco dinámico**, con la producción y los precios férreamente controlados por los gremios, monopolios de diverso tipo, múltiples aranceles comerciales, etc.

En Cádiz se empezaron a poner los **cimientos de un nuevo modelo de Estado liberal burgués**, del constitucionalismo, del parlamentarismo... En este sentido, la **Constitución de 1812** -la primera de la historia del país- especificaba que la **soberanía reside en la Nación Española**, proclamaba una serie de **derechos fundamentales**, establecía la división de poderes, la existencia de unas Cortes monocamerales elegidas mediante sufragio masculino indirecto, etc. Además, aunque el Rey mantendría el poder ejecutivo, se hacía a sus ministros responsables ante las Cortes.

La obra legislativa de Cádiz daba paso a la **idea del INDIVIDUO COMO SUJETO POLÍTICO LIBRE, con derechos y obligaciones personales no ligados a su estamento** de pertenencia. Se **liberalizaba el trabajo** y se abolían los señoríos jurisdiccionales, estableciéndose oficialmente una **nueva concepción de la propiedad** (la idea de **propiedad privada y personal**). También se daban tímidos pasos por la senda secularizadora (se eliminaba la Inquisición, por ejemplo), se intentaba **caminar hacia la unificación impositiva, legislativa y judicial** (se crea el Tribunal Supremo, por ejemplo), etc.

El cambio iniciado en Cádiz, sin embargo, iba a tardar décadas en desarrollarse y consolidarse, siempre en conflicto con las fuerzas políticas y sociales que querían mantener el Antiguo Régimen.

Por el momento, la **VICTORIA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA** abrió el camino para el **regreso a España de Fernando VII**, que **declaró nulo todo lo hecho en Cádiz y volvió a imponer el absolutismo**.

Entramos en un periodo de seis años (**SEXENIO ABSOLUTISTA, 1814-1820**) caracterizado por la **represión**, la **inestabilidad** y la **crisis**: la **guerra había sumido a España en la miseria** y la **rápida pérdida de las colonias americanas** supuso una quiebra de todo el modelo económico precedente.

Los **LIBERALES** que habían impulsado el proyecto reformista gaditano, represaliados por **Fernando VII**, pasaron a la **CONSPIRACIÓN CLANDESTINA PARA DERRIBAR EL ABSOLUTISMO**. Lo intentaron varias veces mediante el **mecanismo del PRONUNCIAMIENTO MILITAR**, que iba a ser una constante en la historia del siglo XIX español.

Tras varias conspiraciones fallidas, en **1820 acaba triunfando el pronunciamiento liberal iniciado por Rafael de Riego** en Las Cabezas de San Juan (Sevilla): **Fernando VII es obligado a jurar la Constitución de Cádiz de 1812**.

Durante tres años (**TRIENIO LIBERAL, 1820-1823**) se retomó el **proyecto liberal gaditano**: se ensayaron importantes reformas administrativas, se intentó organizar un sistema de Instrucción Pública coherente, se decretaron las libertades de cátedra, reunión e imprenta, etc.

- En este TRIENIO LIBERAL también se produjo una **primera división del liberalismo español**, entre **moderados (o doceañistas)** y **exaltados (o veinteañistas)**.

No faltaron, no obstante, las **sublevaciones realistas**: el absolutismo contaba todavía con amplios apoyos entre la élite del país y también en la sociedad en su conjunto. El gobierno liberal controló esas intenciones hasta que, **en 1823**, el Rey Fernando VII conspiró con las potencias extranjeras y logró el envío de un **enorme ejército francés** (Los “**Cien Mil Hijos de San Luis**”) que **derrotó a los liberales** españoles.

La derrota de los liberales con ayuda francesa permitió a **Fernando VII** declarar nulo todo lo hecho durante el Trienio Liberal y **reinstaurar una vez más el absolutismo**, dando lugar a la llamada **DÉCADA OMINOSA o DÉCADA ABSOLUTISTA (1823-1833)**

Esta DÉCADA ABSOLUTISTA estuvo marcada por **la represión del liberalismo, la inestabilidad y una profunda crisis hacendística**. Continuó habiendo **levantamientos y conspiraciones liberales, pero todas ellas fracasaron**.

Políticamente, quizá lo más significativo fue la **DIVISIÓN DEL BANDO REALISTA** entre un sector inmovilista y otro más reformista. Los **inmovilistas, denominados “realistas puros” o ultrarrealistas, se acercaron al INFANTE CARLOS MARÍA ISIDRO, hermano del Rey**: la división ideológica asumiría así también la forma de un problema dinástico y sucesorio.

En **1830 Fernando VII tuvo una hija, Isabel**, con su nueva esposa **María Cristina de Borbón**. Tras varias idas y venidas, y con un año de 1832 en el que el Rey, enfermo, llegó a cambiar momentáneamente los términos de su sucesión en favor de su hermano Carlos María Isidro, **Isabel se consolidó como heredera legal del Reino** -de acuerdo con lo dispuesto en la “**Pragmática Sanción**”-.

Con la muerte de Fernando VII, acaecida en septiembre de 1833, **el conflicto sucesorio entre los partidarios del Infante don Carlos y los de Isabel – con su madre como regente-** estaba servido.

TEMA 1. La Monarquía Isabelina. Una panorámica

Entre **1833 y 1840** se libró en España una cruenta guerra civil entre los partidarios de Don Carlos y los de la regente María Cristina y su hija, Isabel II. Ese conflicto, la **PRIMERA GUERRA CARLISTA**, era **mucho más que una guerra sucesoria**:

- Los **carlistas** defendían un modelo de **Estado absolutista** y *antiguorregimental*, los privilegios forales, la unión del trono y el altar, etc. (Dios, Patria, Fueros y Rey)
- Por su parte, el **bando cristino** representará, cada vez de forma más clara, la apuesta por un **reformismo liberal moderado**.

En 1839 se firmó el **Convenio de Vergara** con una parte del carlismo. Al año siguiente, el ejército liberal forzó a las últimas partidas carlistas que continuaban en armas a abandonar España. Se certificaba así la **VICTORIA DEL BANDO CRISTINO**.

Durante la guerra carlista, la España de María Cristina se había ido decantando **progresivamente por fórmulas liberales**, a menudo como respuesta a las presiones de sectores del propio ejército cristino.

El momento álgido de este camino hacia el liberalismo lo representaría el **Gobierno del liberal progresista Juan Álvarez Mendizábal**, que entre otras reformas puso en marcha la **PRIMERA GRAN DESAMORTIZACIÓN (1836) de la historia de España** -había habido alguna modesta desamortización previa-, poniéndose en venta en pública subasta buena parte de los **bienes eclesiásticos**. Esto conllevó un cambio en la propiedad de la tierra, amén de ingresos para el Estado, y ayudó consolidar el liberalismo en España en la medida en que quienes compraron las propiedades subastadas -élites pudientes- tuvieron un motivo más que tangible para apoyar la consolidación del sistema que se las había vendido. Lógicamente, la desamortización eclesiástica también implicó un empeoramiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

En la década de 1830 van quedando **establecidos los DOS GRANDES PARTIDOS POLÍTICOS LIBERALES** que marcarían toda la etapa isabelina. Ambos eran partidos de élites y con una organización precaria -nada que ver con los partidos de masas actuales-, pero las diferencias ideológicas entre ellos eran significativas:

- El **PARTIDO MODERADO** era más autoritario y restrictivo en su interpretación de los derechos y las libertades. Apostaba por el orden y la centralización. Personajes claves del mismo serían Bravo Murillo, González Bravo y, sobre todo, el **general Ramón María NARVÁEZ**.

- El **PARTIDO PROGRESISTA** hacía una interpretación más amplia de los derechos y las libertades, aunque no deja de ser un partido oligárquico y elitista. Apostaba por cierto grado de descentralización. Espartero, Argüelles u Olózaga fueron algunas de sus principales figuras.

En **1837**, los **liberales progresistas** sacaron adelante una **NUEVA CONSTITUCIÓN** que en realidad era bastante asumible también para el liberalismo moderado y que, entre otras cuestiones, mantenía poderes muy amplios para la Corona.

Al poco de aprobarse esa Constitución habían asumido el poder los moderados, pero en **1840 una serie de desórdenes permitieron el acceso al poder, en calidad de regente** -desplazando a María Cristina, por lo tanto-, **del prestigioso general progresista BALDOMERO ESPARTERO.**

La **regencia de Espartero apenas duró tres años:** su autoritarismo, la resistencia a sus reformas librecambistas y la oposición tanto moderada como de algunos sectores del propio Partido Progresista, forzaron su salida en 1843. Lo que vino **después fue la concesión de la mayoría de edad a Isabel II,** que en adelante **se ocuparía de la Corona personalmente,** y el inicio de un **periodo de diez años de dominio político del Partido Moderado:** la llamada **DÉCADA MODERADA (1844-1854).**

Quedaban ya perfiladas las **DOS GRANDES CARACTERÍSTICAS DEL MODELO POLÍTICO ISABELINO,** a saber:

1. La **PREEMINENCIA DE LOS MODERADOS** en el Gobierno. Los progresistas solo gobernaron en periodos cortos y, para buscar ese acceso al Gobierno, hubieron de recurrir a la conspiración y al pronunciamiento militar. Con todo, cabe puntualizar que dentro del Partido Moderado **había tendencias políticas también algo diferentes** que pugnaban por hacerse con el control del Gobierno.
2. La **IMPORTANCIA POLÍTICA CLAVE DE DETERMINADOS MILITARES.** Por eso este sistema se denomina en ocasiones “pretorianismo” o “parlamentarismo pretoriano” o “régimen de los generales”.

En esta década moderada **SE ORGANIZÓ EN GRAN MEDIDA EL NUEVO ESTADO LIBERAL BURGUÉS.** Una nueva Constitución, promulgada en 1845, cambiaba la soberanía nacional proclamada en el texto de 1837 por la soberanía “compartida” de las Cortes con el Rey. Los moderados reorganizaron los ministerios, llevaron a cabo políticas centralizadoras, acometieron reformas tributarias, reformaron también el sistema universitario, crearon la Guardia Civil, normalizaron las relaciones entre el Estado y la Iglesia (Concordato con la Santa Sede de 1851), etc.

Dos cuestiones relevantes de este periodo fueron **el matrimonio de Isabel II** –se optó por casarla con su primo Francisco de Asís rechazando al pretendiente carlista, lo que provocó una segunda guerra carlista, mucho más modesta que la primera- y **la continuación del proceso de “ESPECIALIZACIÓN POLÍTICA PARTIDISTA” en España:**

- El **clima revolucionario europeo (Revoluciones de 1848)** favoreció el surgimiento de un nuevo partido a partir de una **escisión por la izquierda del Partido Progresista:** el **PARTIDO DEMOCRÁTICO o DEMÓCRATA.** Este partido defendía ya un programa social muy claro, abogaba por el sufragio universal masculino y empezó a dar cobijo a cierta sensibilidad republicana.

En **1854**, un pronunciamiento militar seguido de una insurrección popular (la “Vicalvarada) acabó por **colocar en el gobierno al Partido Progresista**, de nuevo con el **general Espartero como hombre fuerte**. Se iniciaba así el llamado **BIENIO PROGRESISTA (1854-56)**.

Si bien el programa progresista quedó incompleto por la falta de tiempo para ponerlo en marcha, se produjeron **avances notables**: Ley de Ferrocarriles, Ley de Sociedades Anónimas de Crédito, **Desamortización Civil de Madoz**, Proyecto de Ley de Instrucción Pública...

Por otra parte, en esta etapa se asiste a la **consolidación en España de un incipiente movimiento obrero**, favorecida por el clima de relativa libertad promovido por el progresista. Así, en 1855 tendría lugar la primera huelga general en Cataluña, una de las pocas zonas de España con un grado importante de industrialización.

El Bienio Progresista tocó a su fin en 1856, cuando se aprovecharon una serie de disturbios para volver a colocar al frente del Gobierno a los moderados.

Entretanto, el general **Leopoldo O’Donnell venía intentando** superar la tradicional división entre moderados y progresistas mediante la creación de un nuevo partido que pretendía ser una **suerte de centro político**: la **UNIÓN LIBERAL**.

En 1858 esta Unión Liberal consiguió hacerse con el control del gobierno, dando lugar a una relativa estabilidad política que se prolongó durante un lustro -hasta 1863-.

El gobierno de O’Donnell y la Unión Liberal estuvo marcado por el **pragmatismo**, una relativa **tolerancia** -en comparación con lo que habían sido los gobiernos moderados- y el intento de llevar a cabo una **POLÍTICA EXTERIOR DE PRESTIGIO enfocada a generar unión** en el interior del país y a **fomentar el espíritu nacional**. España se involucró en **varios conflictos** que no siempre se saldaron con los resultados apetecidos: ni siquiera las victorias militares en algunos de ellos (Marruecos, Conchinchina) acabaron reportando los beneficios esperados.

En **1863**, las divisiones internas de la **Unión Liberal** acabaron desembocando en **su salida del Gobierno**, que a la postre significaría el **principio del fin de la monarquía isabelina**.

Aunque con algún paréntesis excepcional, **a partir de entonces el poder político volvió a manos del PARTIDO MODERADO**. Se sucedieron **gobiernos poco duraderos**, cada vez más reaccionarios y en ocasiones **marcadamente represores**. El **general Narváez** volvió a ser la figura central de este fin de régimen.

Los **apoyos de la Monarquía isabelina fueron mermando con gran rapidez** en medio de un contexto de **CRISIS SISTÉMICA**:

1. CRISIS ECONÓMICA TRIPLE: Financiera, industrial y agraria -de subsistencias-.

2. CRISIS SOCIAL: Descontento en las clases altas por la mala gestión económica, descontento entre los obreros –sobre todo en Cataluña- y entre los campesinos –sobre todo en Andalucía- por las crisis industrial y agraria, emergencia de un movimiento estudiantil crítico con la Monarquía, etc.

3. CRISIS POLÍTICA:

- **Descrédito personal de Isabel II** y de la familia real en su conjunto
- El monopolio del poder por parte del Partido Moderado llevó al **resto de grupos políticos a la conspiración**: progresistas y demócratas acabaron **coincidiendo en la necesidad de derrocar a los Borbones (PACTO DE OSTENDE, 1866)**, plan al que algo más tarde su sumó también la Unión Liberal.
- **Muerte de personalidades centrales para el sostenimiento del régimen**: O'Donnell (1867), Narváez (1868)

TEMA 2. La Revolución Gloriosa y el derrocamiento de Isabel II

Todos los factores de crisis apuntados anteriormente iban a confluir, en **septiembre de 1868**, en una **revolución que fue ante todo de carácter político: LA REVOLUCIÓN GLORIOSA**. Esta revolución tuvo varias **características** que la diferencian de procesos de cambio anteriores de la España del siglo XIX:

- No solo produjo un cambio de gobierno sino de régimen: implicó un **DESTRONAMIENTO**
- Tuvo un **COMPONENTE DE REVOLUCIÓN POPULAR** muy importante
- Por vez primera los **intereses del proletariado se demostraron claramente diferentes** de aquellos defendidos por la burguesía revolucionaria

El desarrollo de la Revolución Gloriosa

1. **Días 18 y 19 de septiembre de 1868: Pronunciamiento en Cádiz del vicealmirante Topete y lectura del Manifiesto “España con honra”**. El movimiento es **secundado por el**

prestigioso general progresista Juan Prim y por otros líderes revolucionarios de las fuerzas políticas firmantes del *Pacto de Ostende* (el **general Serrano**, líder de la Unión Liberal tras la muerte de O'Donnell, los políticos progresistas Sagasta y Ruiz Zorrilla, etc.). Estos personajes se fueron desplazando a Cádiz en los momentos previos o inmediatamente posteriores al pronunciamiento.

2. En los días siguientes al pronunciamiento se produjeron **levantamientos populares en otros puntos de España, apareciendo JUNTAS LOCALES REVOLUCIONARIAS** en numerosas localidades.
3. **El 28 de septiembre de 1868** el ejército reunido por los militares sublevados derrotó a las fuerzas isabelinas en la **batalla del puente de Alcolea** (Córdoba).
4. Tras conocer la derrota, **Isabel II partió hacia el exilio** -a París, concretamente-.
5. Ya instalados en Madrid, los sublevados conformaron un **GOBIERNO PROVISIONAL** con ministros del Partido Progresista y de la Unión Liberal. Lo presidiría el **general Serrano**, en tanto que **Juan Prim**, auténtico hombre fuerte del Ejecutivo, ostentaría el cargo de ministro de Guerra.
6. El Gobierno Provisional **procedió a restaurar el orden y recuperar el control del Estado: LAS JUNTAS LOCALES REVOLUCIONARIAS**, que habían apoyado la revolución, fueron disueltas y sustituidas por representantes gubernamentales ordinarios.
7. Para recuperar el control del país fue necesario llegar a una **serie de compromisos con el Partido Demócrata**, que no había entrado en el Gobierno pero había sido clave para el triunfo de la revolución. Entre estos acuerdos figuraba la inmediata **convocatoria de ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES POR SUFRAGIO UNIVERSAL MASCULINO**.
8. Estos acuerdos con los demócratas, que incluían además diversas concesiones en materia de libertades, tuvieron como contrapartida la **aceptación por parte del Partido Demócrata de una fórmula monárquica para el futuro Estado español**. No todo el partido estaba de acuerdo con ello, lo que provocó la **escisión del ala republicana** del Partido Demócrata para crear el **PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL**.

El triunfo de la Revolución Gloriosa abrió en España el periodo conocido como SEXENIO REVOLUCIONARIO O SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874).

TEMA 3. Gobierno Provisional, elecciones y Cortes Constituyentes. La Constitución de 1869

El **GOBIERNO PROVISIONAL** puso en marcha, de forma prácticamente inmediata al triunfo de la revolución, varias **políticas muy relevantes**:

- Aprobación de varios decretos que garantizaban **derechos y libertades varias** (imprensa, asociación, reunión, etc.); expulsión de los jesuitas; supresión de conventos, fijación de la peseta como unidad monetaria oficial, **liberalización de la minería**, etc.
- También se **suprimió el polémico impuesto de consumos**, aunque se le buscó un sustituto –impuesto de capitación- que tampoco se pudo aplicar en el sentido progresivo que las clases populares demandaban. En este sentido, sería más ajustado hablar de un **fallido intento de reforma fiscal**.

En **ENERO DE 1869** se celebraron **ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES**. Fueron las primeras elecciones mediante sufragio universal masculino directo de la historia de España, ya que durante la Monarquía isabelina solo habían podido votar los varones con una situación social y económica privilegiada, un ínfimo porcentaje de la población española (sufragio censitario). El sufragio femenino tardaría todavía más de sesenta años en materializarse.

Estas elecciones dieron una **mayoría amplia a la coalición gubernamental** (236 escaños), en la que estaban los progresistas –mayoritarios-, la Unión Liberal y los demócratas “cimbrios” -el sector del Partido Demócrata que había decidido aceptar la fórmula monárquica-.

Lograron una representación importante los **republicanos** –Partido Republicano Federal-, con más de 80 escaños, y también cierta presencia la llamada **Comunión Católico-Monárquica**, formada esencialmente por los carlistas -una veintena de escaños-.

Las nuevas Cortes acometieron la tarea de redactar una **NUEVA CONSTITUCIÓN** que quedó aprobada en **JUNIO DE 1869**:

- Proclama la soberanía nacional y establece la **Monarquía** como forma de Gobierno
- Recoge de forma **muy completa y pormenorizada los derechos y las libertades de los españoles** –incluida la libertad de culto-
- Establece la división de poderes, con unas Cortes bicamerales elegidas por sufragio universal masculino –directo para el Congreso e indirecto en el caso del Senado-
- El Senado asumía una cierta connotación de cámara de representación de los intereses territoriales
- Las **Cortes tendrían bastante más autonomía** con respecto a la Corona que en las constituciones anteriores

TEMA 4. Un país en busca de rey: de la regencia temporal de Serrano a la elección de Amadeo I

Con la nueva Constitución aprobada, España es una **Monarquía sin monarca**. El general **Serrano asume la regencia** y **Juan Prim, que pasa a ocupar la presidencia** del Gobierno, tiene que emprender la tarea de **encontrar un rey para España**.

La **búsqueda de un monarca iba a ser sumamente dificultosa**, extendiéndose durante más de un año –hasta finales de 1870- y rozando por momentos lo ridículo.

Además, la **situación interna del país era bien difícil**: problemas económicos, insurrecciones federalistas y carlistas en algunos lugares, rebelión independentista en Cuba desde 1868, etc.

Ocho ministros y un presidente en busca de un Rey

En un **primer momento**, dos candidatos parecían especialmente bien posicionados para acceder al trono español: **FERNANDO DE SAJONIA-COBURGO** (preferido de Prim y los progresistas) y el **DUQUE DE MONTPENSIER** (favorito de la Unión Liberal). Sin embargo, Fernando de Sajonia-Coburgo, antiguo rey consorte y regente de Portugal, rechazó la oferta de Prim. Por su parte, el Duque de Montpensier -que había apoyado económicamente la Revolución Gloriosa- vio su prestigio muy mermado tras matar en un duelo a Enrique de Borbón, y además concitaba una notable oposición entre actores internacionales como la Francia de Napoleón III.

Fue necesario, por lo tanto, **valorar otras posibles candidaturas**:

- La restauración de **DON ALFONSO de Borbón**, hijo de Isabel II, no contaba todavía con muchos apoyos y los revolucionarios del 68 se oponían a ella frontalmente.
- El joven **DUQUE DE GÉNOVA**, pese a su interés inicial, acabó rechazando el trono español
- La candidatura del viejo general progresista **BALDOMERO ESPARTERO**, con bastante apoyo popular, fue desestimada por el propio interesado alegando “*sus muchos años y poca salud*”

Mucha más fuerza iba a tener la **CANDIDATURA DEL ARCHIDUQUE LEOPOLDO DE HOHENZOLLERN**, familiar del rey de Prusia Guillermo I, que no obstante acabó **malograda por la oposición del emperador francés Napoleón III**. Los muchos roces entre Prusia y Francia, exacerbados por este asunto, desembocaron en la **guerra franco-prusiana**, que supuso la caída del Segundo Imperio Francés y tuvo repercusiones internacionales a muy diferentes niveles.

En un **último momento**, y a la desesperada, **se llegaron a valorar candidatos un tanto peregrinos** como los hermanos de los reyes danés y sueco o el Gran Duque Constantino de Rusia, hasta que finalmente un insistente Prim logró que el **DUQUE DE AOSTA, AMADEO DE**

SABOYA, hijo del rey italiano Víctor Manuel II, aceptase la propuesta de ocupar el trono español.

La de Amadeo era una **candidatura razonablemente buena**. Era un rey de **talante liberal** y no concitaba grandes oposiciones entre las potencias extranjeras. No obstante, **sí generaba reticencias entre los sectores católicos**, que tenían muy presente la conquista militar de los Estados Vaticanos por parte de Víctor Manuel II ese mismo año de 1870.

Propuesta a **las Cortes en noviembre de 1870, la candidatura de Amadeo de Saboya al trono de España fue aprobada con 191 votos a favor**. El duque de Montpensier obtuvo entonces 27 votos, Espartero 8, 60 diputados votaron por la república federal, etc.

El **30 de diciembre de 1870, Amadeo I desembarcaba en Cartagena**. Allí le recibía una triste noticia: el presidente **Juan Prim acababa de ser asesinado**. La **muerte de Prim iba a tener importantes consecuencias**: Amadeo I perdía a su principal valedor y el naciente régimen político se quedaba sin el hombre fuerte que había logrado, no sin dificultad, mantener el orden en el país.

******* Sobre el misterioso magnicidio de Juan Prim**, que continúa siendo **uno de los grandes misterios de la historia de España**, han corrido ríos de tinta. A día de hoy, los investigadores ni siquiera se han puesto de acuerdo en cuál fue la causa última de su fallecimiento –a pesar de las recientes autopsias practicadas a la momia del general-. Sobre los **instigadores de aquel crimen** se barajan varias hipótesis que apuntan respectivamente al Duque de Montpensier, al general Serrano, a determinados sectores del republicanismo más radical, a los prohombres de las colonias de ultramar, etc. Lo cierto es que Prim concitaba no pocos odios y **era un obstáculo para los intereses políticos de diversos grupos**.

TEMA 5. La monarquía democrática: inestabilidad política permanente (1871-1873)

Aunque a veces se le ha atribuido falta de capacidad, **Amadeo I se desempeñó** en general de forma honesta, **observando la Constitución** e intentando llevar a España por una senda europeísta y liberal.

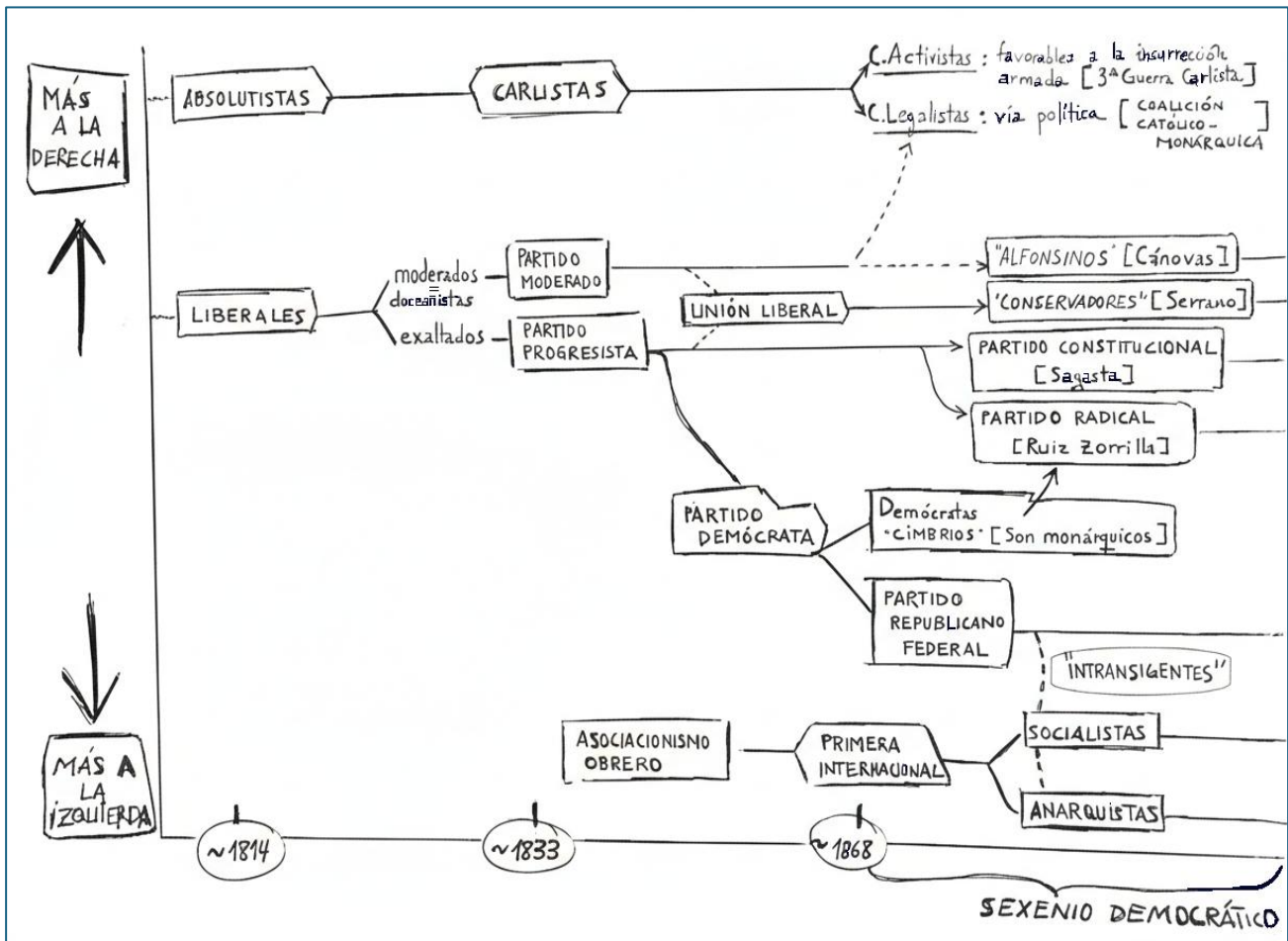
No lo tuvo fácil. Llegó a un país convulso cuyas costumbres no conocía, y desde su llegada hubo de **enfrentarse a numerosas animadversiones**: no tuvo el apoyo de un **pueblo** que le percibía como un monarca extranjero, buena parte de la **Iglesia** le despreciaba, la **aristocracia** española le hizo el vacío y sus apoyos entre las élites políticas no dejaron de menguar.

El REINADO DE AMADEO estuvo caracterizado por una **intensa inestabilidad política**: en apenas dos años hubo 6 gobiernos y se celebraron 3 elecciones generales. Las primeras, las **ELECCIONES DE MARZO DE 1871**, volvieron a dar la **victoria a la coalición de**

progresistas, Unión Liberal y demócratas cimbrios que había liderado el país desde la Revolución Gloriosa (235 diputados), destacando también el ascenso del carlismo (51 diputados).

Sin embargo, sin Prim no tardó en consumarse la **fractura del Partido Progresista**: el ala derecha del partido, con **Sagasta** como líder, daría lugar al **PARTIDO CONSTITUCIONAL**, y el ala izquierda, encabezada por **Ruiz Zorrilla**, creó el **PARTIDO RADICAL** -o Demócrata-Radical-, al que acabarían por sumarse también los demócratas cimbrios de Cristino Martos y Nicolás M^a Rivero.

PARTIDOS POLÍTICOS E IDEOLOGÍAS EN LA ESPAÑA LIBERAL (1812-1874).
Evolución simplificada desde las Cortes de Cádiz hasta el Sexenio Democrático⁴.



⁴ Elaboración propia. Las líneas discontinuas indican trasvases relevantes de personal entre distintas opciones políticas.

Los **grandes líderes** que se repartirán el poder a lo largo de la monarquía amadeísta fueron, fundamentalmente, **Serrano, Sagasta y Ruiz Zorrilla**.

En **abril de 1872, SAGASTA, presidente desde diciembre** del año anterior, convoca unas **NUEVAS ELECCIONES que su partido** –coaligado con el grupo liderado por el general Serrano- **ganó ampliamente** (236 escaños). Sin embargo, las **irregularidades** en esos comicios (entre otras cuestiones) forzaron rápidamente la **caída de Sagasta** y, tras un brevísimo gobierno del propio Serrano, **el Rey NOMBRÓ PRESIDENTE A RUIZ ZORRILLA en junio de 1872**.

Lógicamente, una de las primeras cosas que hizo **Ruiz Zorrilla fue volver a convocar elecciones**: los comicios fraudulentos de abril del 72 habían dejado a su partido con pocos representantes y **necesitaba** asegurarse una mayoría en las Cortes para sacar adelante su programa de gobierno. Así las cosas, en **AGOSTO DE 1872 SE CELEBRABAN LAS TERCERAS ELECCIONES GENERALES EN AÑO Y MEDIO**.

El Partido Radical de Ruiz Zorrilla venció sobradamente en esos comicios (274 diputados), pero la **situación política era de facto insostenible** y la desafección hacia la monarquía constitucional más que patente: los **carlistas** habían renunciado a participar en el juego político para volver a la **insurrección militar**; el Partido Constitucional de **Sagasta** y el grupo de **Serrano** optaron por el **retraimiento** y llamaron a la abstención en los comicios, etc. Además del Partido Radical, solo el Partido Republicano se había presentado de forma organizada a los comicios.

Más allá de los conflictos y las insurrecciones, que abordaremos más adelante, durante los **gobiernos del reinado de Amadeo I se adoptaron algunas medidas de importante trascendencia**:

- Entre estas, mencionaremos el intento de **ilegalizar en España la Primera Internacional de los Trabajadores (AIT)**, que acabó siendo frenado por los tribunales después de ser aprobado en Cortes.
- Igualmente trascendente fue **el impulso dado a la abolición de la esclavitud**. Aunque España ya había dado pasos en este sentido –*Ley de Vientres Libres*, 1870–, iba claramente retrasada con respecto a las demás potencias coloniales. En **1872 se abolió la esclavitud en Puerto Rico**, pero aún habría que esperar varios años para que se hiciera lo propio en Cuba, donde había más que jugosos intereses económicos en torno al esclavismo.

TEMA 6. Un periodo plagado de conflictos: Cuba, el carlismo y las insurrecciones federalistas

CUBA: LA GUERRA GRANDE o LARGA o DE LOS 10 AÑOS

- Cuba era la “joya de la Corona”. Su importancia económica para España (azúcar, tabaco) era enorme.
- En **octubre de 1868** estalló en la isla una sublevación generalizada contra el poder colonial español (“**Grito de Yara**”), en la que participarían desde potentados criollos hasta esclavos.
- Inicialmente, Prim adoptó una actitud dialogante y parece –el asunto no es del todo claro– que incluso llegó a plantearse conceder la independencia a Cuba.
- El conflicto se convirtió en una **larga y cruenta guerra contra la guerrilla mambí**. Las bajas en ambos bandos fueron muy importantes y la guerra generó innumerables problemas en la península, entre otras cuestiones porque hubo que reclutar a miles de hombres mediante el injusto y conflictivo procedimiento de las quintas.
- Solo en **1878, ya con Alfonso XII repuesto en el trono, se certificó la victoria española (PAZ DE ZANJÓN)**. Sin embargo, no tardaría en estallar un nuevo conflicto (Guerra Chiquita, 1879-1880).

LA TERCERA (O SEGUNDA) GUERRA CARLISTA

- Al comenzar el Sexenio, los **carlistas se hallaban divididos** entre un **sector legalista**, que quería trabajar en el marco del nuevo sistema político, y **otro sector activista** que apostaba por la insurrección armada.
- Las **sucesivas elecciones** del Sexenio mostraron una **fuerte implantación carlista en País Vasco, Navarra y Baleares**, y en menor medida también en Cataluña, Aragón, las dos Castillas, etc.
- Aunque hubo levantamientos carlistas aislados con anterioridad, fue en **abril de 1872** cuando el pretendiente al trono por la rama carlista, Carlos de Borbón y Austria-Este (**Carlos VII**), se decidió a promover una **insurrección carlista generalizada**.
- Inicialmente esta insurrección fue derrotada, pero un nuevo alzamiento inmediatamente posterior encontró una coyuntura más favorable. Sobre todo desde que se proclamó en España la I República (1873): momentáneamente, sectores monárquicos no necesariamente carlistas volvieron sus ojos hacia esta opción.
- En **1873-74 los carlistas lograron el control de amplias zonas del País Vasco y Navarra**, estableciendo un **proto-Estado con capital en Estella**.
- La insurrección carlista se extendió también por Cataluña, el Maestrazgo y, en menor medida, por zonas de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Extremadura.

- La **Tercera Guerra Carlista** –o Segunda, según el estatus que le demos a la campaña de 1846/49- **se prolongó hasta después de finiquitado el Sexenio Democrático**. Solo en 1876, ya con Alfonso XII en el trono, se certificó la derrota definitiva de Carlos VII.

LAS INSURRECCIONES FEDERALISTAS

- Dentro del **republicanismo** había sectores que abogaban por una **república unitaria** y centralista y otros, mayoritarios en el Congreso, que lo hacían por una **república federal**. Pero tampoco dentro de los federalistas había unidad: se fue haciendo cada vez más insalvable la **fractura entre los “benévolos”**, que querían llegar a la república federal por la vía legal, y los **“intransigentes”**, que querían una república federal constituida de abajo arriba y defendían la insurrección armada como forma de llegar a ella.
- El **republicanismo insurreccional** tenía bastante peso en **Cataluña, Levante y algunas partes de Andalucía**. En dichos espacios **participó activamente, a lo largo de todo el Sexenio, apoyando levantamientos populares** motivados por el problema de las quintas, por el cobro de impuestos o por la falta de tierras del campesinado más pobre.
- Durante la monarquía de Amadeo I también hubo algún alzamiento específicamente federalista, como el de **Ferrol en octubre de 1872**.
- Como veremos, este republicanismo insurreccional alcanzaría todavía más protagonismo en la etapa de la Primera República - fue la principal fuerza detrás de la insurrección cantonalista-.

TEMA 7. La consolidación del movimiento obrero en España

La **Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)**, constituida en 1864, se implantó de forma relevante en España durante el Sexenio Democrático, llegando a tener la **Federación Regional Española de la AIT unos 60.000 afiliados** -cifra notable para un país con una industria tan poco desarrollada-.

La situación de la sección española de la AIT era precaria: su estatus, en la práctica, fue frecuentemente de semiclandestinidad, pasando a la clandestinidad total en la parte final del periodo (1874).

En **1872 la AIT acabó fracturándose por la oposición entre marxistas y bakunianos** (anarquistas), que chocaban ideológicamente y a propósito de la conveniencia o no de que el obrerismo participase en el juego político. En esos momentos, **en España la tendencia**

mayoritaria era claramente la anarquista, con una gran implantación en Cataluña y en Andalucía.

Por su parte, los **núcleos marxistas eran muy reducidos**, destacando el estructurado en **Madrid** en torno a la Asociación del Arte de Imprimir, donde estaba **Pablo Iglesias**. Aunque defendían la participación en política, estos grupos no fundarían un partido obrero (el PSOE) hasta el año 1879, ya en plena Restauración Borbónica.

TEMA 8. Economía, sociedad y cultura durante el Sexenio

En el **PLANO ECONÓMICO**, lo característico de la obra del Sexenio fue el **INTENTO DE LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA**, con Laureano Figuerola como inspirador más destacado. También se produjo un **NOTABLE ENDEUDAMIENTO**, pidiéndose créditos a bancos extranjeros en condiciones poco favorables. Con todo, y pese a la convulsa situación interna, hay que señalar que **tanto la producción como el comercio exterior se mantuvieron en niveles aceptables durante este periodo**.

La **SOCIEDAD** no experimentó cambios radicales: al fin y al cabo hablamos de un periodo de solo seis años. España siguió siendo un **PAÍS AGRARIO**, que **crecía demográficamente con mayor lentitud** que sus vecinos, donde las **clases medias y el proletariado industrial representaban un porcentaje pequeño de la población** -aunque creciente- en comparación con los jornaleros, los pequeños propietarios agrarios o los sirvientes.

Sí cabe destacar el **IMPULSO QUE SE INTENTÓ DAR A LA EDUCACIÓN DE LA MUJER** por parte de figuras como Fernando de Castro o Concepción Arenal, así como desde el mundo anarquista.

También es digno de mención el intento, en la Primera República, de **REGULAR EL TRABAJO INFANTIL EN LAS FÁBRICAS** y de poner en marcha una incipiente legislación laboral.

En el **PLANO CULTURAL**, el Sexenio fue la frontera, la transición, entre el romanticismo y el realismo en ámbitos como el literario. La **influencia de la filosofía krausista**, que daba gran importancia a cuestiones como la libertad de pensamiento y de conciencia, fue notable en gran parte de la intelectualidad de la época y en la propia clase política, aunque quizá el ámbito donde se dejó notar de forma más profunda y duradera fue el **educativo**. Por lo demás, el ambiente de libertad y secularización del periodo ayudó a **poner las bases de una Ciencia moderna** en España, y cabe destacar también el **enorme auge del sector editorial en general y de la prensa periódica en particular**: al calor de la libertad de imprenta surgieron centenares de cabeceras de todas las tendencias políticas, prensa satírica, etc.

TEMA 9. La abdicación de Amadeo I y la proclamación de la Primera República

Con un Gobierno que no era capaz de desarrollar su programa, en un contexto de inestabilidad y conflicto permanentes y cada vez con menos apoyos políticos, **Amadeo I optó por abdicar a principios de febrero de 1873**. El detonante inmediato de dicha abdicación fue un problema aparentemente menor: la insubordinación de parte del Arma de Artillería del Ejército.

“Dos años largos ha que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha (...) Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra, agravan y perpetúan los males de la Nación, son españoles (...)”

Amadeo I. Palacio de Madrid. 11 de febrero de 1873.

Consumada la abdicación de Amadeo y para llenar el vacío de poder, las dos cámaras de **las Cortes proclamaban conjuntamente la PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA**, merced a una alianza entre el Partido Republicano Federal y el Partido Radical, que venía de ser el gran apoyo de Amadeo I y que en definitiva ni siquiera era una formación con alma republicana.

La I República Española era en definitiva un producto coyuntural: la salida de Amadeo I no había dejado otra opción inmediata a la clase dirigente que proclamarla. Pero **el nuevo sistema nacía sin el suficiente apoyo político**: recordemos que la mayor parte de los partidos estaban fuera de las Cortes porque habían optado por no presentarse a los comicios de agosto de 1872. **Internacionalmente, la I República también se encontró con casi todas las puertas cerradas**: solo Suiza, EEUU, Costa Rica y Guatemala la reconocieron oficialmente.

El **PRIMER GOBIERNO PROVISIONAL** de la I República estaría **presidido por un histórico diputado republicano: ESTANISLAO FIGUERAS**.

Inicialmente, Figueras tuvo **en su gabinete tanto a ministros de su partido, el Republicano Federal, como a ministros del Partido Radical**, que había sido clave para la proclamación del nuevo régimen. **Sin embargo, este Partido Radical no dejó de conspirar** para intentar impedir que la república naciente evolucionara en un sentido federalista, promoviendo incluso varios intentos de golpe de Estado. El fracaso de estas tentativas golpistas conllevó la expulsión de los radicales del Gobierno.

En **MAYO DE 1873** se celebraron unas **nuevas elecciones generales, en esta ocasión a CORTES CONSTITUYENTES**: la Constitución del 69 era monárquica y era imperativo redactar una nueva. Dichas elecciones se saldaron con un **rotundo fracaso**: si el Partido Republicano obtuvo

nada menos que 391 diputados, una mayoría abultadísima, fue sencillamente porque el resto de partidos optaron por el famoso “retraimiento”. La participación en aquellos comicios apenas rondó el 25%.

Por otra parte, como ya hemos comentado a lo largo del curso, **dentro del republicanismo había también importantes disensiones:** estaba el ala izquierda del Partido Republicano Federal –los “**intransigentes**”–, estaban los federalistas clásicos —Pi i Margall, Salmerón, Figueras—, y había también un sector más conservador –en el que podemos situar a Castelar– que apostaba por una República unitaria y centralista. A las disensiones ideológicas había que sumar además los numerosos **roces personales entre los líderes** republicanos.

Cansado de las luchas internas, deprimido y temiendo un estallido revolucionario, en **junio de 1873 el presidente Estanislao Figueras dimitía** y se marchaba precipitadamente a Francia, para sorpresa de propios y extraños.

TEMA 10. La frágil república federal de Pi i Margall

El sustituto de Figueras al frente del gobierno fue **FRANCISCO PI Y MARGALL**, el intelectual más prestigioso del Partido Republicano y una figura a nivel europeo en materia de federalismo.

Pi **intentó consolidar una República Federal**. Durante su breve mandato se presentó y discutió en las Cortes un **PROYECTO de CONSTITUCIÓN** que convertía España en una **república federal formada por 17 Estados** –entre los que estaba Cuba– con amplias competencias políticas y administrativas. La unidad del país no se ponía en ningún caso en cuestión, manteniendo el poder central las competencias de controlar el orden público, dirigir la política exterior, etc.

Este **proyecto constitucional** se discutió en las Cortes, pero **no llegó a aprobarse**.

De forma prácticamente paralela había estallado en España, en julio de 1873, la **REVOLUCIÓN CANTONAL:** diferentes localidades –sobre todo del **Sur y de Levante**– proclamaron su desobediencia al gobierno central con la intención última de **forzar la constitución de una República federal desde abajo**, formada **a partir del pacto libre de municipios y territorios**. Tal proyecto, que **no tenía en modo alguno una finalidad separatista**, era en esencia el que defendía el sector del republicanismo federal que hemos denominado como “intransigente”.

Superado por las circunstancias y no queriendo cargar con la represión militar de los cantones, **Pi y Margall dimitió a mediados de julio:** había sido presidente durante poco más de un mes.

TEMA 11. El giro centralista y conservador: las presidencias de Salmerón y Castelar

La dimisión de Pi llevó a la presidencia del gobierno republicano a **NICOLÁS SALMERÓN**, que en la práctica renunció al proyecto federalista e inició un giro conservador, tomando las **decisiones oportunas para que el Ejército aplastase la insurrección cantonalista**.

Salmerón encargó a los generales Pavía y Martínez Campos -radical el uno y monárquico el otro- el **sometimiento de las sublevaciones cantonales**, cosa que se logró **a lo largo del verano del 73** con la excepción del cantón de Cartagena, que resistió varios meses más (hasta enero de 1874).

Pese al giro hacia una república de orden, con Salmerón se siguieron tramitando y discutiendo en Cortes **leyes de corte social**. Así llegó a aprobarse, por ejemplo, la primera ley reguladora del trabajo infantil en fábricas, talleres y minas.

En todo caso, la **presidencia de Salmerón fue también muy corta: menos de dos meses** después de asumir el cargo, **dimitía** por negarse a avalar el grado de represión de los rebeldes que el Ejército le demandaba.

Con el **sustituto de Salmerón, EMILIO CASTELAR** (¡el cuarto presidente de la República en solo 7 meses!), un republicano unitario y más conservador que sus antecesores, se consumó el giro hacia una **República de orden y cada vez más militarista**. Castelar consiguió que las Cortes le otorgaran poderes extraordinarios para tratar de restablecer el orden en el país y **gobernó por decreto** entre septiembre y diciembre de 1873, apoyándose cada vez más en el Ejército -cuyos líderes no eran, en su mayoría, republicanos-.

TEMA 12. Del golpe de estado de Pavía a la restauración borbónica

A **principios de enero de 1874** volvían a reunirse las Cortes para evaluar la gestión de **Castelar**. Muchos republicanos consideraban que el presidente se había excedido en su autoritarismo y había gobernado de forma “poco republicana”, por lo que **se dispusieron a sustituirle por el federalista Eduardo Palanca**.

Para evitar ese nombramiento y afianzar el camino centralista y autoritario emprendido por Castelar, el **general Manuel Pavía**, capitán general de Castilla la Nueva, **dio un golpe de Estado**: el 3 de enero del 74 entró en las Cortes con el Ejército y la Guardia Civil y las disolvió.

A continuación se creó una suerte de **gobierno de concentración nacional** –en el que se negó a participar Castelar, aunque se le ofreció- formado por algunos de los líderes de la Revolución Gloriosa del 68 (como Topete o Sagasta). **A la cabeza del Estado se acabó colocando al GENERAL SERRANO**.

Serrano instauró en la práctica un modelo autoritario y militarista: algunos historiadores se refieren a esta etapa como la “dictadura de Serrano”. Las libertades se restringieron significativamente, se ilegalizó la Internacional y se inició una política represora.

La forma de gobierno continuó siendo republicana, y quizá habría sido **posible la consolidación en España de un régimen republicano conservador si Serrano** hubiera podido **restaurar la unidad** del país **derrotando al carlismo**. Pero lejos de solucionarse, la guerra con los carlistas en el norte se enquistó todavía más a lo largo de 1874.

Entretanto, los **partidarios** de Alfonso de Borbón **-alfonsinos-**, liderados hábilmente por Antonio **Cánovas del Castillo**, supieron aprovechar el hartazgo y el ansia social de orden y estabilidad para ir creando un **estado de opinión favorable a una restauración en España de la Monarquía Borbónica**. Esta solución era vista con buenos ojos por la mayor parte de los altos mandos del Ejército liberal y, en general, por la mayoría de las élites del país.

El 1 de **diciembre de 1874**, **Alfonso de Borbón** se dirigió a la Nación española desde Inglaterra a través del **Manifiesto de Sandhurst** -cuyo verdadero autor era el propio Cánovas del Castillo-. En este texto afirmaba estar preparado para liderar un proyecto constitucional, liberal, monárquico y católico en España.

Apenas unas semanas más tarde, el **29 de diciembre**, el general **Martínez Campos** encabezó un **pronunciamiento militar en favor de Alfonso** que fue **rápidamente secundado** por muchas guarniciones españolas. De hecho, el golpe de Estado alfonsino apenas encontró oposición, poniéndose de esta forma **punto final al Sexenio Democrático**. Rápidamente se crearía en Madrid un Ministerio-Regencia en espera del **regreso de Alfonso XII**, que en **enero de 1875 era recibido en España** en loor de multitudes.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ADICIONALES

Bibliografía

Trabajos de carácter general [el siglo XIX en España]

- Aranguren, J. L. *Moral y sociedad. Introducción a la moral social española del siglo XIX*, Cuadernos para el diálogo, 1974.
- Artola, M. *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Aguilar, 1974.
- Cuenca Toribio, J. M. *Sociedad y clero en la España del siglo XIX*, San Pablo, 1980.
- Bahamonde, A. y Martínez, J. A. *Historia de España. Siglo XIX*, Cátedra, 1995.
- Comellas, J. L. *Historia de España en el siglo XIX*, Rialp, 2017.
- García Delgado, J. L. *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España*, Cuadernos para el diálogo, 1975.
- García San Miguel, I. *De la sociedad aristocrática a la sociedad industrial en la España del siglo XIX*, Cuadernos para el diálogo, 1973.
- Nadal, J. *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, 1975.
- Palacio Atard, V. *La España del siglo XIX*, Espasa Calpe, 1979.
- Paredes, J. (121oord.). *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Ariel, 1996.
- Pro, J. *La construcción del Estado en España. La historia del siglo XIX*, Alianza, 2019.
- Rina, C. *Imaginar Iberia. Tiempo, espacio y Nación en el siglo XIX en España y Portugal*, Comares, 2020.
- Roura, L. y Fuentes, J. F. *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX*, Milenio, 2001.
- Ringrose, D. R. *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Alianza, 1996.
- Seco, C. *Sociedad, literatura y política en la España del siglo XIX*, Guadiana, 1973.
- Tortella, G. et al. *Revolución burguesa. Oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Labor, 1981.
- Tortella, G. *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza, 1994.
- Tuñón de Lara, M. *La España del siglo XIX*, Akal, 2000.

Obras sobre el reinado de Isabel II

- Burdiel, I. *Isabel II, no se puede reinar inocentemente*, Espasa, 2004.

- Llorca, C. *Isabel II y su tiempo*, Istmo, 1984.
- Pabón, J. *Narváez y su época*, Espasa Calpe, 1983.
- Pérez Garzón, J. S. *Isabel II. Los espejos de la reina*, Marcial Pons, 2004.
- Rueda, G. *Los Borbones. Isabel II*, Arlanza, 2001.
- Sánchez Mantero. *La España de Isabel II*, Espasa Calpe, 1999.
- Vv. Aa. *La era isabelina*, Debate, 1997.

Obras sobre el Sexenio Democrático

- Bahamonde, A. y Toro, J. *El sexenio democrático (1868-1874)*, Historia 16, 1982
- García Nieto, M. C. *El liberalismo democrático: 1868-1874*, Guadiana Publicaciones, 1972.
- López Cerdón, M. V. *La Revolución de 1868 y la I República*, Siglo XXI, 1976.
- Serrano García, R. *España 1868-1874: nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Junta de Castilla y León, 2002.
- Vv. Aa. *La era isabelina y el sexenio democrático*, Espasa Calpe, 1981.

Obras sobre la Revolución gloriosa y el Gobierno Provisional

- Anguera, P. *El general Prim: biografía de un conspirador*, Edhasa, 2003
- Bozal, V. *Juntas revolucionarias, manifiestos y proclamas de 1868*, Cuadernos para el Diálogo, 1968.
- Carro, A. *La Constitución Española de 1869*, Cultura Hispánica, 1952.
- Diego, E. *Prim: la forja de una espada*, Planeta, 2005
- Fuente Monge, G. y Serrano García, R. *La revolución gloriosa, un ensayo de regeneración nacional (1868.1874): antología de textos*, Biblioteca Nueva, 2003.
- Oliet Palá, A. *El conflicto social y la legitimación de la monarquía ante la revolución de 1868*, Revista de Trabajo, 1989.
- Serrano García, R. *La Revolución de 1868 en Castilla y León*, Universidad de Valladolid, 1990.

Obras sobre la Primera República Española

- Álvarez Junco, J. *La Comuna en España*, Siglo XXI, 1971.
- Cuenca Toribio, J. M. *La I República*, Historia 16, 1996.
- Fernández Rúa, L. *1873, la primera república*, Tebas, 1975.
- Fernández de la Reguera, R. *La República de los soñadores*, Bruguera, 1977.
- Ferrando Badía, J. *La República de 1873*, Cuadernos para el Diálogo, 1973.

- Jover Zamora, J. M. *Mito y realidad de la primera república*, Espasa Calpe, 1991.
- López Cordón, M. V. *La Revolución de 1868 y la Primera República*, Siglo XXI, 1976.
- Medióni, M. A. *El cantón de Cartagena*, Siglo XXI, 1979.
- Pérez Crespo, A., *El cantón murciano*, Alfonso X El Sabio, 1990.
- Pi i Margall, F. *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873*, Seminarios y Ediciones, 1970.
- Vv. Aa. *Pi i Margall y el Federalismo en España*, Biblioteca Nueva, 2003.

Obras sobre el conflicto cubano

- Cayuela Fernández, J. G. *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*, Siglo XXI, 1993.
- Guerra y Sánchez, R. *Guerra de los diez años*, Edipueblo, 1950.
- Moreno Fraginalls, M. *Cuba-España, España-Cuba. Historia común*, Grijalbo, 1995.

Recursos audiovisuales

Películas y series

- *Prim* (José Buchs, 1931)
- *La primera carga al machete* (Manuel Octavio Gómez, 1969). Sobre la Guerra Larga en Cuba.
- *El maestro de esgrima* (Pedro Olea, 1992). La Revolución de 1868.
- *Prim, el asesinato de la calle del Turco* (Miguel Bardem, 2014).
- *Stella Candente* (Lluís Miñarro, 2014). Sobre el reinado de Amadeo de Saboya.

Documentales

- *El general Espartero* (Carlos Serrano, 1983)
- Memoria de España (RTVE, 2004-2005): Episodios *Viva España con honra* y *El Regreso de los Borbones*
- *Isabel II: realidad y leyenda* (María Teresa Álvarez, 2004)
- *Prim, anatomía de un general* (Santi Trullenque, 2013)
- *Exhumar a Prim* (Víctor Cerdán, 2020). [Corto documental].

Literatura

- Ramón J. Sender: *Mr. Witt en el cantón* (1936) [cantonalismo].
- Arturo Pérez Reverte: *El maestro de esgrima* (1988).
- Pío Baroja: *La feria de los discretos* (1905) [Revolución de 1868].
- Ian Gibson: *La berlina de Prim* (2012).
- Herminia Luque: *La reina en el exilio* (2020).
- Benito Pérez Galdós: Episodios Nacionales > *Prim* (1906); *La de los tristes destinos* (1907); *España Sin Rey* (1908); *España trágica* (1909); *Amadeo I* (1910); *La Primera República* (1911); *De Cartago a Sagunto* (1911).
- Javier Gumiel Sanmartín: Trilogía del Sexenio > *La Sangre de Caín* (2017); *Los demonios de la historia* (2017); *Otra revolución frustrada* (2018).
- Emilio Bacardí: *Vía Crucis* (1914) [La Guerra Larga].

Cronología: el Sexenio Democrático en 20 fechas clave

- **1866:** Fracasan el pronunciamiento de Villarejo de Salvanés (enero), encabezado por el general Juan Prim, y la sublevación de los sargentos de San Gil (junio), sendos intentos de tumbar al gobierno.
- **16 de agosto de 1866:** En Ostende (Bélgica), progresistas y demócratas llegan a un acuerdo para intentar derrocar a Isabel II y convocar Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal masculino.
- **Finales de 1867:** La Unión Liberal se incorpora al pacto opositor surgido en Ostende.
- **18-19 de septiembre de 1868:** Pronunciamiento en Cádiz. Sublevación antiborbónica encabezada por el almirante Juan Bautista Topete y los generales Juan Prim y Francisco Serrano, que desencadena la caída del régimen isabelino. Comienza la “Revolución Gloriosa”.
- **28 de septiembre de 1868:** En la Batalla de Alcolea, las tropas sublevadas derrotan a las fuerzas leales a Isabel II. La reina parte al exilio en Francia.
- **8 de octubre de 1868:** Formación de un nuevo Gobierno Provisional, con Serrano como jefe del Ejecutivo y con Prim como ministro de Guerra y figura central.
- **15 de enero de 1869:** Elecciones a Cortes Constituyentes por sufragio universal masculino. Otorgan la mayoría a la coalición revolucionaria (progresistas, unionistas y demócratas), legitimando el nuevo orden político.
- **6 de junio de 1869:** Promulgación de la Constitución de 1869. Texto fundamental que reconoce amplias libertades (expresión, asociación, culto) y establece la soberanía nacional y la monarquía democrática.

- **18 de junio de 1869:** Regencia de Serrano. El general Serrano es designado regente mientras se busca un monarca para el trono vacante.
- **16 de noviembre de 1870:** Las Cortes eligen como nuevo rey a Amadeo I de España, perteneciente a la casa de Saboya, que reinaba en Italia.
- **27 de diciembre de 1870:** Asesinato del general Prim. El principal sostén político del nuevo monarca es víctima de un atentado en Madrid, falleciendo el 30 de diciembre. El magnicidio debilita decisivamente el nuevo régimen.
- **2 de enero de 1871:** Llegada de Amadeo I a Madrid. El rey jura la Constitución y comienza un reinado marcado por la inestabilidad política, la oposición carlista y el conflicto colonial en Cuba.
- **21 de abril de 1872:** Inicio de la Tercera Guerra Carlista. El pretendiente carlista Carlos VII encabeza un nuevo levantamiento armado en el norte peninsular.
- **11 de febrero de 1873:** Abdicación de Amadeo I y Proclamación de la Primera República. Agotado por la fragmentación parlamentaria y la conflictividad social y militar, el monarca renuncia al trono. Las Cortes, reunidas en sesión conjunta, proclaman la República, que habrá de ser una etapa de gran volatilidad institucional.
- **8 de junio de 1873:** Las Cortes proclaman oficialmente la república federal. Bajo la nueva presidencia de Francisco Pi y Margall, el proyecto federalista no lograría consolidarse.
- **Julio de 1873:** Estalla en numerosas ciudades españolas la llamada Sublevación cantonal, expresión radical del federalismo y de la crisis del poder central. Tendrá su epicentro en Cartagena, donde un cantón sostiene un enfrentamiento armado con el poder central durante medio año.
- **3 de enero de 1874:** Golpe del general Manuel Pavía, que disuelve las Cortes. Se instaura un modelo de república autoritaria y militarista (una dictadura republicana) bajo el liderazgo del general Serrano.
- **29 de diciembre de 1874:** Pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto en favor de la restauración de la Monarquía Borbónica. Su triunfo conlleva la vuelta a España, como nuevo Rey, de Alfonso XII, hijo de Isabel II.
- **Febrero de 1876:** Derrota definitiva del carlismo armado. Carlos VII parte al exilio con los restos de su ejército.
- **30 de junio de 1876:** Promulgación de una nueva constitución de corte conservador. Se inicia la etapa de la Restauración, un sistema parlamentario, formalmente liberal, pero sustentado en redes caciquiles y oligárquicas, que sobrevive hasta 1923.

Propuesta de actividad complementaria: viaje didáctico

Soberanía, federalismo y crisis del Estado. Excursión de fin de semana a Cartagena, con salida el viernes y regreso el domingo, destinada a ilustrar de manera situada el Sexenio Democrático y, en particular, la experiencia de la Primera República. Durante dos jornadas completas se articulará un

recorrido histórico guiado por la ciudad, complementado con visitas específicas al puerto, al arsenal y a la muralla de Carlos III —espacios decisivos en la proclamación y defensa del Cantón en 1873—, así como al Museo Histórico Militar de Cartagena. La actividad se contextualiza rigurosamente en el proceso abierto por la Constitución de 1869 y la crisis republicana posterior, conectando la experiencia cantonal con el debate federal y la problemática construcción del Estado liberal. Con el fin de evitar una lectura localista o episódica, se propone además una reflexión comparada con el debate territorial contemporáneo. Previamente al viaje, el alumnado recibe una carpeta con documentación primaria —actas cantonales, prensa y discursos de 1873— destinada a fomentar el debate durante las visitas *in situ*.

PARTE II

DICTADURAS Y DEMOCRACIAS (1923-1982)

CAPÍTULO 4

LA OTRA DICTADURA: EL RÉGIMEN DE PRIMO DE RIVERA Y LA ESPAÑA DE SU TIEMPO

(Curso impartido en 2021)

PRESENTACIÓN

Cuando los españoles hablamos de “la dictadura” nos referimos casi invariablemente al franquismo. Sin embargo, la de Franco no ha sido la única dictadura española del último siglo. En 1923, el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de Estado que puso fin a casi cinco décadas de Monarquía parlamentaria. La dictadura primorriverista llegaba con la pretensión de acabar con la crisis sistémica que afectaba al país: el malestar social, la inestabilidad política, las derrotas militares en Marruecos, etc.

Durante más de seis años, Primo de Rivera dirigió, bajo el amparo de Alfonso XIII, un régimen dictatorial de clara voluntad modernizadora que se apuntó éxitos en algunas parcelas, pero acabó siendo incapaz de garantizar una salida institucional nueva y estable para el país. Poco más de un año después de la caída del dictador y tras un periodo de transición que se ha conocido como “la dictablanda”, llegaría la Segunda República Española.

Un tanto olvidada, la dictadura de Primo trajo muchos cambios sin los que es difícil entender la historia contemporánea de España. Su revisión parece especialmente interesante ahora, prácticamente en vísperas del centenario de su instauración.

PROGRAMA

- **Introducción.** Breve historia de la Restauración borbónica.
- **Tema 1.** El convulso 1917, el desastre de Annual y otras crisis. La descomposición de la Monarquía parlamentaria.
- **Tema 2.** Un golpista y un golpe. Semblanza de Miguel Primo de Rivera y desarrollo de la asonada militar de 1923.
- **Tema 3.** La recepción del golpe y el programa regeneracionista de Primo.
- **Tema 4.** La etapa del directorio militar (1923-1925). Reformas, reveses y el éxito militar de Alhucemas.
- **Tema 5.** La etapa del directorio civil (1925-1930). El intento de institucionalizar el régimen.
- **Tema 6.** Política exterior y relaciones internacionales. Pretensiones colonialistas, roces con las grandes potencias y acercamiento a Portugal e Hispanoamérica.
- **Tema 7.** Las políticas económicas de la dictadura. Corporativismo, industrialización y refuerzo del sector público.
- **Tema 8.** Sociedad y cultura, ¿los felices años veinte? Los límites de la modernización y de la nueva sociedad de masas.
- **Tema 9.** La oposición a la dictadura. De los viejos partidos del turno al anarquismo.
- **Tema 10.** El ocaso de la dictadura, la *dictablanda* y la proclamación de la Segunda República.

SÍNTESIS DEL TEMARIO

INTRODUCCIÓN. Breve historia de la Restauración Borbónica

- En **1868** un proceso revolucionario, la **Revolución Gloriosa**, había acabado con la Monarquía Borbónica y mandado al exilio a Isabel II.
- Se inició una etapa de seis años, el **Sexenio Revolucionario o Democrático**, en la que España pasó por un gobierno provisional, una monarquía electiva con Amadeo I y una República que adoptó formas diversas, fue sumamente **inestable y tuvo que hacer frente a una enorme conflictividad**.
- En **enero de 1874 un golpe de Estado** inició un periodo de “**dictadura republicana**”, con el **general Serrano al frente** del Estado.
- El régimen autoritario de Serrano no tuvo éxito a la hora de poner fin a algunos de los conflictos que experimentaba el país, como la Tercera Guerra Carlista.
- A **finales de diciembre de 1874**, un nuevo **golpe de Estado abre paso a la vuelta de la Monarquía Borbónica**, no ya en la figura de Isabel II sino en la de su hijo, Alfonso XII.

LAS TRES ETAPAS DEL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1875-1923)

- **PRIMERA ETAPA: LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA (1875-1898):** Pacificación del país y construcción de un nuevo sistema político cuya principal obsesión es la estabilidad y la salvaguarda de la Monarquía.
- **SEGUNDA ETAPA: LA REVISIÓN DEL SISTEMA (1898-1909):** Se plantea la necesidad de “regenerar” el país. El sistema intento adaptarse a los nuevos retos y problemas que se plantean de la mano del **problema colonial** o del crecimiento de los **movimientos obreros** y de los **nacionalismos periféricos**.
- **TERCERA ETAPA: LA CRISIS DEL SISTEMA (1909-1923):** El sistema se demuestra incapaz de adaptarse a las transformaciones socioculturales y económicas. Las **crisis se suceden y el Estado y el parlamentarismo quedan cada vez más debilitados** ante los pulsos que plantean el obrerismo, el nacionalismo catalán y también un Ejército que cada vez tiene más presencia en la vida política.

LA PRIMERA ETAPA: FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN

- El **contexto europeo era favorable al proyecto de la Restauración**: se estaba produciendo un repliegue conservador como reacción a las tentativas revolucionarias del periodo inmediatamente anterior.
- En España, el **sistema de la Restauración también se construye como reacción al caótico periodo anterior** -el Sexenio Democrático o Revolucionario-.
- El **cerebro y arquitecto del sistema de la Restauración, ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO**, había estado trabajando por la causa alfonsina durante todo el Sexenio
- El sistema de la Restauración surge de un **gran pacto entre élites burguesas, militares, aristocráticas y eclesiásticas**. Muy **desconectada de las demandas de las clases populares**, lo que a la larga acabará pasándole factura.
- Historiador y político de amplia trayectoria, Antonio Cánovas del Castillo intenta diseñar un **sistema estable que corrija los problemas que habían llevado a la caída de Isabel II**. Para ello, se fijará mucho en el sistema británico.
- Los **PRINCIPIOS BÁSICOS DEL NUEVO SISTEMA** serán:
 1. LA **RESTAURACIÓN DE LA MONARQUÍA BORBÓNICA** como centro de un nuevo país integrado y estable.
 2. EL **REENCUENTRO ENTRE EL TRONO Y EL EJÉRCITO**
 3. LA **PACIFICACIÓN IDEOLÓGICA ENTRE LAS DOS GRANDES FAMILIAS LIBERALES Y SU INTEGRACIÓN EN EL NÚCLEO MISMO DEL SISTEMA**, como clave de la estabilidad.
- Cánovas tenía **ideas civilistas**: quería acabar con la presencia continua del Ejército en la vida política.
- Intenta controlar al **Ejército a través de la Monarquía, promoviendo la figura del Rey-Soldado**.
- El **PROYECTO CIVILISTA DE CÁNOVAS no era sencillo**. Sobre todo si tenemos en cuenta que la **Restauración llegó de la mano de un golpe militar**, y que tuvo que lidiar desde su nacimiento con **dos guerras en curso**.
- Por eso, Cánovas va a poner mucho interés en **acabar cuanto antes tanto con la Tercera Guerra Carlista**, cosa que se logra en 1876, como con la **Guerra Larga de Cuba**, que se cierra en falso en 1878.

LOS TRES PILARES DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN

PRIMER PILAR: LA CONSTITUCIÓN DE 1876

- Se trata de una **Constitución de la familia moderada**, como la de 1845. Pero **suficientemente flexible como para integrar a la otra gran familia del liberalismo** –la procedente del progresismo-
- Lo **fundamental del nuevo texto constitucional fue:**
 1. Constitución histórica y **soberanía compartida de las Cortes con el Rey**
 2. **Papel exagerado del monarca**. El Rey convoca y disuelve las Cortes, tiene iniciativa legislativa y poder de veto
 3. **Bicameralismo**. El Senado, como cámara elitista, está destinada a revisar las leyes emanadas del congreso y evitar su posible radicalidad
 4. Estado **confesional católico, pero tolerancia religiosa**
 5. **No se concreta un sistema electoral**: queda al albur de leyes posteriores
 6. Se configura un **Estado muy centralista**
 7. Reconocimiento de derechos (asociación, reunión, libertad de imprenta, libertad de cátedra...) que serían regulados también por leyes posteriores y que pueden suspenderse por motivos de orden público.

SEGUNDO PILAR: BIPARTIDISMO Y TURNO POLÍTICO

- Se trata de **conciliar a las dos grandes familias liberales** y de comprometerlas en su defensa de la Monarquía.
- Para ello, se articulan **dos grandes partidos políticos dinásticos**: a la derecha el **PARTIDO CONSERVADOR**, liderado por Cánovas, y a la izquierda el **PARTIDO LIBERAL**, encabezado por Práxedes Mateo Sagasta.
- El **programa del Partido Liberal era algo más social**. En esta línea, fueron los artífices de la **Ley de Asociaciones (1887)**, del **Sufragio Universal Masculino (1890)** o de la **Ley de Juicio por Jurados (1888)**.
- Sagasta sucede a Cánovas al frente del gobierno por primera vez en 1881, aunque el **TURNO POLITICO Y ORDENADO ENTRE LOS DOS PARTIDOS no queda establecido del todo hasta 1885**, cuando fallece prematuramente Alfonso XII y su esposa María Cristina de Habsburgo asume la regencia.

- Había partidos extradinásticos (carlistas, republicanos, PSOE, etc.) a los que, o bien se intentaba dejar fuera del sistema, o bien se otorgaba pequeños espacios de poder a escala local o regional.

TERCER PILAR: EL CACIQUISMO

- El instrumento que permitía controlar el turno político y garantizaba en última instancia el funcionamiento del sistema de la Restauración era el caciquismo.
- Una compleja red clientelar, de reparto de influencias, perfectamente jerarquizada y que llegaba a todos los rincones del país, se encargaba de fabricar los resultados electorales pactados entre los dos partidos del turno.
- A todos los niveles, se intercambiaban votos por favores de muy diversa índole. Desde concesiones de infraestructuras a un territorio o municipio hasta favores a particulares (trabajos, exenciones fiscales, redenciones del servicio militar, etc.).
- El caciquismo era un reflejo del control político, económico y de los medios de represión por parte de la élite, pero también un sistema que permitía apaciguar conflictos entre las élites y la Administración, y articular un territorio rural y fragmentado, llegando a lugares donde el débil Estado no era capaz de llegar.
- Con el sufragio universal masculino y el crecimiento del movimiento obrero, se fue haciendo más difícil manipular las elecciones y hubo de recurrirse cada vez más a métodos más expeditivos (pucherazo, coerción, compra de votos...)

LA SEGUNDA ETAPA: LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN

- En 1885 fallece de tuberculosis Alfonso XII. Su esposa María Cristina de Habsburgo, entonces embarazada del futuro Alfonso XIII, asume la regencia.
- No se produce ningún vuelco institucional. En 1886 Sagasta sucede a Cánovas al frente del gobierno, ocupando el cargo durante cinco años. Fue el llamado “Parlamento Largo”, en el que como ya comentamos se aprobaron algunas leyes relevantes (Ley de Asociaciones, Sufragio Universal Masculino, etc.)
- En 1895 estalla en Cuba una nueva insurrección armada contra España, la tercera en menos de 30 años.
- En 1896, se sublevan también los independentistas tagalos en Filipinas.

- La Guerra en Cuba supuso un **enorme coste humano para España y para el pueblo cubano**. Las políticas de reconcentración de Weyler causaron decenas de miles de muertos civiles y tuvieron un desastroso impacto propagandístico para España.
- **En agosto de 1897 es asesinado Antonio Cánovas**, entonces presidente del Gobierno y uno de los principales pilares del sistema de la Restauración.
- Le sucede al frente del gobierno Sagasta, que intenta sin éxito aplacar la revuelta concediendo sendas **cartas autonómicas a Cuba y a Puerto Rico (1897)**.
- En **febrero de 1898 explota en La Habana el acorazado estadounidense Maine**, muriendo más de 250 estadounidenses.
- **Se culpa de la explosión a España y la prensa americana inicia una campaña amarillista en favor de la guerra**. De fondo, por supuesto, estaban los importantes **intereses económicos que EE.UU. tenía en Cuba y en Puerto Rico**.
- El 25 de **abril de 1898, EE.UU. declara la guerra a España**.
- El **clima general en España**, reflejado por la prensa y por parte de la clase política, **era de euforia patriótica**.
- La inferioridad militar española, sin embargo, es patente. Las **batallas navales de Cavite** (Filipinas, 1 de mayo de 1898) **y de Santiago de Cuba** (3 de julio de 1898) certifican una estrepitosa derrota militar para España.
- La paz se sella en el **Tratado de París, en diciembre de 1898**. España da la independencia a Cuba y cede Filipinas, Puerto Rico y Guam a los EE.UU. Es el **final del Imperio Español**.
- Precipitada por el desastre colonial, cala en España una **sensación de pesimismo, hundimiento nacional, falta de expectativas...** Es lo que se denomina **CRISIS DEL 98** o, con mayor razón, **CRISIS DEL FIN DE SIGLO**.
- Hay una suerte **toma de conciencia general sobre la problemática situación del país a finales del siglo XIX**: Un país **atrasado económicamente**, rural y agrario, con **tasas de mortalidad y analfabetismo muy altas** y una enorme **desigualdad social**, que ha dejado definitivamente **de ser un Imperio** para convertirse en **una modesta nación europea**.
- Los **efectos directos de la pérdida colonial**, por ejemplo en el plano económico, fueron **importantes, pero menos de lo que se había esperado**. Además, la repatriación de capitales indianos acabó ayudando a la modernización económica del país.
- **Tampoco provocó la derrota una gran crisis institucional ni un estallido social**. Bien es cierto que, con la desaparición de Cánovas y no mucho después de Sagasta (1903), el liderazgo en los dos grandes partidos del turno va a ser más discutido e inestable.

- Pero ese shock, la **CRISIS DE SENSIBILIDAD Y MENTALIDADES** precipitada por la **pérdida colonial**, consolida un **movimiento cultural, político e intelectual que critica** la realidad política y socioeconómica del país y **propone vías para corregirla**. Es el **REGENERACIONISMO**.

EL REGENERACIONISMO. ALGUNOS APUNTES BÁSICOS

- Fue un **movimiento DE ÉLITES y HETEROGÉNEO**.
- Hubo una élite regeneracionista de **intelectuales, científicos y universitarios**.
 - Aquí estaría incluida la llamada **Generación del 98**, que inaugura una nueva etapa de esplendor cultural en España.
 - Cabe destacar también el papel en la formación de estas élites y en el impulso de la modernización de España de la **Institución Libre de Enseñanza**.
- Pero también hubo una élite política regeneracionista y una élite económica regeneracionista. Incluso hubo impulsos regeneracionistas provenientes de la Iglesia o del Ejército.
- La **HETEROGENEIDAD IDEOLÓGICA DEL REGENERACIONISMO** es enorme. Hay propuestas para regenerar España que parten de planteamientos de derechas y de izquierdas, autoritarios y democráticos, liberales y antiliberales, etc.
- La **corriente mayoritaria es más bien centrista y moderada**. Es crítica con el liberalismo pero **defiende una reforma ordenada** desde el propio sistema.
- De las **versiones regeneracionistas más derechistas**, que llevan la crítica al sistema a una defensa de un modelo corporativista y sin partidos políticos, beberá andando el tiempo la **dictadura de Primo de Rivera**.
- El Regeneracionismo **critica todos los problemas de la España del cambio de siglo**: déficit educativo, agricultura abandonada, Hacienda débil, Ejército desmoronado, falta de libertades, caciquismo, aislamiento internacional...
- Quizá el lema regeneracionista más conocido sea el de **“Despensa, Escuela y siete llaves al sepulcro del Cid”, de Joaquín Costa**. Este lema remite a la necesidad de impulsar y **modernizar la agricultura como base de la recuperación económica**, de **fomentar la educación** y de abandonar la tendencia a mitificar el pasado, de suerte que España pudiera centrarse en la construcción de su futuro libre de ataduras atávicas.
- **En el plano social**, gran parte del regeneracionismo apostó por un cierto **intervencionismo estatal para paliar la desigualdad**. La creación del **Instituto de Reformas Sociales (1903)** y luego del **Instituto Nacional de Previsión (1908)** responden en parte a estos impulsos.

- Otros proyectos regeneracionistas abogaban por el civilismo, el laicismo, etc.
- Como **BALANCE**, puede decirse que el **REGENERACIONISMO favoreció la modernización de la cultura, la sociedad y la economía** españolas, pero le faltó pragmatismo para llegar más lejos en la implementación de sus proyectos y **tampoco logró una reforma consistente del modelo político.**

LOS PROBLEMAS CRECEN: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS POLOS DE OPOSICIÓN AL SISTEMA

- En **1902, al cumplir los 16 años, sube al trono Alfonso XIII.**
- Los sucesivos gobiernos de principios de siglo intentan acometer un **proyecto de REGENERACIÓN desde el Gobierno.**
- El intento regeneracionista más completo lo encabeza **Antonio Maura a partir de 1907.** Intenta una **REGENERACIÓN CONSERVADORA** que se definió como **“REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA”**
- El proyecto de Maura incluye una **recentralización económica**, un aumento del **intervencionismo estatal** en la economía, **reformas electorales** y en la Administración Local para poner coto al caciquismo o la **apertura de una vía para mancomunarse**, para contentar al catalanismo.
- Por diversos factores, este proyecto reformista de Maura **fue en general un fracaso.** Algunas de las reformas principales no se aprobaron y otras no tuvieron los efectos deseados.

Se iban perfilando, cada vez con mayor claridad, las **principales amenazas para la estabilidad del sistema...**

1. **EL MOVIMIENTO OBRERO:** El socialismo y el anarquismo ganaron fuerza a raíz de la crisis del 98, planteando un pulso al sistema cada vez de mayor relevancia.
2. **EL REPUBLICANISMO:** Fueron ganando relevancia en torno a figuras como la de Alejandro Lerroux.
3. **EL ANTICLERICALISMO:** Vinculado a algunos sectores obreristas y republicanos
4. **EL MILITARISMO CRECIENTE:** El Ejército, dolido, va a mostrar su agresividad en incidentes como el del *Cu-Cut* (1905). Desde 1906, el **proyecto de colonización del norte**

de África buscará, entre otras cuestiones, mantener al Ejército ocupado y restañar su orgullo.

5. **LOS NACIONALISMOS PERIFÉRICOS:** Tras una fase de construcción cultural, ganan **fuerza política y capacidad de movilización**. Tras una fase de construcción cultural
- El **CATALANISMO**, más **autonomista** que independentista y mayoritariamente **conservador**, se articulaba en torno a los intereses de la burguesía industrial. Con la **Lliga Regionalista (1901)** y sobre todo con Solidaritat Catalana (1906), que fue el primer intento de unir a todas las tendencias nacionalistas catalanes, obtuvo ya notables resultados electorales.
 - EL **NACIONALISMO VASCO**, más radical y antiespañol, se construyó **en el contexto del rápido proceso de industrialización de las provincias vascas**, que trajo consigo un importante volumen de **inmigración** que se entendió como una agresión contra la cultura tradicional vasca. Políticamente se aglutinó en torno al **PNV (1895)** de Sabino Arana, profundamente conservador.

TEMA 1. La Semana Trágica, el convulso 1917, el desastre de Annual y otras crisis. La descomposición de la Restauración.

- Los últimos tres lustros de vigencia de la Monarquía Parlamentaria alfonsina (1909-1923) estuvieron marcados por la acumulación de problemas.
- Una serie de **episodios críticos** tuvieron una **influencia fundamental en el imparable deterioro del régimen político** de la Restauración. El primero de ellos fue, en 1909, la llamada SEMANA TRÁGICA barcelonesa.

LA SEMANA TRÁGICA (1909)

- A principios del siglo XX, a través de acuerdos internacionales, España obtiene **derechos para ejercer un protectorado sobre el norte de Marruecos**.
- **En julio de 1909**, unos trabajadores españoles son atacados por las tribus indígenas marroquíes, que no aceptan la penetración española. La **respuesta militar del gobierno de Maura** implica **llamar a filas a reservistas**, algo muy mal recibido por el pueblo llano, que no podía pagar la cuota establecida para librarse de ir a la guerra.

- En **Barcelona**, surge un movimiento de protesta espontáneo contra la medida que **rápidamente se extiende y se radicaliza**, sumando al movimiento obrero, a algunos sectores catalanistas, a republicanos radicales...
- Tras una semana de caos y graves desórdenes, el **Ejército, con gran violencia –más de 100 civiles mueren-**, controla la situación. La **represión posterior** tendría también un amplio alcance, suscitando protestas internacionales.
- Las **CONSECUENCIAS DE LA SEMANA TRÁGICA** fueron MUY RELEVANTES. **Maura cae** y con él, ese intento de regeneracionismo conservador desde arriba. Además, crece la **división interna del Partido Conservador** y **fracasa el intento de unir a las distintas tendencias del catalanismo**, cuyos intereses económicos y sociales se demuestran muy distintos.

Tras un breve gobierno del liberal Moret, **en febrero de 1910 asume la presidencia JOSÉ CANALEJAS, que vuelve a unir al Partido Liberal** e intenta implementar un **PROYECTO REGENERACIONISTA DE IZQUIERDA MODERADA:**

- **Elimina el impopular impuesto de consumos**
 - Reforma la no menos impopular redención del servicio de armas mediante el pago de dinero –aunque no la elimina del todo-
 - Intenta reducir el poder creciente de la Iglesia impidiendo la instalación de nuevas órdenes religiosas (**Ley del Candado**)
 - Intenta, sin éxito, reformar el sistema electoral para acabar con el caciquismo.
 - **Afronta con decisión el problema de Marruecos:** negociaciones con FRANCIA para DELIMITAR ZONAS DE INFLUENCIA, TRATADO DE FEZ (1912).
- Las obras de renovación iniciadas por Canalejas **se truncaron por el atentado que acabó con su vida el 12 de noviembre de 1912.**
 - Con la muerte de Canalejas, el Partido Liberal volvió a fragmentarse y quién sabe si se perdió el último tren viable para rehabilitar el sistema desde el poder.

ESPAÑA Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

- Al estallar la Primera Guerra Mundial, el gobierno conservador de Eduardo Dato proclama la **neutralidad española en el conflicto.**

- En el interior del país, la guerra se vive de forma intensa, con el **enfrentamiento entre los “aliadófilos” y los “germanófilos”**, que es en realidad un debate sobre el futuro que se quiere para España.
- **ECONÓMICAMENTE la coyuntura es positiva para España**, que se convierte en proveedora de las naciones en guerra.
- Varios sectores (minería, siderurgia, navieras, industria química, banca, industria textil...) obtienen enormes beneficios.
- **Pero esos beneficios no repercuten en el conjunto de la población:** las exportaciones **desabastecen el mercado interno, los precios suben mucho más que los salarios** y esto genera malestar en amplios sectores de la población.
- Por otra parte, muchas empresas no aprovecharon estos beneficios rápidos y circunstanciales para modernizarse.

LA TRIPLE CRISIS DE 1917

En el **verano de 1917**, con la I Guerra Mundial en curso, confluyen en España tres graves crisis:

1. **CRISIS MILITAR:** En los cuarteles peninsulares, se forman **“Juntas de Defensa”** que presionan al Gobierno para que modernice el Ejército, mejore sus salarios e impida los ascensos meteóricos de quienes van a luchar a África.
2. **LA OPOSICIÓN PARLAMENTARIA Y CATALANISTA:** Frente al desafío de las Juntas, el gobierno suspende las garantías constitucionales y no convoca a las Cortes. Un grupo de parlamentarios, encabezados por el catalanista Cambó, intenta impulsar una reforma del sistema convocando un **Parlamento paralelo en Barcelona**.
3. **CRISIS SOCIAL. SINDICALISMO Y MOVIMIENTO OBRERO:** En agosto, UGT –y en algunos sitios también CNT- llama a una **huelga general revolucionaria**. Se producen graves enfrentamientos entre sindicatos y fuerzas del orden. La represión deja unos 80 muertos y 2.000 detenidos.

De esos tres movimientos, solo el del Ejército, los juntistas, lograron salirse con la suya, imponiendo al gobierno sus demandas y **dejando clara la debilidad del poder civil**.

- Las crisis del 17 y la evidente debilidad del sistema político obligaron a poner **fin al sistema del turno tal y como había funcionado hasta entonces**.
- Las elecciones siguieron manipulándose, pero los dos grandes partidos estaban en la práctica muy divididos y **a partir de 1918 lo que veremos serán GOBIERNOS DE CONCENTRACIÓN NACIONAL**, en los que suelen coincidir no solo liberales y conservadores, sino también catalanistas como el propio Cambó.
- La **inestabilidad política era evidente**: entre 1918 y 1923, cuando Primo de Rivera dio el golpe de Estado, hubo 13 gobiernos distintos.

Por su parte, **la CONFLICTIVIDAD SOCIAL estaba disparada**. El influjo de la Revolución Rusa abrió paso en España al llamado **TRIENIO BOLCHEVIQUE (1918-1920/21)**, marcado por:

- Gran influencia de la CNT y la UGT y tremendo **aumento de las huelgas**, que consiguen en muchos casos una mejora de las condiciones de vida de los obreros y de los jornaleros.
- Notable **clima de violencia**, sobre todo en lugares como Barcelona, donde impera el llamado **pistolero**. Se alternan atentados anarquistas contra grandes personalidades (el presidente Dato es asesinado en 1921) y terrorismo patronal contra los líderes obreros.

Hacia 1921, la represión, de una parte, y la puesta en marcha de estrategias como la creación de sindicatos conservadores que dividen al mundo obrero, **logra rebajar el clima de tensión**.

1921: EL DESASTRE DE ANNUAL

- El último clavo en el ataúd del régimen de la Restauración va a venir, de nuevo, de la mano de Marruecos.
- En 1921, un ataque de las cabilas rifeñas, lideradas por Abd el-Krim, en el norte de Marruecos, acaba dejando, en un contexto de errores militares en cascada, más de **12.000 soldados del ejército español muertos**, de los que unos 10.000 eran españoles.
- En España se desata una crisis política que será ya insalvable. El sistema político está totalmente desprestigiado, el Ejército otro tanto y arrecian las críticas contra el Rey... El **debate sobre las responsabilidades del desastre es omnipresente** y alcanza todos los rincones del país.
- El llamado **“Expediente Picasso”**, un detallado informe sobre esas responsabilidades que debía ser la base para posibles depuraciones en el Ejército, preocupa a los altos mandos y a la Monarquía.

TEMA 2. Un golpista y un golpe: semblanza de Primo de Rivera y desarrollo de la asonada militar de 1923

- El sistema de **la Restauración consiguió dejar aparcados durante un tiempo el pretorianismo y el recurso a los pronunciamientos militares**, que habían caracterizado a la España liberal del XIX.
- Desde principios del siglo XX, el papel del Ejército en la vida pública fue aumentando al calor de la guerra en Marruecos y de los desórdenes públicos.
- Los **fracasos militares, la escasez de recursos y la ausencia de un plan de modernización del Ejército pusieron a la institución cada vez más en contra de la Restauración** y de su clase política.
- En el **PLANO INTERNACIONAL**, en la **década de 1920 se observa una ola de antiparlamentarismo** que lleva a que **se instauren varias dictaduras en Europa** (en Hungría, Italia, España, Polonia, Portugal, etc.).
- A la altura de 1923 había en marcha varias conspiraciones militares en España y los rumores sobre la inminencia de un golpe eran insistentes.
- En **septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, saca al Ejército a la calle en Cataluña y lanza un manifiesto a la Nación y al Ejército** en el que expresa su voluntad de hacerse con el poder.
- El **Gobierno liberal de García Prieto** hace gala de una **notable indecisión**, manteniéndose a la expectativa.
- Finalmente **Alfonso XIII**, que se encontraba en San Sebastián, viaja a Madrid y **sanciona el golpe llamando a gobernar a Primo de Rivera**. Actualmente sigue **habiendo debate acerca de si el monarca estimuló el golpe o solo se limitó a aceptarlo**.

LA PERSONALIDAD DEL DICTADOR

- Es importante tener en cuenta que una dictadura personalista siempre puede explicarse parcialmente atendiendo a la personalidad de quien la ejerció.
- Primo de Rivera tenía **53 años al dar el golpe de Estado**. Procedía de una **familia aristocrática y en su genealogía había varios militares de prestigio**.

- Había servido con honores en varios conflictos, incluido el de Marruecos, aunque desde unos años antes venía defendiendo la pertinencia de abandonar la conquista de este territorio.
- Entre sus **virtudes** se menciona que era **simpático, enérgico, espontáneo e intuitivo**.
- Entre sus **defectos**, se le achaca ser **demasiado simple, impulsivo y soberbio**.
- Era **paternalista, populista y un tanto extravagante**.
- Estaba imbuido del **espíritu regeneracionista** propio de la España de su tiempo.

TEMA 3. La recepción del golpe y el programa regeneracionista de Primo

- Los **principales apoyos del golpe**, además de en un amplio sector del **Ejército**, estuvieron en el **ala maurista del Partido Conservador**, en la **Iglesia** -de forma especial en la Asociación Católica de Propagandistas- y en el **catalanismo más moderado y conservador** –que pronto se vería defraudado por el dictador-
- En general, puede afirmarse que el golpe de Estado de Primo de Rivera **fue acogido con júbilo por gran parte de la población**.
- Solo algunos sectores nacionalistas y obreros más radicales se opusieron claramente al golpe. Pero incluso en el PSOE o UGT, la actitud fue más bien la de mantenerse a la expectativa.
- **Ni siquiera los intelectuales, con alguna excepción** (Azaña, Unamuno o Pérez de Ayala) **se opusieron al golpe**.
- El **programa** con el que Primo apoyó su golpe de Estado era claramente **regeneracionista**.
- De igual forma, era **ambiguo y simplista**, e iría **concretándose de formas** muy variadas, **cambiantes y hasta contradictorias** a lo largo de la dictadura.
- Las **claves de ese programa** serán:
 - La regeneración política y el final del **caciquismo**
 - La solución del problema de **Marruecos**
 - La **modernización** económica
 - La reforma educativa
 - La consecución de una **paz social** estable.

- Un aspecto clave es la **conciencia de temporalidad** del dictador. Se presenta como un paréntesis en la senda liberal del país.
- Se ha discutido ampliamente sobre el **carácter último de la dictadura de Primo**. En realidad, fue una **dictadura militar, autoritaria, centralista e intervencionista**, con algunas similitudes con los regímenes fascistas pero también con notables diferencias –por ejemplo, en cuanto al uso de la violencia política-.

TEMA 4. La etapa del Directorio Militar (1923-25). Reformas, reveses y éxito militar en Alhucemas

- La dictadura puede dividirse en dos grandes etapas: la del **Directorio Militar (1923-25)** y la del **Directorio Civil (1925-30)**.
- En la primera de estas etapas, nada más concretarse el golpe, **Primo de Rivera**, nombrado por el Rey como Jefe del Gobierno y Ministro Único, **se rodeó de nueve militares entre los que distribuyó las viejas competencias ministeriales**.
- Estos miembros del llamado Directorio Militar no eran sin embargo ministros, stricto sensu, su función era más bien la de asesorar al dictador en los temas que este les encomendara.
- De inmediato, la **Constitución de 1876 quedó en suspenso**, se instauró la censura, **se disolvió el parlamento** y se instauró un control férreo de la administración.
- En la **etapa del Directorio Militar**, los puntos del programa de Primo que tuvieron **mayor protagonismo** fueron la **regeneración política** y la solución del **problema de Marruecos**.
- También se tomaron medidas sociales o económicas, pero la acción en estas parcelas tuvo mayor trascendencia durante el Directorio Civil, y la veremos más adelante.
- Durante el Directorio Militar, Primo también renunció a cualquier proyecto inicial de “sano regionalismo” e **impuso políticas centralistas cada vez más antiautonomistas**, lo cual radicalizó a los movimientos nacionalistas y le privó del apoyo de los catalanistas moderados. Profundizaremos en esto en temas posteriores.

EL INTENTO DE REGENERACIÓN POLÍTICA

- Primo disolvió ayuntamientos y diputaciones y colocó en ellos a vocales adeptos.
- **Sustituyó a los gobernadores civiles por militares** y les encargó investigar el caciquismo y depurar posibles responsabilidades. Después nombraría delegados gubernativos con el mismo propósito.
- En **1924, se aprobó un ESTATUTO MUNICIPAL**, redactado por Calvo Sotelo, que **preveía una importante democratización de los ayuntamientos** y una mejora de su autonomía financiera. Esta segunda parte sí se aplicó, **pero** la reforma democrática no, pues **nunca hubo elecciones**. Alcaldes y concejales fueron nombrados a dedo durante todo el periodo.
- Para **canalizar los apoyos al régimen** puso en marcha en 1924 un partido oficial, la **UNIÓN PATRIÓTICA**. Se trató de un partido **heterogéneo, bastante indefinido en lo ideológico**, al que se afiliaron personajes conservadores de muy diversas procedencias. La UP pretendió lograr cierta movilización social y sirvió como herramienta de poder, de cara a proveer cuadros políticos.
- También se extendieron a toda España los **SOMATENES ARMADOS**, una institución de origen catalán. **Se trataba de milicias paramilitares** que habrían de ayudar en el mantenimiento del orden y en la salvaguarda de la moral pública. Su papel en la práctica nunca fue excesivamente relevante.

LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE MARRUECOS

- Tras el desastre de Annual, los rifeños liderados por Abd-el Krim siguieron ganando fuerza y **se consolidó en el norte de Marruecos un proto-Estado llamado REPÚBLICA DEL RIF**.
- **Primo de Rivera había defendido posiciones abandonistas antes de llegar al poder**, pero las fue abandonando por la oposición de los sectores africanistas y al comprobar que apenas había posibilidades de un pacto que permitiera a España salir de Marruecos de forma honrosa.
- España siguió perdiendo territorio, pero **en abril de 1925 Abd-el Krim cometió el error de atacar también a los franceses**, que ocupaban el sur de Marruecos, facilitando una alianza franco-española contra los rifeños.
- En **septiembre de 1925, una operación aerotransportada pionera (el DESEMBARCO DE ALHUCEMAS)**, liderada por el Ejército español y con apoyo francés, consiguió controlar el punto clave de la bahía de Alhucemas.

- Este **éxito militar abrió las puertas al rápido control de todo el Rif**. Abd-el Krim se rindió a los franceses en 1926.

TEMA 5. La etapa del Directorio Civil (1925-30). El intento de institucionalizar el régimen

- Con la guerra de Marruecos por fin en buen camino, Primo de Rivera decidió **salir de la excepcionalidad** que suponía mantener un **gobierno estrictamente militar** y **tratar de estabilizar su régimen**.
- En diciembre de 1925 nombró un **gobierno mayoritariamente civil**, en el que, con todo, los militares mantuvieron la presidencia, ostentada por Primo, la vicepresidencia y el Ministerio de Gobernación –en manos de su amigo Martínez Anido- y los ministerios de Marina y Guerra.
- **Algunos de los nuevos ministros procedían de los viejos partidos del turno**. Entre los hombres más destacados de este nuevo gobierno estaban Calvo Sotelo (Hacienda), Aunós (Trabajo), Benjumea (Fomento) o Callejo (Instrucción Pública).
- En **septiembre de 1926**, Primo organizó un **PLEBISCITO**, sin ninguna garantía democrática, para escenificar el apoyo de que gozaba la dictadura. Por vez primera en España, pudieron votar las mujeres.
- El intento de institucionalizar el régimen pasó por la creación en 1927 de un pseudoparlamento, la **ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA**. La mayor parte de sus casi 400 miembros fueron designados a través de un **modelo de representación corporativa** (miembros de ayuntamientos y diputaciones, de asociaciones, de determinados sectores económicos, etc.), por supuesto con la aquiescencia del Gobierno. También hubo algunos asambleístas que lo fueron por derecho propio.
- La Asamblea Nacional Consultiva, además de aconsejar al Gobierno y fiscalizar su labor –con muchas limitaciones-, tenía como cometido ir conformando un nuevo sistema legal para España.
- El eje de ese nuevo sistema habría de ser una **nueva Constitución cuyo proyecto se le presentó a Primo en 1929**. Trataba de institucionalizar un sistema marcado por un enorme poder del Rey, derechos y libertades muy limitados y una asamblea unicameral no democrática. **No salió a delante**, al no satisfacer ni siquiera al propio dictador.

TEMA 6. Política exterior. Pretensiones colonialistas, roces con las grandes potencias y acercamiento a Portugal e Hispanoamérica

Los **PRINCIPALES EJES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA DICTADURA** podrían resumirse como sigue:

1. Hasta el éxito del desembarco de Alhucemas, la prioridad siguió siendo **lograr apoyo para cerrar la guerra de Marruecos**, para lo cual se necesitaba el apoyo de una Francia con la que los roces eran constantes.
2. Encauzado el tema de Marruecos, **España fomentó las relaciones con la Italia de Mussolini** para contrapesar la dependencia de Francia e Inglaterra en el plano internacional.
3. **Se ambicionó la plaza de Tánger**, en el norte de Marruecos, que tenía el estatus de “condominio internacional”. No se logró su control en exclusiva, pero sí aumentar la influencia española en la misma.
4. Intento de aumentar la influencia internacional de España. **Se ambicionó, sin éxito, un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.**
5. Se prestó atención a la **mejora de las relaciones con Portugal**, donde en 1926 se estableció una dictadura amiga de la española, y con **Hispanoamérica**. Un **símbolo del intento de acercamiento a Hispanoamérica** fue la celebración, entre 1929 y 1930, de la **Exposición Iberoamericana en Sevilla**.
6. Dentro de una política de prestigio internacional, y de fomento de España como un destino turístico importante en Europa y como un país atractivo para invertir, se celebró también en **1929 la Exposición Internacional de Barcelona**.
7. Se **mejoró y profesionalizó el servicio diplomático español**.

TEMA 7. Las políticas económicas de la dictadura. Industrialización y refuerzo del sector público

- La dictadura de Primo de Rivera coincidió con un **contexto económico positivo en todo el mundo occidental**.

- El modelo económico se caracterizó por el **INTERVENCIONISMO ESTATAL**, el **AUMENTO DEL GASTO PÚBLICO** y un marcado **NACIONALISMO**.
- Se desarrolló un ambicioso programa de modernización y obras públicas:
 - Creación de las **confederaciones hidrográficas**. Aumento del regadío y de la producción hidroeléctrica.
 - Creación del **Circuito Nacional de Firms Especiales**. Aumento y mejora de la red viaria española.
 - **Intervencionismo, nacionalizaciones y creación de monopolios estatales**. Se dio un primer paso hacia la nacionalización de los ferrocarriles –que solo llegaría con el franquismo-; nacionalización del petróleo y creación de la **CAMPSA**; creación de la Compañía **Telefónica** Nacional –monopolio que será controlado por la empresa americana ITT-, etc.
 - Impulso a la **urbanización**.
- El aumento del gasto público solo pudo ser cubierto parcialmente con un aumento de la recaudación, pues **las resistencias de la clase empresarial impidieron a Calvo Sotelo hacer la gran reforma impositiva que pretendía**.
- Por lo tanto, **ese intervencionismo estatal se hizo en gran medida con cargo a deuda**.
- En todo caso, la política intervencionista de la dictadura y el contexto internacional favorable posibilitaron un **importante crecimiento de la mayoría de los sectores industriales**, así como un desarrollo espectacular de la **banca privada**, de la **banca oficial** (se crearon el Banco de Crédito Local, el Banco de Crédito Agrícola o el Banco Exterior de España) y de las **cajas de ahorros**.

En el **PLANO SOCIOECONÓMICO**, se sacaron adelante leyes y medidas de corte corporativos y paternalista:

- Se crearon **COMITÉS PARITARIOS** (con igual representación de empresarios y de obreros) como herramienta para solucionar los conflictos laborales. Con ellos se trató de reducir la conflictividad social y de controlar y burocratizar el movimiento obrero.
 - Durante la dictadura, ciertamente **se redujeron muchísimo tanto las huelgas como los atentados**, aunque ello no solo se debió a esos comités paritarios, sino también a la represión y al agotamiento del movimiento sindical tras años de intensa lucha.

- Los comités paritarios **no fueron especialmente efectivos a la hora de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores**. Cuando no se llegaba a un acuerdo la decisión correspondía al presidente del comité, nombrado por el gobierno y generalmente afín a la postura de los empresarios.
- Se amplió LA COBERTURA del incipiente **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**, aprobándose por ejemplo el **SEGURO OBLIGATORIO DE MATERNIDAD (1929)**. También se sacó adelante el **SUBSIDIO DE FAMILIAS NUMEROSAS (1928)**. Cuando llegó la dictadura, no obstante, ya estaba funcionando en España el **RETIRO OBRERO**.
- Se promovió la **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POPULARES**, aunque tampoco aquí fue especialmente innovadora la dictadura, pues este proceso ya había sido incentivado durante la Restauración (*Leyes de Casas Baratas* de 1911 y 1921).

TEMA 8. Sociedad y cultura en los años 20. Los límites de la modernización y la nueva sociedad de masas

- En el mundo occidental, **los años 20** se caracterizaron por una **coyuntura económica positiva**, un clima de entendimiento internacional, un acelerado **proceso de modernización** y la consolidación de **nuevos patrones de ocio y de consumo**.
- También caló un cierto ambiente de hedonismo, como reacción a los horrores de la Primera Guerra Mundial.
- El **impacto** de los “felices años 20” –o “locos años 20”, como también se les suele llamar-, **fue muy distinto en cada país y en cada ambiente social. El gran paradigma de la modernización acontecida en esa década es sin duda EE.UU.**, pero algunos cambios también se dejarían sentir en España.

En España, el nuevo siglo había ido consolidando ciertos **CAMBIOS Y TENDENCIAS MODERNIZADORAS**, que generalmente se aceleraron en la década de 1920:

- Un proceso de **URBANIZACIÓN**. España ha pasado de 18.6 a 23.6 millones de habitantes entre 1900 y 1930. Ciudades como Barcelona o Madrid prácticamente doblan su población en el periodo, colocándose a las puertas del millón de habitantes. Aun así, España seguía siendo un país muy ruralizado.
- Un proceso de **INDUSTRIALIZACIÓN**. Aunque a la altura de 1930 la agricultura seguía siendo el sector predominante, en el que estaban empleados casi la mitad de los trabajadores españoles, la industria aportaba ya por entonces casi el 30% del PIB nacional.

- **DESCENSO DE LA MORTALIDAD** –sobre todo de la infantil-, y **elevación de la esperanza de vida al nacer**: en 1900 era de unos 35 años, y en 1930 ya estaba en torno a los 50 años.
- **Aumento de la POBLACIÓN ESCOLARIZADA y descenso del ANALFABETISMO**. Entre los mayores de 10 años, el 56% eran analfabetos en 1900 y ya “solo” el 32.4% en 1930.
- Con todo, **España seguía muy atrasada en el ámbito educativo a cuenta de la insuficiente inversión pública**. Solo una exigua minoría de los españoles tenían acceso a la educación secundaria, y no digamos ya, claro, a la universitaria.
- La **dictadura** de Primo de Rivera hizo un importante **esfuerzo de construcción de escuelas públicas**, pero dejó bastante **desatendidos otros temas como las condiciones laborales de los maestros**.

En los años 20 tuvo lugar también un acelerado proceso de **TECNOLOGIZACIÓN**:

- El parque de **automóviles** creció notablemente: en 1929 se llegó a la cifra récord de 37.049 nuevas matriculaciones.
- Desarrollo del **transporte aéreo**: en 1927, Iberia inaugura la primera línea regular comercial, que une Madrid y Barcelona.
- Se produce **cierta extensión de los electrodomésticos**, todavía bastante restringida a las clases altas y medias-altas urbanas.
- **Expansión del teléfono**. En 1930 hay en España 212.360 líneas telefónicas.
- En los años 20 empieza a entrar también en España una **cultura de capitalista de consumo más moderna**, esencialmente en las grandes ciudades. Son los años en los que se inauguran, por ejemplo, los **primeros grandes almacenes** madrileños, los Almacenes Madrid-París.
- También se va consolidando una **cultura de masas** y una cultura **del espectáculo**:
 - **DEPORTES** como el **boxeo** (con Paulino Uzcudun como gran figura), el **fútbol** (el primer Campeonato Nacional de Liga fue el de la temporada 1928-29) o el **automovilismo** concitan una enorme atención popular. También lo hacen los toros, que ya contaban con un gran seguimiento desde mucho antes.
 - El **CINE** se consolida. En **1930 había 2.866 salas** de cine en toda España, una industria relativamente desarrollada (con grandes productoras y directores como José Buchs, Florián Rey o Benito Perojo) y un **incipiente star-system**. Algunos actores y actrices, como Fortunio Bonanova o Raquel Meller, llegaron a dar el salto, con éxito, al cine extranjero.

- Durante la dictadura de Primo de Rivera tuvo lugar la consolidación de la **RADIO** en España. La gran cadena de la época va a ser **Unión Radio**, que empezó a emitir en 1925, y es la predecesora de la Cadena SER.

Durante la década de 1920 el gran medio de comunicación sigue siendo, en todo caso, la **PRENSA ESCRITA**:

- Aunque no ha desaparecido la llamada “prensa de partido”, su decadencia ha dejado paso a **los grandes periódicos capitalistas**. Entre los más leídos e influyentes de la época destacan el *ABC*, *La Vanguardia*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *El Sol*, *La Voz* o *El Debate*.
- La configuración de esta prensa es ya moderna, con portadas y un apartado gráfico importante.
- Salen a la luz **publicaciones periódicas de toda clase**: deportivas, de sucesos, de humor, revistas de sociedad, publicaciones dirigidas a mujeres, publicaciones infantiles, etc.
- Los **crímenes y otros sucesos escabrosos son los que proporcionan las mayores ventas a los periódicos**. Durante la dictadura, tendrán gran tirón mediático asuntos como el asalto al expreso de Andalucía (1924) o el caso del cadáver descuartizado en la estación del Mediodía de Madrid (1929).

La dictadura de Primo de Rivera implantó la **CENSURA PREVIA en la prensa**, que no obstante funcionó de forma bastante errática y arbitraria:

- Se **prohibió informar de sucesos que pudieran empañar la imagen pública de la dictadura**.
- El dictador trató también de **atraerse a la profesión periodística** con algunas prebendas (vacaciones pagadas, por ejemplo).
- **Primo de Rivera se comunicaba directamente con el pueblo** a través de la publicación en prensa de las llamadas **notas oficiosas**, en las que abordaba temas de lo más variopinto.

La dictadura trató también de **implantar un determinado MODELO CULTURAL**, definido por un **marcado nacionalismo**:

- En la **EDUCACIÓN PRIMARIA**, se establecieron por ejemplo **actos patrióticos extraescolares**, además de vigilarse el trabajo e incluso la vida privada de los maestros e imponerles multas si se desviaban de las conductas que se consideraban apropiadas.
- En la **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, se **aumentó mucho el peso curricular de la Historia**, enseñada siempre desde una perspectiva muy nacionalista. La **religión volvió a**

establecerse como materia obligatoria –era optativa desde 1895-, y se implementó un **único libro de texto por materia y curso** para todo el territorio nacional.

- Se buscó también una cierta **REGENERACIÓN MORAL de la sociedad**, persiguiéndose el juego, el alcoholismo o la prostitución, así como la blasfemia y otros actos considerados indecorosos. El **nuevo Código Penal de 1928** da buena cuenta de esta voluntad moralizante de la dictadura.

Por otra parte, la dictadura **admitió a las MUJERES en algunos puestos políticos** secundarios, tanto en los ayuntamientos como en la Asamblea Nacional Consultiva. Sin embargo, era **contraria a los ideales igualitaristas y emancipatorios del feminismo**, que en los años 20 tenía ya una fuerza notable en España. con figuras como Campoamor, Kent, Nelken, María de Maeztu, Carmen Karr o Carmen de Burgos, entre otras. En 1918 se había creado la ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES ESPAÑOLAS, y en 1926 se fundaría en Madrid el famoso LYCEUM CLUB FEMENINO.

TEMA 9. La oposición a la dictadura

Antes de hablar de los diferentes polos de oposición a la dictadura, hay que comprender la **EVOLUCIÓN DE ESTA OPOSICIÓN:**

Inicialmente, como vimos, la dictadura fue bastante bien recibida por el conjunto de la sociedad española. La oposición era débil y estaba muy desunida.

Con el tiempo, y **sobre todo desde** que en **1927-28** se hiciera más evidente la voluntad de la dictadura de institucionalizarse, **la oposición arreció, se fue organizando mejor y aumentaron los contactos entre grupos opositores de distinto signo.**

Veamos ahora los diferentes **polos de oposición** a la dictadura de Primo de Rivera, previa advertencia de que **no tenían por qué ser necesariamente excluyentes entre sí.**

1. **LOS ANTIGUOS POLÍTICOS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN.** Son los grandes desplazados por la dictadura. Su **oposición será en muchos casos de perfil bajo**, más de palabra que de obra. Destacaron el político conservador **Sánchez Guerra** y el liberal **Santiago Alba**.

2. **LOS NACIONALISMOS PERIFÉRICOS.** La dictadura llevó a cabo **políticas muy centralistas** que pronto defraudaron incluso las tempranas esperanzas que en ella había puesto el catalanismo moderado de la Lliga. La **punta de lanza** de esta oposición la asumió el **catalanismo más radical, el *Estat Catalá* de Francesc Macià**, que intentó incluso una invasión militar de Cataluña desde Francia en 1926.
3. **EL REPUBLICANISMO.** En 1926, buena parte del republicanismo político (sobre todo, los grupos liderados por **Lerroux** y por **Azaña**), se unieron en la llamada **ALIANZA REPUBLICANA**. Aunque el republicanismo era un movimiento más amplio, que incluía también a otros grupos y activistas, como el escritor **Vicente Blasco Ibáñez**, durante la **década de 1920 no dejó de ser relativamente minoritario**.
4. **EL ANARQUISMO.** Quizá el **sector que más sufrió la represión** durante la dictadura. La **CNT pasó a la clandestinidad** y su capacidad de acción se vio muy reducida. En 1927 se crearía la FAI (Federación Anarquista Ibérica), defensora de la estrategia insurreccional.
5. **EL COMUNISMO.** También represaliado por la dictadura, el PCE no pasaba de ser un pequeño grupúsculo con apenas medio millar de militantes.
6. **EL SOCIALISMO.** Gran parte del PSOE y de la UGT, con **Largo Caballero y Julián Besteiro** a la cabeza, **colaboraron con la dictadura aproximadamente hasta 1928**. Esto permitió, por ejemplo, que el sindicato socialista mantuviera e incluso incrementara su estructura durante esta etapa. **Otro sector, liderado por Indalecio Prieto y por Fernando de los Ríos, se opuso a la dictadura** desde el principio. En 1928, el conjunto del PSOE asumió una postura anticolaboracionista.
7. **EL EJÉRCITO.** A Primo de Rivera no le faltaron opositores en el Ejército. Tanto por **cuestiones personales**, como por **ideología** o directamente por las **políticas militares del dictador**. En esta última línea, al favorecer los ascensos por méritos de guerra el dictador se ganó la **enemistad del Arma de Artillería**.

A lo largo de la dictadura hubo varias conspiraciones militares. La más relevante la encabezó desde su exilio en Francia el **político conservador Sánchez Guerra**, que promovió **un golpe de Estado, a la postre fallido, a principios de 1929**. En 1926 había fracasado otro golpe que tuvo a los generales Aguilera y Weyler como principales promotores.

8. **LOS INTELECTUALES.** La **mayor parte de los intelectuales** españoles de primer nivel acabaron engrosando las filas de la oposición a Primo de Rivera. **Algunos, desde primera hora** y con gran beligerancia (caso por ejemplo de **Unamuno**). **Otros, de forma bastante más tardía** y tras haber pasado varios años contemporizando con la dictadura. (caso por ejemplo de **José Ortega y Gasset**).
9. **EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.** Ya en 1926, la reforma de la educación secundaria llevada a cabo por el **ministro Callejo** generó cierta oposición. Nada comparado, sin embargo, con la que surgió de una reforma universitaria que, dos años después, **pretendía favorecer a los centros privados de jesuitas y agustinos**. Las **protestas** de estudiantes y

profesores de la pública derivaron en el **cierre de varias universidades**, dimisiones de profesores, imposición de castigos como la pérdida de la matrícula a algunos estudiantes, etc.

TEMA 10. El ocaso de la dictadura. De la “dictablanda” a la Segunda República

- En **1929** se hacen visibles **varios síntomas del agotamiento del régimen** primorriverista. El **fracaso del intento de institucionalizarse**, la incapacidad para aumentar la base social que participa en sus instituciones, la **aparición de algunos incipientes problemas económicos**, etc.
- Estaban, además, los **problemas de salud del dictador**, cuyos **apoyos dentro del Ejército estaban en franca disminución**, como vendrían a probar el golpe de Estado de 1929 y el proceso judicial derivado del mismo.
- Así las cosas, tras tantear a los altos mandos del Ejército, **Primo de Rivera opta, de forma personal y sorprendente, por dimitir de su cargo** y marcharse a París a **principios de 1930**. Allí moriría a mediados de marzo de ese mismo año.
- Tras la dimisión de Primo, Alfonso XIII designa como **presidente del gobierno a Dámaso Berenguer**, que se rodea de un gobierno muy derechista en el que destacan figuras como el duque de Alba.
- Con Berenguer la dictadura **va a relajar**, en términos generales, el **grado de represión**. Por ello el periodo se ha venido conociendo como la **“dictablanda”**. La CNT, por ejemplo, pudo volver a la legalidad, aunque solo se le permitió reorganizarse a nivel provincial.
- Berenguer **intentó una suerte de marcha atrás**, el **restablecimiento del parlamentarismo turnista y caciquil de la Restauración**.
- La **acción de gobierno** fue, sin embargo, insoportablemente **lenta**, y el **contexto español cambiaba a marchas forzadas**:
 - Empezaba a golpear la crisis económica internacional, notándose por ejemplo un **incremento del paro**.
 - Arreciaba la oposición al régimen. Las **huelgas**, poco numerosas durante la dictadura de Primo, volvieron a dispararse.
 - La **oposición política** se organizaba. En **agosto de 1930**, varias fuerzas opositoras firman el **PACTO DE SAN SEBASTIÁN**, cuyo objetivo central es acabar con la Monarquía en España.

- El **prestigio** de la Monarquía, y sobre todo de su titular, el **rey Alfonso XIII**, se encontraba **bajo mínimos**. No dejaba de ser un tanto absurdo que se pretendiese ahora volver a un sistema que había sido suspendido por un golpe militar apoyado por el propio monarca.
- En **diciembre de 1930, fracasó un intento de golpe de Estado republicano precipitado** y muy mal organizado (ALZAMIENTO DE JACA). El fusilamiento de sus jóvenes promotores aportó un símbolo heroico a la causa republicana.
- El **propósito del gobierno Berenguer de celebrar unas elecciones generales no constituyentes**, apenas disimulando su intención de hacer uso de **mecanismos caciquiles para controlarlas**, hizo que tanto los **republicanos como los monárquicos liberales y constitucionalistas se negaran a participar**. Esto provocó la **CAÍDA DEL GOBIERNO DE BERENGUER A PRINCIPIOS DE 1931**.
- En **febrero del 31**, Alfonso XIII nombró **presidente al almirante JUAN BAUTISTA AZNAR**, personaje de escaso talento político.
- Se formó un nuevo **gabinete de concentración monárquica** en el que estaban desde personajes tan derechistas como De La Cierva hasta gente como Romanones o García Prieto.
- Aznar **corrigió el plan electoral de Berenguer**, y llamó a los españoles a las urnas para elegir, sucesivamente, concejales, diputados provinciales, diputados nacionales y senadores. Las primeras elecciones, las **municipales, habrían de celebrarse el día 12 de abril**.
- Estas elecciones municipales tuvieron lugar en un clima de gran movilización popular en el medio urbano, y **se plantearon como un plebiscito Monarquía / República**.
- En términos nacionales, **salieron elegidos más concejales monárquicos que antimonárquicos**, pues en el medio rural siguieron valiendo la desmovilización y las artimañas caciquiles. En las **ciudades, en cambio, arrasaron las fuerzas antimonárquicas**: triunfaron en 41 de las 50 capitales de provincia, incluidas todas las de más de 100.000 habitantes.
- Los **resultados no dejaron lugar a la duda, y así lo aceptaron los propios monárquicos, empezando por el Alfonso XIII**, que partía al exilio el mismo 14 de abril en que se proclamaba la II República española.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ADICIONALES

Bibliografía

- Aguilera de Prat, C., “Per la concordia: la política de cambio durante la dictadura de Primo de Rivera y la transición (1923.1931)”, *Revista Sistema*, nº. 91, 1990, pp. 63-86
- Alía Miranda, F., *El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*, Biblioteca Nueva, 2006
- **Álvarez Junco, J., *Mater Dolorosa, la idea de España en el siglo XIX*, Taurus, 2020.**
- Álvarez Rey, L., *Bajo el fuero militar: la dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*, Universidad de Sevilla, 2006.
- Ana Ramos, M.^a D., *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Síntesis, 2004.
- Angosto Vélez, P. L., *Alfonso XIII: Un Rey contra el pueblo. Raíces de la Guerra Civil, una mirada a través de El Socialista, 1917-1923*, Editorial Renacimiento, 2005.
- Arco López, V. del, *La prensa como fuente: España con honra, un semanario contra la dictadura de Primo de Rivera*, Universidad de Salamanca, 1988.
- Arco López, V. del, *Unamuno frente a Primo de Rivera: de Salamanca al exilio (1923-1924)*, Universidad de Salamanca, 1986.
- Aunós Pérez, E., *Primo de Rivera: soldado y gobernante*, Madrid, Alhambra, 1944.
- Avilés Farré, J., Elizalde Pérez-Grueso, M.^a D. y Sueiro Seoane, S., *Historia Política de España, 1875-1939*, Ediciones Istmo, 2002.
- Bahamonde, Á. et al., *Historia de España. Siglo XX. 1875-1939*, Cátedra, 2000.
- Ben-Ami, Sh., *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Planeta, 1984.
- **Ben-Ami, Sh., *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, RBA, 2012.**
- Bonilla, J., *La historia no contada de los Primo de Rivera*, Espasa, 2016.
- **Casals, X. y Tamames, R., *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*, Ediciones B, 2004.**
- **Comellas, J. L., *La Restauración como experiencia histórica*, Athenaica, 2018.**
- Cruz Artacho, S. (ed.), *El Trienio Bolchevique: la influencia de la revolución rusa en el campo andaluz*, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2018.
- Duarte Montserrat, Á., *La España de la Restauración (1875-1923)*, Hipòtesi, 1997.
- García Canales, M., *El problema constitucional en la dictadura de Primo de Rivera*, Centro de Estudios Constitucionales, 1980.
- García de Cortázar, F., *España 1900. De 1898 a 1923*. Sílex, 1995.
- García Queipo de Llano, G., *El reinado de Alfonso XIII*, Cambio 16, 1997.
- García Queipo de Llano, G., *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Alianza, 1988.

- Gil Pecharromán, J. (et al.), *La Europa de las dictaduras: de Mussolini a Primo de Rivera y Salazar*, Historia 16, 1997.
- **González Calleja, E., *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria, 1923-1930*, Alianza, 2005.**
- González Calbet, M.^a T., *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, El Arquero, 1987.
- **Hall, Morgan C., *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal, 1902-1923*, Alianza, 2006.**
- Palacios Bañuelos, L., *España, del liberalismo a la democracia (1808-2004)*, Dilex, 2004.
- **Palafox, Jordi y Fusi, J. P., *España: 1808-1936. El desafío de la modernidad*, Espasa Calpe, 1997.**
- **Macías, D. (ed.), *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos*, Desperta Ferro, 2021.**
- Mainer, J. C., *La Edad de Plata (1902-1931). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Los libros de la frontera, 1981.
- Marín Ferrer, E., *Las guerras de Marruecos (1859-1926)*, Susaeta, 2012.
- **Muñoz Lorente, G., *El desastre de Annual. Los españoles que lucharon en África*, Almuzara, 2021.**
- Oteiza, L., *Abd-el-Krim y los prisioneros*, Ediciones del Viento, 2018. Original de 1922.
- **Preston, P., *Un pueblo traicionado*, Debate, 2021.**
- Primo de Rivera, R., *Los Primo de Rivera: historia de una familia*, La Esfera de los Libros, 2003.
- Quiroga Fernández de Soto, A., *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Seco Serrano, C., *La España de Alfonso XIII. El Estado, la política y los movimientos sociales*, Espasa Calpe, 2002.
- **Seco Serrano, C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Rialp, 2021.**
- **Tamames, R., *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2008.**
- Tortella Casares, G., *El desarrollo de la España contemporánea*, Alianza, 1997.
- Tusell, Javier, *Radiografía de un golpe de estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Alianza, 1987.
- **Tusell, J., *La dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República*, Folio, 2009.**
- Vadillo Muñoz, J., *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*, La Catarata, 2019.
- Vera Santos, J. M., *Primo de Rivera: de la monarquía decadente a la deseada república*, Dykinson, 2019.
- Vila San Juan, J. L., *Vida cotidiana durante la dictadura de Primo de Rivera*, Argos Vergara, 1984.
- Vila San Juan, J. L., *Alfonso XIII. Un rey, una época*, Edaf, 1993.
- Villa García, R., *1917: El Estado catalán y el Soviet español*, Espasa, 2021.

Recursos audiovisuales

Películas y series

- *¿Dónde vas Alfonso XII?* (Luis César Amadori, 1958). Clásico del cine español, trata la historia de amor entre Alfonso XII y María de las Mercedes, en los inicios de la Restauración.
- *Antonio Gaudí, una visión inacabada* (John Alaimo, 1974). Reconstruye los últimos días de la vida de Antonio Gaudí, en plena dictadura de Primo de Rivera. Aunque es una película de 1974, no se estrenó hasta 2009.
- *La ciudad quemada* (Antoni Ribas, 1976). Sobre la semana trágica de Barcelona en 1909.
- *La huella del crimen: el crimen del capitán Sánchez* (Vicente Aranda, 1985). Reconstruye uno de los crímenes más mediáticos de la historia de España, ocurrido en el Madrid de 1913.
- *Clase Media* (Vicente Amadeo, 1987). Miniserie de 8 episodios. Se centra en la vida de una familia española de clase media entre 1905 y 1906. Ilustra bien el conflicto entre lo antiguo y lo nuevo que se está produciendo en la sociedad de la época. Disponible en: <https://www.rtve.es/play/videos/clase-media/>
- *El olivar de Atocha* (Carlos Serrano, 1989). Serie de 26 episodios. Se centra en la vida de una familia de ideas republicanas en la España de principios del siglo XX. Cubre desde 1898 hasta 1936. Disponible en: <https://www.rtve.es/play/videos/el-olivar-de-atocha/>
- *La forja de un rebelde* (Mario Camus, 1990). Superproducción de seis episodios de TVE, basada en la novela autobiográfica de Antonio Barea. Recoge los diferentes acontecimientos vividos por Barea (1897-1957), desde la guerra del Rif a la guerra civil española y el exilio. Disponible en: <https://www.rtve.es/television/forja-rebelde/>
- *Mambí* (Teodoro Ríos, 1998). Sobre la guerra de Cuba.
- *Resurrección y vida de Joaquín Costa* (Pilar Delgado, 1986). Miniserie. Reconstrucción dramatizada de la vida del intelectual regeneracionista Joaquín Costa. Disponible en: <https://www.rtve.es/play/videos/resurreccion-y-vida-de-joaquin-costa/>
- *1898, los últimos de Filipinas* (Salvador Calvo, 2016). Ambientada en el episodio del sitio de Baler, durante la Guerra de Filipinas.
- *Tiempos de guerra* (Manuel Gómez Pereira y otros, 2017). Serie ambientada en la guerra del Rif. Una temporada de 13 episodios.
- *La sombra de la ley* (Dani de la Torre, 2018). Ambientada en la Barcelona 1921, marcada por la agitación obrera y el pistolero empresarial.
- *Ena* (Javier Olivares, 2025). El reinado de Alfonso XIII a través de la mirada de su esposa, Victoria Eugenia de Battenberg. Miniserie.

Documentales y podcasts

- *Cuba 1898, la caída del Imperio Español* (Ángel Luis Cervera, 1992).
- *La vida de Joaquín Costa* (Álvaro Forqué, 2013). <https://www.rtve.es/television/20140606/canal-futuro-vida-joaquin-costa/945961.shtml>
- *Rif 1921, una historia olvidada* (Manuel Horrillo, 2007). Sobre el desastre de Annual.
- Tres episodios de la serie documental de RTVE *Memoria de España*: “El regreso de los Borbones”, “Alfonso XIII” y “España, España”. Disponibles en: <https://www.rtve.es/play/videos/memoria-de-espana/>
- *Victoria Eugenia, historia de un amor trágico* (Óscar Cornejo, 2025). Docuserie de RTVE. Disponible en: <https://www.rtve.es/play/videos/victoria-eugenia-historia-de-un-amor-tragico/>

- Podcast: *SER Historia — La Semana Trágica de Barcelona*. Disponible en: https://www.ivoox.com/semana-tragica-barcelona-audios-mp3_rf_52156429_1.html
- *Documental radiofónico sobre El Desastre De Annual* (1921), narrado por Carlos Alsina. Disponible en: <https://www.ondacero.es/programas/mas-de-uno/podcast-serie-documental-desastre-annual-marruecos-1921/>
- Podcast: *Doble Cara — La Dictadura de Miguel Primo de Rivera*. Disponible en: https://www.ivoox.com/doble-cara-la-dictadura-primo-rivera-audios-mp3_rf_38636179_1.html (1923-1930)

Cronología: la dictadura primorriverista en treinta fechas clave

- **Julio de 1921:** Desastre de Annual. Importante detonante del deterioro final del sistema de la Restauración.
- **Septiembre de 1923:** Pronunciamiento de Primo de Rivera desde Barcelona – Formación del Directorio Militar – Sustitución de los gobernadores civiles por militares.
- **Febrero de 1924:** Miguel de Unamuno es desterrado a Fuerteventura por sus ataques al dictador y a la Corona.
- **Marzo de 1924:** Se promulga el Estatuto Municipal. Reorganiza la arquitectura del Estado a nivel municipal con la pretensión de regenerar la vida local y acabar con el caciquismo.

- **Abril de 1924:** Creación de la Unión Patriótica – Creación del Consejo de Economía Nacional
- **Noviembre de 1924:** Movimientos antidictatoriales en Vera de Bidasoa y en Barcelona. Repliegue en Marruecos.
- **1925:** Creación de la Unión Liberal de Estudiantes y de Acción Republicana, pilares de la oposición a la dictadura.
- **Septiembre de 1925:** Desembarco de Alhucemas. Éxito militar de la dictadura.
- **Diciembre de 1925:** Formación del Directorio Civil.
- **Febrero de 1926:** Creación de Alianza Republicana (Partido Republicano Radical + Partido Republicano Federal + Acción Republicana + Partit Republicà Català).
- **1926:** Creación de las Confederaciones Hidrográficas. La del Ebro sería la primera en constituirse.
- **Mayo de 1926:** Rendición de Abd-el-Krim.
- **Junio de 1926:** “Sanjuanada”, golpe de Estado fallido contra Primo de Rivera.
- **Septiembre de 1926:** Plebiscito a favor de la dictadura.
- **1926:** Intento fallido del régimen de dotarse de una pseudoconstitución.
- **Finales de 1926:** Se crea la FUE (Federación Universitaria Escolar), otra organización crítica con la dictadura.
- **Noviembre de 1926:** Creación de la Organización Corporativa Nacional. Comités paritarios como herramienta de gestión del conflicto laboral, siguiendo presupuestos del corporativismo católico.
- **Junio de 1927:** Creación de CAMPSA, monopolio estatal del petróleo. Hito del nacionalismo económico del régimen.
- **Septiembre de 1927:** Asamblea Nacional Consultiva.
- **Octubre de 1927:** Huelga de los mineros asturianos.
- **Marzo de 1928:** Huelga estudiantil en protesta por la apertura de expediente al catedrático Jiménez de Asúa. Arrecia la protesta social contra la dictadura.
- **Junio-julio de 1928:** XII Congreso del PSOE.
- **Enero de 1929:** Fracasa un intento de alzamiento republicano.
- **Mayo de 1929:** Exposiciones Internacionales de Barcelona y Sevilla.
- **24-29 de octubre de 1929:** “Crac” bursátil en los EE.UU. Detonante visible de la inmediata crisis económica internacional, que se prolongará durante los años treinta.
- **Enero de 1930:** Dimisión de Primo de Rivera. Asume la jefatura del gobierno el general Dámaso Berenguer. Comienza la llamada “Dictablanda”.
- **Agosto de 1930:** Pacto de San Sebastián. Se acuerda una estrategia de las fuerzas republicanas para intentar poner fin a la monarquía alfonsina.
- **Diciembre de 1930:** Fallida sublevación republicana en Jaca.
- **Febrero de 1931:** Asume la jefatura del gobierno el almirante Juan Bautista Aznar, que se apresura a convocar elecciones municipales para el 12 de abril de 1931.
- **Abril de 1931:** La victoria republicana en las grandes ciudades en las elecciones municipales, precipita la caída de la Monarquía y la proclamación de la Segunda República.

Propuesta de actividad complementaria: viaje didáctico

Militarismo, modernización y legitimación en la dictadura de Primo de Rivera. Salida de un día a Toledo, estructurada en torno a la visita al Museo del Ejército y a la Real Fábrica de Armas, como ejes para analizar el protagonismo del estamento militar y la dimensión industrial del proyecto primorriverista. La jornada se completará con la visita al Monasterio de San Juan de los Reyes, como ejemplo de instrumentalización simbólica del pasado nacional. En el viaje de vuelta, una parada en el Castillo de Maqueda, en un tramo histórico de la antigua N-V compatible con las actuaciones del Circuito Nacional de Firms Especiales, nos permitirá abordar la política de obras públicas y modernización de infraestructuras como estrategia de legitimación del régimen. El conjunto ofrece una lectura integrada del *primorriverismo* como combinación de militarización política, nacionalismo simbólico y tecnificación del Estado, favoreciendo el análisis crítico entre discurso modernizador y realidad social.

CAPÍTULO 5

ESPAÑA 1931-1936: HISTORIA Y MEMORIA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

(Curso impartido en 2022)

PRESENTACIÓN

La España de la década de 1930 suscita un enorme interés. Es comprensible, pues lo sucedido entonces marcó la historia del país durante décadas, forma parte de la memoria colectiva de varias generaciones de españoles y tuvo un gran impacto internacional. Tras años de dictadura militar, la caída de Alfonso XIII y la proclamación de la Segunda República fueron recibidas con júbilo por gran parte de la población. Se daba un paso más en el proceso de modernización emprendido a principios del siglo XX, inaugurándose el primer sistema político democrático de nuestra historia. Pero la consolidación del nuevo Estado republicano hubo de enfrentarse a crecientes problemas políticos, sociales y económicos. Se implantó en un contexto poco favorable, con la democracia retrocediendo en Europa y una crisis financiera internacional, y en un país con escasa cultura democrática. El pluralismo político y un grado de movilización popular sin precedentes, evolucionaron por el camino de la polarización y la confrontación en lugar de hacerlo por el del consenso. Los programas reformistas quedaron incompletos, las esperanzas de parte de la población se vieron defraudadas y arriesgaron las tensiones sociales y los problemas de orden público. La República tuvo que hacer frente a tentativas rupturistas y desestabilizadoras tanto desde la derecha -p. e. la Sanjurjada- como desde la izquierda -p. e. la Revolución de 1934-, y finalmente acabó de forma trágica tras una cruenta guerra civil. En este curso analizaremos el periodo hasta el golpe de Estado de 1936, transitando por los consensos académicos y huyendo tanto de la mitificación como de la demonización que a veces pesan sobre esta época de nuestra historia.

PROGRAMA

- **Introducción.** La Segunda República Española: paradigmas interpretativos, balance historiográfico y polémicas.
- **Tema 1.** España y los españoles hacia 1930. Logros y limitaciones del proceso de modernización socioeconómica.
- **Tema 2.** De la caída de Primo de Rivera a la proclamación de la Segunda República.
- **Tema 3.** La etapa del Gobierno Provisional. Panorama político, elecciones y elaboración de una nueva Constitución.
- **Tema 4.** La hora de las izquierdas: el bienio transformador. Ambiciones, desarrollo y alcance real del reformismo social-azañista.
- **Tema 5.** La oposición al reformismo, la crisis de la coalición gobernante y las elecciones de 1933.
- **Tema 6.** La hora de las derechas: el bienio conservador o contrarreformista. Programa y acción de gobierno de la coalición radical-cedista.
- **Tema 7.** La fallida Revolución de 1934 y sus importantes consecuencias.
- **Tema 8.** El hundimiento del Partido Republicano Radical, las maniobras de Alcalá-Zamora y las expectativas frustradas de la CEDA.
- **Tema 9.** Las elecciones de febrero de 1936 y el nuevo gobierno del Frente Popular.
- **Tema 10.** La conspiración militar y el golpe de Estado de julio del 36: comienza la guerra civil.
- **Tema 11.** Cultura y arte durante la Segunda República.

SÍNTESIS DEL TEMARIO

INTRODUCCIÓN. La II República: paradigmas interpretativos, balance historiográfico y polémicas

- La convención historiográfica ubica el periodo de la Segunda República Española entre el 14 de abril de 1931 y el 18 de julio de 1936, y será esta etapa en la que se centre el curso.
- A partir del 18 de julio del 36 y hasta el 1 de abril de 1939 tenemos la Guerra Civil Española, y con posterioridad a esa fecha hablamos de la Dictadura Franquista.
- No obstante, la República siguió gobernando sobre una parte decreciente del territorio nacional durante la guerra, y terminada esta, mantuvo una cierta infraestructura política – cada vez menos influyente- en el exilio. El último gobierno republicano en el exilio no se disolvió hasta la celebración de las elecciones democráticas de 1977.

PERIODIZACIÓN INTERNA DEL PERIODO REPUBLICANO

- **PRIMERA ETAPA: El Gobierno Provisional.** Va desde la proclamación de la República, el 14 de abril de 1931, hasta su institucionalización, certificada con la aprobación de una nueva Constitución a finales de 1931.
- **SEGUNDA ETAPA: Bienio social-azañista** (también denominado “reformista” o “transformador”). Etapa marcada por la alianza en el poder entre el PSOE y los republicanos de izquierdas, con Manuel Azaña en la presidencia del Gobierno. Se extiende hasta finales de 1933.
- **TERCERA ETAPA: Bienio radical-cedista** (también denominado “conservador”, “rectificador” o “contrarreformista”). La victoria conservadora en las elecciones de 1933 colocó en el poder al Partido Radical de Lerroux y a la CEDA de Gil Robles. Se extiende hasta finales de 1935.
- **CUARTA ETAPA: La República del Frente Popular.** En febrero de 1936, unas nuevas elecciones generales dieron la victoria a una amplia coalición de izquierdas: el Frente Popular. Azaña asumió la presidencia del Gobierno y se intentó retomar las políticas reformistas del primer bienio. El 17/18 de julio del 36, una sublevación militar que fracasó a medias -o triunfó a medias, según se mire-, dio inicio a la guerra civil.

No deben confundirse esas 4 etapas en las que se divide la Segunda República con la existencia de otros tantos gobiernos diferentes. La II República fue un periodo muy **inestable políticamente**. Entre el 14 de abril del 31 y el 18 de julio del 36, hubo **18 gobiernos con 9 presidentes distintos**.

UN PERIODO CONTROVERTIDO Y DE PERMANENTE ACTUALIDAD... ¿POR QUÉ?

- En la etapa republicana se sitúan todos los focos a la hora de **explicar los orígenes, las causas -y las responsabilidades- de la etapa más dolorosa de nuestra historia reciente, la guerra civil**, y por extensión de la dictadura franquista.
- La Segunda República guarda también **vínculos evidentes con nuestro sistema político actual, como principal antecedente democrático** de nuestra historia.
- Para parte de la población española, que aspira a un cambio en la forma del Estado, este periodo constituye todavía un referente simbólico e histórico.
- Fue un periodo clave para los **nacionalismos periféricos**, que avanzaron a nivel organizativo y reivindicativo, y en algunos casos vieron satisfechas parte de sus aspiraciones. Para estos nacionalismos, el periodo es también un referente al que se recurre en ocasiones para justificar demandas actuales.
- Las cuestiones anteriores, entre otras, hacen que muchos españoles tengan -tengamos- juicios preconcebidos sobre el periodo, que a menudo basculan bien hacia su idealización, bien hacia su demonización.

HACIA UNA VALORACIÓN PONDERADA DEL PERIODO REPUBLICANO...

- Durante la II República se puso en marcha un proyecto de modernización social, económica, cultural y política del país.
- Muchas de las reformas planteadas eran necesarias, pero no siempre se enfocaron bien, y aun menos veces tuvieron los resultados esperados.
- Fue el periodo más democrático de la historia española hasta la fecha, pero aun así los déficits en materia de derechos y libertades fueron muy relevantes.
- Desde sus inicios, la República estuvo sometida a amenazas y tensiones disgregadoras procedentes del conservadurismo reaccionario, de la izquierda revolucionaria y de los nacionalismos periféricos.
- No puede analizarse la Segunda República sin tener en cuenta el contexto internacional de polarización ideológica, auge de los fascismos y crisis económica en el que se inserta.

¿CÓMO SE HA IDO CONSTRUYENDO NUESTRO CONOCIMIENTO HISTÓRICO SOBRE LA SEGUNDA REPÚBLICA?

1. Durante la **primera etapa de la dictadura franquista** se publicaron en España varias obras históricas sobre la Segunda República. Con un sesgo ideológico muy evidente, trasladaban una imagen muy negativa del periodo. Los libros de Fernández Almagro o de Joaquín Arrarás constituyen un buen ejemplo.
 2. La situación política en España hace que las **lecturas más ponderadas de la Segunda República lleguen desde fuera**. En la **década de 1960**, hispanistas, mayoritariamente anglosajones, como Raymond Carr, Gabriel Jackson o Edward Malefakis, renovaron los enfoques analíticos sobre el periodo.
 3. En España, el **boom y la renovación de los estudios sobre la Segunda República** llegó en el **tardofranquismo y en la transición**, cuando la etapa se convirtió en el principal referente histórico para el futuro democrático que se ambicionaba para el país. Se publicaron multitud de trabajos sobre la República, predominando un enfoque positivo sobre el periodo efectuado desde posiciones políticas de izquierdas –aunque hubo de todo, lógicamente-.
 4. Tras la transición, se fueron acometiendo multitud de análisis a nivel local, estudiándose con profusión no solo cuestiones de historia política, sino también temas sociales, culturales, económicos... Amén de publicarse biografías de todo tipo. Como consecuencia de ello, nuestra visión de la República es cada vez más rica y compleja.
 5. En las últimas 2-3 décadas se ha avivado el **debate y la polémica en torno a las posturas del llamado *revisionismo histórico***. Bajo este epígrafe se sitúan todo un conjunto de obras, de muy diverso calado y consideración académica, que comparten una visión muy crítica de la experiencia republicana.
- Por otra parte, desde la finalización misma de la guerra civil -e incluso antes-, empezaron a ver la luz **libros de memorias** de protagonistas –principales y secundarios- del periodo republicano. La fiabilidad y credibilidad de estas obras es muy desigual.
 - La **publicación de las memorias y diarios de muchos líderes de la Segunda República estuvo envuelta en polémicas y llena de obstáculos**. Por ejemplo:
 - Gran parte de los **diarios de Azaña** fueron robados y no se publicaron hasta la década de 1990.
 - En el exilio, el PSOE intentó impedir la publicación de las **memorias de Largo Caballero**, que aparecieron finalmente en México y, años después, también en España, aunque en una edición manipulada por un policía de la dictadura.

- Las **memorias de Alcalá-Zamora** no se publicaron hasta que murió Franco, por expreso deseo del político cordobés. Sin embargo, ya en 1937 parte de las mismas habían sido robadas y publicadas (con muchas manipulaciones) en prensa.

TEMA 1. España y los españoles hacia 1930

En España, el nuevo siglo había ido consolidando ciertos **cambios y tendencias modernizadoras**, que habitualmente se aceleraron en la década de 1920:

- **URBANIZACIÓN.** España pasa de 18.6 a 23.6 millones de habitantes entre 1900 y 1930. Ciudades como Barcelona o Madrid prácticamente doblan su población, colocándose a las puertas del millón de habitantes. Aun así, España seguía siendo un país muy rural.
- **INDUSTRIALIZACIÓN.** Aunque a la altura de 1930 el sector agropecuario seguía siendo el predominante (en él estaban empleados casi la mitad de los trabajadores españoles), la industria aportaba ya por entonces casi el 30% del PIB nacional.
- Mejoras en la **SALUD** de los españoles. Claro **DESCENSO DE LA MORTALIDAD** – sobre todo de la mortalidad infantil- y **AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA al nacer:** en 1900 era de unos 35 años y en 1930 ya estaba en torno a los 50 años.
- **Aumento de la POBLACIÓN ESCOLARIZADA y descenso del ANALFABETISMO.** Entre los mayores de 10 años, el 56% eran analfabetos en 1900 y “solo” el 32.4% en 1930. Con todo, **España seguía muy atrasada en el ámbito educativo a cuenta de la insuficiente inversión pública.** Solo una exigua minoría de los españoles tenían acceso a la educación secundaria, y no digamos ya a la universitaria. La **dictadura** de Primo de Rivera hizo un importante **esfuerzo de construcción de escuelas públicas** –la II República lo hará aún mayor-, pero dejó bastante desatendidas cuestiones **como las pésimas condiciones laborales de los maestros.**

En los **AÑOS 20** también se aceleró el proceso de **TECNOLOGIZACIÓN:**

- El parque español de **automóviles** creció notablemente. En 1929 se alcanzó un récord de nuevas matriculaciones: 37.049.
- Desarrollo del **transporte aéreo:** en 1927, Iberia inauguraba la primera línea regular comercial, que une Madrid y Barcelona.
- Se produjo **cierta extensión de los electrodomésticos**, todavía restringida a las clases altas y medias-altas urbanas.
- **Expansión del teléfono.** En 1930 ya había en España 212.360 líneas telefónicas.

- En los años 20 fue instaurándose una **cultura capitalista de consumo**, esencialmente en las grandes ciudades. Son los años en los que se inauguran, por ejemplo, los **primeros grandes almacenes** madrileños, los Almacenes Madrid-París (1924).
- También se fueron consolidando la **cultura de masas** y la cultura **del espectáculo**:
 - **DEPORTES** como el **boxeo**, el **fútbol** (el primer Campeonato Nacional de Liga fue el de la temporada 1928-29) o el automovilismo concitaban una enorme atención popular.
 - El **CINE** se consolidó. En **1930 había 2.866 salas** de cine en toda España, una industria relativamente desarrollada y un **incipiente star-system**.
 - Durante la dictadura de Primo de Rivera llegó la **RADIO** a España. La gran cadena de la época fue **Unión Radio**, que empezó a emitir en 1925 y es la predecesora de la Cadena SER.
 - El gran medio de comunicación seguía siendo, en todo caso, la **PRENSA ESCRITA**. Varios diarios vendían más de 100.000 ejemplares diarios a la altura de 1930, y proliferaban las publicaciones especializadas (infantiles, humorísticas, deportivas, de moda y hogar, culturales, etc.).

En el plano del **PROGRESO SOCIAL**, cabe señalar que **el feminismo tenía ya una fuerza notable en España en la década de 1920**, con figuras como Campoamor, Kent, Nelken, María de Maeztu, Carmen Karr o Carmen de Burgos, entre otras. En **1918 se había creado la ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES ESPAÑOLAS**, y en 1926 se fundó en Madrid el LYCEUM CLUB FEMENINO.

Aunque **muy lentamente**, las mujeres se estaban incorporando cada vez en mayor medida al **mundo laboral** y al ámbito de la educación superior. En 1910 se había conseguido que pudieran acceder a la universidad en condiciones de igualdad -legal- con los varones, y desde entonces el feminismo español empezó a centrarse en la consecución del **derecho a voto para las mujeres**.

LOS LÍMITES DE LA MODERNIZACIÓN

- En cualquier caso, la **modernización** de España seguía claramente **incompleta a la altura de 1930**. Era una **nación semiindustrial**, bastante rural, con claros **déficits en materia educativa**, un peso todavía muy importante de la agricultura y serios **problemas en lo que respecta a la propiedad de la tierra** en algunas zonas del país.
- La **clase media** había aumentado (los profesionales liberales, por ejemplo, se duplicaron entre 1900 y 1930), pero seguía siendo bastante **exigua**.

- La **clase obrera** había experimentado una mejora relativa de su nivel de vida, pero este aún era netamente inferior al de los países europeos más avanzados. La precariedad seguía definiendo las vidas de muchos españoles, y esa situación se agravaba, además, por el **escaso desarrollo de los seguros sociales**.

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

- El **Estado español era bastante débil**, su presupuesto era pequeño y estaba bastante mal distribuido.
- En la década de 1930, se hizo notar en España –aunque menos que en otros países- la **crisis económica mundial**, que afectó especialmente al comercio exterior, la bolsa y determinadas industrias como la siderúrgica.
- Las circunstancias económicas desfavorables y sus consecuencias (p. e., el aumento del paro), no ayudaron precisamente a que el régimen republicano se consolidara, aunque tampoco puede decirse que fueran la fuente principal de sus problemas.
- Lo cierto es que **muchos de los factores que los politólogos consideran claves para la estabilización de un modelo democrático, no se daban del todo en aquella España**. El bajo nivel educativo, la ausencia de una cultura democrática arraigada, el contexto internacional desfavorable –con el ascenso de los fascismos en toda Europa-, la sensación creciente de desencanto con el modelo republicano que experimentaron los más desfavorecidos y la amenaza que vieron en él los sectores más pudientes –en una polarización apenas amortiguada por esa exigua clase media-... fueron factores que no ayudaron a que la República se asentara. En esta línea, a veces se ha señalado que **la España de 1930 se había modernizado y había madurado lo suficiente para ensayar un cambio democrático, pero no para consolidarlo**.

TEMA 2. De la caída de Primo de Rivera a la proclamación de la Segunda República

- En **septiembre de 1923, un pronunciamiento militar encabezado por el general Miguel Primo de Rivera** había acabado con cincuenta años de parlamentarismo en España, poniendo en suspenso la Constitución de 1876 y el sistema que en ella se sustentaba, el de la Restauración.
- Primo **se presentó inicialmente como una solución temporal a la crisis del sistema** de la Restauración, lastrado por una clase política caciquil e inoperante, una alta conflictividad

sociolaboral y un problema militar de primer orden en el Protectorado español de Marruecos.

- Al margen del carácter represivo de la dictadura y de la limitación de derechos y libertades que la acompañó (no comparable, eso sí, con la que se vivió en las dictaduras europeas más duras de la primera mitad del siglo XX), podemos decir que el **saldo del primorriverismo fue ambivalente**. De una parte, se logró apaciguar la conflictividad sociolaboral y solventar el problema militar en Marruecos, y se dieron pasos interesantes en la modernización del país aprovechando el contexto global de bonanza económica. De otra, los vicios de la política española, empezando por el caciquismo, estuvieron lejos de solucionarse, y algunos excesos de la dictadura en materias como, por ejemplo, la promoción de la obra pública, acabarían pagándose en la etapa inmediatamente posterior.
- Si bien en 1923 el golpe de Primo de Rivera no fue, en general, mal recibido por una sociedad cansada de la situación del país, con el tiempo, y **sobre todo desde que en 1927-28 se hiciera más evidente la voluntad de la dictadura de institucionalizarse y perpetuarse** -pese a su inicial propósito de temporalidad-, **la oposición arreció y se fue organizando cada vez mejor**.

Los grandes **POLOS DE OPOSICIÓN A LA DICTADURA** de Primo, **no necesariamente excluyentes entre sí, fueron los siguientes:**

1. **LOS ANTIGUOS POLÍTICOS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN.** Fueron los grandes desplazados por la dictadura. Su **oposición sería en muchos casos de perfil bajo**. Destacaron el político conservador **Sánchez Guerra** y el liberal **Santiago Alba**.
2. **LOS NACIONALISMOS PERIFÉRICOS.** La dictadura desplegó **políticas muy centralistas**, y fue bastante beligerante, sobre todo, con el catalanismo. Incluso el catalanismo moderado de la Lliga, que inicialmente no se oponía a la dictadura, acabó perseguido. La **punta de lanza** de esta oposición catalanista la asumió el **radical Estat Catalá** de **Francesc Macià**.
3. **EL REPUBLICANISMO.** En **1926**, buena parte del republicanismo político (sobre todo, los grupos liderados por **Lerroux** y por **Azaña**), se unió en la llamada **ALIANZA REPUBLICANA**. Con todo, hasta la etapa final de la dictadura el republicanismo fue bastante minoritario.
4. **EL ANARQUISMO.** Quizá el **sector que más sufrió la represión** durante la dictadura. La **CNT pasó a la clandestinidad** y su capacidad de acción se vio muy mermada.
5. **EL COMUNISMO.** También represaliado por la dictadura, en los años 20 el PCE no pasaba de ser un pequeño grupúsculo.

6. **EL SOCIALISMO.** Gran parte del PSOE y de la UGT, con **Largo Caballero** a la cabeza, **colaboraron con la dictadura hasta 1928**. Desde ese año, el conjunto del PSOE asumió una postura anticolaboracionista y de oposición.
 7. **EL EJÉRCITO.** Al general Primo de Rivera no le faltaron opositores en el Ejército. Tanto por **cuestiones personales**, como por **ideología** o directamente por sus **políticas militares**. En esta última línea, al favorecer los ascensos por méritos de guerra el dictador se ganó la **enemistad del Arma de Artillería**. A lo largo de la dictadura hubo varias conspiraciones, siendo la más relevante la encabezada por el **político conservador Sánchez Guerra**. Este promovió **un golpe de Estado fallido en 1929**, siendo detenido y luego absuelto por un Tribunal Militar. Dicha absolución dejaba claro que los apoyos del dictador en el Ejército estaban en horas bajas.
 8. **LOS INTELLECTUALES.** La **mayor parte de los intelectuales** españoles de primer nivel acabaron engrosando las filas de la oposición. Algunos se opusieron al dictador desde el principio, como Unamuno, en tanto que otros, como Ortega y Gasset, lo hicieron de forma mucho más tardía.
 9. **EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.** La reforma universitaria de 1928, que pretendía favorecer a los centros privados religiosos, provocó al año siguiente una ola de protestas que derivó en el cierre de varias universidades, dimisiones de profesores, imposición de castigos como la pérdida de la matrícula a algunos estudiantes, etc.
- En **1929** se hacen visibles **varios síntomas de agotamiento del régimen** primorriverista. El **fracaso del intento de institucionalizarse**, la incapacidad para aumentar su base social, la **aparición de incipientes problemas económicos**, etc.
 - Estaban, además, los **problemas de salud del dictador** y la merma de sus **apoyos dentro del Ejército**.
 - Así las cosas, tras tantear a los altos mandos del Ejército, **Primo de Rivera optó, de forma personal y un tanto sorprendente, por dimitir de su cargo** y marcharse a París a **principios de 1930**. Allí moriría a mediados de marzo de ese mismo año.
 - Tras la dimisión de Primo, Alfonso XIII designó como **presidente a Dámaso Berenguer**, que conformó un gobierno muy derechista en el que destacaban figuras como el duque de Alba.
 - Con Berenguer la dictadura **relajó** los niveles de **represión**, razón por la que el periodo 30-31 se ha venido conociendo como **“dictablanda”**. La CNT, por ejemplo, pudo volver a la legalidad, aunque solo se le permitió reorganizarse a nivel provincial.
 - Berenguer **intentó una anacrónica marcha atrás: el restablecimiento del parlamentarismo turnista y caciquil de la Restauración** que el golpe de Primo había tumbado.

- Pero la **acción de su gobierno** era insoportablemente **lenta** y, entretanto, el **contexto español cambiaba a marchas forzadas**:
 - Empezaba a golpear la crisis económica internacional, notándose por ejemplo un **incremento del paro**.
 - Las **huelgas**, poco numerosas durante la etapa de Primo, volvieron a dispararse.
 - La **oposición aumentaba y se organizaba** políticamente. En **agosto de 1930**, varias fuerzas opositoras firmaron el **PACTO DE SAN SEBASTIÁN**, cuyo objetivo central era acabar con la Monarquía en España.

- El **prestigio** de la Monarquía y de su titular, el **rey Alfonso XIII**, se encontraba **bajo mínimos**.
- En **diciembre de 1930**, fracasó un intento de golpe de Estado republicano, precipitado y mal organizado (ALZAMIENTO DE JACA). El fusilamiento de sus jóvenes protagonistas aportó un símbolo heroico a la causa republicana.
- El **gobierno Berenguer planteó la celebración de unas elecciones generales no constituyentes**, apenas disimulando su intención de hacer uso de **mecanismos caciquiles para controlarlas**. Eso hizo que tanto los **republicanos como los monárquicos liberales y constitucionalistas se negaran a participar**, provocando la **CAÍDA DEL GOBIERNO DE BERENGUER A PRINCIPIOS DE 1931**.
- En **febrero del 31**, Alfonso XIII nombró **presidente al almirante JUAN BAUTISTA AZNAR**, personaje de escaso talento político, y se formó un nuevo **gabinete de concentración monárquica** en el que estaban desde personajes tan derechistas como De la Cierva hasta moderados como Romanones o García Prieto.
- Aznar **corrigió el plan electoral de Berenguer** y llamó a los españoles a las urnas para elegir, sucesivamente, concejales, diputados provinciales, diputados nacionales y senadores. Las primeras elecciones, las **municipales, habrían de celebrarse el día 12 de abril**.
- Estas elecciones municipales tuvieron lugar en un clima de gran movilización popular en el medio urbano, y **se plantearon como un plebiscito Monarquía vs. República**.
- En términos nacionales, **salieron elegidos más concejales monárquicos que antimonárquicos**, pues en el medio rural siguieron valiendo la desmovilización y las artimañas caciquiles. En las **ciudades, en cambio, arrasaron las fuerzas antimonárquicas**: triunfaron en todos los municipios de más de 100.000 habitantes y en 41 de las 50 capitales de provincia
- **Los propios monárquicos aceptaron su derrota, empezando por un Alfonso XIII** que partió hacia el exilio el mismo **14 de abril en que se proclamaba la II República española**.

TEMA 3. La etapa del Gobierno provisional. Panorama político, elecciones y elaboración de una nueva Constitución

- El 14 de abril de 1931, el Comité Revolucionario Republicano salido del Pacto de San Sebastián del año 30 se hizo cargo del gobierno. La primera tarea de la naciente república española sería institucionalizarse.
- Merece la pena que nos detengamos a explicar la composición de este primer **GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA**, pues muchos de sus miembros y de las fuerzas políticas a las que representaban jugaron un papel de primer orden durante todo el periodo republicano.

A. EL REPUBLICANISMO LIBERAL CONSERVADOR

- Los dos principales cargos del nuevo gobierno los ocuparon personajes católicos, liberales y procedentes de la élite política de la Restauración, que solo en los momentos finales de la dictadura habían pasado a abogar por una “República de orden”. Su partido se llamaba **DERECHA LIBERAL REPUBLICANA**.
- Eran el **nuevo presidente del Gobierno Provisional, NICETO ALCALÁ-ZAMORA**, y el **nuevo ministro de la Gobernación, MIGUEL MAURA**. Ambos eran personajes honrados y bienintencionados que sin embargo fracasaron en su proyecto de atraer masivamente a los sectores conservadores hacia un proyecto republicano de derechas. Por lo demás, las diferencias entre ambos los llevarían a separar sus caminos políticos poco después.

B. EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

- Creado en 1908, el Partido Radical era el de más solera dentro del republicanismo español y el que gozaba de una estructura más sólida.
- Tanto el partido como su indiscutible líder, **ALEJANDRO LERROUX**, **habían ido evolucionando en un sentido conservador** hasta situarse en planteamientos de centro o centro-derecha.
- En el gobierno provisional, los radicales tuvieron dos ministerios: **LERROUX** ocupó el **Ministerio de Estado** y el líder radical andaluz **DIEGO MARTÍNEZ BARRIO**, el **Ministerio de Comunicaciones**.

C. EL AZAÑISMO, UN REPUBLICANISMO PROGRESISTA DE CENTRO-IZQUIERDA

- En el Gobierno provisional, **MANUEL AZAÑA**, un intelectual republicano todavía no demasiado conocido que lideraba **ACCIÓN REPUBLICANA**, se hizo cargo del Ministerio de Guerra.
- Azaña tenía un proyecto de modernización muy claro para España, e intentó desarrollarlo ya como **ministro de Guerra**, como veremos más adelante. Sus éxitos iniciales en esa empresa le dieron un prestigio que explica en parte que unos meses después asumiera la presidencia del gobierno.
- El republicanismo de Azaña representaba, en términos muy generales, una **opción progresista moderada, burguesa, de centro-izquierda**.

D. EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

- A la izquierda del azañismo se situaba un partido creado en 1929, en las postrimerías de la dictadura: el Partido Radical Socialista.
- Se trataba de un partido **jacobino, muy anticlerical y bastante dado a la demagogia, de ideología fundamentalmente socialdemócrata** aunque con guiños hacia una izquierda más radical.
- Los dos fundadores del partido asumieron sendas carteras en el Gobierno Provisional: **MARCELINO DOMINGO** **asumió la de Instrucción Pública** y **ÁLVARO DE ALBORNOZ, la de Fomento**. Antes de crear el Partido Radical-Socialista, el primero había militado en el catalanismo, en tanto que el segundo procedía de un sector del Partido Radical de Lerroux descontento con la deriva conservadora de dicha formación.

E. EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- Al PSOE, **bastante dividido internamente** tanto por personalismos como por la existencia en su seno de divergencias ideológicas y políticas notables, le correspondieron tres ministerios.
- El líder ugetista **LARGO CABALLERO**, representante del sector sindical y con una posición política muy izquierdista dentro del partido, **asumió el Ministerio de Trabajo**.
- **INDALECIO PRIETO**, representante de un socialismo más moderado, proclive a entenderse con el republicanismo de Azaña, ocupó la cartera de **Hacienda**.

- El profesor **FERNANDO DE LOS RÍOS**, representante de una corriente socialista humanista bastante moderada, tenía menos poder dentro de la estructura del partido que los dos anteriores. Se hizo cargo del **Ministerio de Justicia**.

F. LAS FUERZAS REGIONALISTAS

- El Gobierno provisional se completaba con dos personajes procedentes del republicanismo regionalista moderado.
- **NICOLAU D'OLWER**, **catalanista liberal** de Acció Catalana, asumió la **cartera de Economía**.
- **SANTIAGO CASARES-QUIROGA**, procedente de la **Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA)** y muy cercano a Azaña en lo ideológico y en lo personal, se hizo cargo del **Ministerio de Marina**.
- El Gobierno Provisional de la República tenía **como misión principal celebrar unas elecciones generales a Cortes Constituyentes**, que habrían de tener lugar el 28 de junio.
- Si bien supeditó su acción de gobierno a una posterior ratificación por parte de dichas Cortes, empezó a legislar desde su toma de posesión: así, por ejemplo, **reconoció múltiples derechos y libertades individuales**, aunque se reservó el derecho a suspenderlos si se amenazaba la supervivencia de la República.
- En esta etapa se iniciaron ya algunas políticas reformistas que, por tener su punto álgido más adelante, abordaremos en temas posteriores.
- **Pronto hicieron acto de presencia algunos de los focos de tensión y conflicto** que acompañaron a todo el periodo republicano...

LOS PRIMEROS CHOQUES A PROPÓSITO DE LA “CUESTIÓN TERRITORIAL”: EL NACIONALISMO CATALÁN

- El mismo 14 de abril del 31 en que se establecía la II República, **Francesc Maciá proclamaba en Barcelona la creación de una República catalana** “dentro de la Federación Ibérica”.
- En realidad, se trataba de una maniobra que buscaba **presionar al nuevo gobierno republicano para que cumpliera las promesas de autogobierno hechas al catalanismo** en el Pacto de San Sebastián.

- Tres ministros (de los Ríos, Domingo y d'Olwer) viajaron a Cataluña para reconducir la situación. Finalmente, **Macià renunció a su pretensión** de establecer esa República catalana **a cambio de que se creasen de inmediato un gobierno catalán (la Generalitat)** y un parlamento autónomos, que habrían de **ir elaborando un Estatuto de Autonomía cuya aprobación debían ratificar las futuras Cortes** españolas.

IRRUMPE LA “CUESTIÓN RELIGIOSA”: LA ENTRADA EN ESCENA DEL ANTICLERICALISMO

- El **10/11 de mayo de 1931**, un choque entre sectores monárquicos y republicanos en Madrid derivó en la convocatoria de una huelga general por la CNT y el PCE y en la radicalización de unos disturbios en los que **ardieron un buen número de edificios religiosos**.
- El **11 y el 12 de mayo**, el **estallido de anticlericalismo se extendió por otros puntos de España**, sobre todo por la zona levantina y Andalucía. En total, se quemó un centenar de edificios religiosos.
- El **Gobierno republicano reaccionó de forma lenta y timorata**, en gran medida por miedo a perder apoyo popular, pero también por el marcado anticlericalismo de varios ministros.
- Aunque **terminó por declararse el estado de guerra y se restauró rápidamente el orden**, el prestigio del ministro de la Gobernación, **Maura** (que habría querido intervenir antes) y del **presidente Alcalá-Zamora**, representantes del sentir católico en el Gobierno, **quedó muy tocado**, y se vieron mermadas sus opciones de consolidar un gran partido de derecha republicana liberal.
- Tras el restablecimiento del orden, el Gobierno provisional aprovechó para adoptar **algunas medidas secularizadoras, impulsar la expulsión de España de dos obispos** que se habían manifestado contra la República y suspender durante varias semanas los diarios derechistas *ABC* y *El Debate*, considerando que su línea editorial tensionaba el clima sociopolítico.

LAS ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES DEL 28 DE JUNIO DE 1931

- El 28 de junio de 1931 se celebran en España elecciones generales. El parlamento salido de las mismas, unicameral, habría de redactar y aprobar un texto constitucional para la II República.

- Estos comicios se rigieron por la ley electoral maurista de 1907 y por las importantes modificaciones que introdujo en la misma el Gobierno provisional republicano mediante un decreto de mayo del 31. Dicho decreto eliminó los distritos uninominales, estableciéndose como **distritos electorales las provincias y las ciudades de más de 100.000 habitantes**. Además, se otorgaba una **gran prima en la asignación de escaños a las candidaturas más votadas** de cada circunscripción, lo que favoreció a los partidos que se presentaron formando amplias coaliciones.
- Solo pudieron votar **los varones mayores de 23 años**.
- La **llamada Conjunción Republicano-socialista**, integrada por los partidos que apoyaban el régimen y participaban en el Gobierno provisional, tuvo un **éxito incontestable**. Dentro de ella, el **PSOE, con 115 diputados, y el Partido Radical de Lerroux, con 91**, fueron los grandes triunfadores de la cita electoral, junto con una ERC (31 escaños) que se convirtió en la principal fuerza política de Cataluña.
- La **derecha tradicional, todavía mal organizada, dividida y desestructurada, apenas logró cuatro decenas de diputados**, contando entre ellos también a los vasco-navarros (PNV, carlistas, etc.) y a los conseguidos por el catalanismo conservador de la Lliga.
- Muchos **electores conservadores optaron bien por la abstención, bien por el voto a partidos republicanos de derechas**, como la DLR de Maura y Alcalá-Zamora, bien por el centro-derecha del Partido Radical de Lerroux.

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1931

- Las nuevas Cortes empezaron a sesionar el 14 de julio, y dos semanas después se constituyó una comisión parlamentaria encargada de redactar un proyecto de Constitución. En apenas tres semanas, ese proyecto estaba listo para ser discutido y modificado por el pleno parlamentario.
- Los acalorados debates en las Cortes se prolongaron varios meses. Algunos puntos de la Constitución, especialmente controvertidos, causaron roces no solo entre las formaciones gubernamentales y la derecha no republicana, sino también dentro de la propia coalición de gobierno, que acabaría fracturándose.
- Institucionalmente, España quedó organizada como un régimen parlamentario impuro, con unas **Cortes unicamerales que tenían cierta preeminencia sobre la figura del Jefe de Estado** (el presidente de la República).
- El **presidente de la República** nombraba y separaba al presidente del Gobierno con la confianza de las Cortes. También podía **disolver el parlamento hasta en dos ocasiones**, aunque en la segunda su decisión debía ser validada después por el nuevo Parlamento. Si este juzgaba improcedente la disolución, el presidente perdería su cargo.

- Por lo que se refiere al Poder Judicial, destacaremos la limitación de la **jurisdicción penal militar**, la institución de los jurados populares y la creación de un **Tribunal de Garantías Constitucionales**.
- La Constitución reconocía el **derecho a votar y a ser elegido a todo español mayor de 23 años, independientemente de su sexo**. La concesión del **derecho a voto a las mujeres** fue polémica. Acción Republicana, el Partido Radical y los radical-socialistas votaron en contra del sufragio femenino, argumentando que las españolas estaban todavía demasiado manipuladas por el conservadurismo católico. Gran parte del PSOE y de la derecha apoyaron en cambio el voto femenino.
- Un aspecto clave e innovador del texto constitucional fue el relativo a la organización territorial del Estado (el llamado “**Estado Regional**” o Estado Integral”). Se establecía un procedimiento para que **provincias limítrofes con vínculos históricos, culturales y económicos entre sí, pudieran constituirse como regiones autónomas**. También se fijaban las competencias que podrían asumir. Esta parte de la Constitución generó también gran polémica. El **modelo estaba pensado para solventar los problemas con los nacionalismos catalán, vasco** y, en menor medida, gallego. No obstante, en el tramo final de la II República, más regiones empezaron a valorar el inicio de su propio proceso autonómico, camino que truncó la guerra civil.
- La Constitución recogía también, con amplitud, los derechos y libertades de los españoles –incluida una serie de derechos sociales y económicos-. Se reconocía el derecho a la **propiedad privada**, pero también la **posibilidad de llevar a cabo expropiaciones forzosas**, con indemnización o incluso sin ella, si así lo avalaba una ley específica aprobada por mayoría absoluta (artículo 44). Esto **creó problemas en el seno del propio gobierno, pues la DLR de Alcalá-Zamora** se oponía a esas expropiaciones forzosas. Además, aunque en la práctica nunca llegó a aplicarse con la radicalidad que parecía anunciar la Constitución, ese artículo 44 contribuyó a aumentar el sentimiento antirrepublicano de las clases propietarias.
- Las partes más polémicas y problemáticas de la Constitución fueron, en todo caso, las relativas a la **cuestión religiosa**. Entre otras cosas, se **prohibieron expresamente las ayudas públicas a la Iglesia**, se establecieron limitaciones a los bienes eclesiásticos, se **prohibió a las órdenes religiosas ejercer la enseñanza y se disolvió la Compañía de Jesús** –cuestiones todas ellas, claro, que debían ser certificadas y desarrolladas en leyes posteriores-. También se secularizaron cementerios, se dispuso la **legalidad del divorcio**, etc.
- Varias de estas disposiciones se han considerado un **error de cálculo de la izquierda**, pues ayudaron a cohesionar a la oposición antirrepublicana en torno a la defensa de los intereses de la Iglesia, en un país que al fin y al cabo seguía siendo muy católico.
- El tratamiento de la cuestión religiosa en la Constitución devino en una **crisis de gobierno: a mediados de OCTUBRE** el presidente **Alcalá-Zamora** y el ministro **Maura**, ambos **muy católicos, optaron por dimitir**.

- La crisis se saldó con el ascenso de Manuel Azaña a la presidencia del Gobierno provisional (conservando la cartera de Guerra), la asunción del Ministerio de la Gobernación por Casares Quiroga y la entrada de José Giral (Acción Republicana) en la cartera de Marina que dejaba vacante el político gallego.
- Nada más asumir la presidencia, Azaña consiguió que las Cortes aprobasen la **LEY DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA**, que con un espíritu escasamente democrático daba al Gobierno poderes excepcionales para castigar actos de agresión a la República al margen de los tribunales de Justicia.

TEMA 4. El bienio transformador. Ambiciones, desarrollo y alcance real del reformismo social-azañista

- La Constitución republicana fue finalmente aprobada por las Cortes a principios de **diciembre de 1931**. Inmediatamente después, **Alcalá-Zamora juró el cargo como primer presidente de la República**. Socialistas y republicanos de izquierdas apoyaron su nombramiento para evitar que la derecha republicana liberal pudiera acabar engrosando la oposición al nuevo régimen político.
- Con el sistema republicano ya institucionalizado, se produjo, también en **diciembre**, una importante **reconfiguración gubernamental**. El **Partido Radical de Lerroux**, el más conservador de cuantos quedaban en el Ejecutivo, fue **excluido** del mismo. El nuevo gobierno se fundó sobre la coalición entre el PSOE, el Partido Radical Socialista y la Acción Republicana del presidente Azaña, y duró hasta mediados de 1933 –aunque, como veremos, Azaña se mantuvo como presidente hasta septiembre de ese año-. Fue el Ejecutivo más estable de todo el periodo republicano.
- A la fase de la II República que va desde finales del 31 hasta septiembre del 33, se la conoce habitualmente como **BIENIO REFORMISTA**, BIENIO TRANSFORMADOR o BIENIO SOCIAL-AZAÑISTA. En este periodo se profundizó en la **dinámica de MODERNIZACIÓN DEL PAÍS** que se había iniciado durante el Gobierno Provisional. Las **reformas**, cuyo balance fue muy variopinto, afectaron a casi todos los ámbitos posibles. Nosotros **las revisaremos en cinco bloques**, a saber: las reformas militares, las religiosas, las educativas, las socioeconómicas y, finalmente, la política autonómica.

1. LA REFORMA DEL EJÉRCITO

- La **iniciativa** en este ámbito fue del propio **Azaña**, que se mantuvo como **ministro de Guerra** tras asumir la presidencia del Gobierno. Con él colaboró, por ejemplo, el general Queipo de Llano, que luego sería uno de los líderes de la sublevación militar de 1936.

- El **objetivo** era **corregir tres problemas**: la macrocefalia del Ejército, su obsolescencia y su tendencia a no someterse al poder civil y arbitrar la evolución política del Estado.
- La herramienta básica para afrontar el primer problema fue el **DECRETO DE RETIROS EXTRAORDINARIOS**, que ofreció a los oficiales la posibilidad de retirarse manteniendo el sueldo íntegro y sirvió para reducir el número de oficiales de forma muy significativa.
- Corregir los problemas de equipamiento militar fue más complicado. Se creó un **CONSORCIO DE INDUSTRIAS MILITARES** para centralizar y aumentar la producción armamentística, pero faltaba dinero. Los efectos económicos positivos de la reducción del número de oficiales solo serían visibles en el medio plazo.
- Con el fin de someter al Ejército al poder civil se tomaron medidas muy variadas, como la supresión del Consejo Supremo de Justicia Militar. También se intentó cambiar el tipo de enseñanzas militares que se impartían, y se tomaron algunas decisiones bastante polémicas y criticadas, como la de cerrar la Academia Militar de Zaragoza.
- Muchos **ascensos por méritos de guerra durante la dictadura fueron anulados**, y algunos **generales considerados hostiles al régimen republicano fueron forzados al retiro**. Ello aumentó la animadversión hacia el Gobierno de algunos sectores del Ejército.

2. LAS REFORMAS RELIGIOSAS

- En un clima de enorme politización en torno a las políticas religiosas, el Gobierno procedió a **legislar sobre lo dispuesto en esta materia por la Constitución** de 1931.
- Así, se secularizaron los cementerios, se disolvió la Compañía de Jesús y se aprobó la primera **Ley de Divorcio** de la historia de España (1932).
- En mayo de 1933 se aprobó la **LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS**, que nacionalizaba algunos bienes de la Iglesia, establecía el fin de los subsidios públicos al culto católico y disponía el **cierre de todos los colegios religiosos**.
- En ese **último punto** el Ejecutivo cometió un **enorme error de cálculo**. Pretendía que toda enseñanza religiosa hubiera dejado de funcionar para finales del año 33, pero **no previó bien el acomodo de los alumnos que estudiaban en esos centros**. Sencillamente, faltaban plazas en las escuelas públicas para reubicar a todos los estudiantes de los centros eclesiásticos en un periodo tan corto. Esto provocó la movilización de los familiares de los alumnos de los colegios católicos en contra del Gobierno, y todo el asunto acabó siendo un espaldarazo para las opciones políticas de la derecha confesional.

3. LA REFORMA EDUCATIVA

- Se trata de uno de los planos en los que la política del bienio social-azañista alcanzó sus mayores éxitos.
- Se dieron pasos en ámbitos muy variados, fomentando la investigación, poniendo en marcha la **educación nocturna para adultos** o tratando de promover la cultura en las zonas rurales a través de las **MISIONES PEDAGÓGICAS**.
- Prácticamente se logró **duplicar el número de institutos** de Educación Secundaria y de alumnos de los mismos, aunque el objetivo central de las reformas se colocó en la **primera enseñanza**:
 - Se incentivó la formación de **maestros**, se mejoraron sus condiciones salariales y se logró incrementar notablemente su número.
 - Se llevó a cabo un **ambicioso proyecto de construcción de escuelas**. Se calculaba que España tenía un déficit de 27.000 escuelas primarias, que se pretendían construir en un plazo de 5 años. Para 1933 se habían construido ya la mitad de las citadas, más de 13.000.
 - No obstante, **la supresión precipitada de las escuelas religiosas** -que como veremos no llegó a materializarse porque la victoria electoral de las derechas en noviembre de 1933 la dejó en suspenso- **hipotecaba esta política educativa** aumentando significativamente el déficit de unidades escolares.

4. LAS POLÍTICAS SOCIOECONÓMICAS

En este punto abordaremos, de una parte, las **reformas sociolaborales** promovidas por **Largo Caballero** desde el Ministerio de Trabajo y, de otra, la **Reforma Agraria** impulsada por el Ministerio de Agricultura.

- El programa de REFORMAS SOCIOLABORALES fue amplio. Entre otras cosas, se crearon los **JURADOS MIXTOS** para arbitrar conflictos entre los trabajadores y la patronal, se instauraron los **CONVENIOS COLECTIVOS**, las **VACACIONES PAGADAS** o la JORNADA DE 8 HORAS PARA LOS JORNALEROS, que aún no la disfrutaban.
- También se **avanzó en materia de seguros sociales**. El RETIRO OBRERO, que cubría en 1930 a unos 3 millones de trabajadores, se extendió hasta cubrir a otros 2 millones más. Empezó a funcionar el SEGURO OBLIGATORIO DE MATERNIDAD (aunque en realidad se había sancionado ya durante la dictadura de Primo) y, en 1932, se creó un nuevo **SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRABAJO**.

- En 1931 se creó también un SERVICIO PARA EL FOMENTO DE LA PREVISIÓN CONTRA EL PARO INVOLUNTARIO que, eso sí, estaba todavía muy lejos de constituir una herramienta eficaz y universalizada para paliar los efectos del paro.
- Pese a todas estas medidas, **la conflictividad sociolaboral, lejos de reducirse, fue enorme durante toda esta etapa.**
- En cuanto a la LEY DE BASES DE LA REFORMA AGRARIA, aprobada finalmente por las Cortes en **septiembre de 1932** tras un periplo plagado de obstáculos, pretendía **corregir el problema de la propiedad de la tierra en las zonas del país** donde existían grandes latifundios y nutridas masas de jornaleros sin tierras. En esencia, **facultaba al Gobierno para expropiar tierras** (en algunos casos concretos, sin indemnización) y distribuir las entre esos jornaleros. Sus efectos, sin embargo, quedaron lejos de lo esperado. El Instituto de Reforma Agraria creado para aplicar la ley carecía de los recursos necesarios, y **a finales de 1933 apenas se habían repartido 24.000 hectáreas entre algo más de 4.300 campesinos.**
- La Reforma Agraria **asustó a los propietarios agrícolas**, que se organizaron políticamente y pasaron a constituir una importante fuerza antigubernamental y, con el paso del tiempo, directamente antirrepublicana.
- Además, **la lentísima aplicación de esa Reforma Agraria también puso a los jornaleros en pie de guerra**, dando lugar a problemas de orden público que acabarían contribuyendo notablemente a la caída del gobierno de Azaña.

5. LA POLÍTICA AUTONÓMICA

- El gran logro del Gobierno en esta materia fue la **aprobación del Estatuto de autonomía catalán** por parte de las Cortes, en septiembre de 1932.
- El Estatut aprobado limitaba bastante las prerrogativas pretendidas por el catalanismo en el proyecto inicial, pero resultaba aceptable tanto para este sector como para el Gobierno central, con lo que se esperaba poner fin al problema catalán.
- El Estatuto vasco corrió peor suerte. El primer proyecto, promovido por el PNV y el carlismo, fue rechazado por el Gobierno por su fuerte confesionalidad –entre otras cuestiones-. Con posterioridad se puso en marcha un nuevo proyecto, pero chocó con sucesivos obstáculos (Navarra optó por no formar parte de la autonomía vasca y el estatuto no obtuvo suficiente apoyo popular en Álava). El **País Vasco no vería su estatuto de autonomía aprobado por las Cortes hasta octubre de 1936**, ya con la guerra civil en marcha.

TEMA 5. La oposición al reformismo, la crisis de la coalición gobernante y las elecciones de 1933

- El programa reformista del Gobierno de Azaña generó resistencias y reticencias entre diferentes colectivos y sectores sociales.
- En el Ejército, había sectores que venían conspirando en contra de la República desde su propia instauración en abril del 31. Las **conspiraciones de primera hora las encabezó la oficialidad monárquica**, con generales como Barrera u Orgaz.
- El teniente general **José Sanjurjo**, quizás el militar de más prestigio del Ejército, se mantuvo inicialmente leal al gobierno republicano, que lo confirmó como Director General de la Guardia Civil. Sin embargo, algunas de las reformas militares de Azaña y determinados desórdenes sociales que afectaron al prestigio de la Guardia Civil, fueron posicionando a Sanjurjo en contra del Gobierno. Su paso definitivo a la conspiración se produjo a principios del año 32, cuando fue trasladado de la D. G. de la Guardia Civil a la de Carabineros, un cuerpo de menor importancia.
- **En agosto de 1932, Sanjurjo acabó encabezando un golpe de Estado** que, muy mal organizado, **fracasó** estrepitosamente. La **derrota de la intentona golpista tuvo importantes CONSECUENCIAS**:
 - a) La **izquierda cerró filas en torno a Azaña**, que en ese contexto logró por fin que las Cortes aprobasen la **Reforma Agraria** y el **Estatuto catalán** (en septiembre del 32).
 - b) La **derecha aumentó sus esfuerzos por organizarse políticamente**, al quedar descartada la opción de un cambio de régimen por la vía del golpismo militar... al menos en el futuro inmediato.
 - c) La derrota de los golpistas llevó a una parte de **la izquierda a cierto exceso de confianza**. En el futuro, algunos minusvalorarían la amenaza que el Ejército, o una parte de él, podía llegar a representar para la República.
- El bienio social-azañista fue también una etapa de **ENORME CONFLICTIVIDAD SOCIOLABORAL**. Las **CAUSAS** son múltiples: la **crisis** económica (1), la sempiterna situación de **miseria** de determinados sectores sociales (2), los efectos de una **mayor libertad y permisividad** para con los movimientos obreros y las huelgas (3), las **resistencias al reformismo** gubernamental –en algunos sectores por considerarse excesivo, en otros por juzgarse insuficiente-, etc. En **algunas ocasiones, los conflictos tuvieron un desenlace sangriento**, como sucedió en Castilblanco o en Arnedo entre finales del año 31 y principios del 32.

- Al lado de la conflictividad laboral, y a menudo solapándose con ella, aparece la **acción política del ANARQUISMO, cuyas pretensiones revolucionarias** chocaban con el reformismo burgués republicano. En la principal organización anarquista, el **sindicato CNT**, convivían opciones más moderadas (el llamado “treintismo”) con la radicalidad de la Federación Anarquista Ibérica (FAI). En general, fueron miembros cercanos a esta última los que promovieron las tres grandes **intenciones insurreccionales anarquistas de enero del 32, enero del 33 y diciembre del 33**.
- La segunda de ellas, la de **enero de 1933, fue la que tuvo consecuencias más importantes**. Las revueltas afectaron a muchos puntos de la geografía española, pero los **sucesos más graves y con mayor proyección política** tuvieron lugar en la modesta pedanía de **CASAS VIEJAS**, en la provincia de Cádiz. La **represión indiscriminada perpetrada allí por las fuerzas del orden** –esencialmente por la Guardia de Asalto dirigida por el capitán Rojas-, la forma en que Azaña encaró el episodio y su utilización por parte de la oposición **tensionaron sobremanera la coalición de Gobierno** –poniendo en riesgo particularmente la presencia en ella del PSOE- y supusieron un **enorme descrédito** para el mismo -en particular, para la figura de su **presidente**-.
- En 1933, conforme pasaban los meses, **al gobierno de Azaña se le iban acumulando los problemas**. A la crisis ocasionada por los sucesos de Casas Viejas se sumaba **en abril el éxito de las fuerzas de oposición en las elecciones municipales** parciales, más tarde el **conflicto entre el Gobierno y el presidente de la República, Alcalá-Zamora**, a cuenta de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, en junio una crisis ministerial, etcétera.
- A **principios de septiembre** estaba claro que el **Ejecutivo** había perdido gran parte de sus apoyos. El presidente Alcalá-Zamora retiró a Azaña su confianza, **los ministros dimitieron y se designó como nuevo presidente a Alejandro Lerroux**, de la oposición republicana de centro-derecha (Partido Radical).
- **Lerroux formó un Ejecutivo de significación claramente republicana**, con su partido y otros situados más a la izquierda -Claudio Sánchez-Albornoz, de AR, fue Ministro de Estado-, pero **sin el PSOE. Sin los apoyos parlamentarios necesarios, apenas duró 26 días**. Para sustituirle como presidente se designó al otro gran líder del Partido Radical, Diego Martínez Barrio, con el encargo de llevar a buen término unas **NUEVAS ELECCIONES GENERALES, convocadas para el 19 de NOVIEMBRE DE 1933**.
- Las **generales del 33** se organizaron conforme a **la ley electoral aprobada ese mismo año**, que mantenía la esencia del decreto de 1931 y **seguía primando ampliamente a las mayorías**.
- La derecha no republicana acudió a estos comicios mucho más organizada que en 1931. En **marzo de 1933**, Acción Popular se había unido a varias fuerzas conservadoras católicas de carácter regional y provincial para **crear la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHAS AUTÓNOMAS (CEDA)**, cuyo líder sería el abogado salmantino **JOSÉ MARÍA GIL ROBLES**. La CEDA fue el **gran partido de masas de la derecha** española

en la II República. Se articuló en torno a los **intereses de la Iglesia** católica y el conservadurismo social, aceptando las **reglas de juego institucionales pero sin declararse republicana**.

- Existe un **debate abierto sobre la naturaleza ideológica de la CEDA**, que realmente era una **formación heterogénea** que, como pasó con otros partidos, experimentó un proceso de radicalización en el tramo final de la Segunda República.
- A diferencia de la derecha, que se presentó a las elecciones bastante unida, con listas conjuntas de la CEDA, los tradicionalistas, los agrarios y los monárquicos de Renovación Española, **la izquierda acudió a los comicios notablemente dividida**. El PSOE **decidió presentarse en solitario**, sin formar parte de ninguna coalición electoral.
- Los **RESULTADOS DE LAS ELECCIONES** supusieron un **durísimo varapalo para las opciones republicanas de izquierdas**, y aunque en menor medida también para el PSOE (que aun así se mantuvo como la tercera fuerza parlamentaria). **La CEDA fue el partido más votado, seguida por el Partido Radical de Lerroux**.
- En resumen, los comicios fueron un éxito tanto para la derecha no republicana como para la derecha y el centro-derecha republicanos, y un fracaso notable para la izquierda, que sufrió los rigores de la prima electoral a las mayorías.

TEMA 6. La hora de las derechas: el Bienio conservador o contrarreformista. Programa y acción de gobierno de la coalición radical-cedista

- No sin complicaciones, las dos grandes fuerzas parlamentarias salidas de las elecciones de 1933, **la CEDA y PARTIDO RADICAL, llegaron a un pacto postelectoral**.
- Decidieron la formación, **primero**, de un **Ejecutivo** liderado por el Partido Radical y **sin ministros de la CEDA**, que apoyaría la labor gubernamental desde las Cortes. Motivaron esa decisión las reticencias del presidente de la República, Alcalá-Zamora, hacia la CEDA, de cuya sinceridad democrática desconfiaba, y el miedo a que una súbita derechización del Gobierno provocara desórdenes públicos o incluso un estallido revolucionario. Con todo, los anarquistas volvieron a sublevarse en diciembre de 1933.
- En una **segunda fase**, el pacto contemplaba la **entrada progresiva de la CEDA en el Ejecutivo**, algo que de hecho sucedería **a partir de octubre de 1934**.
- A mediados de **diciembre de 1933** empezó a gobernar **ALEJANDRO LERROUX**, que se mantuvo en el cargo hasta **abril del 34**, cuando fue sustituido por otro miembro de su partido, **RICARDO SAMPER**.

- El bienio 1934-1935 se caracterizó por la **RECTIFICACIÓN DE LA OBRA REFORMISTA DEL GOBIERNO DE AZAÑA**, motivo por el cual a veces se le ha denominado “Bienio Rectificador” o de “Bienio Contrarreformista”.
- En 1934, los gobiernos radicales de Lerroux y Samper fueron adoptando medidas como:
 - Cambio de **algunas de las reformas sociolaborales de Largo Caballero**, derogando por ejemplo la LEY DE TÉRMINOS o modificando el espíritu de los JURADOS MIXTOS para hacerlos más proclives a los intereses patronales.
 - Se dejó **en suspenso la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas**. Finalmente no se cerraron los **centros educativos de la Iglesia**, se la devolvieron las propiedades previamente nacionalizadas y se volvieron a dar ayudas públicas a la institución.
- Las políticas gubernamentales, no obstante, **no complacieron a los socios del Gobierno**. La CEDA, los agrarios y otros grupos derechistas consideraron que los cambios eran insuficientes, dado que por ejemplo **no afectaron a leyes tan polémicas como la de la Reforma Agraria, que incluso aceleró su ritmo de aplicación en 1934**.
- Durante la presidencia de Samper (que no gozaba de demasiado respeto entre la clase política), el Gobierno tuvo que enfrentarse a una **creciente fiscalización por parte de la CEDA**. El Partido Radical tenía mucha menos fuerza en las Cortes que la formación de Gil Robles, máxime cuando **a principios del año 34 lo había abandonado una figura tan señalada como Diego Martínez Barrio**, quien descontento con el giro conservador de la formación arrastró a varios diputados radicales hacia un nuevo partido (el Partido Republicano Radical Demócrata).
- Por otra parte, a lo largo de 1934 el **CLIMA POLÍTICO era de evidente polarización y radicalización**, y eso se reflejaba en las calles. En abril hubo huelgas muy importantes en Zaragoza y en Madrid, en junio tuvo lugar una huelga general campesina promovida por la socialista Federación de Trabajadores de la Tierra, etc.
- El **PSOE y la UGT, con Largo Caballero a la cabeza**, empezaron a hablar abiertamente de la posibilidad de promover un proceso revolucionario. La **extrema derecha estaba cada vez más organizada** (por ejemplo, en febrero del 34 se formó **FE y de las JONS**). Y además, las **Juventudes de Acción Popular (JAP)** empezaron a incorporar a su discurso elementos de corte fascista, presionando sobre otros sectores más moderados de la CEDA como el que encabezaba el propio Gil Robles.
- Por la senda de la **radicalización** caminaron también algunos nacionalistas, especialmente una parte del **catalanismo**. Los **enfrentamientos entre Cataluña y el Gobierno central eran notables**, a cuenta de la obstaculización de la transferencia de competencias a la región autónoma, y llegaron a su punto álgido cuando el Tribunal de Garantías Constitucionales anuló, a requerimiento gubernamental, la LEY DE CONTRATOS DE CULTIVOS aprobada por el Parlament.

TEMA 7. La fallida Revolución de 1934 y sus importantes consecuencias

- A principios de octubre de 1934, Samper dimitió y se formó un Ejecutivo presidido de nuevo por ALEJANDRO LERROUX pero ya con **participación directa de la CEDA**, que **obtuvo tres ministerios**.
- La entrada de la CEDA en el Gobierno provocó la **inmediata reacción de los socialistas**, que con el apoyo de otros sectores de la izquierda **promovieron en todo el país una huelga general revolucionaria**. Su argumento era que la derechización del Ejecutivo ponía en riesgo la supervivencia de la democracia republicana.
- Aunque el movimiento insurreccional tuvo impacto en muchos lugares de España (en Castilla, por ejemplo, en las cuencas mineras y en la zona rural vallisoletana), los **sucesos más graves acontecieron en CATALUÑA y en ASTURIAS**.
- En Cataluña, a la insurrección obrera y campesina **se sumó el catalanismo radical**, que acabó arrastrando al presidente Companys a una nueva **proclamación de la República catalana** “dentro de la República federal española”. Los desórdenes se controlaron a los pocos días, el Ejecutivo catalán fue detenido y se **suspendió la autonomía de Cataluña**.
- **Más graves fueron los sucesos asturianos**. Allí los insurrectos –mineros en gran medida- se hicieron con el control de toda la cuenca minera y llegaron hasta Oviedo, la capital. La situación se tornó en una auténtica guerra civil, y **solo dos semanas después del levantamiento el Ejército logró la rendición de los revolucionarios**. La **Revolución de Asturias se saldó con unos 2.000 muertos**: entre 1.000 y 1.500 insurrectos murieron en los enfrentamientos, al igual que unos 300 militares y miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, 34 sacerdotes fueron asesinados y la represión posterior causó alrededor de 200 muertes más.
- La Revolución de 1934 sigue siendo hoy un **hecho muy polémico**, y no hay acuerdo sobre las intenciones últimas del movimiento. En todo caso, provocó un **deterioro enorme de la convivencia** en España, puso **en tela de juicio las credenciales democráticas del PSOE** –no todo el partido apoyó la insurrección, pero sí una parte importante- y supuso un auténtico **punto de inflexión** en el devenir de la República.
- **Inicialmente, el gobierno de Lerroux disfrutó de un notable prestigio** por haber aplastado la insurrección, **pero los excesos en la represión** (que incluyeron operaciones de limpieza y asesinatos extrajudiciales, censura, sustitución de ayuntamientos de izquierdas, detenciones masivas -al menos 30.000 personas en toda España-, etc.) provocaron, entre otras cosas, que **partidos de izquierdas muy dispares entre sí acabaran estrechando lazos y acercando posturas**.
- La extensión de la represión provocó también **fricciones serias entre los socios de gobierno**. En **ABRIL DE 1935**, la CEDA abandonó el Ejecutivo como protesta por la

conmutación de la pena de muerte a varios líderes revolucionarios del 34, promovida por Lerroux y Alcalá-Zamora. La **crisis de Gobierno solo se solucionó en mayo, con la vuelta al Ejecutivo de la CEDA, ahora como miembro mayoritario**. Lerroux siguió siendo el presidente, pero el partido conservador ocupó cinco ministerios entre los que estaba la cartera de Guerra, asumida por el propio Gil Robles.

- El nuevo Gobierno, marcadamente derechista (a los cinco ministros de la CEDA se sumaban por ejemplo otros dos del Partido Agrario), sacó adelante medidas como la denominada **CONTRARREFORMA AGRARIA**. Sobre este asunto, cabe puntualizar que en realidad la CEDA había tenido el Ministerio de Agricultura desde octubre del 34 hasta abril del 35, pero su titular, el **democristiano Manuel Giménez**, no frenó la redistribución de tierras. Ese frenazo a la Reforma Agraria social-azañista no llegó hasta el verano del 35 y fue obra del nuevo ministro de Agricultura, el agrario abulense **Nicasio Velayos**.
- Por su parte, desde el Ministerio de Guerra, Gil Robles promovió el rearme del Ejército y colocó en los puestos de mayor responsabilidad a militares muy derechistas y, en algún caso, abiertamente antirrepublicanos. Por ejemplo, Mola fue puesto al frente de las fuerzas de Marruecos y **Franco nombrado Jefe del Estado Mayor**.

TEMA 8. El hundimiento del Partido Republicano Radical, las maniobras de Alcalá-Zamora y las expectativas frustradas de la CEDA

- Entre septiembre y noviembre de 1935, salieron a la luz **dos escándalos (el del *straperlo* y el Asunto Nombela) que afectaron al Partido Radical** y a su líder, el presidente del Gobierno Alejandro Lerroux. El primero fue el más grave, pues pudo probarse que varios políticos radicales habían sido sobornados por los promotores de un juego similar a la ruleta (el mentado “straperlo”) que resultó estar amañado.
- A finales de **septiembre de 1935, Lerroux abandonó la presidencia** y la asumió el entonces ministro de Hacienda, **JOAQUÍN CHAPAPRIETA**, un republicano conservador independiente.
- La **CEDA**, con Gil Robles a la cabeza, obstaculizó la acción de este nuevo Gobierno –del que formaba parte- hasta **forzar la dimisión de Chapaprieta a principios de diciembre de 1935**. **Gil Robles**, que al cabo lideraba el partido mayoritario en las Cortes, **quería asumir personalmente la presidencia del Gobierno**.
- El presidente de la República, Niceto **Alcalá-Zamora, se negó** sin embargo a encargar la formación de un nuevo Gobierno a Gil-Robles, de cuyas intenciones desconfiaba. En lugar de ello, **recurrió a un viejo político próximo** a él, otro republicano independiente que, como Chapaprieta o el propio Alcalá-Zamora procedía de la élite política de la Restauración: **MANUEL PORTELA VALLADARES**.

- Pero con la CEDA en la oposición y el Partido Radical en total decadencia, **Portela carecía de los suficientes apoyos para poder gobernar de manera efectiva**. En este estado de cosas, en enero de 1936 Alcalá-Zamora optó por **disolver las Cortes y se convocaron NUEVAS ELECCIONES PARA EL 16 DE FEBRERO DE 1936**.
- Alcalá-Zamora **confiaba** –a la postre erróneamente- en que las **nuevas elecciones darían lugar a un centro político fuerte**, capaz de amortiguar la polarización de la política española. Era la segunda vez que disolvía las Cortes, por lo que su permanencia como presidente dependería en el futuro inmediato del apoyo del nuevo Parlamento –según lo dispuesto por la Constitución de 1931-.

TEMA 9. Las elecciones de febrero de 1936 y el nuevo gobierno del Frente Popular

- Las ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936 se celebraron en un **clima de gran polarización**, planteándose una **campana durísima** en la que se escucharon discursos muy radicalizados a izquierda y a derecha.
- La **izquierda** acudió muy unida a los comicios, en virtud del llamado **PACTO DEL FRENTE POPULAR**. Una **coalición amplísima** en la que estaban desde los dos grandes partidos en los que se había reorganizado la izquierda republicana burguesa (**Unión Republicana**, liderada por Martínez Barrio y muy centrada, e **Izquierda Republicana**, encabezada por Azaña y más izquierdista), hasta la izquierda obrera marxista (**PSOE, PCE, POUM...**) e incluso el recién creado Partido Sindicalista, de inspiración anarquista.
- La **derecha**, liderada por la **CEDA** de Gil Robles, reeditó más o menos sus alianzas de 1933 (con **Renovación Española**, los **carlistas**, los **agrarios...**), pero no logró sumar ni a los republicanos de centro-derecha, ni a la extrema derecha falangista, ni al PNV –sí, en cambio, a la Lliga de Cambó-.
- Las elecciones se saldaron con la **victoria de la izquierda frentepopulista**, favorecida por su mayor unidad y ese sistema electoral que ofrecía una amplia prima a las listas mayoritarias.
- En las elecciones **hubo algunas situaciones poco limpias y resueltas de forma partidista**, algo especialmente evidente en la reasignación de varios escaños posterior a los comicios. No obstante, ninguna de esas situaciones tuvo la suficiente relevancia como para permitir poner en duda la legitimidad de la victoria del Frente Popular.
- Tras la segunda vuelta, la citada reasignación de escaños y una repetición electoral parcial en Cuenca y en Granada, el **PSOE quedó como el principal partido del Parlamento (99 escaños)**, seguido de la **CEDA (88)** e **Izquierda Republicana (87)**. El centro político se

desplomó y los sectores más extremistas tuvieron una representación marginal: el PCE 17 escaños, la derecha y la ultraderecha monárquicas –carlistas, Renovación Española, PNE-25 escaños, en tanto que Falange no obtuvo ninguno.

- **Azaña asumió la presidencia del Gobierno de forma precipitada, ya el día 19 de febrero**, pues Portela Valladares, superado por las presiones que estaba recibiendo para no cederle el poder a la izquierda, optó por dimitir de manera fulminante. Según lo dispuesto en el Pacto del Frente Popular, el **nuevo Gobierno** quedó integrado **exclusivamente por republicanos de IR y UR**. La izquierda obrera se limitaría a apoyarlo desde las Cortes.
- La acción gubernamental empezó por la **amnistía para todos los que seguían presos por la Revolución de 1934**, la readmisión de los obreros represaliados y otras medidas en idéntica línea, como el restablecimiento de la autonomía catalana o de los ayuntamientos de izquierdas cesados en el 34.
- En general, el programa gubernamental consistió en la **recuperación de las políticas reformistas del primer bienio** republicano (Reforma agraria, construcción de escuelas, desarrollo del Estado Regional, medidas laicistas, etc.).
- El **contexto** era **complicadísimo**. El Gobierno intentó cortocircuitar un posible golpe de Estado mandando a **algunos generales sospechosos lejos de los centros de poder** (Franco, p. e., fue enviado a Canarias).
- En las calles, los **desórdenes públicos estaban a la orden del día** y, para atajarlos, Azaña optó en marzo por **prohibir las celebraciones de la victoria electoral** por parte de la izquierda (algunas de las cuales derivaban en violencia) y por **ilegalizar FE y de las JONS** y detener a sus líderes, después de que unos falangistas atentaran contra el diputado socialista Jiménez de Asúa.
- Esas medidas no evitaron que **la primavera del 36 fuera extremadamente violenta**, con huelgas revolucionarias, atentados de la extrema derecha y de la extrema izquierda, enfrentamientos entre grupos paramilitarizados, quema de iglesias, excesos en la represión de las fuerzas del orden... **González Calleja estima que hubo 351 víctimas mortales de la violencia política** entre el 16 de febrero y el 17 de julio de 1936.
- La **vida parlamentaria** tampoco se movía precisamente en coordenadas de medida. Un punto de especial tensión lo marcó la **DESTITUCIÓN**, promovida por la izquierda, de **ALCALÁ-ZAMORA COMO PRESIDENTE de la República**, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución. **Corría el mes de abril** y asumió entonces la **Jefatura de Estado Manuel Azaña**, que dejó la presidencia del Gobierno a un republicano de su círculo, Casares Quiroga, después de que Largo Caballero bloqueara cualquier posibilidad de que un moderado Indalecio Prieto se convirtiera en el primer presidente socialista de España.

TEMA 10. La conspiración militar y el golpe de estado de julio del 36: comienza la guerra civil

- A la **altura de febrero de 1936** había en España varias conspiraciones golpistas en **marcha**, tanto el seno del Ejército –un papel central en las mismas lo tuvo la semiclandestina Unión Militar Española- como dentro de sectores políticos civiles como el carlismo.
- Tras el fracaso de algunos intentos tempranos de golpe, como el del 20 de abril, las **distintas tramas golpistas se aglutinaron de forma clara bajo la coordinación del general Emilio Mola** (apodado por ello como “El Director”).
- A Mola le **costó notablemente sumar a la trama golpista a algunos sectores civiles** como la Falange de José Antonio, reticente ante el excesivo protagonismo de los militares, o el carlismo, y **hubo generales muy significados** (entre ellos el propio Franco) que mantuvieron una **actitud dubitativa** hasta pocos días antes de la sublevación.
- Solo el **asesinato** del diputado y líder de la extrema derecha monárquica **José Calvo Sotelo**, el **13 de julio**, por parte de miembros socialistas de las fuerzas de seguridad del Estado -como reacción al asesinato previo del teniente socialista José del Castillo-, permitió a Mola asegurarse los apoyos que todavía le faltaban.
- La sublevación militar **se inició el 17 de julio en el Protectorado Español de Marruecos**, donde triunfó con facilidad, y se extendió a la península al día siguiente.
- El **golpe triunfó en** Canarias (desde donde Franco se desplazó a **Marruecos** para ponerse al frente de las tropas norteafricanas), en **parte de Andalucía** (en Sevilla se sublevó Queipo de Llano, antiguo conspirador republicano), en **Castilla la Vieja**, Galicia, Navarra, Baleares –a excepción de Menorca-, **Aragón** y parte de Extremadura.
- **Madrid**, Castilla la Nueva, **Cataluña**, toda la zona levantina, parte de Extremadura y Andalucía, Asturias –aunque no Oviedo-, Cantabria, Guipúzcoa y Vizcaya **se mantuvieron leales a la República**.
- Para el 21 de abril, España había quedado totalmente dividida. El **balance inicial de fuerzas** entre la España sublevada y la republicana era **bastante parejo**. Pero pronto, la mayor experiencia en el plano militar, la mayor determinación y unidad y la ayuda ítalo-germana fueron decantando la balanza del lado de los sublevados.
- En los momentos iniciales del golpe, **Azaña barajó la posibilidad de negociar**, labor que encargó a Diego Martínez Barrio una vez certificada la dimisión de Casares Quiroga como presidente del Gobierno. Pero **ni Mola, ni líderes como Largo Caballero, estuvieron dispuestos** a ello. Fracasado ese intento de evitar el conflicto, el día 19 asumía la

presidencia del gobierno republicano José Giral, que rápidamente ordenó la distribución de armas entre las organizaciones obreras.

TEMA 11. Cultura y arte durante la Segunda República

- Durante la II República continuó el proceso de modernización de las costumbres, el consumo y el ocio iniciado en los lustros anteriores.
- La República trató de **llevar la cultura a las zonas más atrasadas** del país (a través p. e. de esas Misiones Pedagógicas) y de **promover el ocio obrero**, especialmente en las ciudades. Las **primeras piscinas públicas** o la construcción de parques infantiles son un ejemplo de ello.
- En el ámbito de la mal llamada “alta cultura”, cabe destacar que buena **parte de los miembros de las generaciones del 98 y del 14**, que habían sido **claves en la oposición a la dictadura y en la instauración misma de la II República**, se fueron **desencantando con ella** (así por ejemplo Unamuno, u Ortega y Gasset).
- En cambio, la **Generación del 27**, poco implicada en política durante la dictadura de Primo de Rivera, **adquirió un gran compromiso con el régimen republicano, identificándose mayoritariamente con posiciones de izquierdas** –aunque también hubo artistas e intelectuales en la órbita del fascismo, por ejemplo-. Las manifestaciones artísticas de los miembros de esta generación estuvieron muy vinculadas a la experiencia republicana y, luego, a las de la guerra civil y el exilio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ADICIONALES

Bibliografía

Trabajos de carácter general

- Álvarez Tardío, M., *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, Gota a Gota, 2005.
- Álvarez Tardío, M. y del Rey, F. (eds.), *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)*, RBA, 2012.
- Avilés Farré, J., *Los republicanos de izquierda, 1930-1936*, Universidad Complutense, 1983.
- Avilés Farré, J., *La izquierda burguesa en la Segunda República*, Espasa Calpe, 1985.
- Capel, Roda M.^a (ed.), *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino*, Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- Carr, R., *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española*, Sarpe, 1985.
- Cárcel Ortí, V. (ed.), *La Segunda República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano (1931-1939)*, Biblioteca de Autores Cristianos, 2011-2017 (6 volúmenes).
- Casanova, J., *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Crítica, 1997.
- Casanova, J., *Historia de España (VIII): República y guerra civil*, Crítica, 2014.
- Casas, J. L. y Durán, F. (coords.), *España ante la República: el amanecer de una nueva era, 1931*, Diputación de Córdoba, 2011.
- Dronda, F. J. y Majuelo Gil, E. (coords.), *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Universidad Pública de Navarra, 2007.
- Ealham, C., *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Alianza, 2005.
- Frías García, Carmen, *La jerarquía eclesiástica española ante la legislación secularizadora del primer bienio de la segunda república*, Madrid, Universidad Complutense, 2001.
- García Delgado, J. L. (coord.) y Tuñón de Lara, M. (dir.), *La II República Española: el primer bienio*, Siglo XXI, 1987.
- García Delgado, J. L. (coord.) y Tuñón de Lara, M. (dir.), *La II República Española: bienio rectificador y Frente Popular*, Siglo XXI, 1988.
- Gil Pecharromán, J. *La Segunda República*, Biblioteca Nueva, 2006.
- Gil Vico, P., *Verdugos de Asturias. La violencia y sus relatos en la revolución de Asturias de 1934*, Trea, 2019.
- González Calleja, E., *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Comares, 2016.
- González Gullón, J. L., *El clero en la Segunda República. Madrid 1931-1936*, Monte Carmelo, 2011.

- Jackson, G., *La república española y la guerra civil*, Planeta, 2013.
- Juliá, S., *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, 1977.
- Juliá, S. (coord.), *República y Guerra en España (1931-1939)*, Espasa, 2006.
- López Villaverde, Á. L., *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad territorial del conflicto político-religioso en la España Republicana*, Ediciones Rubeo, 2008.
- López Villaverde, Á. L., *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia española del siglo XX*, Sílex, 2017.
- Malefakis, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, 1971.
- Marcos del Olmo, M.^a C. (coord.), *El primer bienio republicano: cultura política y movilización ciudadana entre 1931 y 1933*, Universidad de Valladolid, 2015.
- Montero, J. R., *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977.
- Montero García, F. (coord.), *La Acción Católica en la Segunda República*, Universidad de Alcalá, 2008.
- Montero García, F.; Moreno, A. y Tezanos, M., *Otra Iglesia: clero disidente durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Trea, 2013.
- Payne, S. G., *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.
- Preston, P., *La destrucción de la democracia en España. Reforma, reacción y revolución en la Segunda República*, Debate, 2018.
- Ruiz Manjón, O., *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*, Tebas, 1976.
- Townson, N., *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.
- Tusell, J., *Las elecciones del Frente Popular*, Edicusa, 1971, 2 volúmenes.
- Tusell, J., *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*, CIS, 1982.
- VV. AA., *La Segunda República Española*, Pasado y Presente, 2015.
- Varela Díaz, S., *Partidos y Parlamento en la II República*, Ariel, 1978.
- Villa García, R., *La República en las urnas: el despertar de la democracia en España*, Marcial Pons, 2011.
- Villa García, R., *España en las urnas. Una historia electoral (1810-2015)*, Catarata, 2016.

Obras biográficas

- Álvarez Tardío, M., *Gil-Robles, un conservador de la República*, Gota a Gota, 2016.
- Aróstegui, J., *Largo Caballero, el tesón y la quimera*, Debate, 2013.
- Bizcarrondo, M., *Araquistáin y la crisis socialista de la II República: Leviatán (1934-1936)*, Siglo XXI, 1975.
- Díaz Sánchez, P., *Clara Campoamor*, Ediciones del Orto, 2006.

- Gil Pecharromás, J., *José Antonio Primo de Rivera: retrato de un visionario*, Temas de Hoy, 1996.
- Gil Pecharromás, J., *Niceto Alcalá Zamora: un liberal en la encrucijada*, Síntesis, 2005.
- Jackson, Gabriel, *Juan Negrín*, Crítica, 2008.
- Juliá, S., *Manuel Azaña, una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Alianza, 1990.
- Juliá, S., *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, Taurus, 2008.
- Moradiellos, Enrique, Don Juan Negrín. Una biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX, Península, 2006.
- Ramos, D., *Victoria Kent (1892-1987)*, Ediciones del Orto, 1999.
- Saborit, A., *Figuras del socialismo español: Julián Besteiro*, Impresiones Modernas, 1961.
- Tomasoni, M., *El caudillo olvidado: vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo (1905-1936)*, Comares, 2017.
- Fuentes, J. F., *Francisco Largo Caballero, el Lenin español*, Síntesis, 2005.
- Zapatero, V., *Fernando de los Ríos, los problemas del socialismo democrático*, Edicusa, 1974.

Memorias y diarios

- Azaña, Manuel, *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, Crítica, 1997.
- Azaña, Manuel, *Obras Completas*, Oasis, 1966-1968 (4 volúmenes).
- Alcalá-Zamora, Niceto, *Memorias (Segundo texto de mis memorias)*, Planeta, 1977.
- Bowers, Claude Gernade, *My Mission to Spain. Watching the Rehearsal for World War II*, Simon and Schuster, 1954.
- Buckley, Henry, *Vida y muerte de la República española*, Espasa, 2004.
- Cárcel Ortí, Vicente, *Diario de Federico Tedeschini (1931-1939). Nuncio y cardenal entre la Segunda República y la Guerra Civil Española*, Balmes, 2019.
- Chapaprieta, Joaquín, *La paz fue posible*, Barcelona, Ariel, 1971.
- Chaves Nogales, Manuel, *La República y sus enemigos*, Almuzara, 2013.
- Chaves Nogales, Manuel; Díaz Fernández, José y Pla, Josep, *Tres periodistas en la revolución de Asturias*, Libros del Asteroide, 2017.
- Largo Caballero, Francisco, *Mis recuerdos: cartas a un amigo*, Alianza, 1954.
- Lerroux, Alejandro, *La pequeña historia. Apuntes para la historia grande vividos y redactados por el autor*, Editorial Cibera, 1945.
- Lerroux, Alejandro, *Mis memorias*, Afrodisio Aguado, 1963.
- Martínez Barrio, Diego, *Memorias*, Planeta, 1983.
- Maura, Gabriel, *Así cayó Alfonso XIII*, Marcial Pons, 2007.
- Portela Valladares, *Memorias. Dentro del drama español*, Alianza, 1988.
- Prieto, Indalecio, *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos*, Ediciones Oasis, 1967-1069 (3 volúmenes).

- Vidarte, Juan Simeón, *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del Primer Secretario del Congreso*, Grijalbo, 1976.
- Vidarte, Juan Simeón, *El bienio negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del entonces vicesecretario y secretario del PSOE*, Grijalbo, 1978.
- Pla, Josep, *La Segunda República española. Una crónica, 1931-1936*, Destino, 2006.
- Pericay, Xavier (ed.), *Cuatro historias de la República. Julio Camba, Gaziol, Josep Pla y Manuel Chaves*, Destino, 2003.

Recursos audiovisuales

Películas y series

- *Rojo y Negro* (Carlos Arévalo, 1942).
- *Las últimas horas* (Santos Alcocer, 1966).
- *Morir...Dormir... Tal Vez Soñar* (Manuel Mur, 1976).
- *Mi hija Hildegart* (Fernando Fernán Gómez, 1977).
- *Borrasca* (Miguel Ángel Rivas, 1978).
- *Tierra de rastros* (Antonio Gonzalo, 1980).
- *Los gozos y las sombras* (Rafael Moreno Alba, 1981) [Serie. Basada en la novela homónima de Gonzalo Torrente Ballester]
- *Dragon Rapide* (Jaime Camino, 1986)
- *El Olivar de Atocha* (Carlos Serrano, 1989). [Serie. Basada en la novela homónima de Lola Salvador]
- *Los jinetes del alba* (Vicente Aranda, 1990). [Serie. Basada en la novela homónima de Luis Fernández]
- *Belle Époque* (Fernando Trueba, 1992)
- *Visionarios* (Manuel Gutiérrez Aragón, 2001).
- *Una pasión singular* (Antonio Gonzalo, 2003).
- *Azaña, cuatro días de julio* (Santiago San Miguel, 2008).
- *14 de abril, La República* (Jordi Frades, 2011) [Serie]
- *Clara Campoamor, la mujer olvidada* (Laura Mañá, 2011)
- *La Conspiración* (Pedro Olea, 2012).
- *El tiempo entre costuras* (Ignacio Mercero, 2013) [Serie. Basada en la novela de María Dueñas]
- *Hotel Almirante* (Antonio Cuadri, 2015) [Serie. Basada en la novela homónima de Marta Rivera]
- *Poveda* (Pablo Moreno, 2016)
- *Las chicas del cable* (Ramón Campos, 2017). [Serie]

- *Federica Montseny, la Dona que parla* (Laura Mañá, 2021)

Documentales

- *Las Hurdes, Tierra Sin Pan* (Luis Buñuel, 1933).
- *España amanece republicana* (Ricardo Blasco, 1983).
- *Casas Viejas: El Grito Del Sur* (Basilio Martín Patino, 1997).
- *Buenaventura Durruti, anarquista* (Jean-Louis Comolli, 2000)
- Serie documental *Memoria de España* (RTVE, 2004). Episodio “España, España”.
- *Alcalá Zamora: la Tercera España* (Fátima de los Santos, 2013)
- *Poca ropa, la llucha contra la dictadura franquista en Mieres* (Alberto Vázquez, 2014)
- *Tres días de julio* (Santiago Moreno, 2016).
- *Cantares de una Revolución* (Ramón Lluís Bande, 2018).
- *República, 1931: La España que nunca estudiaste* (Álvaro Rivas, 2021)
- *Carceller, el hombre que murió dos veces* (Ricardo Macián, 2021).
- *La Virgen Roja* (Marcos Nine, 2021).
- *Durruti, hijo del pueblo* (Gonzalo Mateos, 2021)

Cronología de la Segunda República Española

- **17 de agosto de 1930:** Pacto de San Sebastián. La oposición republicana a Primo de Rivera acuerda la estrategia a seguir para promover la caída de la Monarquía.
- **10 de octubre de 1930:** El PSOE, que inicialmente no se había sumado al Pacto de San Sebastián, se incorpora al llamado “Comité Revolucionario”.
- **12 de abril de 1931:** Elecciones municipales. La derrota de los monárquicos en las principales ciudades precipita el final de la Monarquía.
- **14 de abril de 1931:** Alfonso XIII parte hacia el exilio. Se proclama la Segunda República Española.

LA ETAPA DEL GOBIERNO PROVISIONAL

- **Abril de 1931:** Se forma un Gobierno Provisional presidido por el conservador Niceto Alcalá-Zamora. Se crea la Generalitat de Cataluña, concediendo un autogobierno limitado a esta región.
- **25 de abril de 1931:** Ley militar sobre retiros extraordinarios. El nuevo Ministro de la Guerra, Manuel Azaña, pone en marcha su intento de reforma militar.
- **8 de mayo de 1931:** Decreto regulador de la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes.

- **10 a 12 de mayo de 1931:** Explosión anticlerical. Quema de edificios religiosos en varias ciudades. El gobierno reacciona con poca decisión.
- **28 de junio de 1931:** Celebración de elecciones a Cortes Constituyentes. El PSOE, partido con más escaños.
- **Mediados de octubre de 1931:** El presidente Alcalá-Zamora y el ministro de la Gobernación Miguel Maura dimiten a cuenta del carácter laicista de la nueva Constitución. Se constituye un gabinete presidido por Manuel Azaña y basado en la coalición entre socialistas y republicanos de izquierda.
- **21 de octubre:** Ley de Defensa de la República.
- **9 de diciembre de 1931:** Se aprueba la nueva Constitución.
- **11 de diciembre de 1931:** Niceto Alcalá-Zamora jura como primer presidente de la República.
- **23 de enero de 1932:** Disolución de la Compañía de Jesús e incautación de sus bienes.
- **17 a 27 de enero de 1932:** Levantamiento anarquista en la cuenca del Llobregat.
- **30 de enero de 1932:** Secularización de cementerios.
- **3 de febrero de 1932:** Comienza la discusión parlamentaria sobre la Ley de Divorcio, que se aprueba unas semanas más tarde.
- **10 de agosto de 1932:** Fracasa el pronunciamiento reaccionario del general Sanjurjo.
- **Septiembre de 1932:** Las Cortes aprueban el Estatuto de Autonomía de Cataluña y la Ley de Reforma Agraria.
- **Enero de 1933:** Huelga general convocada por la CNT. Tiene lugar la masacre de Casas Viejas (Cádiz).
- **23 de abril de 1933:** Se celebran elecciones municipales en unos 2.500 municipios españoles. Las mujeres españolas ejercen por primera vez su derecho al voto en unos comicios.
- **17 de mayo de 1933:** Aprobación de Ley de Confesiones y Asociaciones Religiosas.
- **19 de noviembre de 1933:** Se celebran elecciones generales. Victoria conservadora del Partido Radical de Lerroux y de la CEDA de Gil Robles.

EL BIENIO RADICAL CEDISTA

- **8 a 15 de diciembre de 1933:** Insurrecciones anarquistas en Cataluña y Aragón.
- **16 de diciembre de 1933:** Alejandro Lerroux, presidente de la República.
- **Marzo de 1934:** La CNT convoca una huelga en Zaragoza que se extiende por espacio de un mes.
- **Abril de 1934:** Huelga obrera de 24 horas en Madrid. Las Juventudes de Acción Popular (JAP) celebran una concentración masiva en El Escorial (Madrid).
- **Principios de octubre de 1934:** Se produce la entrada en el gobierno de tres ministros de la CEDA.
- **5-6 de octubre de 1934:** Levantamiento popular revolucionario en varios puntos de España, con especial trascendencia en Asturias y en Cataluña.
- **7 de octubre de 1934:** Fracaso del movimiento nacionalista en Cataluña. El gobierno catalán es detenido y se suspende el Estatut.
- **19 de octubre de 1934:** Se sofoca completamente la revolución en Asturias.

- **Marzo de 1935:** El Gobierno conmuta la pena de muerte al socialista Ramón González Peña y a otros rebeldes asturianos.
- **Mayo de 1935:** Alejandro Lerroux vuelve a asumir la presidencia de un Gobierno con 5 ministros de la CEDA, el más conservador de la corta historia de la II República.
- **1 de agosto de 1935:** Ley de Contrarreforma Agraria.
- **Octubre / noviembre de 1935:** Salen a la luz pública dos escándalos de corrupción que afectan directamente al Partido Radical, provocando el hundimiento del mismo.
- **14 de diciembre de 1935:** Formación del Gobierno de Portela Valladares
- **7 de enero de 1936:** Disolución de las Cortes y convocatoria de nuevas elecciones generales
- **16 de febrero de 1936:** Elecciones generales. Victoria del Frente Popular.

LA REPÚBLICA DEL FRENTE POPULAR

- **19 de febrero de 1936:** Se forma un nuevo gabinete presidido por Azaña e integrado por republicanos de izquierda, sin participación ministerial de los socialistas.
- **20 de febrero de 1936:** Se pone fin a los desahucios campesinos que estaban en marcha.
- **21 de febrero de 1936:** Ley de Amnistía. Se indulta a los condenados por los sucesos revolucionarios de 1934.
- **Marzo de 1936:** Readmisión de obreros represaliados. Reapertura del Parlamento catalán.
- **8 de marzo de 1936:** Se reúnen en Madrid, en la casa del diputado de la CEDA José Delgado, una serie de militares que conspiran para dar un golpe de Estado.
- **14 de marzo de 1936:** El general Mola se hace cargo de la Brigada y Gobierno Militar de Pamplona.
- **Mediados de marzo de 1936:** El Gobierno prohíbe las manifestaciones de victoria que seguían produciéndose desde las elecciones de febrero. José Antonio Primo de Rivera y otros líderes falangistas son encarcelados.
- **7 de abril de 1936:** Las Cortes destituyen a Niceto Alcalá-Zamora como presidente de la República.
- **11 de mayo de 1936:** Manuel Azaña, nuevo presidente de la República.
- **13 de mayo de 1936:** Santiago Casares Quiroga asume la presidencia del gobierno.
- **Mayo de 1936:** El Ejército de África se pone al servicio del general Mola.
- **29 de junio de 1936:** José Antonio Primo de Rivera comunica a todas las jefaturas territoriales de Falange que deben prepararse para apoyar la sublevación militar.
- **12 de julio de 1936:** Militantes de extrema derecha asesinan al teniente de la Guardia de Asalto José del Castillo, de ideología socialista.
- **13 de julio de 1936:** Miembros socialistas de la Guardia de Asalto asesinan al político monárquico José Calvo Sotelo.
- **14 de julio de 1936:** Los carlistas se suman definitivamente al plan de sublevación militar.
- **17 de julio de 1936:** Se inicia la sublevación militar en Melilla. Al día siguiente, con el Protectorado Español de Marruecos ya bajo el control de los militares golpistas, el movimiento se extiende a la península.

Propuesta de actividad complementaria: viaje didáctico

El Madrid republicano. Salida didáctica de un día a Madrid, concebida como experiencia de inmersión histórica en el espacio urbano. La jornada se estructura en dos itinerarios guiados: por la mañana, un recorrido por el Madrid republicano (escenarios históricos, edificios simbólicos, restos materiales); y por la tarde, una visita centrada en el Madrid de la Guerra Civil, analizando la República en su dimensión de régimen que se defiende frente a la sublevación militar. La propuesta se completa con la visita a una exposición temporal vinculada al periodo, con el fin de incorporar la dimensión cultural y de memoria histórica. En la experiencia concreta desarrollada en el marco del curso, dicha actividad museística fue la visita a la muestra “*Las Sinsombrero*”, en el Teatro Fernán Gómez - Centro Cultural de la Villa, dedicada a las creadoras e intelectuales que participaron en la renovación estética y política del primer tercio del siglo XX. Lógicamente, la elección de la exposición dependería de la programación disponible en cada momento, manteniéndose como criterio la coherencia temática con los contenidos trabajados.

CAPÍTULO 6

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936 – 1939)

(Curso impartido en 2024)

PRESENTACIÓN

La guerra civil es el acontecimiento más decisivo de la historia contemporánea de España. Marcó el futuro del país, ha influido en la formación identitaria de varias generaciones de españoles y sigue muy presente en la memoria colectiva y en el debate social y político. Es también, con diferencia, el episodio de nuestra historia que más interés ha suscitado en el extranjero, tanto por la proyección internacional que tuvo el conflicto como por su relevancia para comprender el panorama político global de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial. La constante aparición de nuevas investigaciones, libros de divulgación y productos culturales sobre el periodo da fe de la fascinación que sigue generando.

Este curso pretende ofrecer una visión general de la guerra civil. Ello implica analizar sus causas, el desarrollo militar del conflicto, la evolución política, social y económica de cada bando y el papel desempeñado por los diferentes actores internacionales. Se presentará una visión compleja de la contienda, tratando de desterrar los mitos que empapan algunas de las interpretaciones sobre la misma. Como no podría ser de otra forma, nos apoyaremos siempre en trabajos historiográficos rigurosos, señalando las principales polémicas y debates vigentes sobre esta etapa. En el relato de los acontecimientos, procuraremos además no perder de vista la situación de la provincia de Ávila.

PROGRAMA

- **Introducción.** La guerra civil a debate. Evolución de los estudios históricos. Mitos y principales controversias.
- **Tema 1.** Antecedentes inmediatos y causas profundas de la guerra.
- **Tema 2.** La conspiración militar y el golpe de Estado de julio del 36. El balance inicial de fuerzas.
- **Tema 3.** La República en guerra. La Revolución Social española y las presidencias de Largo y de Negrín.
- **Tema 4.** La España sublevada. La consolidación del liderazgo de Franco y la construcción del nuevo Estado franquista.
- **Tema 5.** La internacionalización del conflicto. Limitaciones de la política de no intervención y apoyos de cada bando.
- **Tema 6.** Las operaciones militares. De la guerra de columnas a la caída de Madrid, Valencia y Alicante.
- **Tema 7.** Cultura y sociedad durante la guerra civil.
- **Tema 8.** Consecuencias y balance general del conflicto.

SÍNTESIS DEL TEMARIO

INTRODUCCIÓN. La guerra civil a debate. Evolución de los estudios históricos, mitos y controversias

ACTUALIDAD E INTERÉS DE LA GUERRA CIVIL

- En 2002, M. Seidman estimaba que se habían escrito unos 20.000 libros sobre la guerra civil. En 2007, J. M. Blanco elevaba la cifra a 40.000 obras, contabilizando además los artículos académicos sobre la guerra. Es **uno de los temas más trabajados de la historia contemporánea mundial**.

- También es, sin duda, el **acontecimiento más determinante de la historia reciente de España**. Ha marcado la identidad de varias generaciones de españoles y está muy presente en la memoria colectiva y en el debate político y social cotidiano.

- Las **polémicas** surgidas en torno al conflicto (papeles de Salamanca, leyes de Memoria Histórica y de Memoria Democrática, etc.), la **utilización política** del mismo y el flujo de noticias generado por las **exhumaciones de fosas comunes** o por la **aparición de artefactos explosivos** de la guerra, entre otras cosas, hacen que sea un tema de permanente actualidad y siempre atractivo para un porcentaje alto de la población nacional.

- La guerra civil española genera también un **gran interés en el extranjero**. En los **países anglosajones, Italia, Alemania, Iberoamérica y Rusia**, la aparición de nuevas monografías y estudios sobre el tema es muy frecuente. Ello se debe a varios motivos:

- La guerra civil tuvo mucha repercusión internacional desde su mismo estallido. En un contexto de crispación ideológica, Europa proyectó en España sus miedos, odios y esperanzas.
- Varios países se implicaron en el conflicto de forma directa, y voluntarios de otros muchos vinieron a combatir a España.
- El futuro de España era de interés estratégico con vistas a un inminente conflicto europeo.
- La importancia de la guerra civil como antesala de la II Guerra Mundial es incuestionable.

- Dada la avalancha de trabajos sobre el tema, es lícito **preguntarse si acaso no se ha dicho ya todo sobre la guerra civil**. Y lo cierto es que, aunque la saturación y repetición en determinados ámbitos sea una realidad, siguen quedando temáticas por explorar, documentación por abrirse a la

consulta pública, zonas grises e insuficientemente aclaradas, historias de vida por conocer y territorios cuyo devenir durante la guerra apenas ha sido historiado.

IDEOLOGIZACIÓN Y GRANDES VISIONES MITIFICADAS SOBRE LA GUERRA

- De forma **contemporánea a la guerra**, y con la intención de movilizar para la lucha y justificar la posición propia, surgieron en ambos bandos **VISIONES ÉPICAS DE LA GUERRA**, caracterizadas por un **dualismo maniqueo**.

- En el **bando sublevado / franquista**, esa visión épica se tradujo en la presentación del conflicto como una **lucha contra el separatismo, el ateísmo y el comunismo**. Una **cruzada** de la España unida en torno al catolicismo contra la “anti-España”.
- En el **bando republicano**, con tantas divisiones internas que incluso la propia caracterización como “bando” puede resultar problemática, hubo acuerdo a la hora de presentar **la guerra como una lucha antifascista**. Sin embargo, mientras **los anarquistas o los ugetistas** (entre otros) hablaban de un **conflicto de clases** entre la burguesía opresora y los obreros oprimidos, los “**prietistas**” del PSOE y los **partidos republicanos** preferían poner el acento en la defensa de la **democracia y del parlamentarismo**. El conflicto se planteó también como una “**Segunda Guerra de Independencia**” frente a la intervención extranjera en favor de Franco.

- **Terminada la guerra civil**, la visión épica y dualista del bando sublevado se convirtió en la **versión oficial de la guerra** en España (estrechamente vigilada por la censura militar), en tanto que la visión épica de los vencidos, en sus diferentes versiones, perduraría en la **literatura sobre el tema escrita desde el exilio**.

- Hacia la **DÉCADA DE 1960**, empezó a extenderse otra gran interpretación de la guerra, tanto dentro como fuera de España: la **VISIÓN TRÁGICA** del conflicto. Esta lectura superaba el dualismo de las visiones épicas anteriores y extendía la idea de una **culpabilidad compartida**. Que gran parte de las nuevas generaciones de españoles aceptara esta visión fue muy funcional de cara a posibilitar la **transición a la democracia**, predisponiendo al entendimiento a una sociedad concienciada de que la guerra había sido un episodio nefasto que no podía volver a repetirse.

- Tanto las **visiones épicas de la guerra civil**, como la **visión trágica** de la misma (por más que esta tuviera efectos positivos), son **lecturas mitificadas de la contienda**. Favorecen análisis apriorísticos y a menudo han bloqueado otro tipo de interpretaciones más complejas y matizadas. En conflicto y también en relación con estas visiones, se ha ido abriendo paso, con dificultad, una **VISIÓN CRÍTICA de la guerra civil**, cimentada en el análisis histórico exhaustivo de las fuentes disponibles sobre el periodo. Pese a ello, es constatable que las visiones épica y trágica de la guerra siguen estando muy extendidas socialmente.

¿CÓMO SE HA HISTORIADO LA GUERRA CIVIL?

- En la **ESPAÑA FRANQUISTA**, hasta la década de 1960, las publicaciones sobre la guerra civil reprodujeron la **visión oficial dualista y maniquea** mencionada. La obra prototípica de esta lectura podría ser la *Historia de la Cruzada española* de Joaquín Arrarás. La publicística de la dictadura reprodujo y extendió **diferentes mitos concretos sobre el origen del conflicto o sobre episodios particulares del mismo** (el oro de Moscú, el bombardeo de Guernica, etc.).

- En el **EXILIO**, la tónica fue también la **parcialidad en los análisis**. Proliferaron los libros de **memorias, en clave de autojustificación**, y también las polémicas entre dirigentes republicanos, comunistas y anarquistas, que se echaban entre sí las culpas de la derrota. Con todo, el clima de mayor libertad en el exterior y la necesidad de cierta autocritica (al haberse perdido la guerra), permitió que apareciera alguna obra de mayor valor, como la de Antonio Ramos Oliveira.

- Con alguna excepción, como *El laberinto español* de Gerald Brenan (1943), la **producción extranjera sobre la guerra civil** adoleció también de una gran parcialidad hasta **finales de la década de 1950 y principios de la de 1960**. En ese momento, sin embargo, se consolidó un grupo internacional de **hispanistas** (anglosajones y franceses, sobre todo) al que cabe atribuirle la extensión de una **corriente historiográfica seria, ponderada y rigurosa**, que aplicando los métodos de la investigación histórica limitaba la contaminación ideológica de sus análisis. En este contexto cabe enmarcar las obras de **HUGH THOMAS, HERBERT SOUTHWORTH, GABRIEL JACKSON, EDWARD MALEFAKIS, RAYMOND CARR o STANLEY G. PAYNE**, entre otros. También fueron pioneros y muy influyentes los trabajos de un historiador exiliado español, **MANUEL TUNÓN DE LARA**.

- El éxito de estos autores, cuyas obras fueron traducidas e introducidas clandestinamente en España, **impulsó también una RENOVACIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA** favorecida por el **clima de mayor libertad del tardofranquismo** (nueva ley de prensa de 1966, final de la censura militar para los trabajos sobre la guerra civil, etc.). De una parte, desde **sectores afines a la dictadura empezaron a producirse trabajos históricos más rigurosos** (encaja ahí el nuevo “Centro de Estudios de la Guerra Civil” dirigido por Ricardo de la Cierva). De otra, **sectores críticos con la dictadura** (universitarios, sobre todo) comenzaron a investigar y a ver publicadas sus obras sobre diferentes aspectos de la guerra civil (Tamames, Ángel Viñas, Castells, etc.). Dicho esto, conviene no perder de vista que subsistieron, también en el tardofranquismo, los problemas para investigar ciertos temas y la censura (cada vez más aleatoria).

- Con la **llegada de la democracia** se produjo en España una auténtica **explosión historiográfica en torno a la guerra civil**. Las razones de la misma son variadas:

- Libertad de investigación y apertura de archivos
- Maduración de una nueva generación de historiadores de gran talento, algunos formados en el extranjero (Ucelay, Fusi, Reig-Tapia, Aróstegui, Casanova, etc.).

- Aparición de nuevas instituciones culturales
- Estado de las Autonomías y estímulo a los estudios de alcance regional o local
- Gran interés social en el tema (se iniciaba una nueva etapa democrática en España y cabía comprender qué había fallado en la anterior)
- Efemérides (50 aniversario de la II República y la guerra civil)

TEMÁTICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Antes de la transición, el modelo explicativo más serio y extendido sobre la guerra civil, de origen anglosajón, se centraba en los **FACTORES POLÍTICOS**. Desde los años 70 y 80, se extendieron también los estudios sobre las **CAUSAS Y ANTECEDENTES SOCIALES del conflicto**.
- Empezaron a proliferar las obras sobre el **EXILIO REPUBLICANO**.
- Desde los 70, aparecen bastantes estudios sobre la **RELIGIÓN Y EL PAPEL DE LA IGLESIA DURANTE LA GUERRA**.
- Desde los años 80 y, sobre todo, desde los 90, se fue estudiando cada vez más el tema de la **VIOLENCIA Y LA REPRESIÓN**.
- En los 90 se consolidaron los **enfoques de género** y se comenzó a analizar el papel de las **MUJERES durante la guerra**, con autoras muy conocidas como la irlandesa Mary Nash.
- Se ha ido profundizando mucho en el conocimiento de los **ASPECTOS MILITARES DEL CONFLICTO**, de la mano de historiadores como Alpert o Cardona.
- En el plano político, también desde los 70, se ha profundizado en los **análisis sobre los partidos políticos y sobre la revolución social española**. También en el proceso de **formación del Nuevo Estado franquista**.
- La **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA** ha sido ampliamente analizada. El papel jugado por Alemania, Italia, Inglaterra y Francia se ha conocido mejor y antes que, por ejemplo, el desempeñado por la URSS.
- La **VIDA COTIDIANA DURANTE LA GUERRA** también se ha estudiado mucho, con alguna obra icónica como *A ras de suelo*, de Michael Seidman (2002).
- Otro ámbito de trabajo ha sido la **CULTURA, la PROPAGANDA y la posición de los intelectuales** durante el conflicto.
- También se han producido bastantes estudios sobre la **ECONOMÍA DURANTE LA GUERRA CIVIL** (aunque menos que sobre otras temáticas).

- Además, con la transición llegaron nuevas publicaciones de **libros de memorias**, y también de **biografías académicas de personajes relevantes**.

- En los últimos años, la **historia oral y las visiones subjetivas del conflicto** han ganado mucho protagonismo, si bien las obras pioneras en estos ámbitos (p. e. las de Ronald Fraser) datan también de los años 70.

- La MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL y su INFLUENCIA SOCIAL Y POLÍTICA a lo largo del tiempo todavía no han sido suficientemente estudiadas.

UNA REFLEXIÓN: ¿ES IMPOSIBLE UNA INTERPRETACIÓN CONSENSUADA SOBRE LA GUERRA?

- Durante la **transición y la primera etapa de la democracia**, pareció posible tejer algunos **consensos básicos** sobre la guerra. La extensión de esa “visión trágica” del conflicto y de la idea de “culpabilidad colectiva”, hizo que **los historiadores pudieran centrarse en explicaciones multicausales** sin necesidad de primar unas causas sobre otras para buscar culpables.

- En la **década de 1990**, sin embargo, se **volvió de forma muy cruda al debate sobre las responsabilidades de la guerra**. Desde entonces, el tema se ha abordado en medio de una notable **crispación política y social** y se ha consolidado, con gran éxito editorial, un revisionismo neofranquista del conflicto que, eso sí, no tiene mucho apoyo (aunque sí alguno) en los ambientes académicos. El principal exponente de esa corriente es el ensayista Pío Moa.

- El análisis histórico exhaustivo ha permitido desechar mitificaciones y falsedades y establecer con bastante exactitud cuestiones como el número de víctimas del conflicto, el volumen de las ayudas internacionales a cada bando, etc. En el ámbito académico, pese a subsistir enconadas polémicas sobre varias cuestiones, es posible establecer un relato crítico sobre la guerra aceptable para la mayoría de los contemporaneístas. En el conjunto de la sociedad, sin embargo, no parece en absoluto próximo alcanzar consensos al respecto.

TEMA 1. Antecedentes inmediatos y causas profundas de la guerra

- A principios del siglo XIX, España inició su andadura hacia la implantación de un sistema constitucionalista, parlamentario y liberal; así como de una economía capitalista. El proceso estuvo, desde el principio, acompañado de coyunturas bélicas (la guerra de la Independencia, los Cien Mil Hijos de San Luis, la primera guerra carlista) y jalonado por pronunciamientos militares.

- Esta realidad, sumada al papel del Ejército en el mantenimiento del orden público y en las guerras coloniales, hizo que los militares tuvieran una influencia constante en la vida política del país. Los golpes de Estado fueron frecuentes y los hombres fuertes de la Nación fueron a menudo militares.
- Frente a este **pretorianismo**, fueron también tomando forma posturas que defendían el sometimiento del Ejército al poder civil.
- En el **ámbito socioeconómico**, en España se fueron asentando varios **ejes de desigualdad**. Una enorme masa de **jornaleros sin tierra** (quizá hasta 1.5 millones a la altura de 1930), concentrados en el sur de España, vivían en condiciones en extremo precarias. **Aparecieron focos industriales potentes**, con una considerable masa obrera que vivía y trabajaba también en condiciones difíciles. Además, se fue haciendo cada vez más patente la **dualidad entre la España urbana y la rural** a nivel de modernización, mentalidades, modos de vida, etc.
- Sobre estas disparidades económicas y sociales, se fueron superponiendo también **divisiones ideológicas y políticas** que dieron forma a **potenciales líneas de conflicto**. Las **fórmulas de carácter autoritario** convivían con las muy **diversas opciones liberales** (más aperturistas y demócratas unas, más elitistas otras). Y, sobre todo desde la etapa del Sexenio Democrático (1868-74), se consolidaron igualmente en España las **opciones socialistas y anarquistas**, que arraigaron en los sectores más perjudicados por las desigualdades socioeconómicas.
- Además, en las últimas décadas del siglo XIX se consolidaron como movimientos políticos los **nacionalismos periféricos catalán y vasco**, con un carácter inicialmente conservador y autonomista. Se perfiló así una nueva línea de conflicto sobre el **modelo territorial del Estado** (centralismo versus autonomismo).
- Otro eje de conflicto se articuló en torno a las **relaciones Iglesia / Estado**. De una parte estarán los partidarios de la **confesionalidad** y, de otra, los del **laicismo**. En la versión más extrema de los segundos encontramos el **anticlericalismo**, un complejo movimiento que hunde sus raíces en los recelos hacia el poder y la influencia económica, social y política de la jerarquía eclesiástica.
- En **1875-76** se puso en marcha en España el **SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN**: una **monarquía constitucional y parlamentaria** cuya estabilidad se basaba en la **alternancia en el poder de dos grandes partidos dinásticos**, posibilitada por el despliegue eficaz del **caciquismo**.
- Hasta principios del siglo XX, el sistema de la Restauración funcionó razonablemente bien. Sin embargo, las consecuencias del **Desastre del 98** y el clamor social e intelectual pidiendo la “regeneración” de España, tensionaron mucho el régimen. Aumentó la **conflictividad social** y ganaron fuerza los **partidos ajenos al sistema**.
- Durante la Restauración, el **Ejército** conservó una gran capacidad de influencia política y la alternancia en posiciones de poder de los principales generales mantuvo a raya el gompismo (con alguna excepción). La pérdida de Cuba y Filipinas y el comienzo de las **campañas para colonizar Marruecos** volvieron a colocar a los militares en el centro de la vida pública del país.
- En **1914 estalló la PRIMERA GUERRA MUNDIAL**. **España**, aunque neutral, se vio **muy afectada por la contienda**: la **opinión pública se polarizó** en apoyo de uno u otro bando, el

enriquecimiento del empresariado con las exportaciones a países en guerra no repercutió en el nivel de vida de los asalariados y el Ejército cobró aún más protagonismo ante la posibilidad siempre abierta de que el país acabase entrando en conflicto.

- En el **verano de 1917 el sistema afrontó un desafío triple: político** (planteado por el catalanismo), social (que cristalizó en una **huelga general** promovida por la UGT y la CNT) y **militar** (con el movimiento de las llamadas Juntas de Defensa, que logró aumentar la capacidad de influencia de los militares en la vida política). Aunque **la crisis de 1917 pudo sortearse, el régimen restauracionista quedó claramente tocado**. El turno político se rompió y en adelante hubo que recurrir a **gobiernos de concentración nacional**, formados por miembros de los distintos partidos que apoyaban el sistema. Estos gobiernos fueron, además, especialmente **inestables**.

- La **conflictividad social** se disparó, ayudada por cierto “efecto contagio” de la exitosa revolución rusa. Entre **1918 y 1920 se habla en España del “Trienio Bolchevique”**: el número de huelgas era altísimo y las violencias obrera, patronal y estatal estaban a la orden del día.

- En 1921, un auténtico descalabro militar en Marruecos (**Desastre de Annual**) llevó definitivamente al Ejército de vuelta a la senda de la conspiración y el golpismo. En septiembre de **1923, el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de Estado e instauró una dictadura apoyada por el rey Alfonso XIII**. Inicialmente, el nuevo régimen primorriverista, que se fijó como objetivo acometer la ansiada “regeneración” de España, no concitó una gran oposición.

- Todos estos procesos SE INSERTAN EN UN **CONTEXTO EUROPEO**, el de **entreguerras**, en el que estaban **pugnando entre sí tres grandes modelos políticos y sociales: el AUTORITARIO, EL REFORMISTA Y EL REVOLUCIONARIO**, cada uno con sus propias divisiones internas y particularidades nacionales. El de España no fue precisamente el único régimen constitucional y parlamentario en caer en los años 20: Italia, Portugal, Polonia o Yugoslavia son otros ejemplos.

- La dictadura de Primo de Rivera **reprimió a algunos sectores** y grupos sociales (anarquismo, catalanismo, etc.) al tiempo que **toleraba e incluso intentaba pactar con otros** (como la UGT). Cosechó **algunos éxitos**, como la pacificación y conquista definitiva del Marruecos español o los avances en la modernización de las infraestructuras del país, pero **fracasó a la hora de aumentar su base social e institucionalizarse**.

- **Primo de Rivera dimitió**, de forma un tanto sorprendente, en enero de 1930. La **creciente oposición** social y política a la dictadura, la **animadversión hacia Primo de muchos militares** (hubo varios intentos de golpe de Estado contra él) y el cansancio del dictador fueron algunas de las causas de dicha decisión. Se inició entonces la llamada **“Dictablanda”**, un intento de transición ordenada hacia la **reinstauración del modelo parlamentario constitucional previo** a la dictadura.

- La **oposición a la dictadura**, no obstante, no estaba por la labor de volver al sistema de la Restauración y **abogaba por la instauración de una República democrática**. Un amplio **pacto entre republicanos** de izquierda, centro y derecha, al que se sumó también el **PSOE**, intentó

recurrir a un **golpe militar que instaurase la República**, pero la **intentona fracasó en diciembre de 1930**.

- Sin embargo, el **12 de abril de 1931**, unas **elecciones municipales** que el gobierno planteaba como un primer paso en la vuelta a ese sistema previo a la dictadura, se saldaron con un **rotundo éxito de una coalición republicano-socialista**. El Rey asumió la derrota y partió al exilio, y el **14 de abril de 1931** se conformó un nuevo **gobierno provisional** y nació la **II República Española**.

- Ese nuevo **gobierno provisional**, donde había socialistas, catalanistas y republicanos de todo el arco ideológico, quedó presidido por el conservador Niceto Alcalá-Zamora. Tras organizar unas **elecciones en junio que dieron una amplia mayoría parlamentaria a republicanos y socialistas** frente a una derecha todavía desorganizada, el gobierno provisional se volcó en la **redacción de una nueva Constitución**.

- Los **debates y las votaciones sobre el articulado de la Constitución** **fracturaron la coalición de gobierno**. Los republicanos conservadores dimitieron por el **desacuerdo con las disposiciones constitucionales relativas a la Iglesia y a la secularización del Estado** (entre otras cuestiones). La **presidencia del gobierno**, abandonada por Alcalá-Zamora, fue **asumida por un Manuel Azaña** que venía ocupándose del Ministerio de la Guerra y que lideraba un partido republicano burgués de izquierdas.

- Tras aprobarse la Constitución en diciembre de 1931, el **Partido Republicano Radical de Lerroux, centrista y enfrentado al PSOE, también salió del gobierno**, que abandonó ya su carácter de “provisionalidad” y quedó integrado por una coalición entre varios partidos republicanos de izquierdas y el PSOE. Azaña favoreció, eso sí, que **Alcalá-Zamora fuese aupado a la presidencia de la República**, asegurando así la lealtad hacia el sistema de la derecha liberal republicana.

El gobierno de Azaña prosiguió y profundizó la **tarea reformista y de modernización del país** emprendida durante la etapa del gobierno provisional. Los puntos clave de su acción de gobierno fueron los siguientes:

1. **Reformas militares** para corregir el problema de la macrocefalia en el Ejército y someter a los militares al poder civil.
2. **Reformas religiosas** desarrollando lo dispuesto por la Constitución. Se nacionalizaron algunos bienes eclesiásticos, se quitaron los subsidios públicos a la Iglesia y se planteó quitarle también toda presencia en la educación primaria y secundaria para el inicio del curso escolar 1933-34.
3. **Reformas socioeconómicas**. En el ámbito sociolaboral destacaron medidas como el Seguro Obligatorio de Accidentes de Trabajo o las primeras disposiciones para paliar el paro obrero. La **Ley de Reforma Agraria (1932)** trató de fomentar el reparto de tierras entre los jornaleros, aunque empezó a aplicarse con gran lentitud.
4. **Reformas culturales y educativas**, destacando un ambicioso plan de construcción de escuelas que no adquirió el ritmo deseado a causa de la crisis económica y de las

necesidades añadidas planteadas por la precipitada propuesta de cierre de los colegios religiosos.

5. Reforma del modelo territorial del Estado. La Constitución reorganizó territorialmente el Estado siguiendo una fórmula intermedia entre centralismo y federalismo. Bajo el gobierno de Azaña se aprobó el **Estatuto de Autonomía de Cataluña** (el proyecto autonómico vasco, de momento, naufragó).

Este amplio programa reformista, no exento de errores en cuanto a su planteamiento y aplicación y lastrado por los efectos de una **dura crisis económica**, **GENERÓ DIVERSAS OPOSICIONES:**

- La **derecha no republicana** empezó a aglutinarse bajo un programa de defensa de la religión católica y de la unidad de la patria.
- Algunos militares molestos con el modelo republicano en sí mismo, o bien con algunas de las reformas del gobierno, intentaron dar un **golpe de Estado en agosto de 1932**. Dirigida por el teniente general **José Sanjurjo**, esta intentona golpista acabó fracasando.
- Las propias bases sociales que apoyaban al gobierno protagonizaron una **importante conflictividad social**, por los efectos de la crisis económica, el clima de mayor permisividad o la lentitud en la aplicación de algunos planes de reforma.
- El **anarquismo**, contrario al régimen republicano burgués, planteó también varias **insurrecciones revolucionarias** que a veces fueron reprimidas de manera brutal (el caso más conocido es el de Casas Viejas, en enero de 1933). La represión de las movilizaciones obreras acabó siendo uno de los factores que acrecentaron las tensiones entre los distintos sectores del Ejecutivo, y minó el prestigio de Azaña.

- El gobierno de Azaña cayó finalmente en **septiembre de 1933**. En **noviembre de ese año se celebraron nuevas elecciones** en un clima de mucha polarización. La izquierda, desunida, salió muy tocada de esos comicios, que depararon un importante **éxito a la derecha católica de la CEDA y al republicanismo de centro / centro-derecha del Partido Republicano Radical de Lerroux**. Ambos partidos pactaron y se formó un gobierno dirigido por el Partido Radical, limitándose inicialmente la CEDA a apoyarlo desde el parlamento. El pacto con la CEDA le costó al partido de Lerroux la escisión de su ala izquierda, liderada por Diego Martínez Barrio, que fundó su propio partido.

- El programa político de esta nueva etapa se caracterizó por la voluntad de **paralizar o revertir las reformas del bienio social-azañista**, por lo que a menudo se califica al segundo bienio republicano como “contrarreformista” o “rectificador”.

- La CEDA trató de mediatizar desde el Congreso la acción de los gobiernos de Lerroux, primero, y de Samper, después. Tras la caída de este último a **principios de otoño de 1934, el líder cedista Gil-Robles planteó su deseo de que la CEDA entrase directamente en el gobierno.**

- Desde la izquierda, y de forma muy especial desde el PSOE, se consideraba que la entrada de la CEDA en el gobierno devendría en la liquidación de la propia democracia republicana. **Así, cuando a principios de octubre se formó un nuevo gabinete** presidido por Lerroux y con varios **ministros cedistas** y del también derechista Partido Agrario, la **UGT y el PSOE** (sobre todo) **plantearon una huelga general revolucionaria.**

- Los **sucesos revolucionarios de octubre de 1934** alcanzaron gran gravedad en Cataluña (donde el catalanismo se sumó al movimiento y proclamó el “Estado catalán dentro de la República federal española) y, sobre todo, en **Asturias**. En esta última región los revolucionarios se hicieron con el control de la cuenca minera y tuvo que intervenir el Ejército. Tras dos semanas de auténtica guerra, en las que hubo entre 1.500 y 2.000 muertos, la revolución asturiana fue sofocada.

- La **represión que siguió a la revolución de 1934** fue profunda y sostenida en el tiempo. Afectó a grupos políticos y a personas que no habían participado en los sucesos revolucionarios y **favoreció que la izquierda, desunida en 1933, acercase posturas en torno a un programa de mínimos** cuyo eje central sería precisamente la reversión de todo ese proceso represivo.

- En 1935 **el gobierno fue tomando un tono más derechista**, especialmente desde el reajuste ministerial de mayo en el que la CEDA logró más ministerios y Gil-Robles asumió personalmente la cartera de Guerra. En **septiembre**, a cuenta de su **implicación en escándalos de corrupción** (particularmente en el llamado “caso Straperlo”), **cayó el presidente Lerroux** y su partido, el Partido Republicano Radical, se precipitó en una espiral de descrédito.

- El presidente de la República, **Alcalá-Zamora, se resistía a encargar formar gobierno a Gil-Robles**, al que no consideraba un demócrata y por quien sentía poco afecto personal. Pero **ningún gobierno estable podía sobrevivir sin el apoyo de la CEDA**, que era el partido con más diputados. Así, tras un fallido intento de consolidar un gobierno liderado por el independiente Joaquín Chapaprieta, Alcalá-Zamora le dio la presidencia al centrista Manuel Portela Valladares con el encargo de convocar y **celebrar unas nuevas elecciones generales, que tendrían lugar en febrero de 1936.**

- Las elecciones de FEBRERO DE 1936 se celebraron en un **clima de gran polarización**, planteándose una **campana durísima**, con discursos muy radicalizados a izquierda y derecha. La izquierda acudió unida a los comicios: en virtud del llamado **PACTO DEL FRENTE POPULAR**, se formó una **coalición amplísima** en la que estaban desde los dos grandes partidos en los que se había reorganizado el republicanismo burgués progresista (**Unión Republicana**, liderada por Martínez Barrio y más centrada, y la más izquierdista **Izquierda Republicana** de Manuel Azaña) hasta la izquierda obrera marxista (**PSOE, PCE, POUM...**). Incluso estaba un nuevo y extraño experimento político de inspiración anarquista, el Partido Sindicalista de Ángel Pestaña.

- La **derecha**, liderada por la **CEDA** de Gil Robles, reeditó más o menos sus alianzas de 1933, con la **Renovación Española** de Calvo Sotelo, los **carlistas** y los **agrarios**. Pero no logró sumar ni a

los republicanos de centro-derecha, ni a la extrema derecha falangista, ni al PNV –sí, en cambio, a la Lliga Catalana de Cambó-.

- Las elecciones se saldaron con la **victoria de la izquierda**, favorecida por su mayor unidad y ese sistema electoral que ofrecía una amplia prima a las listas mayoritarias. Si bien esa victoria del Frente Popular parece suficientemente contrastada, es cierto que **hubo algunas situaciones poco limpias y resueltas de forma partidista, especialmente en la reasignación de varios escaños posterior a los comicios.**

- Tras la segunda vuelta, la reasignación de escaños y una repetición electoral parcial en Cuenca y Granada en mayo, el **PSOE quedó como el principal partido del Parlamento (99 escaños), seguido de la CEDA (88) e Izquierda Republicana (87).** El centro político se desplomó y los sectores más radicales tuvieron una representación marginal. El PCE, favorecido por su presencia en el Frente Popular, obtuvo 17 escaños. La extrema derecha –carlistas, Renovación Española, PNE- sacó 25 escaños, pero Falange no obtuvo ninguno.

- **Azaña asumió la presidencia del Gobierno forma precipitada ya el día 19 de febrero**, ya que Portela Valladares, superado por las presiones que estaba recibiendo para no ceder el poder a la izquierda, abandonó precipitadamente su cargo. Integraron el nuevo Gobierno **exclusivamente republicanos de IR y UR** –la izquierda obrera se limitó a apoyarlo desde las Cortes-.

- La acción gubernamental empezó por la **amnistía para todos los que seguían presos por la Revolución de 1934, la readmisión de los obreros represaliados** y otras medidas en idéntica línea, **como el restablecimiento de la autonomía catalana.**

- En general, el programa del nuevo gobierno consistió en la **recuperación de las políticas reformistas del primer bienio** republicano: reforma agraria, construcción de escuelas, desarrollo del Estado regional promoviendo las autonomías vasca y gallega, medidas laicistas, etc.

- En febrero y marzo de 1936 la situación interna era muy complicada. El Gobierno intentó **cortocircuitar un posible golpe de Estado mandando a algunos generales sospechosos lejos de los centros de poder** (Franco, p. e., fue enviado a Canarias).

- En las calles, los **desórdenes públicos estaban a la orden del día** y, para atajarlos, Azaña optó en marzo por **prohibir las celebraciones de la victoria electoral** por parte de la izquierda (que a veces derivaban en violencia) y por **ilegalizar Falange** y detener a sus líderes, después de que miembros de este partido atentasen contra el diputado socialista Jiménez de Asúa.

- Con todo, ni las medidas mencionadas ni la represión ejercida por las fuerzas de seguridad del Estado evitaron que **la primavera del 36 fuera extremadamente violenta**, con huelgas revolucionarias, atentados de la extrema derecha y la extrema izquierda, enfrentamientos entre grupos políticos paramilitarizados, quema de iglesias, excesos en la represión estatal... **González Calleja cifra en 351 las víctimas mortales de la violencia política entre el 16 de febrero y el 17 de julio** de 1936.

- La **vida parlamentaria** tampoco se movió precisamente en coordenadas de mesura. Un punto de fractura esencial lo marcó, a principios de abril, la **DESTITUCIÓN DE ALCALÁ-ZAMORA**

COMO PRESIDENTE de la República, promovida por las fuerzas del Frente Popular haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución. Asumió entonces la **jefatura del Estado Manuel Azaña**, que dejó a su vez la presidencia del Gobierno a su correligionario y amigo Santiago Casares Quiroga. Antes, Azaña había intentado sumar a los socialistas al gobierno para darle así mayor estabilidad y fuerza, ofreciéndole la presidencia al moderado Indalecio Prieto. Sin embargo, el sector largocaballerista del PSOE vetó esta posibilidad.

TEMA 2. La conspiración militar y el golpe de Estado de julio del 36. El balance inicial de fuerzas

- A la **altura de febrero de 1936 había en España varias conspiraciones golpistas en marcha**, tanto en el seno del Ejército –un papel central en las mismas lo tenía la clandestina Unión Militar Española- como dentro de algunos sectores políticos civiles (p. e. en el ámbito del carlismo).
- Solo tras el fracaso de algunas tempranas tentativas de dar un golpe, como la del 20 de abril, las **distintas tramas golpistas se fueron aglutinando bajo la coordinación del general de brigada Emilio Mola**, entonces comandante militar de Pamplona.
- A Mola le **costó sumar a la trama a sectores civiles** como la Falange de José Antonio, reticente ante el excesivo protagonismo de los militares, o el carlismo, que recelaba del carácter apolítico y no monárquico de la sublevación. Además, **generales muy significados**, entre ellos el propio Franco, mantuvieron una **actitud dubitativa** hasta pocos días antes de la sublevación.
- Solo el **asesinato** del líder de la extrema derecha monárquica **José Calvo Sotelo**, el **13 de julio**, por parte de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado de simpatías socialistas, permitió a Mola encajar todas las piezas para el golpe. Con todo, la trama en algunas ciudades era débil.
- La sublevación militar **se inició el 17 de julio en el Protectorado Español de Marruecos**, donde triunfó con facilidad, y se extendió a la península el día siguiente.
- El **golpe triunfó en** Canarias (desde donde Franco se desplazó a **Marruecos** para ponerse al frente de las tropas norteafricanas), en **parte de Andalucía** (en Sevilla se sublevó Queipo de Llano, antiguo conspirador republicano), en **Castilla la Vieja**, en Galicia, en Navarra, en Baleares –a excepción de Menorca- y en gran parte de **Aragón**, incluidas sus tres capitales.
- **Madrid, Castilla la Nueva, Cataluña**, toda la zona levantina, parte de Extremadura y de Andalucía (Málaga, Almería, Jaén...), Asturias, Cantabria, Guipúzcoa y Vizcaya **se mantuvieron en general leales a la República**, aunque subsistieron algunos focos de resistencia de los sublevados, como pasó en el Alcázar de Toledo o en Oviedo.

Para el 21 de julio, España había quedado dividida. El **balance inicial de fuerzas** entre la España sublevada y la republicana era **bastante parejo**:

- **La zona republicana** comprendía el **53% del territorio nacional y aglutinaba al 60% de la población**. Tenía la mayoría de los recursos bancarios, mineros e industriales, pero la franja norte quedó desconectada del resto del territorio republicano.
- La zona sublevada concentró la **mayor parte de los recursos agroalimentarios del país**, algo que con el tiempo se demostraría de vital importancia.
- El **Ejército quedó, aparentemente, casi “partido”** por la mitad. La **oficialidad fue mayoritariamente favorable al golpe**, pero tres cuartas partes de la aviación y de la armada siguieron en manos del gobierno. No obstante, las mejores unidades militares, particularmente el Ejército de África, secundaron la sublevación.
- En los momentos iniciales del golpe, **Azaña barajó la posibilidad de negociar con los sublevados para evitar la guerra**. Encargó la tarea al líder de UR Diego Martínez Barrio –Casares Quiroga dimitió como presidente-, que venía presidiendo las Cortes y era conocido por su moderación. Sin embargo, **ni Mola ni líderes sindicales como Largo Caballero estuvieron dispuestos** a un pacto. Fracasada esta tentativa el día 19 de julio, asumió la presidencia del gobierno Republicano **José Giral**, que ordenó la **distribución de armas entre las organizaciones obreras** y decidió licenciar al Ejército por las dudas existentes sobre su lealtad.
- La mayor experiencia en el plano militar de los sublevados y su mayor determinación y unidad, sumados al proceso de **caos y quiebra institucional que enfrentó la República** en su territorio y a la **fundamental ayuda ítalo-germana a Franco**, no tardaron en decantar la balanza del lado de los sublevados.

TEMA 3. La República en guerra. La Revolución Social española y las presidencias de Largo y de Negrín

- El **nuevo ejecutivo presidido por José Giral, formado el 19 de julio** y compuesto íntegramente por republicanos moderados –además de dos militares- se vio superado por la situación. En la retaguardia del territorio no sublevado estalló una **REVOLUCIÓN SOCIAL apoyada fundamentalmente por los dos grandes sindicatos, CNT y UGT**, y se asistió a una quiebra parcial del Estado y a una atomización del poder. Giral, aun contando con cierto apoyo del PCE y del ala prietista del PSOE, no llegó a tener un control real sobre la mayor parte del territorio no sublevado. **Tampoco consiguió reconstruir un Ejército de voluntarios centralizado y coordinado**, ni garantizar apoyos internacionales relevantes para la República, que quedó **aislada tras el Pacto de No Intervención** alcanzado por los diferentes países europeos en agosto de 1936.

- Con el Ejército regular licenciado por esas dudas en torno a su lealtad, el esfuerzo bélico en territorio republicano descansó en los primeros meses de la guerra en una mirada de **unidades milicianas de voluntarios** organizadas típicamente en “columnas” (que podían tener desde unos centenares de hombres hasta más de 5.000).
 - Esas milicias fueron reclutadas fundamentalmente por sindicatos y partidos políticos, destacando por su relevancia las anarquistas, las ugetistas y las comunistas. También hubo columnas reclutadas por el gobierno, sin una adscripción política tan definida. Una parte de los militares se integraron en las estructuras milicianas, y las fuerzas de seguridad leales (sobre todo la Guardia de Asalto) también fue empleada en el conflicto. Alrededor de 7.000 mujeres llegaron a alistarse en las milicias.
 - Las diferentes columnas y **unidades milicianas gozaban de una enorme autonomía**, tenían una escasa coordinación entre sí y con frecuencia adolecían de problemas de indisciplina. Los primeros intentos del Ministerio de la Guerra por revertir esa situación fueron infructuosos.
 - En el PLANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO, la revolución social implicó el **surgimiento de multitud de organismos** de base local, comarcal o regional **paralelos a los estatales**: comités, consejos, juntas, etc. Aunque formalmente no reemplazaron a las instituciones y autoridades republicanas, de facto se hicieron con los resortes del poder en muchas zonas.
 - En el PLANO ECONÓMICO, se produjo un **amplio proceso de expropiaciones y colectivizaciones** que afectó tanto a las propiedades agrarias (unos 50.000 km² fueron expropiados) como a miles de industrias y a empresas de toda índole.
 - Es en el contexto descrito en el que se enmarca en gran medida la **REPRESIÓN EN LA ZONA LEAL AL GOBIERNO**. En los primeros 4 o 5 meses de la guerra se concentran tres cuartas partes de los aproximadamente **55.000 ejecutados en la retaguardia republicana**.
 - Las víctimas de esa represión fueron militares golpistas o sospechosos de serlo, religiosos (casi 7.000), enemigos políticos, patronos, etc. Y los **victimarios**, en el caso de las ejecuciones extrajudiciales, **milicianos comunistas, socialistas y anarquistas**.
 - En general, las **autoridades de la República no respaldaron esta violencia** e intentaron impedirlo. Pero eso no significa que estemos ante estallidos espontáneos e incontrolados de ira popular: en las sacas y en los paseos **estuvieron implicados responsables de sindicatos, partidos políticos e instituciones**.
 - El episodio más conocido y luctuoso de esta represión fue el fusilamiento de al menos 2.500 personas en la zona de Paracuellos del Jarama, entre noviembre y principios de diciembre de 1936. Allí fue asesinado, por ejemplo, el escritor Pedro Muñoz Seca.
-
- A principios de **septiembre de 1936**, era evidente que la **capacidad bélica de la España republicana** estaba viéndose **muy lastrada** por el proceso revolucionario y la **quiebra de la**

autoridad estatal. Las tropas sublevadas avanzaban en todos los frentes y Franco se aproximaba a Madrid con el Ejército de África.

- **Giral**, incapaz de reconstruir un Ejército regular y de recuperar el control sobre la economía y el orden público, **dimitió el 3 de septiembre.** La **presidencia** fue a parar al líder ugetista **FRANCISCO LARGO CABALLERO**, que pudo articular un gobierno de amplia coalición con representación de las **principales fuerzas del Frente Popular.** Además, con la **aprobación del Estatuto de Autonomía vasco** (1 de octubre de 1936) se consiguió afianzar la alianza con el PNV (que no había formado parte del Frente Popular), entrando en el gobierno un ministro de este partido. A principios de **noviembre** entraron también en el Ejecutivo **varios ministros de la CNT**, un hecho insólito (dada la ideología antiestatista de los anarquistas) que **daba cuenta de la urgencia de la situación** y de la absoluta necesidad de sumar fuerzas para impedir una derrota inminente. Entre esos ministros anarquistas estaba Federica Montseny, que asumió la cartera de Sanidad y Asistencia Social. Fue la primera mujer ministra en España e intentó poner en marcha un amplio programa de reformas sociales que sin embargo apenas pudo llevarse a la práctica.

- El gobierno de Largo Caballero dio **pasos exitosos en la recuperación de la autoridad del Estado.** En ello fue clave la toma de conciencia, por parte de las fuerzas que habían apoyado la revolución social, de que la guerra miliciana y la falta de control estatal sobre las industrias estratégicas eran el camino más corto hacia una derrota segura.

- Así, el Gobierno de Largo decretó la **militarización de las milicias** y la creación del **EJÉRCITO POPULAR DE LA REPÚBLICA.** Se disolvieron muchos de los consejos y comités, como el famoso Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña, y se implementaron medidas para supervisar las industrias y empresas colectivizadas.

- El gobierno de Largo consiguió también, en septiembre, que **Stalin se comprometiera a ayudar a la República.** La llegada de los primeros suministros y asesores soviéticos, y de las Brigadas Internacionales, fue crucial para **frenar el asalto frontal a Madrid que Franco empezó el 8 de noviembre de 1936.** Un día antes, el gobierno de la República se trasladó a Valencia.

- Los logros del gobierno de Largo Caballero y el **éxito defensivo en Madrid**, que hizo que en marzo del 37 Franco abandonase la idea de asaltar la capital para centrarse en otros objetivos, apenas lograron contener las **disensiones internas entre las distintas sensibilidades políticas de la España republicana.** A la animadversión que profesaban a Largo algunos militares profesionales, las divisiones en el seno del propio PSOE o los intentos anarquistas de defender las conquistas de la revolución social, se sumó de forma particular la **voluntad hegemónica de un crecido PCE.**

- Durante la guerra, el PCE se convirtió en una gran organización de masas. Apoyó el mantenimiento de la democracia parlamentaria y las medidas de centralización estatal, pero al mismo tiempo mantuvo una clara voluntad de convertirse en la fuerza hegemónica en la sociedad y en el Ejército, entrando en **conflicto con los anarquistas y con los trotskistas del POUM.**

- Entre el **3 y el 8 de mayo de 1937** se produjo en Barcelona y otras partes de Cataluña un **enfrentamiento directo** entre fuerzas de la **CNT y del POUM**, de una parte, y los **comunistas y**

las fuerzas gubernamentales, de otra. Los primeros querían mantener las conquistas revolucionarias en tanto que los segundos, que salieron victoriosos, buscaban avanzar en la centralización y el control estatal de la economía. Hubo más de 500 muertos.

- Las llamadas **“Jornadas de Mayo”** tuvieron varias consecuencias relevantes: además de la derrota definitiva de la revolución obrera y del reforzamiento de la autoridad estatal, provocaron la **salida de la CNT del gobierno y la caída de Largo Caballero**. Asumió la **presidencia** el catedrático de Fisiología **Juan Negrín**, socialista y hasta entonces ministro de Hacienda. En el nuevo gobierno, Indalecio Prieto se hizo cargo de un reformado Ministerio de Defensa unificado.

- Bajo el lema **“RESISTIR ES VENCER”**, Negrín y su principal asesor militar, Vicente Rojo, plantearon una **guerra defensiva** encaminada a ganar tiempo hasta el estallido de una guerra en Europa, que se consideraba inminente. En la línea de seguir avanzando en la centralización y en una mejor gestión estatal de los recursos, **la capitalidad fue trasladada a Barcelona en octubre de 1937** (desde allí se podía supervisar más de cerca la producción industrial).

- Con todo, las **derrotas militares siguieron sucediéndose** y subsistieron los **problemas de abastecimiento de la República**, tanto a nivel armamentístico como en cuanto a combustible y alimentos. El **hambre en la retaguardia republicana** fue atroz.

- A **principios de 1938** la situación era crítica: el ejército de Franco había reconquistado Teruel y avanzaba hacia el Mediterráneo. La derrota parecía inminente. En ese contexto se hicieron más evidentes que nunca las **fracturas políticas a propósito de la dirección a seguir**. Negrín y sus partidarios defendían la **resistencia a ultranza**, en tanto que otros líderes (Azaña, p. e.) buscaban **negociar la capitulación** con Franco. Las gestiones desarrolladas en este último sentido por **Indalecio Prieto**, sin conocimiento del presidente, provocaron su **destitución** como Ministro de Defensa y una crisis de gobierno. Este episodio está en el origen de la enemistad entre Prieto y Negrín.

- Franco logró alcanzar el Mediterráneo en abril del 38, partiendo en dos el territorio republicano. No obstante, la **derrota pudo conjurarse** porque Francia, asustada por el auge del nazismo, **abrió temporalmente sus fronteras y la República pudo recibir suministros** suficientes como para afianzar su posición.

- La **dependencia de Negrín del PCE** se fue haciendo cada vez más evidente. Respondía a la necesidad más que a cualquier otra cosa: el PCE tenía mucha fuerza en la sociedad y en el ejército, apoyaba la estrategia de resistencia de Negrín y era clave para el mantenimiento de la vital ayuda soviética.

- A mediados de 1938 la República intentó una última gran ofensiva a la desesperada (**Batalla del Ebro**). El fracaso de la misma, certificado en **noviembre, abrió paso a la derrota definitiva**.

- La firma del **Pacto de Múnich (septiembre de 1938)** dejó claro a Negrín que esperar el apoyo de las democracias occidentales era muy poco realista. Se **luchaba ya simplemente por lograr una capitulación en términos honrosos**.

- La **ofensiva franquista sobre Cataluña** se inició en diciembre de 1938 y **se completó a principios de febrero del 39**. Por la frontera francesa salieron precipitadamente casi 500.000 españoles entre civiles y militares. Entre ellos estaban las autoridades republicanas: Azaña ya no volvería a España.
- Negrín y su gobierno sí que regresaron a territorio republicano, pero su autoridad estaba descompuesta. El **27 de febrero, Francia y Gran Bretaña reconocieron oficialmente al gobierno de Franco** y Azaña dimitió como presidente de la República.
- El **5 de marzo, el coronel Segismundo Casado dio un golpe de Estado en Madrid contra el gobierno de Negrín**, que partió al exilio. El golpe lo apoyaron otros militares como Miaja, políticos republicanos y socialistas (p. e. Besteiro) e incluso líderes anarquistas como Cipriano Mera. Sofocada la **resistencia comunista a dicho golpe**, las nuevas autoridades (el llamado “Consejo Nacional de Defensa”) **intentaron llegar a un acuerdo con Franco** para una capitulación, pero fue infructuoso. El 26 de marzo Franco lanzó la “**ofensiva final**” y, sin apenas resistencia, logró el control de todo el país el día **31 de marzo**.

TEMA 4. La España sublevada. La consolidación del liderazgo de Franco y la construcción del nuevo Estado franquista

- Allí **donde triunfó el golpe de Estado** se implantaron una serie de normas, a través de los bandos de guerra, que implicaron la **militarización de la vida**: toque de queda, prohibición de reuniones y manifestaciones políticas, prohibición de las huelgas, etc.
- La **REPRESIÓN** se cebó con los afiliados a organizaciones de izquierdas y logias masónicas, con las autoridades republicanas y con los militares que no se sumaron al golpe. Fue una represión **mejor organizada que en la zona republicana y avalada por los principales líderes** militares, que buscaba **eliminar** a los resistentes más activos y **amedrentar** al resto.
- Dejando al margen las ejecuciones posteriores a la guerra y las muertes en episodios bélicos contra civiles (bombardeos, etc.), la represión en la zona sublevada entre julio del 36 y marzo del 39 provocó **unas 100.000 muertes**. Como pasó en la zona republicana, **la mayoría se concentraron en los primeros meses de la guerra, cuando proliferaron los “paseos” y las ejecuciones extrajudiciales**. Uno de los episodios más conocidos y violentos fue la matanza de Badajoz, perpetrada por las fuerzas del teniente coronel Yagüe en agosto de 1936. Casi por las mismas fechas, la represión se cobró en Granada la vida de García Lorca.
- Cabe destacar también el **proceso de depuración del personal funcional desafecto**, que afectó a las distintas instituciones y fue especialmente **masivo en el caso del cuerpo docente de escuelas, institutos y universidades**.

- El plan pergeñado por Mola sufrió un duro varapalo cuando, el **20 de julio**, se **estrelló el avión que llevaba al teniente general Sanjurjo** de vuelta a España, desde Portugal, para ponerse al frente de los sublevados. La muerte de Sanjurjo dejó **“descabezado” al bando sublevado** y, para evitar un posible vacío de poder, el general Mola impulsó la **creación de un órgano directivo colegiado y provisional que asumió todos los poderes del Estado: LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL**. Su sede se fijó en Burgos y formaron parte de ella los principales líderes militares. La **presidencia**, por antigüedad y rango, se le confió a **Miguel Cabanellas**.

- Esta JUNTA DE DEFENSA NACIONAL fue la encargada de tomar las **primeras medidas políticas, económicas y administrativas para toda la zona sublevada**. Por ejemplo, se reinstauró la bandera rojigualda, se incautaron bienes de partidos y organizaciones de izquierdas y se **prohibieron todo tipo de actuaciones políticas y sindicales**.

- Igualmente, se trató de reafirmar la primacía absoluta del Ejército y de controlar a los partidos políticos que apoyaron el golpe, especialmente a **Falange** y a los **carlistas**, que **tomaron mucha importancia gracias a las numerosas MILICIAS DE VOLUNTARIOS** que reclutaron y que eran imprescindibles para el esfuerzo bélico. Esas milicias no estuvieron exentas de problemas de indisciplina, pero quedaron supeditadas al Ejército y su autonomía se fue reduciendo progresivamente.

- A nivel económico y laboral, la Junta de Defensa Nacional aprobó decretos **revirtiendo la Reforma Agraria**. En la industria y en el sector servicios se hizo valer el **intervencionismo estatal**, se anuló la negociación colectiva y se endurecieron las condiciones laborales, sobre todo en sectores estratégicos.

- La **Iglesia recuperó su posición preeminente en todos los ámbitos de la vida social, cultural y educativa**. Se anuló la legislación republicana en materia de divorcios, cementerios civiles, etc. Se volvió a aprobar la financiación estatal de la Iglesia, se ordenó la destrucción de libros contrarios a los principios religiosos... **A cambio**, la Iglesia desplegó una amplia **labor de legitimación del bando sublevado**, categorizando la guerra civil como una **Cruzada contra la anti-España atea**. La “Carta colectiva de los obispos españoles”, elaborada por el cardenal Gomá y dada a conocer a mediados de 1937, fue la muestra más influyente de este apoyo incondicional.

- Dos meses después de iniciada la guerra, subsistían **problemas de fragmentación del poder** en el bando sublevado, con **Franco, Queipo de Llano y Mola** convertidos en una suerte de “triumvirato militar”. La búsqueda de una mayor **eficacia** en la conducción de la guerra, la necesidad de proyectar una mejor **imagen exterior** y las **presiones italianas y alemanas confluían en la idea de NOMBRAR UN MANDO ÚNICO**.

- Superadas las iniciales reticencias de algunos generales, el **28 de septiembre de 1936** la Junta de Defensa Militar **acordó otorgar ese mando único al general Franco**, que el día 1 de octubre se erigió oficialmente en “Generalísimo” de los Ejércitos y Jefe de Gobierno del Estado con **plenos poderes**. En realidad, Franco era la **única opción viable** de cara a asumir ese liderazgo único, tanto por su trayectoria y rango, como por **sus éxitos militares** en la guerra, sus **conexiones**

internacionales, su **posibilismo** político y su profundo **catolicismo**. La **liberación del Alcázar de Toledo**, un día antes de su designación por la Junta de Defensa, fue el golpe propagandístico que terminó de abrirle las puertas al puesto de dictador. Ninguno de los demás militares del bando sublevado cumplía todas las condiciones enumeradas (tenían menos rango, peor historial militar, menos conexiones internacionales o un ideario político más definido que podía levantar recelos en determinados sectores). Tampoco había líderes civiles que pudieran hacer sombra a Franco: Calvo Sotelo había muerto, José Antonio Primo de Rivera estaba en la cárcel -el falangismo acusaba además una notable división interna- y la posición de Gil Robles era muy débil.

- Asumido el puesto de dictador, se articuló en torno a Franco un sistema de propaganda y **culto a la personalidad** inspirado en la Alemania nazi y en la Italia fascista. El 1 de octubre fue declarado **“Día Nacional del Caudillo”** y proliferaron lemas y consignas como el famoso **“Una Patria, un Estado, Un Caudillo”**.

- Franco instaló su **cuartel general en Salamanca** y sustituyó la Junta de Defensa Nacional por una **JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO**, presidida por el general Dávila e integrada por civiles de diferentes tendencias políticas y con un perfil mayoritariamente (y valga la redundancia) técnico.

- El fracaso de los sucesivos intentos de tomar Madrid llevaron a Franco, en **marzo de 1937, a asumir que la guerra sería larga** y a buscar una conquista “por partes” del territorio, empezando por la débil franja norte republicana. En ese contexto, y con su cuñado **Ramón Serrano Suñer**, de ideología falangista (aunque procedente de la CEDA) convertido en su **principal asesor**, Franco trató de **consolidar su liderazgo** y de **profundizar en la construcción del nuevo Estado**.

- Con el EJÉRCIO y la IGLESIA establecidos como dos pilares indiscutibles del nuevo régimen, faltaba **poner orden en el todavía fragmentado panorama político**. Los desafíos carlistas y falangistas se liquidaron con medidas como la militarización definitiva de las milicias, en diciembre de 1936, y sobre todo con el **DECRETO DE UNIFICACIÓN DE ABRIL DE 1937, que fundió todos los grupos políticos de la zona franquista en un partido único: FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS**.

- Los **líderes que plantearon problemas al liderazgo de Franco en general, o al decreto de unificación en particular, fueron represaliados y apartados del poder**: el carlista FAL CONDE se exilió y el líder falangista HEDILLA fue encarcelado. Algún otro falangista, como Marciano Durruti (hermano del famoso líder anarquista), fue fusilado.

- Con el **PARTIDO ÚNICO** convertido en el tercer pilar de la dictadura, el proceso de **construcción del “Nuevo Estado” franquista tomó un claro sesgo fascistizante, que sería visible en la parafernalia simbólica y ritual, en la voluntad de construir un Estado totalitario, en el discurso del irredentismo imperialista o en los aspectos organizativos corporativos y organicistas**.

- En **enero de 1938 y a fin de corregir las deficiencias asociadas a la provisionalidad de las estructuras estatales** (y la autonomía con la que seguía funcionando, en especial, Queipo de Llano en Andalucía), **Franco** suprimió la Junta Técnica del Estado y **formó su primer gobierno**. El propio Franco asumió la presidencia, **destacando** los ministerios ocupados por **militares** como Gómez-Jordana (Exteriores) o Dávila (Guerra) y por **falangistas** (Serrano Suñer en Gobernación

y Fernández Cuesta en Cultura). No obstante, también había ministros de otras tendencias, como el alfonsino Sainz Rodríguez (Educación) o el carlista conde de Rodezno (Justicia).

- La fascistización respondía también a la necesidad de Franco de afianzar su poder frente a otras opciones políticas de futuro como podía ser una solución monárquica. La **VOLUNTAD DE PERMANENCIA VITALICIA en el cargo del dictador** se plasmó, entre otras muchas cosas, en los **desaires que dedicó a los pretendientes alfonsinos y carlistas al trono** español.

- **Leyes de 1938 como el Fuero del Trabajo o la Ley de Prensa** dejaban clara la **creciente influencia de la ideología falangista y fascista**. Esa preeminencia falangista de los primeros momentos llegó a levantar **recelos** no solo **en otros sectores** políticos sino también en la Iglesia o en el Ejército. Con todo, la fascistización del régimen nunca sería total y el peso de Falange iría decreciendo a partir de principios de los años 40.

- A la consolidación del franquismo contribuyeron la marcha favorable de la guerra y la **situación económica más o menos buena de la zona sublevada**, favorecida por una gestión eficaz y por las generosas condiciones de la ayuda italo-germana. La **Victoria**, consumada el 1 de abril de 1939, se convertiría finalmente en la **fuerza indiscutible de legitimidad de la dictadura** y apuntaló su carácter unipersonal y vitalicio.

TEMA 5. La internacionalización del conflicto. Limitaciones de la política de no intervención y apoyos de cada bando

- La guerra civil suscitó rápidamente un gran interés en todo el mundo. Al estallar en un **contexto de creciente polarización y enfrentamiento internacional**, España se convirtió “en el reñidero de Europa” y la guerra española en una amenaza para la estabilidad mundial.

- España disponía de un **nivel de armamento y de una industria armamentística muy mediocres**, por lo que rápidamente los dos bandos en conflicto se vieron **obligados a recurrir a la ayuda extranjera**.

- El **gobierno de Giral buscó la ayuda de Francia**, donde gobernaba un Frente Popular análogo al español y presidía el gobierno un socialista, Léon Blum. El gobierno de Blum **respondió primero aceptando** ayudar a la República (21 de julio), pero esa voluntad de ayuda se filtró a la prensa y las **críticas de la derecha francesa**, sumadas a las **presiones del gobierno conservador británico** (vital aliado para Francia) **para mantener a Francia neutral**, llevaron a Blum a revocar su decisión de ayuda el día 25 de julio.

- Los **sublevados** tuvieron mejor suerte con sus contactos diplomáticos para obtener ayuda. El **Portugal de Salazar**, nada afín a la II República y preocupado por posibles contagios revolucionarios, no dudó en ayudarles. Fue clave a nivel diplomático, para el desembarco de armas

de otras procedencias y para facilitar el **tránsito de hombres y mercancías entre los dos grandes núcleos territoriales** que inicialmente quedaron bajo control de los sublevados.

- La **crucial ayuda de Alemania y de Italia** tardó unos días en obtenerse y se logró gracias a los emisarios enviados por **Franco**. El 25 de julio Hitler se comprometió a ayudar a los sublevados y Mussolini hizo lo propio el 28. Entre otras cosas, **ambos países mandaron aviones que fueron claves para permitir el traslado del Ejército de África** a la península.

- Las **razones** de Alemania e Italia para socorrer al bando sublevado eran ideológicas y, sobre todo, **geoestratégicas**. La guerra civil española les daba la oportunidad de **cambiar el reparto de esferas de influencia en Europa**, algo fundamental con vistas a una futura guerra internacional. También les ofrecía un marco para colaborar y **estrechar una alianza italo-germana**.

- Al comprobar que Italia y Alemania sí estaban dispuestas a intervenir, **Francia se inquietó**. A principios de **agosto de 1936 presentó un plan de NO INTERVENCIÓN EN LA GUERRA DE ESPAÑA** que fue rápidamente **secundado por Gran Bretaña**. Esta, dentro de su “política de apaciguamiento” de los fascismos, estaba particularmente interesada en **aislar la guerra civil** y evitar que provocara una escalada en las tensiones europeas.

- En **agosto del 36** se consiguió que todos los países europeos (salvo Suiza) se adhirieran al llamado **PACTO DE NO INTERVENCIÓN**, una suerte de embargo de armas colectivo para España. Pero aunque en septiembre empezó a funcionar en Londres un Comité para vigilar el cumplimiento de esa política de no intervención, su **ineficiencia se demostró rápidamente**. Ni se habían habilitado mecanismos sólidos para impedir la ayuda extranjera, **ni Alemania e Italia estaban dispuestas a cumplir con el embargo** (pese a adherirse formalmente a la No Intervención).

- La **República** quedaba así desprovista de todo asidero importante en el plano internacional y **obligada a recurrir al mercado negro** de armas, ya que **Estados Unidos** había decretado su propio embargo de armas a España y la **URSS** se había negado a asistir al gobierno español. Stalin, interesado en llevarse bien con Francia e Inglaterra, se había sumado a la idea de la No Intervención. Solo el **México** de Lázaro Cárdenas había ofrecido a la II República su ayuda, tan incondicional como insuficiente.

- A **mediados de septiembre de 1936**, la constatación de que ni Alemania ni Italia iban a respetar la No Intervención, llevó a **Stalin a cambiar de política y a decidirse por ayudar al gobierno de Largo Caballero**. La URSS pretendía así, también, evitar que se deteriorase la posición estratégica de su aliada Francia y reforzar la significación de la Internacional Comunista.

- Más o menos al mismo tiempo en que Stalin decidía comprometerse con la República, el **Vaticano manifestaba su apoyo a los sublevados**, postura muy relevante por su influencia en todo el catolicismo mundial.

- A **principios de octubre de 1936 empezaron a llegar a España las primeras armas y asesores militares soviéticos**, y a mediados de mes comenzaron a desembarcar también los **primeros brigadistas internacionales**. Por las **BRIGADAS INTERNACIONALES**, formadas a partir de voluntarios reclutados por la Internacional Comunista, pasaron unos **35.000 hombres de más de**

50 nacionalidades (nunca hubo más de 20.000 luchando simultáneamente), de los que cerca de 10.000 perdieron la vida.

- En aquel contexto, con las tropas de Franco preparándose para el ataque a Madrid, se trasladó a la URSS el **72% de las reservas de oro del Banco de España**. Convertidas en divisas, sirvieron a la República para pagar, al contado, armas y suministros tanto de procedencia soviética (la mayoría) como de otros países.

- El nuevo compromiso soviético provocó una **reacción en Alemania y en Italia**, que decidieron aumentar también el volumen de su ayuda a Franco. En octubre, Hitler decidió enviar a España la famosa **LEGIÓN CÓNDR**, por la que pasaron 19.000 alemanes (nunca más de 6.000 simultáneamente). Era una **fuerza mayoritariamente aérea** (aunque no solo) que se demostró clave a la hora de apoyar y facilitar el avance terrestre de los ejércitos franquistas.

- **Mussolini** tardó algo más en reaccionar, pero lo hizo de forma más contundente y generosa. En diciembre de 1936 se formó el **CORPO DI TRUPPE VOLONTAIRE**, un auténtico ejército, capaz de emprender operaciones militares propias, por el que pasaron 73.000 italianos (unos 35-40.000 simultáneamente). Franco contó también con el apoyo de la **Aviación Legionaria** y de parte de la **Regia Marina**.

- El **apoyo franco-italiano**, que hace palidecer el portugués (unos 8-10.000 voluntarios portugueses lucharon con Franco, los famosos “**VIRIATOS**”), se hizo **fundamentalmente a crédito**, si bien ambos países se aprovecharon también de los recursos españoles (sobre todo Alemania: el hierro español fue clave en su proceso de rearme).

- El **Comité de No Intervención** propuso varios “**planes de control**” para tratar de aislar la guerra española, pero uno tras otro fueron deviniendo en **sucesivos fracasos**. Tampoco la Sociedad de Naciones hizo nada relevante por la Segunda República.

- En muy pocas ocasiones se actuó con **cierta contundencia para frenar la intervención extranjera**. Una de esas ocasiones fue, en **septiembre de 1937, la CONFERENCIA DE NYON**, una iniciativa anglo-francesa que consiguió frenar los ataques de submarinos italianos en el Mediterráneo contra mercantes destinados a abastecer a la República.

- Mientras que el **Reino Unido mantuvo una actitud de casi absoluta neutralidad, FRANCIA estuvo sometida a vaivenes** que la llevaron del respeto escrupuloso a la No Intervención a prestar ayudas puntuales a la II República. En esos vaivenes influyó tanto el estado de la opinión pública en Francia como el contexto internacional. Por ejemplo, **cuando Hitler se anexionó Austria en marzo de 1938**, Francia abrió su frontera con Cataluña durante unos meses dejando pasar los suministros soviéticos e incluso valoró intervenir de forma más directa en España.

- En general, en todo caso, la República se vio muy lastrada por el **errático ritmo de las provisiones soviéticas**, sometidas a ataques en el Mediterráneo y a los caprichosos cierres de la frontera francesa.

- En **septiembre de 1938**, Negrín anunció la **retirada unilateral de las Brigadas Internacionales**. Pretendía que con ese gesto se presionase al otro bando para retirar también a las tropas extranjeras... pero eso no sucedió.
- En aquellos momentos se vivía el momento álgido de **la CRISIS DE LOS SUDETES**: Europa estaba al borde de una guerra que podría haber supuesto, para la II República, la llegada de la ansiada ayuda franco-británica. Sin embargo, la solución de esa crisis con el **abandono occidental de Checoslovaquia, certificado en el PACTO DE MÚNICH (30.9.1938)**, dejó ya totalmente claro a Negrín que Inglaterra y Francia pondrían la **política de apaciguamiento** por encima de cualquier otra consideración y que nunca ayudarían a la República. En **zona republicana cundió el derrotismo** y la división entre los partidarios de resistir y quienes querían capitular se hizo más profunda. La derrota total era inminente.

TEMA 6. Las operaciones militares. De la guerra de columnas a la caída de Madrid, Valencia y Alicante

- La guerra se inició con la disparidad esencial que implicaba el enfrentamiento entre un Ejército profesionalizado (ayudado también por milicias voluntarias) y unas milicias inexpertas y descoordinadas. En la zona sublevada la llamada a filas de reemplazos empezó ya a principios de agosto de 1936, en tanto que en territorio republicano no se empezaron las **levas obligatorias** hasta finales de octubre, una vez se creó el Ejército Popular de la República.
- El **plan bélico de los sublevados** (la República ni siquiera tuvo uno en los primeros meses del conflicto, más allá de defenderse con las fuerzas disponibles) contemplaba la **conquista de Madrid** como parte esencial del proceso de toma del poder. Las fuerzas de Mola, desde el norte, intentaron un primer asalto a la capital entre el 19 de julio y el 1 de agosto del 36 (BATALLA DE GUADARRAMA), pero fueron detenidas y el frente de la sierra madrileña quedó estabilizado.
- En esas circunstancias, la **toma de Madrid quedó en manos del Ejército de África** liderado por Franco, que gracias al puente aéreo facilitado por los aviones alemanes e italianos, y a la ruptura del bloqueo naval republicano en el Estrecho, **logró trasladarse a Andalucía en tiempo récord**.
- A principios de agosto, Franco mandó hacia el norte, **con dirección a Madrid, a sus primeras tropas, al mando de Juan Yagüe**. Lo hizo por la ruta de la **Vía de la Plata** (en lugar de por Despeñaperros), para así tomar Badajoz y asegurar el control de toda la frontera portuguesa.
- Tomada Badajoz (14 de agosto), Yagüe siguió en una marcha imparable que el **3 de septiembre le llevó a conquistar Talavera de la Reina** y, en las semanas siguientes, pueblos como Maqueda o Torrijos. Como sabemos, Franco optó en esos momentos por tomar Toledo en vez de dirigirse

directamente hacia Madrid. El **retraso de la ofensiva franquista sobre Madrid, que comenzaría finalmente el 7-8 de noviembre**, dio tiempo a la República para rearmarse y reorganizarse.

- En la **primera etapa de la guerra civil**, que llega hasta el comienzo de esa BATALLA DE MADRID (7-23 de noviembre), no hubo batallas entre grandes ejércitos sino una **“guerra de columnas”** marcada por una gran movilidad de los frentes. En todas partes, esa guerra de columnas se fue saldando con un avance de los sublevados: **en el norte, Mola consiguió conquistar la mayor parte de Guipúzcoa** y cortar a la franja norte republicana su conexión fronteriza con Francia. Desde Galicia, una “columna de socorro” liberó en octubre el cerco sobre Oviedo. Y en el sur, Queipo consolidó su **dominio sobre la parte oriental de Andalucía**. En septiembre del 36, la más ambiciosa operación republicana de este periodo, el intento de reconquistar Mallorca, se saldó con un fracaso.

- En la **provincia de Ávila**, la fase “caliente” del conflicto se circunscribe a esta etapa de guerra de columnas. El **Valle del Tiétar**, con Arenas como núcleo principal, había quedado bajo control de la República. En los primeros días tras el golpe de Estado, la “columna Mangada”, enviada desde Madrid, aseguró también el control de la **zona de Pinares** y el **Valle del Alberche**. Desde **principios de septiembre**, una confluencia de columnas sublevadas enviadas desde el norte con otras mandadas desde el sur por Yagüe (tras la toma de Talavera), **fue conquistando el Valle del Tiétar y avanzando hacia el este de la provincia**. La “columna del Rosal”, enviada por el gobierno para frenarles, no logró su objetivo. Otras fuerzas sublevadas mandadas desde el frente madrileño completaron la conquista de la provincia en septiembre-octubre del 36: **El Tiemblo y Cebreros** fueron tomados el 9-10 de octubre y **Las Navas del Marqués** el día 24.

- Entre el **7 y el 23 de noviembre se desarrolló la BATALLA DE MADRID**, un **ataque frontal franquista** sobre la capital que llegó a cruzar el Manzanares y a conquistar, por ejemplo, 2/3 de la Ciudad Universitaria, pero que fue finalmente **frenado por la eficaz defensa** pergeñada por Miaja, Rojo o Masquelet, entre otros militares republicanos. En esa batalla de Madrid murió, en circunstancias todavía polémicas, el líder anarquista Buenaventura Durruti, el mismo día (20 de noviembre) en el que Primo de Rivera era ejecutado en Alicante.

- Tras este fracaso, **Franco perseveró en el intento de tomar Madrid**. Entre finales de **noviembre de 1936 y marzo de 1937 se sucedieron ofensivas por distintos puntos del frente**: las tres batallas de la carretera de La Coruña, la Batalla del Jarama y la Batalla de Guadalajara. Ninguna logró su objetivo.

- La **Batalla de Guadalajara** (8-23 de marzo de 1937) fue una operación desarrollada sobre todo por los **italianos del CTV**, envalentonados tras su éxito en la toma de **Málaga** a principios de febrero (contexto en el que se produjo la masacre de la carretera Málaga – Almería, uno de los episodios más funestos de la guerra). El fracaso en esta ofensiva llevó a **Franco a dar un giro de 180 grados a su estrategia: abandonó la pretensión de tomar Madrid y planteó una conquista por partes del territorio republicano**. Se trataba de ir imponiendo la superioridad de su Ejército zona a zona, en lugar de intentar ganar la guerra con un único golpe sobre Madrid.

- El **primer objetivo** de la nueva estrategia franquista fue la **franja norte republicana**, débil a causa de su aislamiento y rica en recursos mineros, siderúrgicos y humanos. El plan empezó por

el País Vasco (al que ya solo le quedaba realmente la provincia de Vizcaya): la **campana de Vizcaya empezó el 31 de marzo de 1937 y concluyó con la conquista total del territorio el 1 de julio**. En esa campana se produjeron los durísimos bombardeos italo-germanos de Durango y de **Guernica**, que causaron centenares de víctimas civiles.

- Con la campana de Vizcaya en marcha, en el territorio republicano se produjo el relevo de **Largo Caballero por Negrín, en mayo**, y el ascenso del **coronel Rojo a la Jefatura del Estado Mayor**. Rojo diseñó una **estrategia defensiva dinámica para la República**, consistente en **plantear ofensivas sorpresa para distraer al enemigo** de su objetivo bélico principal en cada momento. El objetivo último era, dentro de la política de resistencia a ultranza de Negrín, **ganar tiempo hasta** que un **esperado cambio en la situación internacional** permitiera a la República recibir la ayuda necesaria para darle la vuelta a la guerra.

- Las primeras **ofensivas de distracción republicanas**, en Segovia y Huesca, no consiguieron evitar la caída de Bilbao el 19 de junio y de todo el País Vasco republicano días después. Pero el **6 de julio de 1937**, una **ofensiva más ambiciosa en el frente madrileño** sí hizo que Franco parase su ataque en la provincia de Santander. Fue la conocida **BATALLA DE BRUNETE**, que tras una reacción de las tropas franquistas terminó más o menos en tablas el 25 de julio de 1937. Durante el repliegue republicano perdió la vida la fotorreportera Gerda Taro, que estaba detrás, junto con su pareja Endre Friedman, del seudónimo Robert Capa.

- El **14 de agosto Franco reemprendió la ofensiva sobre Santander**. El general Rojo volvió a tratar de frenar el ataque lanzando, el día 24 de ese mes, una ofensiva cuyo objetivo era reconquistar Zaragoza pero que al final tuvo que contentarse con la toma, a muy alto coste, de una pequeña zona en torno al pueblo de Belchite (**BATALLA DE BELCHITE**). Esta vez **Franco no detuvo su ataque sobre Santander**, tomando la capital cántabra el 26 de agosto. Para cuando terminó el ataque republicano en Zaragoza (6-7 de septiembre), el Ejército franquista estaba cerca de **controlar toda la provincia de Santander** (17 de septiembre).

- Unos días antes, el **1 de septiembre**, se había iniciado también la **OFENSIVA SOBRE ASTURIAS**. Para entonces, la diferencia de fuerzas y sobre todo de medios materiales era apabullante: la aviación republicana en el norte, por ejemplo, era ya a esas alturas completamente inexistente. Tras casi dos meses de resistencia, el **21 de octubre** concluyó la conquista del norte republicano con la entrada franquista en Gijón.

- El **aislamiento de esa franja norte** hizo muy difícil para la República el envío de armas y provisiones. Además, considerando que defenderla era prácticamente imposible, el **gobierno no fue particularmente generoso con esos envíos**. No obstante, al margen de esto, en la caída de esta zona influyó también su **propia división interna, con gobiernos autónomos / consejos diferentes para cada una de las tres provincias** (Guipúzcoa, Santander y Asturias) y una mala coordinación entre ellas.

- Con el norte bajo control, **Franco se dispuso a intentar un nuevo asalto sobre Madrid** por la zona de Guadalajara. Pero cuando estaba preparándolo, **Rojo planteó otra de sus ofensivas sorpresas de distracción**, esta vez sobre **Teruel**. El ataque se inició el **15 de diciembre de 1937** y

llevó a Franco a suspender su plan de atacar Madrid. Esta vez los republicanos cosecharon un éxito notable y el **8 de enero de 1938 certificaron la conquista de Teruel.**

- En febrero de 1938, sin embargo, una **contraofensiva franquista** se saldó con la **reconquista de Teruel** (22 de febrero). La **BATALLA DE TERUEL** supuso un auténtico **punto de inflexión en la guerra**: El Ejército Popular de la República sufrió cuantiosas bajas humanas y materiales y su moral y voluntad de resistir se vieron seriamente quebradas.

- La guerra civil en el mar apenas tuvo trascendencia. Lo prueba el hecho de que la principal batalla naval del conflicto, la batalla del Cabo de Palos (5 – 6 de marzo de 1938), se saldase con una victoria republicana y el hundimiento de un crucero pesado franquista, el “Balears”.

- Aprovechando la debilidad republicana tras la batalla de Teruel, el día 7 de marzo Franco lanzó un ataque masivo en el frente aragonés. Aunque hubo alguna excepción de tintes heroicos (como la resistencia de la llamada “bolsa de Bielsa”), en general las fuerzas republicanas se derrumbaron y, en apenas cinco semanas, la **“Ofensiva de Aragón” consiguió llevar a las tropas sublevadas hasta el Mediterráneo** (Vinaroz, 15 de abril). El territorio republicano quedaba partido en dos.

- Tras este avance, **Franco tenía dos opciones**: atacar **Cataluña**, aislada, o tratar de tomar **Valencia** para dejar Madrid totalmente cercada. Optó por la segunda: el 23 de abril de 1938 comenzaba la **“Ofensiva de Levante”**. Las **tropas franquistas**, sin embargo, no lograron en Levante el éxito esperado. Avanzaron lentamente y con muchas bajas, y aunque tomaron Castellón se vieron **detenidas en la línea defensiva republicana de la sierra de Espadán**, en la zona de Sagunto.

- En aquel contexto, la República, que había logrado recomponerse *in extremis* gracias a la momentánea apertura de la frontera francesa para la llegada de suministros, planteó la **última** (o la penúltima) **de las grandes ofensivas de distracción del general Rojo**, con el objetivo de relajar la presión sobre Valencia. El 25 de julio de 1938, las tropas republicanas cruzaron el Ebro y ocuparon parte de la Terra Alta tarraconense y de la zona oriental de Aragón. Comenzaba la **BATALLA DEL EBRO.**

- La Batalla del Ebro fue la más larga de la contienda y una de las más cruentas. Su **desarrollo y resultado fueron finalmente similares a los del resto de las ofensivas planteadas por Rojo**: tras los avances iniciales, el Ejército de Franco detuvo la ofensiva, contraatacó y acabó imponiendo su superioridad. **A mediados de noviembre de 1938, las tropas republicanas cruzaron el Ebro de vuelta**, agotadas y desmoralizadas. La guerra estaba perdida.

- Franco no esperó mucho antes de asestar el golpe definitivo a la República: el **23 de diciembre de 1938** comenzó la **“Ofensiva de Cataluña”**. De nada sirvió un último intento de ofensiva disuasoria republicana en la zona de Badajoz y Córdoba (Batalla de Valsequillo): el 26 de enero de 1939 caía Barcelona y el **10 de febrero toda Cataluña estaba bajo control** de los sublevados.

- Tras el golpe de Estado de Casado en zona republicana, que desplazó a Negrín para intentar sin éxito negociar la rendición con el gobierno de Burgos, la llamada **“Ofensiva Final”** (26 de marzo - 1 de abril de 1939) **fue un paseo militar** para las tropas de Franco. El 31 de marzo se ocupaba el puerto de Alicante, último enclave republicano

TEMA 7. Cultura y sociedad durante la guerra civil

- La **polarización social** provocada por la guerra excluyó toda posibilidad de convivencia entre españoles que no estuviera sustentada sobre la **imposición** de una parte del país y la **sumisión** de la otra. Las políticas educativas y culturales de ambos “bandos”, amén de tener interés en sí mismas, ilustran su cosmovisión y el modelo de sociedad que ambicionaban.

- En el **BANDO FRANQUISTA** se instaló una **cultural clerical**. La Educación fue puesta de nuevo en manos de la Iglesia, se depuró a decenas de miles de maestros y se destruyeron / sacaron de las bibliotecas todas las obras consideradas izquierdistas o contrarias a la moral católica. La **reforma del Bachillerato de 1938** es un buen ejemplo del lugar central que se le dio también a la Historia, dentro de una dinámica de **exaltación del pasado nacional** que ambicionaba que España recuperase su gloria imperial.

- Pese a la **prevención frente a los intelectuales** que existió en el bando franquista, bastantes nombres relevantes del mundo de la cultura **se posicionaron a favor de Franco**. Algunos de forma poco entusiasta: Ortega, Marañón, Pérez de Ayala, Unamuno, Baroja, etc. Otros de manera militante: D’Ors, Laín Entralgo, Ridruejo, Manuel Machado, Zuloaga, Benito Perojo, etc. La **institución cultural** más relevante creada por los sublevados fue el **Instituto de España**, cuya presidencia le fue otorgada a Manuel de Falla.

- Las principales formas de expresión artística militante durante la guerra fueron **la cartelería**, la **poesía épica** y el **teatro heroico**. También la novela tuvo su importancia, con obras como “Madrid, de Corte a Cheka” (Agustín de Foxá, 1938) en la España franquista y como “L’Espoir” (André Malraux, 1937) en el ámbito republicano.

- En la **ESPAÑA REPUBLICANA**, la política cultural y educativa estuvo **bajo la dirección del PCE durante buena parte de la guerra** (al menos mientras el ministro del ramo fue Jesús Hernández, de septiembre del 36 a abril del 38). Manteniendo el ideal educativo reformista, se **siguió con el proceso de construcción de escuelas**, se creó un “bachillerato para obreros” y se desarrolló una amplia campaña de **alfabetización en los frentes** a través de las “**milicias de la Cultura**”. Estas políticas no estaban por supuesto exentas de un componente de adoctrinamiento y de una voluntad propagandística.

- La República llevó a cabo una **eficaz política cultural con fines propagandísticos**, que no tuvo igual en el otro bando: II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura, Pabellón republicano en la Exposición Internacional de París (1937), proceso de salvaguarda patrimonial y evacuación de obras de arte de Madrid, etc.

- Multitud de intelectuales españoles se posicionaron del lado republicano: Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Picasso, Buñuel, Alberti, el grupo anarquista de “Mujeres Libres”, etc. Con

menos entusiasmo apoyaron a la República también Aleixandre, Dámaso Alonso o Jacinto Benavente (que luego declararía haberlo hecho bajo coacción).

- En el **ÁMBITO INTERNACIONAL**, aunque Franco recibió apoyos de los sectores intelectuales católicos y, por supuesto, de los fascistas, la **mayoría del mundo de la Ciencia y la Cultura se posicionó con la República**. La guerra civil española supuso en este sentido un auténtico hito en el compromiso político internacional de los intelectuales, una especie de “Vietnam de los años 30”, como bien apuntó el historiador Hugh Thomas.

TEMA 8. Consecuencias y balance general del conflicto

- Por lo que hace a las **CONSECUENCIAS HUMANAS Y DEMOGRÁFICAS** del conflicto, las **acciones de guerra** (lucha en los frentes y bombardeos) causaron entre **150.000 y 200.000** muertos. La **represión en retaguardia** dejó unos **155.000 más** (100.000 en zona sublevada y 55.000 en zona republicana). Además, el **hambre y las enfermedades** derivadas de la situación de guerra provocaron una **sobremortalidad** difícil de estimar (se ha hablado de cifras que van de 25.000 a más de 300.000 fallecidos por estas causas). Además, el descenso de la natalidad hizo que durante la guerra no naciera medio millón de niños que lo habría hecho de mantenerse la natalidad de la etapa de paz precedente.

- Unas **250.000 personas se exiliaron de manera permanente** o casi permanente. Francia fue el destino más común, seguido a bastante distancia de América Latina (destacan los 30.000 exiliados republicanos que acabaron en México). A nivel político, el exilio republicano se precipitó por una senda de división y luchas intestinas que dificultó enormemente la tarea de ejercer presión diplomática sobre el franquismo.

- Las secuelas y consecuencias emocionales de la guerra son incuantificables. La experiencia traumática del hambre, los bombardeos, la pérdida de seres queridos, etc.

- En cuanto a las **CONSECUENCIAS ECONÓMICAS**, el PIB de 1940 cayó 1/5 con respecto al de 1935 y la producción industrial lo hizo un 30%. La destrucción material fue enorme (medio millón de viviendas, el 25% de la flota mercante, etc.). Seriamente endeudado y con su capital humano disminuido, el país no volvió a crecer hasta mediados de la década de 1950.

- En el **PLANO POLÍTICO** se instauró una dictadura personalista asentada sobre tres pilares: la Iglesia, el Ejército y el partido único.

- A **NIVEL SOCIAL**, la fractura entre **vencedores y vencidos** marcó el devenir del país en las décadas siguientes. Durante la **posguerra**, los vencidos sufrieron una amplia represión: entre **30.000 y 50.000 personas fueron fusiladas** y la población reclusa se disparó. Hasta **300.000**

personas llegaron a hacinarse simultáneamente **en las cárceles y en una amplia red de campos de concentración** que subsistió hasta bien entrada la década de 1940.

- La guerra llevó aparejado también un auténtico DESASTRE EDUCATIVO, aumentando notablemente las tasas de analfabetismo en las generaciones que experimentaron la contienda dentro de la franja de edad de escolarización obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ADICIONALES

Bibliografía

Trabajos de carácter general

- Álvarez Tardío, M. y Del Rey Reguillo, F. (eds.), *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos*, RBA, 2012.
- Beevor, A., *La guerra civil española*, Crítica, 2005.
- Bernecker, W., *Guerra en España, 1936-1939*, Síntesis, 1996.
- Bullón de Mendoza, A. (ed.), *República y guerra civil. Setenta años después*, Actas, 2008.
- Casanova, J., *República y guerra civil*, Crítica, 2007.
- Cruz, R., *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Siglo XXI, 2006.
- Fraser, R., *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Crítica, 2001.
- Gil Andrés, C., *Espanoles en guerra, 1936-1939. La guerra civil en 39 episodios*, Ariel, 2014.
- Graham, H., *Breve historia de la guerra civil*, Espasa Calpe, 2005.
- Jackson, G., *La República española y la guerra civil*, Booket, 2013.
- Juliá, S. (coord.), *República y guerra en España, 1931-1939*, Espasa Calpe, 2006.
- Malefakis, E. (dir.), *La guerra civil española*, Taurus, 2006.
- Moradiellos, E., *La guerra de España (1936-1939). Estudios y controversias*, RBA, 2012.
- Romero Salvadó, F., *La larga guerra civil española*, Comares, 2011.
- Payne, S. G., *La guerra civil española*, Rialp, 2014.
- Preston, P., *La guerra civil española*, DeBolsillo, 2017.
- Ranzatto, G., *El gran miedo de 1936. Cómo España se precipitó en la guerra civil*, La Esfera de los Libros, 2014.
- Thomas, H., *La guerra civil española*, DeBolsillo, 2018.
- Tusell, J. y Payne, S. G., *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, Temas de Hoy, 1996.
- Viñas, Á. y Blanco, J. A. (dirs.), *La guerra civil española, una visión bibliográfica*, Marcial Pons, 2017.

Bibliografía específica

La zona republicana / no controlada por los sublevados

- Bolloten, B., *La guerra civil española. Revolución y contrarrevolución*, Alianza, 1989.
- Casanova, J., *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Crítica, 2010.
- Fusi, J. P., *El País Vasco 1931-1937. Autonomía, revolución, guerra civil*, Biblioteca Nueva, 2002.
- Gallego, F., *Barcelona, mayo de 1937. La crisis del antifascismo en Cataluña*, Debate, 2007.
- Graham, H., *La República española en guerra, 1936-1939*, Debate, 2006.
- Hernández Sánchez, F., *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Crítica, 2010.
- Pagés i Blanch, P., *Cataluña en guerra y revolución*, Espuela de Plata, 2007.
- Sánchez Cervelló, J., *¿Por qué hemos sido derrotados? Las divergencias republicanas y otras cuestiones*, Flor del Viento, 2006.
- Seidman, M., *A ras de suelo. Historia social de la República durante la guerra civil*, Alianza, 2003,
- Viñas, Á. y Hernández Sánchez, F., *El desplome de la República*, Crítica, 2022.

La España franquista / zona controlada por los sublevados

- Cazorla, A., *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista*, Marcial Pons, 2000.
- Di Febo, G., *Ritos de guerra y victoria en la España franquista*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2012.
- Gallego, F., *El Evangelio Fascista. La formación de la cultura política del Franquismo (1930-1950)*, Crítica, 2014.
- Orella, J. L., *La formación del Estado Nacional durante la guerra civil española*, Actas, 2001.
- Payne, S. G., *El régimen de Franco, 1936-1975*, Alianza, 1987.
- Sánchez, Francisco (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, 2013.
- Saz, I., *Fascismo y Franquismo*, PUV, 2004.
- Seidman, M., *La victoria nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la guerra civil*, Alianza, 2012.
- Thomàs, J. M., *La Falange de Franco. El proyecto fascista del régimen*, Plaza y Janés, 2001.
- Villanova, F., *1939. Una crónica del año más terrible de nuestra historia*, Península, 2007.

Economía y financiación de la guerra civil

- Fuentes Quintana, E. (dir.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Galaxia Gutenberg, 2008.
- Sánchez Asiain, J. Á., *La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica*, Crítica, 2012.
- Viñas, A., *El oro español en la guerra civil*, Instituto de Estudios Fiscales / Ministerio de Hacienda, 1976.

La Iglesia durante la guerra civil

- Álvarez Bolado, A., *Para ganar la guerra, para ganar la paz. La Iglesia y la guerra civil*, Universidad Pontificia de Comillas, 1995.
- Casanova, J., *La Iglesia de Franco*, Temas de Hoy, 2001.
- Montero, A., *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, BAC, 2004.
- Ragner, H., *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española, 1936-1939*, Península, 2001.

La internacionalización de la guerra

- Avilés Farré, J., *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la guerra civil española*, Eudema, 1994.
- Bizcarrondo, M. y Elorza, A., *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Planeta, 1999.
- Coverdale, J., *La intervención fascista en la guerra civil española*, Alianza, 1979.
- Howson, G., *Armas para España. La historia no contada de la guerra civil española*, Península, 2000.
- Kowalsky, D., *La Unión Soviética y la guerra civil española. Una revisión crítica*, Crítica, 2004.
- Martín Aceña, P., *El oro de Moscú y el oro de Berlín*, Taurus, 2001.
- Matesanz, J. A., *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española*, Colegio de México – UNAM, 1999.
- Mesa Gutiérrez, J. L., *La ayuda militar portuguesa a la España nacional, 1936-1939*, SND Editores, 2022.
- Monje Gil, I., *Francia ante el estallido de la guerra civil española*, Diputación de Badajoz, 2012.

- Moradiellos, E., *La perfidia de Albión. El gobierno británico y la guerra civil española*, Siglo XXI, 1996.
- Moradiellos, E., *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española*, Península, 2001.
- Pena Rodríguez, A., *El gran aliado de Franco: Portugal y la guerra civil española*, Edición do Castro, 1998.
- Rybalkin, Y., *Stalin y España. La ayuda militar soviética a la República*, Marcial Pons, 2007.
- Saz Campos, I., *Mussolini contra la Segunda República. Hostilidad, conspiraciones, intervención*, Institución Valenciana de Estudios e Investigación, 1986.
- Skoutelsky, R., *Novedad en el frente. Las Brigadas Internacionales en la guerra civil*, Temas de Hoy, 2006.
- Viñas, Á., *El oro de Moscú. Alfa y omega de un mito franquista*, Grijalbo, 1979.
- Viñas, Á., *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*, Alianza, 2001.
- Viñas, Á., *La República en guerra. Contra Franco, Hitler, Mussolini y la hostilidad británica*, Crítica, 2012.
- Wingeate Pike, D., *La Galia dividida: los franceses y la guerra civil española*, Del Viento, 2006.

Aspectos militares del conflicto

- Alía Miranda, F., *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Crítica, 2011.
- Alpert, M., *El Ejército republicano en la guerra civil española*, Siglo XXI, 1989.
- Balfour, S., *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos*, Península, 2002.
- Blanco Escolá, C., *Franco y Rojo. Dos generales para dos Españas*, Labor, 1993.
- Cardona, G., *Historia militar de una guerra civil*, Flor del Viento, 2006.
- Engel, C., *Estrategia y táctica en la guerra de España, 1936-1939*, Almena, 2008.
- Martínez Reverte, J., *La batalla del Ebro*, Crítica, 2003.
- Martínez Reverte, J., *El arte de matar. Cómo se hizo la guerra civil española*, RBA, 2009.
- Matthews, J., *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil, 1936-1939*, Alianza, 2012.
- Muñoz Bolaños, R., *Las conspiraciones del 36. Militares y civiles contra el Frente Popular*, Espasa, 2019.
- Puell de la Villa, F. y Huerta, J., *Atlas de la guerra civil española. Antecedentes, operaciones y secuelas militares*, Síntesis, 2007.

Represión, violencias, víctimas

- Álvarez Tardío, M. y del Rey, F.(dirs.), *Vidas truncadas. Historias de violencia en la España de 1936*, Galaxia Gutenberg, 2021.
- Casanova, J. (dir.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, 2002.
- Espinosa, F. (ed.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Crítica, 2010.
- Juliá, S. (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, 1999.
- Molinero, C., Sobrequés, J. y Sala, M. (eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, 2003.
- Preston, P., *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Debate, 2011.
- Rodrigo, J., *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Alianza, 2008.
- Ruiz, J., *El terror rojo. Madrid, 1936*, Espasa, 2012.

El exilio

- Alted Vigil, A., *La voz de los vencidos. El exilio republicano español de 1939*, Aguilar, 2005.
- Dreyfus-Armand, G., *El exilio de los republicanos españoles en Francia*, Crítica, 2000.
- Hernández de León-Portilla, A., *España desde México. Vida y testimonio de transterrados*, Algaba, 2003.

Obras biográficas

- Aróstegui, J., *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Debate, 2013.
- Gibaja, J. C., *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Editorial Pablo Iglesias, 1995.
- Juliá, S., *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Taurus, 2008.
- Miralles, R., *Juan Negrín. La República en guerra*, Temas de Hoy, 2003.
- Moradiellos, E., *Don Juan Negrín*, Península, 2006.
- Preston, P., *Franco, caudillo de España*, Grijalbo, 2002.
- Rodríguez Aisa, M.^a L., *El cardenal Gomá y la guerra de España*, CSIC, 1981.
- Rojo, J. A., *Vicente Rojo, retrato de un general republicano*, Tusquets, 2006.
- Tusell, J., *Franco en la guerra civil española. Una biografía política*, Tusquets, 1992.

Memorias, diarios y relatos en primera persona

- Abad de Santillán, Diego, *Por qué perdimos la guerra*, Almuzara, 2018.
- Alcalá-Zamora, Niceto, *Memorias (Segundo texto de mis memorias)*, Planeta, 1977.
- Azaña, Manuel, *Obras Completas*, Oasis, 1966-1968 (4 volúmenes).
- Azaña, Manuel, *Causas de la guerra en España*, Crítica, 1986.
- Baroja, Pío, *La guerra civil en la frontera. Memorias*, Caro Raggio, 2005.
- Borkenau, Franz, *El reñidero español. La guerra civil vista por un europeo*, Península, 2001.
- Bowers, Claude Gernade, *My Mission to Spain. Watching the Rehearsal for World War II*, Simon and Schuster, 1954.
- Buckley, Henry, *Vida y muerte de la República española*, Espasa, 2004.
- Cárcel Ortí, Vicente, *Diario de Federico Tedeschini (1931-1939). Nuncio y cardenal entre la Segunda República y la Guerra Civil Española*, Balmes, 2019.
- Castro Delgado, Enrique, *Mi fe se perdió en Moscú*, Caralt, 1964.
- Chapaprieta, Joaquín, *La paz fue posible*, Barcelona, Ariel, 1971.
- Chaves Nogales, Manuel, *A sangre y fuego. Héroes, bestias y mártires de España*, Libros del Asteroide, 2011.
- Cowles, Virginia, *Complicarse la vida. Una reportera en zona de conflicto*, Tusquets, 2018.
- Formica, Mercedes, *Pequeña historia de ayer*, Renacimiento, 2020.
- García Oliver, Juan, *El eco de los pasos*, Planeta, 2008.
- Garro, Elena, *Memorias de España 1937*, Siglo XXI, 1992.
- Koestler, Arthur, *Memorias*, Lumen, 2023.
- Largo Caballero, Francisco, *Mis recuerdos: cartas a un amigo*, Alianza, 1954.
- Lerroux, Alejandro, *Mis memorias*, Afrodisio Aguado, 1963.
- Líster, Enrique, *Nuestra guerra. Memorias de un luchador*, Silente, 2013.
- Martínez Barrio, Diego, *Memorias*, Planeta, 1983.
- Orwell, George, *Orwell en España. Homenaje a Cataluña y otros escritos sobre la guerra civil española*, Austral, 2019.
- Pàmies, Teresa, *Cuando éramos capitanes*, Dopesa, 1975.
- Portela Valladares, *Memorias. Dentro del drama español*, Alianza, 1988.
- Prieto, Indalecio, *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos*, Ediciones Oasis, 1967-1069 (3 volúmenes).
- Vidarte, Juan Simeón, *Todos fuimos culpables*, Grijalbo, 1978.
- Zugazagoitia, Julián, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Tusquets, 2001.

Recursos audiovisuales

Películas

- *Bloqueo* (William Dieterle, 1938)
- *Sin novedad en el Alcázar* (Augusto Genina, 1940)
- *Agente confidencial* (Herman Shumlin, 1945)
- *Por quién doblan las campanas* (Sam Wood, 1943)
- *Vida en sombras* (Llorenç Llobet-García, 1949)
- *En el balcón vacío* (Jomí García Ascot, 1961)
- *Tierra de todos* (Antonio Isasi-Isasmendi, 1962). Primer film español que aborda el conflicto con cierta voluntad de equidistancia.
- *Posición avanzada* (Pedro Lazaga, 1966)
- *La prima Angélica* (Carlos Saura, 1974)
- *Almas condenadas* (Vulo Radev, 1975)
- *Las largas vacaciones del 36* (Jaime Camino, 1976)
- *Tierra de rastros* (Antonio Gonzalo, 1980)
- *Las bicicletas son para el verano* (Jaime Chávarri, 1984)
- *Dragon Rapide* (Jaime Camino, 1986)
- *¡Ay, Carmela!* (Carlos Saura, 1990)
- *Vacas* (Julio Medem, 1992)
- *La vaquilla* (Luis García Berlanga, 1995)
- *Tierra y Libertad* (Ken Loach, 1995)
- *Libertarias* (Vicente Aranda, 1996)
- *La hora de los valientes* (Antonio Mercero, 1998)
- *El viaje de Carol* (Imanol Uribe, 2002)
- *La luz prodigiosa* (Miguel Hermoso, 2003)
- *El lápiz del carpintero* (Antón Reixá, 2010)
- *Soldados de Salamina* (David Trueba, 2003)
- *Una pasión singular* (Antonio Gonzalo, 2003)
- *La buena nueva* (Helena Taberna, 2008)
- *Pájaros de papel* (Emilio Aragón, 2010)
- *La voz dormida* (Benito Zambrano, 2011)
- *Gernika bajo las bombas* (Luis Marías, 2012)
- *La conspiración* (Pedro Olea, 2012)
- *Un Dios prohibido* (Pablo Moreno, 2013). Sobre el asesinato de 51 padres claretianos.
- *El destierro* (Arturo Ruiz, 2015)
- *Incierta gloria* (Agustí Villaronga, 2017)
- *Mientras dure la guerra* (Alejandro Amenábar, 2019)
- *El maestro que prometió el mar* (Patricia Font, 2023)

Documentales

- *Morir en Madrid* (Frédéric Rossif, 1963). Fue nominada al Oscar como Mejor Documental.
- *Arriba España* (José María Berzosa, 1976)
- *La vieja memoria* (Jaime Camino, 1977).
- *Caudillo* (Basilio Martín Patino, 1977)
- *La guerra civil española* (David Hart y John Blake, 1983). Miniserie británica de 6 episodios.
- *Vivir la utopía* (Juan A. Gamero, 1997). Sobre la revolución social española.
- *Extranjeros de sí mismos* (José Luis López-Linares y Javier Rioyo, 2001). Testimonios de extranjeros que combatieron en la guerra civil en ambos bandos.
- *La guerra dibujada* (Xavier Cortés y Amanda Gascó, 2003).
- *Las cajas españolas* (Alberto Porlán, 2004). Sobre la Junta de Defensa del Tesoro Artístico.
- *Hollywood contra Franco* (Oriol Porta, 2008).
- *Vivir de pie. Las guerras de Cipriano Mera* (Valentí Figueres, 2009).
- *Mika, mi guerra de España* (Rodolfo Pochat y Javier Olivera, 2013). Voluntaria argentina en la guerra civil. La vida de Mika Etchebéhère.
- *Héroes invisibles. Afroamericanos en la Guerra Civil Española* (Alfonso Domingo y Jordi Torrent, 2015). Sobre los 85 afroamericanos de la Brigada Lincoln.
- *España en dos trincheras* (Francesc Escribano y Lluís Carrizo, 2016).
- *La causa contra Franco* (Dietmar Post y Lucía Palacios, 2018).
- *Las cartas perdidas* (Amparo Climent, 2021). Represión sobre la mujer.
- *Cantata de la guerra civil* (Alfonso Domingo, 2021). La vida cotidiana durante la guerra a través de la música popular. Ç
- *Volver a casa tan tarde* (Celia Viada, 2025).

Literatura

- André Malraux: *La esperanza* (1937)
- Ernest Hemingway: *Por quién doblan las campanas* (1940)
- Arturo Barea: *La forja de un rebelde* (Trilogía: 1941-1946)
- Camilo José Cela: *La familia de Pascual Duarte* (1942)
- Miguel Delibes: *Mi idolatrado hijo Sisí* (1947).
- José María Gironella: *Los cipreses creen en Dios* (1953).
- Rafael Sánchez Ferlosio: *El Jarama* (1955)
- Ángel María de Lera: *Las últimas banderas* (1967)
- Rosa Regás: *Luna lunera* (1999)

- Javier Cercas: *Soldados de Salamina* (2001)
- Dulce Chacón: *La voz dormida* (2002)
- Jordi Soler: *Los rojos de ultramar* (2004)
- Alberto Méndez: *Los girasoles ciegos* (2005)
- Manuel Maristany: *La enfermera de Brunete* (2006)
- Almudena Grandes: *El corazón helado* (2007)
- Isaac Rosa: *¡Otra maldita novela sobre la guerra civil!* (2007)
- María Dueñas: *El tiempo entre costuras* (2009)
- Antonio Muñoz Molina: *La noche de los tiempos* (2009)
- Almudena Grandes: *Inés y la alegría* (2010)
- Carlos Fonseca: *Trece rosas rojas* (2011)
- Layla Martínez: *Carcoma* (2021)
- David Uclés: *La península de las casas vacías* (2024)

Cronología de la guerra civil española⁵

1936

- **16 de febrero:** Se celebran elecciones generales. Victoria del Frente Popular.
- **19 de febrero:** Manuel Azaña se hace cargo del Gobierno.
- **8 de marzo:** Reunión de militares conspiradores en Madrid, en casa de un miembro de la CEDA.
- **14 de marzo:** El general Mola llega a Pamplona para asumir el Gobierno Militar de la plaza.
- **14-17 de marzo:** Se encarcela a varios dirigentes falangistas, incluido José Antonio Primo de Rivera. Un tribunal declara ilegal a Falange por su implicación en actividades violentas.
- **15 de marzo:** Se prohíben las manifestaciones republicanas de celebración de la victoria electoral de febrero.
- **25 de marzo:** rebelión campesina extremeña.
- **5 de abril:** Nacen las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU).
- **7 de abril:** Destitución como presidente de la República de Niceto Alcalá-Zamora.
- **10 de mayo:** Manuel Azaña es elegido presidente de la República.
- **12 de mayo:** Santiago Casares Quiroga, próximo a Azaña, es nombrado jefe de Gobierno.
- **15 de mayo:** El Ejército de África se pone a las órdenes del general Mola de cara a un inminente golpe militar.

⁵ En cursiva, se incluyen algunas fechas relevantes del conflicto en la provincia de Ávila.

- **29 de junio:** Falange decide unirse al plan de sublevación militar.
- **12 de julio:** Asesinato del teniente Castillo.
- **13 de julio:** Asesinato de José Calvo Sotelo.
- **14 de julio:** Los carlistas deciden sumarse al proyecto de sublevación militar.
- **17 de julio:** Pronunciamiento militar en el protectorado marroquí.
- **18 a 20 de julio:** El pronunciamiento militar se reproduce en Canarias, en la mayor parte de la península y en Baleares. El golpe triunfa en Sevilla, Valladolid, Zaragoza o Pamplona, entre otros lugares.
- *19 de julio: Triunfa el golpe en Ávila capital. Onésimo Redondo es liberado de la prisión provincial.*
- **19 y 20 de julio:** Se forma un nuevo gobierno presidido por José Giral, que pide ayuda a Francia. El general Franco, líder del golpe en el norte de África, hace lo propio con Alemania y con Italia.
- **20 de julio:** Muere en accidente de aviación el general Sanjurjo, llamado a liderar la rebelión.
- **20 de julio:** Establecimiento de un puente aéreo entre Tetuán y Sevilla.
- **20 de julio:** El golpe de Estado fracasa en Madrid, en Barcelona y en otras capitales importantes.
- **21 de julio:** Se crea el Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña.
- **24 de julio:** Se forma la Junta de Defensa Nacional, que asume los poderes del Estado en el territorio controlado por los sublevados.
- **25 de julio:** Francia prohíbe el envío de material bélico a España. El mismo día, Hitler decide enviar cazas y aviones de transporte a Franco.
- **28 de julio:** Mussolini decide atender la petición de ayuda de Franco.
- *31 de julio: La columna Mangada derrota en Navalperal de Pinares a una fuerza de voluntarios dirigida por Lisardo Doval.*
- *3 - 4 de agosto: Es ejecutado el gobernador civil de Ávila, Manuel Ciges Aparicio.*
- **5 de agosto:** Cruza el Estrecho el llamado “Convoy de la Victoria”.
- **8 de agosto:** Francia cierra sus fronteras con España.
- **11 de agosto:** Creación en Barcelona de un Consejo de Economía destinado a coordinar el proceso revolucionario en el sector primario e industrial.
- **11 de agosto:** El gobierno republicano clausura todas las instituciones religiosas que considera cómplices morales o materiales de la insurrección militar.
- **14 de agosto:** El Ejército africano toma Badajoz, desatándose una violenta represión.
- *25 de agosto: Llega a Ávila el general Mola.*
- **30 de agosto:** Primer decreto de contrarreforma agraria de la Junta de Defensa Nacional. Le seguirán otros en septiembre.
- *31 de agosto: La aviación republicana bombardea Ávila capital por primera vez. A continuación, se producen fusilamientos de presos políticos como represalia.*
- **4 de septiembre:** La Junta de Defensa Nacional ordena la destrucción de libros comunistas o socialistas y suprime la coeducación en las escuelas.
- **4 de septiembre:** Se forma el gobierno de Largo Caballero tras la caída del de Giral.

- *8-9 de septiembre: Las fuerzas sublevadas se encuentran en Arenas de San Pedro tras completar la conquista de la zona suroeste de Ávila. Se inicia el avance hacia el valle del Tiétar.*
- **9 de septiembre:** Se forma en Londres el Comité de No Intervención.
- **13 de septiembre:** El ejército de Mola ocupa San Sebastián.
- **26 - 27 de septiembre:** La CNT entra en el gobierno de la Generalitat y anuncia la disolución del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña.
- **27 de septiembre:** Franco libera el asedio del Alcázar de Toledo. Unas semanas antes, su ejército había tomado Talavera.
- **30 de septiembre:** El obispo Pla y Deniel publica la instrucción pastoral “Las dos ciudades”
- **1 de octubre:** Las Cortes republicanas aprueban el Estatuto de Autonomía vasco.
- **1 de octubre:** Franco, investido como Generalísimo y Jefe de Estado.
- **7 de octubre:** Se forma el gobierno de Euskadi con Aguirre como lehendakari.
- **7 de octubre:** El gobierno republicano decreta la expropiación sin indemnización de las fincas rústicas de los colaboradores con la sublevación.
- **10 de octubre:** Decreto de creación del Ejército Popular de la República.
- *8-10 de octubre: Las fuerzas sublevadas se hacen con el control de Navalperal, El Tiemblo y Cebreros.*
- **22 de octubre:** Se aprueba la creación de las Brigadas Internacionales.
- *28 de octubre: Las fuerzas sublevadas llegan a Peguerinos, último pueblo de la provincia de Ávila que escapaba a su control. Unos días antes han ocupado Las Navas del Marqués. El mismo 28, Franco, Mola y otros altos mandos se reúnen en Ávila capital.*
- **24 de octubre:** La Generalitat aprueba un decreto de colectivizaciones.
- *Finales de octubre – principios de noviembre: Llega a Ávila un contingente de la Legión Cóndor, que se instala en el Monasterio de Santo Tomás.*
- **5 de noviembre:** La CNT entra en el gobierno de Largo Caballero.
- **7 de noviembre:** El gobierno republicano se traslada a Valencia.
- **7 de noviembre:** Comienzan las ejecuciones extrajudiciales de presos en Paracuellos y Torrejón.
- **11 de noviembre:** Llegan a Sevilla los primeros miembros de la Legión Cóndor.
- **19 de noviembre:** Muere Durruti en el frente madrileño.
- **20 de noviembre:** José Antonio Primo de Rivera es ejecutado en la cárcel de Alicante.
- **23 de noviembre:** Termina el intento de asalto frontal a Madrid con la victoria defensiva republicana. Empieza el sitio de Madrid.
- *9 de diciembre: El general Mola instala su cuartel general en la Delegación de Hacienda de Ávila.*
- **22 de diciembre:** Llegan a Cádiz los primeros 3.000 camisas negras de la misión militar italiana.
- **23 de diciembre:** Concluye la segunda batalla de la carretera de La Coruña, en torno a Madrid.

1937

- **15 de enero:** Finaliza la tercera batalla de la carretera de La Coruña.
- **20 de enero:** *Se gradúa la primera promoción en la Academia de Alféreces Provisionales de Ávila.*
- **3-8 de febrero:** Los sublevados, con fuerte ayuda italiana, conquistan Málaga y su provincia. El 8 tiene lugar la masacre de la carretera Málaga-Almería.
- **6-27 de febrero:** Batalla del Jarama.
- **8-23 de marzo:** Batalla de Guadalajara.
- **20 de abril:** Decreto de Unificación de Falange y Comunión Tradicionalista: nace FET y de las JONS y se suprimen el resto de partidos en zona franquista.
- **26 de abril:** La aviación alemana bombardea Guernica.
- **1 de mayo:** Las fuerzas republicanas toman el Santuario de Santa María de la Cabeza.
- **3-8 de mayo:** Jornadas de Mayo. Guerra civil interna en Barcelona entre la CNT y el POUM y las fuerzas leales a los gobiernos de la Generalitat y la República.
- **15-17 de mayo:** Dimisión de Largo Caballero y formación de un nuevo gobierno presidido por Negrín y sin presencia ugetista ni cenetista.
- **3 de junio:** Muere en accidente de aviación Emilio Mola.
- **16 de junio:** Detención de varios dirigentes del POUM y desaparición de su líder, Andreu Nin.
- **19 de junio:** El ejército franquista entra en Bilbao.
- **22 de junio:** El gobierno Negrín decreta la creación de un tribunal especial para sancionar delitos de espionaje, alta traición y derrotismo.
- **30 de junio:** El gobierno autónomo vasco, con el lehendakari Aguirre a la cabeza, parte al exilio.
- **1 de julio:** “Carta colectiva del episcopado español a los obispos del mundo entero”, en apoyo del bando franquista.
- **6 -25 de julio:** Batalla de Brunete
- **17 de septiembre:** Las tropas franquistas ocupan Tresviso, última localidad cántabra controlada por la República.
- **24 de agosto- 6 de septiembre:** Batalla de Belchite.
- **21 de octubre:** Las tropas franquistas entran en Gijón y Avilés. Derrota total del Ejército del Norte republicano.
- **11 de diciembre:** Muere en Barcelona el dirigente anarcosindicalista Ángel Pestaña.
- **15 de diciembre:** Los republicanos inician la ofensiva de Teruel.

1938

- **8 de enero:** El coronel Domingo Rey d'Harcourt rinde Teruel a los republicanos.

- **30 de enero:** Franco promulga la Ley Orgánica de la Administración Central del Estado. Se forma en Burgos el primer gobierno oficial de los sublevados, presidido por el propio Franco.
- **9 de febrero:** Franco promulga la Ley de Responsabilidades Políticas.
- **22 de febrero:** El Ejército franquista retoma Teruel.
- **8 de marzo:** Comienza la ofensiva nacionalista de Aragón.
- **9 de marzo:** El gobierno franquista promulga el Fuero del Trabajo.
- **15 de marzo:** Francia decide abrir su frontera con la España republicana.
- **16-18 de marzo:** La aviación italiana bombardea masivamente Barcelona.
- **3 de abril:** Las tropas de Yagüe ocupan Lérida.
- **15 de abril:** El ejército franquista alcanza el Mediterráneo en Vinaroz. El territorio republicano queda partido en dos.
- **30 de abril:** Negrín, que acaba de formar su segundo gobierno, publica su programa de los 13 puntos.
- **15 de junio:** Las tropas franquistas toman Castellón.
- **25 de julio:** Ofensiva republicana; comienza la Batalla del Ebro.
- **21 de septiembre:** Negrín anuncia en la Sociedad de Naciones la retirada de las Brigadas Internacionales.
- **16 de noviembre:** Finaliza la Batalla del Ebro con la victoria franquista.
- **23 de diciembre:** Comienza la ofensiva franquista sobre Cataluña

1939

- **5 de enero:** Ofensiva republicana en el frente andaluz y extremeño. Comienza la batalla de Valsequillo.
- **26 de enero:** Las tropas franquistas entran en Barcelona.
- **30 de enero:** Medio millón de personas alcanzan la frontera de Cataluña con Francia.
- **5 de febrero:** Azaña y otros dirigentes republicanos cruzan la frontera con Francia.
- **8 de febrero:** El ejército de Franco ocupa Figueres y Negrín cruza a Francia.
- **9 de febrero:** El gobierno franquista promulga la Ley de Responsabilidades Políticas.
- **12 de febrero:** El gobierno de Negrín se reúne en Madrid tras retornar de Francia.
- **27 de febrero:** Francia e Inglaterra reconocen de iure al gobierno franquista de Burgos.
- **28 de febrero:** Desde el exilio en Francia, Azaña dimite como presidente de la República.
- **4-7 de marzo:** Sublevación de Cartagena. La República pierde su flota.
- **5 de marzo:** En Madrid, el coronel Casado da un golpe contra el gobierno de Negrín. Se forma el Consejo Nacional de Defensa.
- **7 de marzo:** Negrín se marcha a Francia.
- **12 de marzo:** Fracasa, en Madrid, la resistencia interna al golpe de Casado.
- **25 de marzo:** Fracasa definitivamente el intento del Consejo Nacional de Defensa republicano de pactar con Franco los términos de la rendición.

- **27 de marzo:** Comienza la ofensiva final.
- **28 de marzo:** Las tropas franquistas entran en Madrid.
- **1 de abril:** Las tropas franquistas se hacen con el control del muelle de Alicante, último reducto republicano. Finaliza la guerra civil.

Actividad complementaria: viaje didáctico

Viaje de tres días y dos noches a la zona central-oriental de Aragón y a la Terra Alta tarraconense. Alojamiento en Alcañiz. Visitas guiadas a los pueblos viejos de Belchite y Corbera d'Ebre, al Museo de la Batalla del Ebro en Gandesa, al **refugio antiaéreo de Alcañiz** y a varias posiciones fortificadas del entorno, como las **posiciones defensivas atrincheradas que se encuentran en el término municipal de Caspe**.

El recorrido permite abordar *in situ* la materialidad del conflicto y confrontar la dimensión estratégica de la Guerra Civil con su impacto sobre la población. La observación directa de ruinas, refugios y sistemas defensivos favorece una comprensión espacial y topográfica de la guerra, al tiempo que invita a reflexionar sobre la construcción pública de la memoria histórica, los procesos de patrimonialización del conflicto y las tensiones entre recuerdo, olvido e interpretación del pasado reciente.

CAPÍTULO 7

LA CONQUISTA DE LA DEMOCRACIA: UN RECORRIDO POR LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1975-1982)

(Curso impartido en 2019)

PRESENTACIÓN

“La democracia nunca es algo concluido. Debe ser algo que una nación esté siempre construyendo”

Archibald MacLeish (1892-1982), poeta norteamericano.

Ya sea para alabarla y colocarla como ejemplo por sus virtudes, ya para criticar sus déficits, lo cierto es que ninguna otra etapa de nuestra historia tiene hoy tanto espacio en los discursos públicos como la transición a la democracia. No es para menos si tenemos en cuenta que se trata del proceso fundacional del actual sistema político español. En este estado de cosas, es conveniente que el presente curso empiece por repasar las diferentes posturas académicas sobre la transición, apuntando cuáles son los principales puntos de desencuentro entre unas interpretaciones y otras. Una vez lo hayamos hecho, nos embarcaremos en un recorrido por el periodo, ubicando a los actores sociales y políticos fundamentales, explicando sus fases y señalando los hitos que permitieron ir conformando un marco de convivencia democrático. Por último, trataremos de hacer un balance de la transición, valorando lo que fue y lo que pudo haber sido sin perder de vista el contexto en el que se produjo y los peligros que fue necesario sortear para llevar a buen término el proceso.

PROGRAMA

- **Introducción.** Las diferentes interpretaciones de la transición española
- **Tema 1.** El último franquismo. Situación política, económica y social
- **Tema 2.** La muerte de Franco y el primer gobierno de la Monarquía de Juan Carlos de Borbón
- **Tema 3.** La llegada a la presidencia del gobierno de Adolfo Suárez. La Ley para la Reforma Política (1976)
- **Tema 4.** El camino hacia las elecciones generales. Los principales obstáculos para la democratización
- **Tema 5.** La legislatura constituyente. De los Pactos de la Moncloa a la Constitución del 78
- **Tema 6.** Nuevas elecciones generales y democratización de las instituciones locales. Reelección de Suárez y éxito de la izquierda en los ayuntamientos
- **Tema 7.** Los inicios de la I Legislatura. La crisis de UCD y el ocaso de Suárez
- **Tema 8.** El final de la transición. Del gobierno de Calvo Sotelo a la victoria socialista (1981-1982)

SÍNTESIS DEL TEMARIO

INTRODUCCIÓN. Las diferentes interpretaciones de la transición española

Características básicas de los sistemas democráticos

- Autoridades electas
- Elecciones libres y competitivas por sufragio universal
- Derechos y libertades básicos: expresión, información, asociación, etc.

Principios fundamentales de la democracia

- Estado de derecho
- Principio de inclusión
- Principio de igualdad

La democracia también puede entenderse como un **sistema cultural de valores**: justicia, tolerancia, consenso, resolución pacífica de los problemas, etc.

Por último, está la idea, más controvertida, de **democracia económica**, que se vincula con la distribución justa de oportunidades y recursos entre la población. En buena parte de las democracias representativas actuales, esta idea trata de concretarse, con éxito desigual, a través del *Estado de Bienestar*.

Tipos de transiciones a la democracia

1. DEMOCRATIZACIÓN DESDE ARRIBA: Impuesta por una élite gobernante.
2. REVOLUCIÓN o DEMOCRATIZACIÓN DESDE ABAJO.
3. TRANSICIÓN PACTADA: Acuerdo entre un gobierno dictatorial debilitado y una serie de élites democráticas.

***Como veremos, la transición española se ajusta principalmente al tercer tipo, aunque con algunas particularidades.

Diez condiciones que favorecen la democratización

1. Instituciones estatales sólidas
2. Élités comprometidas con la democracia
3. Sociedad homogénea
4. Riqueza nacional
5. Libertad económica
6. Clases medias desarrolladas
7. Apoyo de los segmentos sociales más desfavorecidos
8. Sociedad civil fuerte
9. Alto nivel educativo
10. Entorno internacional favorable

La transición española: principales interpretaciones y controversias

a) Divergencias en la valoración general del proceso transicional:

1. **LOS RELATOS OFICIALES:** Valoración de la transición como el gran logro de la historia contemporánea de España. Marcado por el consenso político-social, la superación del enfrentamiento civil y el alumbramiento de una democracia avanzada.
2. **LA VISIÓN CRÍTICA DE LA TRANSICIÓN:** Idea de una “transición incompleta o inacabada”, que, si bien contó con una notable movilización social, estuvo fuertemente condicionada por acuerdos entre élites y dejó importantes continuidades institucionales, dando lugar a una democracia limitada o de baja intensidad.

b) Divergencias sobre el grado de protagonismo de los diferentes actores: ¿una transición “pactada” u “otorgada”?

Algunas lecturas del proceso otorgan el papel fundamental a las élites reformistas del propio régimen franquista. Otras inciden más en la importancia del papel de la oposición política, o de las movilizaciones ciudadanas masivas de los años 70, etc. También existen diferentes valoraciones acerca de la incidencia de las actitudes de algunas potencias extranjeras en la transición española.

c) Divergencias sobre la periodización de la transición: ¿cuándo empezó y cuándo acabó la transición?

- Posibles **fechas de inicio:** 1973 (Asesinato de Carrero Blanco); 1975 (Muerte de

Franco); 1976 (Nombramiento de Suárez como presidente); 1976 (Aprobación de la Ley para la Reforma Política); etc.

- Posibles **fechas de finalización**: 1978 (Aprobación de la Constitución); 1979 (elecciones municipales); 1981 (Fracaso del 23F); 1982 (Victoria electoral socialista y consiguiente cambio de Gobierno); 1986 (Integración de España en la CEE); etc.

*** Lejos de ser neutras, las controversias y distintas interpretaciones apuntadas se vinculan frecuentemente a diferencias ideológicas entre los autores que las defienden. El mayor o menor protagonismo otorgado a los diversos actores implicados en el proceso de cambio, o la propia fijación de una fecha concreta para su inicio y su finalización, están ligadas a la valoración general de sus resultados. Dado que la transición democrática constituye el hito fundacional del actual sistema político español, los posicionamientos más o menos críticos sobre la realidad presente del mismo suelen corresponderse con evaluaciones también más críticas o más positivas de la transición. En cualquier caso, en términos generales cabe considerar que en la actualidad existe una cierta mitificación de la transición que a veces ha constituido un obstáculo para su estudio.

TEMA 1. El último franquismo. Situación política, económica y social

En 1959 se aprueba el **PLAN NACIONAL DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA**, que implica una **liberalización de la economía** española para alinearla con las de Europa Occidental. A resultas del citado Plan:

- Se inicia un **rápido crecimiento económico**: el “*Milagro Económico Español*”.

- España comienza un **proceso de apertura** que traerá importantes cambios a nivel social en los años 60, pero esos cambios no vendrían acompañados de ajustes políticos equiparables por parte del Régimen: la brecha entre la realidad social del país y la realidad política se iba a ir abriendo cada vez más.

EL RÉGIMEN Y EL PROBLEMA DE SU INSTITUCIONALIZACIÓN

Desde finales de los 50 y sobre todo en los 60, el **régimen franquista manifiesta una creciente preocupación por su continuidad** en el tiempo. Para garantizar dicha continuidad, el franquismo necesita:

- Mejorar la **institucionalización del Régimen**
- Apuntalar la cuestión de la **sucesión de Franco**

Las diferentes visiones y proyectos sobre cómo cabía afrontar las dos cuestiones anteriores generaron **fricciones entre las diferentes familias del franquismo**, perfilándose dos bandos enfrentados:

1. **REFORMISTAS / APERTURISTAS:** Buscan modernizar y racionalizar las instituciones del régimen, ampliando ciertos cauces de participación dentro de sus límites. Parte de ellos, especialmente los provenientes de sectores reformistas de Falange, eran escépticos a propósito de la restauración de la Monarquía.
2. **CONTINUISTAS:** Defienden el mantenimiento estricto de las estructuras del Movimiento y del principio de autoridad, recelando de cualquier ampliación significativa de la participación política. Aspiran a preservar la esencia ideológica del régimen y su arquitectura institucional. Una figura central era el almirante Carrero Blanco, decidido partidario de la Monarquía como instrumento de la continuidad política.

En los **años 60** van a producirse diversos **intentos de institucionalización** de la dictadura en medio de la **tensión entre aperturistas y continuistas**.

Los primeros lograrían sacar adelante, en 1966, una nueva **Ley de Prensa** que eliminaba la censura previa (aunque mantenía mecanismos de control *a posteriori*), pero sus intentos de modernizar el Sindicato Vertical y de promover un asociacionismo político limitado fueron obstaculizados sistemáticamente por los continuistas.

El principal gran avance en la institucionalización del Régimen sería la **Ley Orgánica del Estado**, que buscaba garantizar la continuidad del franquismo y significaba además una tímida apertura a la participación ciudadana. Fue sometida a referéndum en diciembre de **1966** y promulgada en enero de 1967.

La cuestión de la sucesión de Franco

En 1947 se promulgó la **Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado**. Definía a España como Reino, pero no precisaba la línea sucesoria concreta. En 1961, un accidente de caza de Franco hizo que las jerarquías del Régimen tomaran conciencia de la necesidad de apuntalar la sucesión de cara a la futura muerte del dictador, que tenía por entonces 69 años.

Había distintos **aspirantes al trono** de España. Entre ellos, los hijos varones de Alfonso XIII, Juan y Jaime de Borbón, y su nieto Juan Carlos, hijo de Juan. También estaban los pretendientes de la rama carlista, Javier de Borbón-Parma y su primogénito, Carlos Hugo. Además, en la época circularon rumores sobre las posibles opciones del Marqués de Villaverde, yerno de Franco.

En 1969 cristalizó la llamada “**Operación Príncipe**” con el nombramiento de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco en la Jefatura del Estado a título de Rey.

LA OPOSICIÓN A LA DICTADURA

En el Segundo Franquismo, la oposición a la dictadura no hizo sino crecer y complejizarse. Podemos identificar **seis o siete grandes núcleos opositores**:

1. Sindicalismo obrero y conflictividad laboral

- En 1962-63 se inicia un ciclo muy activo de huelgas y conflictos laborales.
- En este ciclo va a ser clave el papel de las COMISIONES OBRERAS (CC.OO.) y de las RAMAS OBRERAS DE ACCIÓN CATÓLICA (HOAC, JOC).
- La CNT, el gran sindicato anarquista, mantenía una presencia clandestina muy residual y estaba activa sobre todo en el exterior.
- La oposición antifranquista, sobre todo del PCE, va a intentar dirigir, incentivar y utilizar políticamente la conflictividad laboral.
- Con todo, la mayor parte de las huelgas de los años 60 fueron por motivos económicos más que políticos.

2. El movimiento vecinal

- Eclosiona a finales de los años 60.

- Reclama la **mejora de los servicios y de las infraestructuras en los barrios** de las grandes ciudades, donde la rápida urbanización había creado un sinfín de problemas.
- Parte del movimiento vecinal se politizaría de forma clara. En cierto modo, el movimiento vecinal funcionaría como una *escuela de democracia* en la que se formaron no pocos futuros líderes de la izquierda de la transición.

3. La conflictividad estudiantil

- En los 60 se produce la masificación de las aulas universitarias españolas.
- Los **sucesos de 1965**: expulsión de la cátedra de López Aranguren, García Calvo y Tierno Galván.
- Crecimiento de los grupos de oposición de raíz universitaria (Nueva Izquierda Universitaria, FUDE, Sindicato Democrático de Estudiantes, “FELIPE”, etc.).
- Componente de rebelión generacional. Los ecos del “**mayo del 68**”
- **Consecuencia**: En los 60 el Régimen pierde definitivamente el apoyo de los universitarios.

4. Los partidos políticos

a) El Partido Comunista de España (PCE):

- Desde 1956 defiende una estrategia de “reconciliación nacional”.
- Clave en las movilizaciones laborales, vecinales y estudiantiles.
- Propuestas de acción: “Pacto por la Libertad” y huelga general política.
- Sufre diferentes escisiones desde los años 60 (maoístas, hoxhaístas, etc.), que dan lugar a grupos como el PCE marxista-leninista o el PCE (Internacional), germen del PTE.

b) El Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

- Escaso protagonismo en la actividad opositora.
- Surgimiento de disidencias: Tierno Galván y el PSI (luego PSP).
- División entre el llamado PSOE histórico (mayoritariamente en el exilio) y los renovadores (fundamentalmente socialistas del interior de España).
- Reorganización: En el **Congreso de Suresnes** (1974), Felipe González, del sector renovador, es nombrado secretario general del PSOE.

c) **El resurgir de los nacionalismos periféricos:**

- **País Vasco:** Recuperación del Aberri Eguna (1964) y renovación del PNV.
- **Cataluña:** constitución de la Asamblea de Cataluña (1971), órgano unitario de oposición a la dictadura.
- Galicia (Union do Povo Galego), Canarias (MPAIAC), etc.

d) **Otros:** Partido Carlista de Carlos Hugo, partidos de extrema izquierda (ORT, MC), etc.

5. La “nueva” Iglesia

- Aparición de un número creciente de curas progresistas, sobre todo en sectores obreros y nacionalistas.
- Renovación de la jerarquía eclesiástica, que se separa del Régimen: el **cardenal Vicente Enrique y Tarancón** se pone al frente de la Conferencia Episcopal Española (1971).

6. Intelectuales y profesionales católicos y monárquicos. La “semioposición” al franquismo

- El llamado **Grupo Tácito**, vinculado a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.
- Grupos monárquicos articulados en torno a gente como **Joaquín Satrústegui** (fundador en 1957 de una formación clandestina liberal, Unión Española).
- **Sectores de oposición “históricos”**, próximos a personajes destacados como José María **Gil Robles** o Joaquín **Ruiz-Giménez** (democristianos).
- Se trata de grupos que, por lo general, no mantienen un enfrentamiento abierto con la dictadura, pero que apuestan por el liberalismo y la democratización del país.

7. La oposición armada

- En 1965 muere en acción armada uno de los últimos maquis, José Castro “El Piloto”, recuerdo de una guerrilla antifranquista inactiva en la práctica desde hacía más de diez años.

- Emerge una nueva forma de lucha armada, con la formación de grupos nacionalistas que recurren al terrorismo, caso de ETA (fundada en 1959), y la aparición de grupos armados de extrema izquierda como el FRAP (ligado al PCE m-l), los GRAPO o el anarquista MIL (Movimiento Ibérico de Liberación).

EL FINAL DE LA DICTADURA: CONFLICTIVIDAD E INCERTIDUMBRE

A partir de 1969 se recrudecieron las **tensiones dentro de la élite dirigente franquista**, prevaleciendo **una línea continuista** que logró frenar varias reformas de corte aperturista.

El asesinato de Carrero Blanco, un punto de inflexión

A mediados de 1973 **se separó la Jefatura del Estado y la del Gobierno por vez primera durante la dictadura** (Franco venía concentrando ambas). Asumió la segunda el almirante Luis Carrero Blanco. Era otro paso tendente a **asegurar la continuidad futura del Régimen**.

El 20 de diciembre de 1973, Carrero Blanco es asesinado por ETA. Este hecho marca el inicio de la fase final de la dictadura.

En la actualidad, los historiadores difieren a la hora de ponderar hasta qué punto influyó el asesinato de Carrero en el futuro político del país: ¿la ausencia del almirante favoreció la posterior transición a la democracia?

1974-75: el gobierno de Carlos Arias Navarro

Tras la muerte de Carrero, Franco designó a Carlos Arias Navarro para sustituirlo como presidente del Gobierno. Tras un primer impulso aperturista (“Espíritu del 12 de febrero”), Arias dio marcha atrás e impuso un **repliegue autoritario del Régimen**, marcado por acontecimientos como la ejecución de Salvador Puig Antich o el cierre temporal de varias universidades, en un contexto de presiones y **aumento de la conflictividad** interna. Aumentaban las huelgas, los atentados terroristas y las tensiones con la Iglesia, que tuvieron su cénit con el llamado “caso Añooveros”.

A pesar de las presiones del *búnker* franquista, Arias sacó adelante alguna iniciativa aperturista relevante, como el muy limitado **Estatuto de Asociaciones Políticas** (diciembre 1974). En virtud del mismo, a partir de 1975 se fueron conformando, dentro del propio Régimen, diferentes **asociaciones políticas**, tanto de corte inmovilista (p. e. el FNE) como reformista (UDPE, UDE, RSE, etc.). En algunas de aquellas asociaciones estará el origen de varios partidos políticos derechistas de la transición democrática.

Entretanto, las encuestas mostraban que a la altura de 1974 las **actitudes prodemocráticas** ya eran mayoritarias en la **sociedad española**: la España real iba varios pasos por delante de la España oficial.

La compleja situación internacional en los años finales de la dictadura

Con el **dictador cada vez más enfermo** y visibles síntomas de **crisis económica** (la guerra del Yom Kipur, en 1973, había precipitado la *primera crisis del petróleo*), la dictadura experimentaba en sus momentos finales numerosas **presiones internacionales**:

- Tensiones con el Vaticano.
- Creciente interés de EE.UU. en la abdicación de Franco.
- Aislamiento internacional cada vez mayor. En 1974 caen las otras dos dictaduras que quedaban en la Europa capitalista, en Grecia y en Portugal.
- A raíz de las últimas ejecuciones del Régimen (septiembre de 1975) se desató una gran oleada de hostilidad internacional.

La difícil situación del país explica la penosa salida que se dio, ya con el dictador agonizando, a la **CRISIS DEL SÁHARA** (noviembre de 1975). Ante las presiones de Marruecos (Marcha Verde), España llegó a un precipitado acuerdo para abandonar el territorio a cambio de preservar determinadas prerrogativas económicas en la zona. El llamado **Acuerdo Tripartito de Madrid**, alcanzado una semana antes de la muerte de Franco, cedió el control del Sáhara a Marruecos y a Mauritania, desentendiéndose España del compromiso contraído con los saharauis para garantizar un referéndum de autodeterminación. La ONU nunca ha reconocido la validez del citado acuerdo, y hasta la fecha sigue avalando el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. En la práctica, la mayor parte del antiguo Sáhara español permanece hoy bajo ocupación marroquí.

TEMA 2. La muerte de Franco y el primer gobierno de la Monarquía de Juan Carlos de Borbón

La muerte del dictador: incertidumbre y reconfiguración del poder

- El 20 de noviembre de 1975 **muere Franco tras una larga agonía**. Su salud se había deteriorado rápidamente a partir de mediados de 1974.
- La noticia tiene un **gran impacto internacional**: los principales analistas entienden que en España se abre una **ventana de oportunidad para la democratización**.

La muerte de Franco abre un futuro con **muchos escenarios posibles**. Pueden identificarse al menos **cinco proyectos políticos**:

1. **INMOVILISMO**: El *Franquismo sin Franco*. Es el proyecto del *búnker*.
2. **REFORMISMO CONTINUISTA**: Apertura y democratización limitada / incompleta. Es el modelo de Fraga y, en menor medida, de Arias Navarro.
3. **REFORMISMO “AUTÉNTICO”**: Paso ordenado, desde el Poder, hacia una democracia plena. Opción que va construyéndose sobre la marcha y que acabará teniendo a Adolfo Suárez como principal ejecutor.
4. **RUPTURA DEMOCRÁTICA**: Depuración y proceso constituyente sin condiciones indiscutibles como la Monarquía. Es el **proyecto de la oposición democrática**, que ya se está agrupando en torno a la JUNTA DEMOCRÁTICA (1974, liderada por el PCE) y a la PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA (1975, liderada por el PSOE)
5. **REVOLUCIÓN**: Es la opción de algunos grupos minoritarios de extrema izquierda, que apoyan la lucha armada.

El primer gobierno de la monarquía *juancarlista*

El **22 de noviembre de 1975** Juan Carlos I jura como Rey y Jefe del Estado ante las Cortes. Da un discurso en buena medida continuista, aunque con claros guiños aperturistas, y expresa su voluntad de ser *el Rey de todos los españoles*.

En cualquier caso, las primeras medidas de Juan Carlos I parecen apuntar hacia el continuismo: mantiene a **Arias como presidente y ennoblece a los Franco**.

Aunque el Rey también toma otra decisión trascendental: promueve a **Torcuato Fernández Miranda** como **presidente de las Cortes franquistas** y del **Consejo del Reino**, con la idea de que desde esos puestos contribuya a impulsar un cambio en el país.

A mediados de diciembre de 1975 toma posesión el **PRIMER GOBIERNO DE LA MONARQUÍA**. Con Arias Navarro como presidente, en el Gobierno hay una **mezcla de personajes continuistas**, como Solís (Min. Trabajo), con **otros de perfil más aperturista**, como Fraga (Gobernación), Areilza (Exteriores), Calvo-Sotelo (Comercio) u Osorio (Presidencia). Adolfo Suárez accede al cargo de Ministro-Secretario General del Movimiento.

Rápidamente van a empezar a sucederse los **roces, dentro del propio Gobierno, entre las dos sensibilidades mencionadas**. El franquismo mostraba con mucha claridad sus fracturas internas y su falta de acuerdo sobre el rumbo que debía tomar el país.

En **ENERO DE 1976**, **ARIAS NAVARRO** presenta ante las Cortes su **plan de reformas**, que calificó de “**DEMOCRACIA A LA ESPAÑOLA**”. Dicho plan contemplaba:

- a) La modificación del código penal para autorizar los partidos políticos no comunistas ni separatistas
- b) La instauración de un sistema parlamentario bicameral
- c) La regulación de los derechos de reunión y manifestación

El **programa de Arias** era, no obstante, **muy ambiguo**. No se concretaba si se pretendían hacer elecciones ni bajo qué circunstancias, no se hablaba de libertades sindicales, no se cuestionaban la ley antiterrorista franquista ni el Tribunal de Orden Público (TOP), etc.

Además, Arias Navarro **continuaba apegado a la RETÓRICA DEL RÉGIMEN**: hablaba de los Principios Fundamentales del Movimiento, de los “enemigos” de España, etc.

Los graves problemas de orden público de principios de 1976 y la unidad de la oposición

Entretanto, 1976 se inicia en las calles con una **gran conflictividad política, social y laboral**: huelgas, manifestaciones, etc. El Estado sigue recurriendo asiduamente a la tortura (lo corroboran sendos informes de Amnistía Internacional) y **reprime violentamente muchas de estas manifestaciones**. Un episodio paradigmático fueron los *sucesos de Vitoria*, el 3 de marzo de 1976, cuando la Policía Armada asesinó a cinco trabajadores.

De igual forma, **es constante el goteo de atentados terroristas** –fundamentalmente de ETA, organización nacionalista vasca revolucionaria-, e irrumpe también con fuerza el **terrorismo paraestatal y de extrema derecha** (véanse, por ejemplo, los *sucesos de Montejurra*).

La represión estatal sirve como revulsivo a la **oposición democrática** para **profundizar en su integración**: el 26 de marzo de 1976 se funden la JUNTA DEMOCRÁTICA (liderada por el PCE) y la PLATAFORMA DEMOCRÁTICA (liderada por el PSOE), creándose **COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA** (popularmente: “**la Platajunta**”). Se pide amnistía, libertades políticas y unas Cortes Constituyentes.

La caída de Arias Navarro

La **reforma propuesta por Arias se demuestra insuficiente**. El Rey le da un toque de atención al presidente en una entrevista para *Newsweek*, incitándole a que acelere el plan de reformas, pero la relación entre ambos está muy deteriorada y la capacidad de reacción de Arias es limitada.

Pese a todo, algunas de las reformas de Arias Navarro iban saliendo adelante, aunque de manera un tanto contradictoria. En junio de 1976 se aprobó una **nueva LEY DE ASOCIACIÓN POLÍTICA**, exitosamente defendida en las Cortes por Adolfo Suárez y menos restrictiva que la anterior. Sin embargo, al mismo tiempo se mantenía un **CÓDIGO PENAL que PENALIZABA LOS PARTIDOS POLÍTICOS**.

También en junio del 76, el **Rey anunciaba claramente su propósito de democratizar el país** en un discurso ante el **Congreso de los EE.UU.**

Finalmente, **sin un proyecto bien definido ni apoyo popular**, quedaba claro que Arias Navarro no era el hombre indicado para liderar los cambios que reclamaba el país. El Rey le retiró su confianza y **ARIAS DIMITIÓ FORMALMENTE EL 1 DE JULIO DE 1976**.

Ello no obstante, resulta evidente que **a mediados de 1976 había en España bastante más libertad que un año antes**, de suerte que algunos partidos políticos y sindicatos opositores empezaban a ser tolerados *de facto* (aunque legalmente continuaban siendo ilegales). No era el caso de los comunistas, que seguían sufriendo una dura represión.

TEMA 3. La llegada a la presidencia del gobierno de Adolfo Suárez. La Ley para la Reforma Política (1976)

Suárez presidente: una labor de orfebrería política

Para sustituir a Arias Navarro, **el Rey nombró presidente** al hasta entonces Ministro-Secretario General del Movimiento, **Adolfo Suárez González**. Juró el cargo el 5 de julio de 1976.

Su nombramiento provocó **sorpresa en propios y extraños**, pues gran parte de la opinión pública consideraba que había personajes mejor situados para ocupar el cargo (Fraga, Areilza). La oposición democrática recibió a Suárez con bastante desagrado, pero el nombramiento tampoco cayó bien en muchos sectores del régimen. Es célebre el artículo que Ricardo de La Cierva firmó al respecto en *El País*, titulado “¡Qué error, qué inmenso error!”. En general, se juzgaba que Suárez carecía de la relevancia política y de influencia suficiente para liderar el país.

La designación del político abulense no fue sencilla. No bastaba con que Suárez gozase del favor del Rey, pues para que este lo designara presidente tenía que estar incluido previamente en la **terna de nombres de presidenciables que el Consejo del Reino debía elevar al monarca** para que eligiera de entre ellos. Suárez no gozaba en aquel momento de la popularidad de otros personajes, y su inclusión en la terna solo fue posible gracias a las hábiles maniobras de **Torcuato Fernández Miranda**.

Adolfo Suárez: perfil personal y político

- Nacido en Cebreros (1932), residió en Ávila hasta su juventud. Su familia paterna era de simpatías republicanas.
- Cursó estudios de Derecho en la Universidad de Salamanca.
- A partir de la década de 1950, su trayectoria política estará muy vinculada al padrinazgo de **Fernando Herrero Tejedor**, figura con gran influencia dentro de la dictadura.
- Aunque se le consideraba de la **familia falangista del régimen**, también era muy **cercano al Opus Dei**, por lo que su posición dentro del franquismo era un tanto atípica.
- **En vida de Franco**, fue entre otras cosas **procurador familiar** en Cortes por Ávila, **gobernador** civil de Segovia, director de **RTVE** y vicesecretario general del **Movimiento**.

- Entre sus **habilidades políticas** se han destacado su modestia, su **realismo** político, su **carisma** y su capacidad de liderazgo. Su talento para el uso propagandístico del medio televisivo también ha sido puesto de manifiesto en numerosas ocasiones.
- Igualmente, se han puesto en valor su **sentido de Estado** y su condición de **político instintivo** y valiente, que le convertía en una figura ideal para navegar las turbulentas aguas de la transición.
- Su figura también ha sido objeto de **críticas**. Se le han achacado una **ambición desmedida**, falta de firmeza ideológica, **insuficiente formación** y ausencia de un proyecto político sólido a largo plazo.

EL PRIMER GOBIERNO DE SUÁREZ

- **Perfil joven:** media de edad de 44 años.
- Muchos ministros reformistas procedentes del sector católico vinculado a Osorio – **Grupo Tácito**-
- **Principales nombres:**
 - Osorio (Presidencia)
 - Martín Villa (Gobernación)
 - Marcelino Oreja (Justicia)
 - Calvo-Sotelo (Obras Públicas)
 - Landelino Lavilla (Justicia)
 - Fernando Abril (Agricultura)

LOS PRIMEROS PASOS DE SUÁREZ COMO PRESIDENTE: DANDO LA VUELTA A LA DESCONFIANZA

- Declaraciones televisivas en el mismo mes de julio de 1976 afirmando su **voluntad de democratizar el país**.
- Promulgación de una **amnistía parcial** (30 de julio de 1976).
- **Cambio del trato hacia la oposición**, con la cual empieza a establecer contactos tanto indirectos como directos –algo a lo que Arias Navarro se había negado-.

*“El gobierno que voy a presidir no representa opciones de partido sino que se constituirá en gestor legítimo para **establecer un juego político abierto a todos**. La meta última es muy concreta: **que los gobiernos de futuro sean el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles**.*

*La confianza que me animó a aceptar esta grave responsabilidad que he asumido, radica en el **propósito de que la iniciativa del gobierno sea el reflejo puntual y auténtico de la voluntad popular**. Una fórmula ya clásica, gobernar con el consentimiento de los gobernados.”*

Fragmento del primer mensaje televisado del presidente Suárez a la Nación (julio de 1976).

EL PROGRAMA REFORMISTA DE ADOLFO SUÁREZ

- **FASE 1:** Lograr que las Cortes franquistas aprueben una **Ley de Reforma Política** que sea refrendada por los españoles en un referéndum.
- **FASE 2:** Garantizar unas **libertades políticas y sociales democráticas básicas** y dismantelar las instituciones de la dictadura que obstaculicen su ejercicio.
- **FASE 3:** Celebrar unas **elecciones generales democráticas** para conocer la voluntad de los españoles.

LA PRIMERA FASE: LA LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA (LRP)

Durante el verano de 1976 el Gobierno ultimó el **PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA**. Dicha ley:

- Proclama como soberana la **voluntad popular**.
- Afirma que los **derechos fundamentales de la persona son inviolables**.
- Contempla la puesta en marcha de **dos cámaras legislativas**: un **Congreso** elegido por **sufragio universal** y una cámara de representación territorial, el Senado, elegida solo parcialmente por sufragio universal (habría senadores designados libremente por el Rey).

- Establece que cualquier futura **reforma constitucional** necesitaría mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado, así como ser aprobada posteriormente en **referéndum** por los españoles.

*** La LRP fue concebida para ser una **LEY-PUENTE** que abriese el camino a la democratización. Para ello, debía tener rango de “Ley Fundamental” del franquismo –sería, de hecho, la octava *ley fundamental del Reino*–.

“Vendiendo” la Ley para la Reforma Política a los poderes franquistas

- A principios de septiembre, Suárez logra el **apoyo del Ejército a la LRP** bajo la promesa de no legalizar el PCE “con sus actuales estatutos”.
- Poco después, presenta el proyecto de ley ante el **Consejo Nacional del Movimiento**, una de las instituciones más hostiles al cambio. Allí se encuentra con la oposición de varios consejeros, que proponen algunos cambios en el texto.
- La auténtica **prueba de fuego**, en cualquier caso, era **conseguir que el proyecto fuese aprobado por las Cortes franquistas**.

El proyecto de Ley para la Reforma Política en las Cortes

- La Ley se tramitó por el llamado “**procedimiento de urgencia**”, lo cual limitaba la capacidad de los opositores al proyecto para promover cambios en el mismo. Aun así, hubo tres **enmiendas** a la totalidad y varias enmiendas parciales. La más relevante de estas últimas pretendía que las futuras elecciones fueran mediante un **sistema de reparto de escaños mayoritario** en vez de proporcional. Finalmente, la influyente **ALIANZA POPULAR, creada en octubre de ese mismo año (1976) por seis antiguos ministros de Franco**, logró que el modelo electoral reflejado en el texto definitivo de la LRP, aunque proporcional, incorporase fuertes correcciones mayoritarias.
- El Gobierno atrajo a los procuradores indecisos con **incentivos de diverso tipo** y empleó algunas estratagemas para limitar la presencia en las Cortes, el día de la votación, de algunos procuradores que eran acérrimos opositores al proyecto de ley. Finalmente, el **18 de noviembre la LRP fue aprobada por las Cortes** con 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones. Periodísticamente, se ha hecho referencia a este hecho como “el *harakiri* de las Cortes franquistas”, aunque tal lectura tiene mucho de mitificación. Los procuradores no renunciaron de forma “suicida” a su posición de poder, sino que

conscientes del cambio inevitable del contexto político trataron de hacer lo mejor para poder mantenerla en el futuro.

El último paso: la aprobación de la LRP en referéndum

- El **15 de diciembre** de 1976, los españoles aprobaron en referéndum la LRP, con un **94,17% de votos positivos**.
- La participación se situó en el 77,8%, lo cual supuso un **fracaso para la oposición democrática**, que había abogado por la abstención.
- El “NO” a la LRP, defendido fundamentalmente por los grupos inmovilistas de extrema derecha, no llegó al 3% de los apoyos.

TEMA 4. El camino hacia las elecciones generales. Los principales obstáculos para la democratización

Con la LRP aprobada, tocaba **crear, a contrarreloj, unas condiciones de libertad suficientes** (la mencionada “fase 2” del programa reformista de Suárez) **para celebrar** con ciertas garantías **las primeras elecciones democráticas**.

En **apenas seis meses**, el gobierno de Suárez fue **desarticulando la dictadura** a golpe de decreto-ley. Algunas de las medidas más relevantes fueron las siguientes:

- Supresión del Tribunal de Orden Público (TOP)
- Reconocimiento del derecho a la huelga
- Ampliación de la amnistía parcial de 1976
- Desaparición por decreto del Movimiento Nacional
- Se garantiza la libertad de prensa
- Reconocimiento del derecho de asociación sindical

Las negociaciones con la oposición

El **proceso de reformas** aceleradas se acometió de **forma pactada con la oposición democrática**, que en diciembre de 1976 había creado una comisión, la llamada “**comisión de los nueve**”, para negociar con el Gobierno. Integraban dicha comisión los siguientes personajes: Joaquín Satrústegui (liberales), A. Cañellas (democristianos), F. Fernández Ordóñez (socialdemócratas), Felipe González (PSOE), Santiago Carrillo (PCE), Enrique Tierno Galván (Partido Socialista Popular), Jordi Pujol (Convergencia Democrática de Cataluña), Julio de Jáuregui (PNV) y V. Paz Andrade (representando al galleguismo).

En la práctica, muchas de las negociaciones se llevaron a cabo bilateralmente entre el Gobierno y líderes opositores concretos y no con toda la “comisión de los nueve”, que funcionó de forma un tanto errática. La inclusión en ella del PCE, irrenunciable dado el peso de dicha formación, resultaba problemática por la negativa del Gobierno a entablar conversaciones directas con los comunistas y la situación de persecución que todavía padecían estos.

La transición amenazada: la semana negra de 1977

El Gobierno, con la colaboración responsable de la oposición, tuvo que gestionar **serios intentos de paralizar el proceso de reforma política**. El momento más delicado tuvo lugar a **finales de enero de 1977**, cuando:

- Los **GRAPO**, una organización de extrema izquierda, secuestraron al presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Poco antes, en diciembre de 1976, habían secuestrado al presidente del Consejo de Estado, Antonio M.^a de Oriol.
- La **Extrema Derecha** asesinó en Madrid a varios abogados laboristas vinculados al PCE y a Comisiones Obreras (Matanza de Atocha).

La **moderación en la reacción de los comunistas ante el crimen de Atocha** y la **rápida gestión gubernamental** para solventar satisfactoriamente el doble secuestro de los GRAPO y capturar a los autores materiales del asesinato de los abogados (cuestión distinta es la de los auténticos instigadores del crimen) evitaron que la situación se desestabilizase.

LA LEGALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- Una parte fundamental de la agenda de la “comisión de los 9” pasaba por lograr la **legalización de los partidos políticos opositores**, paso ineludible para lograr una democratización plena.

- En general, los **partidos liberales y socialdemócratas**, que ya venían disfrutando de un estatus de semilegalidad desde 1976, fueron **legalizados sin mayores problemas**. El PSOE, por ejemplo, fue legalizado en febrero de 1977. Mucho más problemática era la legalización de los comunistas.

La delicada legalización del PCE: un momento clave de la transición

El Partido Comunista de España, que había sido la punta de lanza de la oposición antifranquista y el principal enemigo del régimen, generaba una **gran animadversión entre los sectores inmovilistas procedentes de la dictadura**, entre los cuales se contaban amplios e influyentes sectores del Ejército. Su **legalización** entrañaba el riesgo evidente de provocar una reacción desestabilizadora por parte de la extrema derecha, pero por su enorme influencia simbólica y popular era **necesaria para que el proceso de democratización fuera creíble**.

A pesar de su retórica rupturista, el secretario general del PCE, Santiago Carrillo, no tardó en asumir que la única vía realista para la integración en el sistema del PCE era la de la reforma propuesta por Suárez. La **estrategia del PCE para lograr su legalización** contemplaba la **moderación de su discurso** y la **exhibición de su fuerza a nivel social como forma de presionar al Gobierno**. En esta línea, la reacción del PCE ante la matanza de Atocha prestigió mucho al partido, pero aun así el Tribunal Supremo evitó avalar su legalización y dejó cualquier decisión al respecto al Ejecutivo.

La línea de comunicación entre el PCE y el Gobierno se había abierto ya hacia septiembre de 1976. Suárez y Carrillo se comunicaban, pero de forma indirecta, siempre a través de intermediarios. Esa situación cambió a **finales de febrero de 1977, cuando Suárez y Carrillo se reunieron cara a cara**, en absoluto secretismo, en un chalé a las afueras de Madrid. Aunque no fuera el factor definitivo, la conexión personal que se produjo entre ambos líderes ayuda a entender lo que se produciría poco después.

Aprovechando las vacaciones de Semana Santa, el 9 de abril de 1977 Suárez tomó **la decisión personal de legalizar el PCE** (“Sábado Santo Rojo”). A cambio de su legalización, **los comunistas se comprometieron a aceptar públicamente la Monarquía y los símbolos del Estado**. En general, la sociedad española aceptó con normalidad la legalización y la reacción de los militares, aunque airada –el ministro de Marina, Gabriel Pita da Veiga, presentó su dimisión–, no protagonizaron una intentona golpista inmediata.

*** **Tras la legalización del PCE** se produjo la de otros partidos comunistas como el PSUC, así como la de los principales **sindicatos opositores** (UGT, CC.OO., USO, CNT, etc.). Con todo, es necesario puntualizar que **muchos pequeños partidos situados a la izquierda del PCE, o bien abiertamente republicanos, no lograron su legalización** hasta después de las elecciones democráticas de junio de 1977.

LAS ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977

La última gran fase del proyecto de reforma democrática de Suárez pasaba por la celebración de unas elecciones generales democráticas, que finalmente tuvieron lugar el 15 de junio del año 1977.

La **situación en la que se celebraron los comicios no estuvo exenta de limitaciones democráticas**. Una de ellas, ya mencionada, se refería a la **ilegalidad en la que todavía estaban algunas formaciones políticas** minoritarias en el momento de las elecciones, circunstancia que hizo que no pudieran concurrir a las mismas con sus propias siglas (aunque muchas buscaron la forma de hacerlo formando distintas coaliciones *ex profeso*). Otro déficit palpable del proceso lo constituía el hecho de que una **parte de los senadores no fueran electivos** sino de designación real.

La **ley electoral**, aprobada el 18 de marzo de 1977 y fruto de negociaciones entre el Gobierno y la oposición, tenía también algunas limitaciones palpables. La **provincia se constituyó como la circunscripción electoral básica** y la ley **favorecía a las zonas rurales sobre las urbanas** a la hora de repartir escaños. Este sistema buscaba abiertamente incrementar las opciones de la derecha y del centro-derecha, tal y como reconocerían personajes de la talla de Óscar Alzaga (UCD). Por otra parte, se establecían **listas cerradas y bloqueadas**, y se otorgaba el derecho a voto solo a los hombres y mujeres **mayores de 21 años**, algo que provocó quejas airadas de los jóvenes que tenían entre 18 y 20.

Los principales partidos políticos en liza

- **El Partido Comunista de España (PCE)**, cuya marca federada en Cataluña era el **PSUC** (Partido Socialista Unificado de Cataluña). A su izquierda había varios partidos todavía no legalizados, que concurren formando parte de coaliciones y marcas blancas (por ejemplo, el Partido del Trabajo de España).
- **El Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**. Fue aglutinando a otras formaciones socialdemócratas, algunas de ellas de carácter regional. Aun así, aún quedaban importantes fuerzas socialistas independientes como el **Partido Socialista Popular (PSP) de Enrique Tierno Galván**.
- **Unión de Centro Democrático (UCD)**. Coalición de varios pequeños partidos liberales, socialdemócratas y democristianos, constituida formalmente en mayo de 1977 y que pasaría a liderar el presidente del Gobierno Adolfo Suárez.
- **Federación de la Democracia Cristiana**. Liderada por Ruíz-Giménez y por Gil-Robles.
- **Alianza Popular (AP)** reunía al franquismo no extremista. A su derecha habrá opciones involucionistas como las diferentes Falanges o la coalición **Alianza Nacional 18 de Julio**.

- **Partidos de alcance regional:** PNV, Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), Unió Democràtica de Catalunya, etc. Algunos de estos partidos concurren a las elecciones formando parte de coaliciones más amplias. La más destacada sería sin duda el **Pacte Democràtic per Catalunya (PDC)**, donde se integraba la CDC de Jordi Pujol.

Campaña y resultados

La **campaña electoral** se caracterizó por la normalidad y por una amplia movilización de la sociedad (asistencia a mítines, “guerra de los carteles”, etc.). Fue más que palpable la escasez de recursos y la débil infraestructura organizativa de muchas formaciones políticas, que sin duda afectó a sus posibilidades en las urnas.

Con una elevada participación (78,8% del censo), los **RESULTADOS** dieron una **victoria muy abultada a UCD**, que supo sacar partido de su posición en el Gobierno y de la entonces excelente imagen pública de la que gozaba el presidente Suárez. El partido centrista obtuvo **165 de los 350 escaños en juego** en el Congreso de los Diputados (mayoría absoluta = 176 escaños).

El **PSOE** alcanzó un éxito notable, consolidándose como la **principal fuerza de la oposición** (118 escaños), en tanto que el **PCE** obtuvo unos resultados **por debajo de las expectativas**, quedándose en 20 escaños. Todavía más modesto fue el apoyo logrado por Alianza Popular, principal representante de la derecha postfranquista que defendió en la campaña un discurso todavía visiblemente apegado a la retórica de la dictadura. Se quedó en 16 escaños.

La **extrema derecha involucionista cosechó un estrepitoso fracaso**, quedando fuera del parlamento, y otro tanto sucedió por ejemplo con la democracia cristiana, amén de con otras opciones políticas menores.

El cuadro se completa con los **buenos resultados obtenidos por el nacionalismo vasco y catalán**: el PDC logró 11 escaños, y el PNV se hizo con 8.

En general, puede decirse que los españoles optaron por el **apoyo al proceso de democratización** (el escaso apoyo logrado por la extrema derecha inmovilista es la mejor muestra de ello) y por la **moderación**.

Las elecciones de 1977 contribuyeron a ir consolidando un sistema de partidos en España, y también supusieron un pequeño paso, cualitativamente importante, en cuestiones como la incorporación de la mujer a la alta política nacional (fueron elegidas 21 diputadas y 6 senadoras).

TEMA 5. La legislatura constituyente. De los Pactos de la Moncloa a la Constitución del 78

El nuevo gabinete de Suárez

El nuevo gobierno formado por Suárez tras su victoria electoral mezcló el continuismo con algunas novedades e incorporaciones relevantes.

- Los anteriores ministerios militares (Aire, Ejército y Marina) se integraron en un **único Ministerio de Defensa**, a cuyo frente se situó el general Manuel **Gutiérrez Mellado**, miembro clave también del anterior gabinete.
- Junto a Gutiérrez Mellado, **continuaban** otros **ministros** como Oreja (Exteriores), Lavilla (Justicia), Martín Villa (Interior) o Fernando Abril (vicepresidente 3º).
- Destacaba la baja de Alfonso Osorio, figura central en el anterior gabinete.
- Se producían importantes **incorporaciones: Fuentes Quintana (Economía), Fernández Ordóñez (Hacienda)**, Pío Cabanillas (Cultura) e Íñigo Cavero (Educación).
- Es significativa y relevante la creación de un **Ministerio adjunto para las Regiones**, al frente del cual se puso al andaluz Manuel Clavero.

LOS GRANDES RETOS DEL PRIMER GOBIERNO DE LA DEMOCRACIA POSFRANQUISTA

El gobierno de la **UCD tenía por delante, al menos, CINCO GRANDES RETOS**. A saber:

1. Estabilizar la preocupante situación económica del país
2. Elaborar una Constitución democrática
3. Solucionar el llamado “problema regional”
4. Terminar el proceso de democratización, siendo especialmente importante la democratización de ayuntamientos y diputaciones, todavía pendiente
5. Encauzar el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea (CEE)

Para acometer la ingente tarea, UCD necesitaba el apoyo de otros partidos políticos (máxime cuando no gozaba de mayoría absoluta en el Congreso) y de sectores sociales ajenos a su base electoral. Aquí empieza la etapa del famoso “**CONSENSO**” de la transición, no obstante sumamente mitificado *a posteriori* en los relatos canónicos sobre el periodo.

La Ley de Amnistía de octubre de 1977

Con un apoyo muy mayoritario en el Congreso (es relevante señalar, en todo caso, la abstención de Alianza Popular), esta ley amnistió **todos los actos de intencionalidad política, independientemente de su resultado, previos al 15 de diciembre de 1976**, que como se recordará fue el día en que se celebró el referéndum de la LRP. También se amnistiaron actos posteriores a esa fecha, aunque en ese caso las condiciones fueron más restrictivas.

A día de hoy, la Ley de Amnistía del 77 genera bastante polémica, pues no solo sirvió para vaciar las cárceles de presos políticos, sino también para bloquear la posibilidad de juzgar los crímenes de la dictadura, pues se amnistiaron delitos y faltas cometidos por funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de derechos de las personas. La ONU y varias ONG han pedido reiteradamente a varios gobiernos españoles su derogación, sin éxito.

Enfrentando la crisis económica: los Pactos de La Moncloa

A mediados de 1977 la situación económica española, que se había ido agravando a partir de la crisis del petróleo de 1973, era dramática. La **altísima inflación, la crisis industrial y el creciente endeudamiento exterior** resultaban especialmente preocupantes.

En este contexto, los llamados **Pactos de la Moncloa** (octubre 1977) permitieron un **ajuste económico** que los gobiernos anteriores habían ido posponiendo. En realidad, se trató de **dos acuerdos separados**: uno estaba centrado en la **reforma económica** y el otro contemplaba una serie de medidas de **carácter social, jurídico y político**.

Los pactos **contaron con el apoyo de UCD, PSOE, PCE y PSP**. Alianza Popular firmó los acuerdos económicos, pero no los políticos. Tras algunas protestas masivas, CC.OO. y UGT también acabaron aceptando los acuerdos de la Moncloa. En cambio, el **sindicato anarquista CNT se negó en rotundo a suscribirlos**.

Los acuerdos fueron **efectivos para contener la inflación y enjugar el déficit público**, pero ineficaces en otros ámbitos como la lucha contra el paro. Permitieron también que se instalase una cierta **“paz social”**, necesaria para acompañar el proceso de redacción de la Constitución.

No obstante lo anterior, es necesario explicitar que **gran parte del contenido de los Pactos de la Moncloa se incumplió o no llegó a implementarse**. Poco a poco, el consenso político se fue diluyendo y eso dificultó la tramitación parlamentaria de muchos de los acuerdos concretos alcanzados.

La apertura al exterior: preparando el terreno para la incorporación a la CEE

Desde su llegada al gobierno, Suárez se embarcó en su propia *Ostpolitik*, restableciendo las **relaciones diplomáticas** de España con los países de **Europa del Este a principios de 1977**. En noviembre de ese mismo año se concretó también el ingreso de España en el **Consejo de Europa**, institución que busca la extensión y promoción de los principios democráticos y de la que ya formaban parte por entonces el resto de países de Europa Occidental

En julio de 1977 se **abrieron también las negociaciones para la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea**, que no se haría efectiva hasta la etapa del primer gobierno socialista (concretamente, el 1 de enero de 1986).

El **consenso en política exterior** se logró a costa de **dejar en un cajón temas conflictivos** como la incorporación de España a la OTAN, el reconocimiento del Estado de Israel o la posición española con respecto a la ocupación del Sáhara Occidental.

En busca de una solución para el problema regional

En España, el problema del encaje jurídico-administrativo de las regiones en la estructura del Estado tenía complejas raíces e implicaciones históricas y políticas. En la fase final de la dictadura, la oposición antifranquista había consolidado, hasta cierto punto, una identidad de intereses entre la izquierda y los nacionalismos periféricos, y las **demandas regionalistas y autonomistas se identificaban de forma generalizada con la democratización**. A la altura de 1976, los sentimientos regionalistas o nacionalistas no solo eran fuertes en Cataluña y el País Vasco, sino también, aunque en menor medida, en territorios como Galicia, Valencia o Canarias.

En **Cataluña**, Adolfo Suárez respondió a las demandas populares logrando arrebatar la iniciativa política a la izquierda, mayoritaria en la región, con una maniobra singular: el **restablecimiento de la Generalitat** con su presidente en el exilio, **Josep Tarradellas**, al frente, en septiembre de 1977.

En el **País Vasco**, en lugar de restaurarse el gobierno autónomo en el exilio, presidido por Leizaola, se optó por que fueran los parlamentarios vascos elegidos en 1977 quienes pusieran en marcha una nueva institución preautonómica, el **CONSEJO GENERAL VASCO**, que echó a andar en enero de 1978 con la misión de ir dando los pasos necesarios para lograr una autonomía plena.

A la vista de los progresos catalanes y vascos, en **otras regiones españolas arreciaron las demandas autonomistas**. Frente a esa situación, el Gobierno optó por emular el modelo vasco y creó once instituciones preautonómicas más en otras tantas regiones españolas, según la popular fórmula del “*café para todos*”. Una de ellas fue el Consejo General de Castilla y León, conformado en junio de 1978.

La redacción de un nuevo texto constitucional: la Constitución Española de 1978

Las primeras Cortes democráticas tenían el carácter explícito de Cortes constituyentes, por lo que el inicio de un **proceso constituyente** resultaba inherente a su propia existencia. Dicho proceso iba a tener dos grandes características:

1. Fue **largo y farragoso**. El procedimiento para la elaboración del nuevo texto constitucional era complejo y tedioso, y además hubo que salvar numerosos puntos de fricción entre los distintos grupos políticos.
2. Prevalció la **voluntad política de consensuar un texto constitucional democrático** que fuera *un poco de todos* –es decir, que no se identificase específicamente con un partido político- y que pudiera dotar de estabilidad al país.

El proceso constituyente se inició en el verano de 1977, encargándose el **borrador de la Constitución a una ponencia con siete miembros** pertenecientes a cinco grupos políticos distintos: UCD (3), AP (1), PSOE (1), PCE/PSUC (1) y Minoría Catalana (1). Son los llamados “padres” de la Constitución.

Tras pasar por el Congreso y por el Senado y sufrir numerosas modificaciones, el texto constitucional fue **aprobado por ambas cámaras el 31 de octubre de 1978**. El apoyo que obtuvo fue mayoritario, aunque cabe destacar el voto negativo de una parte de Alianza Popular (que de hecho acabó fracturándose a cuenta del apoyo a la Constitución) y la abstención del PNV.

El 6 de diciembre de 1978 la **Constitución fue aprobada por los españoles en referéndum, con un 88,5% de votos a favor** y una participación relativamente baja (en torno al 67%). En el País Vasco, la abstención se disparó por encima del 50% y el porcentaje de apoyos que logró el texto fue significativamente menor al que obtuvo en el resto del país.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978

1. Se caracteriza por su **longitud** (169 artículos y varias disposiciones adicionales y transitorias), su **ambigüedad** y su carácter **abierto**, atributos estos dos últimos derivados de la necesidad de alcanzar un acuerdo entre grupos políticos ideológicamente muy diversos.
2. Tiene **influencias de otras constituciones europeas** –RFA, Italia, Portugal- así como de constituciones españolas precedentes –principalmente, de la de 1931-.
3. Establece un **régimen democrático homologable al de los países del entorno europeo**: Soberanía Nacional, Estado de Derecho, etc.

La Constitución de 1978 vino a **solucionar**, al menos de forma más estable que textos anteriores, varios **problemas históricos de largo recorrido** en la historia española:

- a) La **forma de Estado**: se estableció una **Monarquía Parlamentaria**, con un monarca inviolable e irresponsable. Las fuerzas políticas republicanas cedieron y renunciaron a abrir un gran debate nacional al respecto.
- b) La **cuestión religiosa**: El Estado se define como **aconfesional** (que no laico), pero se reconoce explícitamente el gran peso social de la Iglesia Católica, especialmente en materias como la Educación.
- c) La **cuestión territorial**: Descentralización político-administrativa y creación del **Estado autonómico**, a medio camino entre un Estado federal y uno unitario - centralista. El ordenamiento territorial es la parte más original de la Constitución del 78, pero quizá también la más problemática. Se articularon **distintos procedimientos para el acceso al autogobierno** de las nacionalidades históricas y de las regiones, fijándose también las **competencias específicas del nivel estatal y del autonómico**.

TEMA 6. Nuevas elecciones generales y democratización de las instituciones locales. La reelección de Suárez y el éxito de la izquierda en los ayuntamientos

Aprobada la Constitución, Suárez convocó por fin unas **elecciones municipales** largamente postpuestas por UCD. Habrían de tener lugar el 3 de abril de 1979. Se dispuso asimismo que un mes antes, el 1 de marzo, tuvieran lugar unas **segundas elecciones generales**. UCD consideraba que las municipales le perjudicaban, pues se preveía una victoria de la izquierda en las grandes capitales, y quería asegurar el *statu quo* vigente antes de proceder a democratizar los ayuntamientos.

A lo largo de la Legislatura Constituyente se habían ido produciendo **cambios significativos en el sistema de partidos**:

- El **PSP** de Tierno Galván **se integró en el PSOE**.
- Un sector muy relevante de Alianza Popular, con Silva Muñoz y Fernández de la Mora a la cabeza, abandonó el partido.
- Alianza Popular, con Fraga como líder, se alió con los pequeños partidos de Areilza y de Osorio (ex de UCD) formando **Coalición Democrática**.

- En el País Vasco surgió **Herri Batasuna** (izquierda abertzale).
- En Cataluña se formalizó la coalición entre Convergència Democràtica de Catalunya y Unió Democràtica de Catalunya, naciendo **Convergència i Unió** (CiU).
- La extrema derecha franquista formó la coalición **Unión Nacional**, con Blas Piñar como líder más destacado.

Las elecciones generales de marzo de 1979

Se desarrollaron en un clima de creciente desencanto con el proceso transicional. La movilización ciudadana fue muy inferior a la registrada en 1977 y la **abstención alcanzó el 32%**. Los **RESULTADOS de los comicios** fueron bastante **similares** a los registrados dos años antes:

- **UCD ganó, logrando 168 escaños.**
- El **PSOE no consiguió rentabilizar la incorporación del PSP** y se quedó con 121 escaños, consolidándose en todo caso como líder de la oposición.
- Ligera subida del PCE (23 escaños), que en todo caso confirmaba que su nivel de influencia real estaba lejos de alcanzar el de otros partidos comunistas de Europa occidental, como el italiano o el francés.
- **Debacle de Coalición Democrática (AP)**, que solo logra 9 escaños.
- CiU (8 escaños) y el PNV (7) se consolidan como fuerzas hegemónicas en sus respectivos territorios.
- **Entrada de HB** en el Congreso, con 3 escaños.
- **Éxito del Partido Socialista de Andalucía** (5 diputados).
- Entrada en el Congreso de la extrema derecha involucionista (Unión Nacional), con un diputado.

Las elecciones municipales del 3 de abril de 1979

Con las arcas de los partidos bajo mínimos tras las generales y la ciudadanía cansada por la sucesión de llamadas a las urnas (y desencantada, al menos en parte, con algunas características del proceso transicional), se afrontó por fin la democratización de los ayuntamientos y las diputaciones procedentes de la dictadura.

La campaña electoral fue muy austera y anodina, evidenciándose la **deficitaria implantación de la mayor parte de los partidos políticos** en el territorio rural (especialmente de los partidos de izquierdas).

Aunque UCD obtuvo más concejalías y más alcaldías que cualquier otro partido (había presentado listas en muchos más municipios, aprovechándose de las ventajas que le daba su posición al frente del Estado), las municipales se saldaron con un **éxito incontestable para la izquierda en las**

grandes capitales. Tras los pactos poselectorales, Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia o Zaragoza, entre otras ciudades, tuvieron un alcalde socialista (Barcelona del PSC, Sevilla del PSA y las otras tres, del PSOE). Por primera vez en la transición, la izquierda obtuvo un poder institucional efectivo y asumió responsabilidades de gobierno. En adelante, el **PSOE utilizó los ayuntamientos como plataforma política para mejorar sus futuras opciones** de gobernar el país.

Tras el ciclo electoral, **se produjeron nuevos cambios en los partidos políticos:**

- **Felipe González**, convencido de que el PSOE debía seguir moderando su discurso para tener opciones de ganar unas generales, intentó que el partido **eliminase el marxismo de su definición ideológica**. Al no lograrlo, dimitió como secretario general del PSOE (mayo de 1979, XXVIII Congreso del PSOE), planteando un pulso que ganaría pocos meses después. En septiembre, el PSOE accedió a renunciar al marxismo en un Congreso Extraordinario y González regresó como secretario general.

- **Fraga abandonó sus cargos en Alianza Popular** –no así el escaño de diputado– tras la debacle electoral en las generales del 79, pero **también acabó regresando en diciembre**, asumiendo todavía más poder dentro del partido del que había tenido antes. En su III Congreso (diciembre de 1979), AP trató de desvincularse con algo más de claridad de la etapa franquista.

TEMA 7. Los inicios de la I Legislatura. La crisis de UCD y el ocaso de Suárez

El bienio 1979-1980 habría de ser el del **ocaso político de Adolfo Suárez**. Aunque a principios del 79 su prestigio público todavía era envidiable, tanto su gobierno como él personalmente tuvieron que hacer frente a una compleja **batería de problemas** que, en varias ocasiones, no supieron gestionarse de forma exitosa. Entre ellos:

- a. La persistencia de la crisis económica.
- b. El fin del “consenso” y la creciente oposición parlamentaria al Gobierno.
- c. Complicaciones en política internacional.
- d. Complicaciones en el desarrollo del proceso autonómico.
- e. Crisis interna en Unión de Centro Democrático.

- f. Recrudescimiento del terrorismo etarra (1978-80, “los años del plomo”).
- g. Amenaza creciente de un posible golpe de Estado militar.

a. La crisis económica

La **crisis económica se agudizó**, y en el nuevo contexto político ya no existía un consenso parlamentario suficiente como para tratar de afrontarla de manera conjunta. El paro seguía aumentando rápidamente, la inflación continuaba en cifras inaceptables (aunque se había reducido) y se paralizó la tendencia de crecimiento económico.

Ciertamente, existían **factores internacionales** que influían en la citada crisis, como la segunda crisis del petróleo (derivada de la revolución iraní y de la guerra entre Irán e Irak). Pero no es menos cierto que la **reacción gubernamental para tratar de revertirla** fue, en términos generales, **lenta y bastante errática**.

b. La creciente oposición parlamentaria al Gobierno

La llamada **etapa del consenso había finalizado**, iniciándose una relación de competencia política mucho más bronca entre el Gobierno y la oposición. Suárez evidencia una notable incomodidad con la nueva situación: evitaba el debate y acudía a pocas votaciones en el parlamento, todo lo cual contribuía al descenso de su popularidad.

En **mayo de 1980, Felipe González planteó una moción de censura**. La perdió, tal y como era de esperar teniendo en cuenta el número de escaños de UCD en el Congreso, pero su imagen pública salió reforzada al tiempo que la de Suárez seguía deteriorándose.

La estrategia de la oposición incluyó una dura **campana mediática para desprestigiar a Suárez**, que se demostró muy efectiva. Desde el verano de 1980 las encuestas empezaron a colocar al PSOE como primera fuerza política del país en intención de voto.

En un intento de reivindicarse, Suárez y su gobierno se sometieron a una **cuestión de confianza en septiembre de 1980**. Suárez proyectó una mejor imagen que la dada en la moción de censura previa y, en efecto, el Gobierno refrendó la confianza del Parlamento, pero a casi nadie se le escapaba que la situación del presidente era cada vez más complicada en todos los frentes.

c. La errática política exterior de Suárez

En estos años, Adolfo Suárez se embarcó en una **política exterior poco planificada, impulsiva y no demasiado resolutiva en Oriente Próximo**. Parte de la prensa, jocosa, acusaría al líder centrista de padecer el “síndrome del Estrecho de Ormuz”. Sus maniobras no solo despertaron animadversiones en algunos sectores de la oposición, sino también en el seno de su propio partido.

Por otra parte, el proceso de **integración en la CEE se vio obstaculizado y frenado**, en parte por la actitud hostil del presidente francés Giscard d’Estaing (el llamado “giscardazo”). Además, en 1980 el gobierno volvió a colocar en la agenda política inmediata la polémica integración de España en la OTAN (aunque todavía no solicitó formalmente la adhesión), un plan muy criticado por la izquierda.

d. Las complicaciones del proceso autonómico

Muchos más problemas que el plano exterior le generó al presidente y a su partido el desarrollo del proceso autonómico. En **Cataluña** y en el **País Vasco** fueron refrendados popularmente sendos estatutos autonómicos en 1979, y **en 1980 tuvieron lugar las primeras elecciones autonómicas**, que confirmaron la pujanza del **PNV en Euskadi y de CiU y el PSC en Cataluña**. Los resultados de la UCD fueron relativamente malos, certificándose un importante descenso de los apoyos de la formación centrista en ambos territorios, aunque los principales **problemas para el partido gubernamental** no vendrían de Cataluña ni de Euskadi, sino **de Andalucía**.

Tras un rocambolesco proceso, Andalucía logró acceder a la autonomía por la llamada “vía rápida” recogida por la Constitución, pensada inicialmente para Cataluña, País Vasco y Galicia (únicas regiones con un Estatuto plebiscitado durante la II República). Para ello tuvo que celebrar un referéndum, en febrero de 1980, y enfrentarse a la oposición al proyecto por parte del Gobierno de UCD.

El asunto de la autonomía andaluza acabó suponiéndole a la **UCD una pérdida de apoyos en dicha región y de credibilidad** en el conjunto del país, así como una **crisis de gobierno**: el andaluz Manuel Clavero, por entonces ministro de Cultura, dimitió a principios de 1980 por estar en desacuerdo con la oposición ucedista al acceso de Andalucía a la autonomía por la “vía rápida”.

e. La crisis de Unión de Centro Democrático

Unión de Centro Democrático había nacido como una coalición de partidos muy diversos, unidos por su posición al frente del gobierno y por el liderazgo de Adolfo Suárez. Los intentos de unificar el partido no lograron borrar su **heterogeneidad** interna ni apaciguar las **ambiciones de sus “barones”** regionales, y cuando tanto la posición de Gobierno como el liderazgo de Suárez empezaron a verse cuestionados, las tensiones internas se intensificaron. A ello contribuyeron, entre otras cuestiones:

- Que la mala gestión de la crisis económica puso en contra de **Adolfo Suárez** a la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)**, que había sido uno de los principales apoyos de UCD y tenía gran influencia sobre muchos sectores del mismo.
- Los sucesivos **reveses sufridos por UCD** (elecciones autonómicas vascas y catalanas, proceso autonómico en Andalucía, etc.) y los malos pronósticos apuntados por las encuestas. En **otoño de 1980** las encuestas señalaban que **UCD había perdido a la mitad de su electorado**.
- La cada vez más pública **oposición de algunos sectores militares** al gobierno de Suárez.

Así, se fue consolidando un **amplio sector crítico en UCD** en el que tenían un gran peso los centristas de ideología democristiana. Estos críticos pretendían rebajar el poder de Adolfo Suárez en el partido o incluso sustituir al presidente.

Suárez intentó gestionar la situación dando más peso en las estructuras ucedistas a personajes de su entera confianza, pero finalmente tuvo que ceder a las demandas de mayor poder por parte de los barones regionales.

Los intentos de apaciguar la crisis interna del partido y las luchas intestinas por repartirse la tarta del poder dieron lugar hasta a **tres remodelaciones del Gobierno** a lo largo de 1980.

f. El recrudecimiento del terrorismo etarra y la amenaza de un golpe de Estado.

Entre **1978 y 1980 ETA asesinó a casi 250 personas**. Aunque el Gobierno estaba inmerso en negociaciones discretas que acabarían dando sus frutos más adelante (por ejemplo, con el abandono de las armas de ETA político-militar en 1982), existía una **percepción extendida de que el problema estaba fuera de control**. La situación en el País Vasco era altamente inestable, pues al terrorismo etarra se le contraponían comportamientos abusivos de las fuerzas del orden y atentados terroristas de origen parapolicial (Batallón Vasco Español).

La situación del país, muy especialmente en lo que se refiere al terrorismo etarra (muchas de cuyas víctimas eran miembros de las fuerzas de seguridad del Estado), contribuyó a **excitar los ánimos dentro de sectores del Ejército nostálgicos de la dictadura** que consideraban que había que revertir los cambios democráticos y volver a “poner orden” en el país. A finales de 1978 se desactivó un plan de golpe de Estado, la llamada **Operación Galaxia**, a cuyo frente estaba el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero. Pero como probaron los hechos posteriores, el Gobierno fue incapaz de desactivar de forma efectiva las redes golpistas.

LA DIMISIÓN DE SUÁREZ

El **29 de enero de 1981**, de forma un tanto repentina y sorprendente no solo para la sociedad en su conjunto sino también para su propio partido, **Adolfo Suárez dimitió como presidente del Gobierno y de la propia UCD**. Sobre las **razones de su dimisión** se ha especulado mucho, apuntándose por ejemplo presiones por parte de Juan Carlos I, de los militares o de los empresarios como detonantes últimos de la decisión de Suárez, pero lo cierto es que seguimos –y presumiblemente, seguiremos- sin conocer con certeza los detalles de aquel episodio.

En su **discurso de despedida en televisión**, Suárez argumentó que estaba cansado y que dimitía por responsabilidad política, al considerar que la polarización en torno a su figura se había convertido en un obstáculo para el progreso del país. Posiblemente, el **factor que más pesó** en el ánimo del presidente fuera la **situación interna de la propia UCD**.

EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F

Tras la dimisión de Suárez, el Rey encargó formar un nuevo gobierno al entonces vicepresidente segundo, Leopoldo Calvo-Sotelo, cuyo nombre, al parecer, había sido sugerido por el propio Suárez para sucederlo.

El 23 de febrero de 1981, en plena sesión de investidura de Calvo-Sotelo como presidente, el teniente coronel **Antonio Tejero** tomó el **Congreso** junto a doscientos guardias civiles. De forma más o menos paralela, el general Jaime **Milans del Bosch**, capitán general de la III Región Militar, decretó el estado de excepción y sacó unidades acorazadas a las calles de **Valencia**.

El tercer protagonista del golpe de Estado en curso, el general **Alfonso Armada**, exsecretario general del Rey, hizo acto de presencia en el Congreso unas horas después, ofreciéndose a negociar con los golpistas la formación de un gobierno cívico-militar de concentración nacional presidido por él mismo. En aquel momento, todavía no era evidente su implicación directa en el plan golpista.

Las **disensiones entre los golpistas** y la **mala planificación** de la asonada fueron evidentes desde los primeros momentos. La mayoría de las regiones militares se mantuvieron a la espera de acontecimientos y evitaron posicionarse de inicio.

Algunos grupos de ultraderecha salieron a la calle en apoyo del golpe en diferentes puntos del país, y tampoco faltaron sectores que tomaron la iniciativa en defensa de la Constitución (es destacable, por ejemplo, la rápida edición especial publicada por el *El País*). En cualquier caso, puede decirse que en la **sociedad civil prevalecieron el miedo y la incertidumbre**.

Finalmente fue la **intervención del Rey**, contactando personalmente con los altos mandos del Ejército para explicitar su lealtad a la Constitución e interviniendo en televisión para tranquilizar a la opinión pública, la que **inclinó decisivamente la balanza sentenciando el fracaso del golpe militar**. El **24 de febrero**, la intentona quedaría **definitivamente desactivada**.

*** Más allá del relato oficial presentado, lo cierto es que algunos aspectos del golpe de Estado, como la llamada “trama civil”, siguen siendo relativamente desconocidos a día de hoy. Ello ha favorecido la proliferación de **teorías alternativas sobre lo ocurrido**, que difieren de la versión oficial en cuestiones como el papel jugado en el golpe por determinadas potencias extranjeras (singularmente, por los EE.UU.), por los servicios secretos españoles o por el Rey Juan Carlos. Por ejemplo, la posibilidad de que el Rey estuviera implicado en la trama golpista, o de que la conociera y decidiera desvincularse de ella en el último momento, ha sido sugerida por varios autores a lo largo de los años, sin que de momento existan pruebas fehacientes al respecto.

TEMA 8. El final de la transición. Del gobierno de Calvo-Sotelo a la victoria socialista (1981-1982)

Un nuevo presidente y un nuevo gobierno

Ingeniero de caminos de formación y procedente de una familia casi mitificada por parte de la derecha española (su tío José había sido considerado un protomártir del bando nacionalista en la guerra civil), **Leopoldo Calvo-Sotelo** tenía un perfil bastante distinto del de Adolfo Suárez. Más maduro (tenía 54 años al asumir la presidencia), **más intelectual y con más preparación técnica** que el político abulense, Calvo-Sotelo era también significativamente **menos carismático, con menor capacidad de liderazgo e ideológicamente algo más derechista**. Había acumulado una **sólida experiencia como ministro** desde que, muerto Franco, asumiera la cartera de Comercio en el gabinete presidido por Carlos Arias Navarro. En los distintos gabinetes de Suárez había sido responsable, sucesivamente, de Obras Públicas, Relaciones con las Comunidades Europeas y la vicepresidencia para Asuntos Económicos.

Calvo-Sotelo **no formaba parte de ninguna familia política dentro de la UCD**, lo que le convertía, como él mismo reconoció en alguna ocasión, en un “barón atípico”, pero también en una opción *a priori* adecuada para evitar la disgregación del partido.

El **nuevo gobierno** formado por Calvo-Sotelo fue **bastante continuista**. Posiblemente el cambio más destacado que introdujo fue la sustitución al frente del Ministerio de Defensa de Gutiérrez Mellado por Rodríguez Sahagún, de suerte que su gabinete sería **enteramente civil, por primera vez desde la Segunda República**. Después, las crisis internas de UCD obligaron a **varias reestructuraciones gubernamentales**. En una de ellas, en diciembre de 1981, se nombró a la

segunda ministra de la historia de España (la primera había sido Federica Montseny, en 1936/37), **Soledad Becerril**, que se hizo cargo del **Ministerio de Cultura**.

Principales hitos de la presidencia de Leopoldo Calvo-Sotelo

a) Gestión de **la crisis creada por el 23-F**:

- Aprobación de la **Ley de Defensa de la Democracia (1981)**
- En 1982 tuvo lugar el **juicio contra los golpistas**. Las sentencias del Consejo Supremo de Justicia Militar fueron benévolas y llevaron al **gobierno Calvo-Sotelo a presentar un recurso ante el Tribunal Supremo**. Finalmente, el Supremo elevó las penas, condenando a 30 personas por la asonada militar. Este periplo judicial ayudó a consolidar en España la **primacía del poder civil sobre el militar**.

b) Gestión de la **crisis económica**: se alcanzó un importante **Acuerdo Nacional para el Empleo (1981)**, que sin embargo resultaría poco exitoso.

c) Ordenación del proceso autonómico: la **Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (1982)** intentó solventar la desordenada evolución del mencionado proceso, pero una serie de recursos ante el Tribunal Constitucional la dejaron temporalmente sin efecto. Tras declararse inconstitucional parte de su articulado, una reformulada y recortada Ley del Proceso Autonómico acabó entrando en vigor durante el posterior gobierno del PSOE, en 1983.

d) **Ingreso de España en la OTAN**: Solicitado en 1981, se hizo efectivo en mayo de 1982. Fue una decisión polémica, personalista y que no se correspondía con el sentir mayoritario de la ciudadanía española.

e) Aprobación de la **Ley de Divorcio** (junio de 1981), que generó graves tensiones, dentro de la propia UCD, entre los sectores democristianos y los socialdemócratas.

f) La propia división interna de UCD impidió que se sacaran adelante otras importantes iniciativas, como la Ley de Autonomía Universitaria o la introducción de las televisiones privadas.

La crisis final de Unión de Centro Democrático

Los reveses electorales y las malas perspectivas demoscópicas golpearon con dureza al partido gubernamental en 1981 y contribuyeron a fragmentarlo de manera definitiva.

En **octubre de 1981**, Alianza Popular ganó las primeras **elecciones autonómicas gallegas**, logrando 26 diputados y dando el *sorpasso* a la UCD, que se quedó en 24. En **mayo de 1982** el PSOE arrasó en las primeras **elecciones autonómicas andaluzas** (66 escaños), y AP (17) volvió a quedar por delante de UCD (15). Las encuestas remarcaban también, de forma reiterada, las decrecientes expectativas electorales de la UCD.

Las fracturas internas y el cada vez peor futuro que se le auguraba al partido se retroalimentaron entre sí, dando lugar a un incesante **goteo de escisiones**:

- Escisión **socialdemócrata**, noviembre de 1981: Francisco Fernández Ordóñez creó el Partido de Acción Democrática (PAD), que acabó integrándose en el PSOE poco después.
- Escisión **suarista**, julio de 1982: Adolfo Suárez pone en marcha el Centro Democrático y Social (CDS), que arrastra una parte significativa del capital simbólico y humano de la UCD.
- Escisión **liberal**, julio de 1982: Antonio Garrigues Walker constituye el Partido Demócrata Liberal (PDL).
- Escisión **democrristiana**, julio de 1982: Óscar Alzaga funda el Partido Demócrata Popular (PDP), que no tardará en coaligarse con Alianza Popular.

LAS GENERALES DE 1982: ÉXITO SOCIALISTA Y CONSOLIDACIÓN DEL BIPARTIDISMO

La crisis de UCD volvió insostenible la situación de Calvo-Sotelo al frente del Gobierno. A finales de agosto de **1982**, el presidente decidió disolver las Cortes y **convocar elecciones generales anticipadas para el 28 de octubre**.

Los principales partidos ante las elecciones:

- La **UCD**, desprestigiada y tremendamente **venida a menos** tras las numerosas escisiones, concurría a los comicios con **Landelino Lavilla** como candidato a la presidencia. El presidente Calvo-Sotelo se presentaba como número dos de la candidatura por Madrid.
- **Alianza Popular**, que acudió en coalición con el recién creado PDP –escindido de la UCD–, se presentaba con Fraga como candidato a la presidencia y **esperaba convertirse en la fuerza hegemónica dentro del espacio ideológico derechista**.
- El **PSOE** lo tenía **todo de cara**. La sociedad reclamaba un cambio, la imagen pública de Felipe González era excelente y los sondeos apuntaban que el partido

lograría movilizar a antiguos abstencionistas y captar a un volumen notable de exvotantes centristas y comunistas.

- El **PCE** arrastraba también una **profunda crisis interna**, con distintos sectores muy críticos con el modelo de liderazgo excesivamente autoritario de Santiago Carrillo.

Los resultados de los comicios

La campaña para estas generales no fue especialmente brillante, a pesar del importante grado de movilización de la ciudadanía. La victoria socialista se daba por hecha por parte de todos los partidos políticos, y en efecto las urnas no hicieron sino refrendar este pronóstico.

El PSOE de Felipe González logró un éxito todavía sin parangón en la democracia española, obteniendo **202 diputados y más del 48% de los votos**. Por su parte, la **coalición AP-PDP** se consolidó como la principal fuerza de oposición, aunque muy lejos del PSOE (106 diputados).

Se certificó el esperado **hundimiento de UCD**, que cayó hasta los 12 diputados y desaparecería oficialmente a pocos meses más tarde. Adolfo Suárez y Agustín Rodríguez Sahagún entraron en el Congreso como los dos únicos diputados del recién fundado Centro Democrático y Social (CDS).

No menos sonada que la debacle ucedista fue la del PCE, que solo obtuvo 4 diputados, lo que precipitaría la salida de Carrillo de la secretaría general del partido.

Entre las fuerzas nacionalistas, seguirían sobresaliendo CiU (12 diputados) y el PNV (8). Los andalucistas del PSA, que habían logrado un éxito notable en 1979, desaparecieron del Congreso.

Aunque, como ya comentamos, hay distintas opiniones cualificadas a propósito de dónde ubicar **el final de la transición**, la **victoria socialista del 82**, que implicó la alternancia política y el acceso al Gobierno de personajes que no habían tenido responsabilidades públicas durante la dictadura, es una de las fechas que más consenso genera en la actualidad. Aun así, como ya comentamos en la introducción del curso, hay historiadores y analistas políticos que prefieren situar la finalización del proceso de cambio en 1986, con la entrada de España en la CEE, o que hablan directamente de una “transición inacabada”.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ADICIONALES

Bibliografía

Trabajos de carácter general

- Chaput, M. C. y Pérez Serrano, J. (eds.), *La transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Biblioteca Nueva, 2015.
- Cotarelo, R., *Transición política y consolidación democrática (1975-1986)*, CIS, 1992.
- Gallego Díaz, S. y de la Cuadra, B., *Crónica secreta de la Constitución*, Tecnos, 1989.
- Gallego Margalef, F., *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Crítica, 2008.
- Juliá, S., *Transición, historia de una política española (1937-2017)*, Galaxia Gutenberg, 2017.
- Maravall, J. M.^a, *La política de la transición*, Taurus, 1984.
- Monedero, J. C., *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, Catarata, 2011.
- Morán, G., *El precio de la transición*, Planeta, 1991.
- Morodo, R., *La transición política*, Tecnos, 1993.
- Payne, S. G. et al., *La transición a la democracia: estudios, testimonios y reflexiones*, Cesed, 2016.
- Pérez López, P. y Pelaz López, J. V., *Consolidar la democracia: el gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo (1981-1982)*, Marcial Pons, 2025.
- Powell, Ch., *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Planeta, 1991.
- Powell, Ch., *España en democracia, 1975-2000*, Plaza y Janés, 2001.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, 2007.
- Ramírez Jiménez, M., *Partidos políticos y Constitución. Un estudio de las actitudes parlamentarias durante el proceso de creación constitucional*, CEPC, 1989.
- Redero San Román, M., *Transición a la democracia y poder político en la España posfranquista (1975-1978)*, Cervantes, 1993.
- Sartorius, Nicolás y Sabio, A., *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España (noviembre de 1975 – diciembre de 1978)*, Espasa, 2007.
- Soto, Á., *Transición y cambio en España*, Alianza Editorial, 2005.
- Tusell, J., *La transición a la democracia: España, 1975-1982*, Espasa, 2007.

- Tusell, J., *Dictadura franquista y democracia (1939-2004)*, Crítica, 2005.
- Ysàs, Pere y Molinero, C., *La transición. Historia y relatos*, Siglo XXI, 2018.

Bibliografía específica

Cultura y sociedad

- Martínez, G., *CT o la cultura de la Transición*, Debolsillo, 2012.
- Morán, G., *El cura y los mandarines. Historia no oficial del bosque de los letrados*, Akal, 2014.
- Pérez Díaz, V., *La primacía de la sociedad civil*, Alianza, 1993.
- Quirosa-Cheyrouze, R., *La sociedad española en la transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, 2011.
- Vilarós, T. M., *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Siglo XXI, 1998.

Economía

- Betrán, C., Cubel, A., Pons M.^a A. y Sanchís, M.^a T., *La España democrática (1975-2000). La economía*, Síntesis, 2010.
- García Delgado, J. L. (dir.), *La economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*, CIS, 1990.
- Trullén i Thomas, J., *Fundamentos económicos de la transición política española*, Ministerio de Empleo, 1993.

Iglesia

- Martín de Santa-Olalla, P., *El Rey, la Iglesia y la transición*, Sílex, 2013.
- Montero, F., *La Iglesia, de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Encuentro, 2009.
- Villota, I., *Iglesia y sociedad. España – País Vasco*, Desclee de Brouwer, 2000.

Partidos políticos

- Andrade Blanco, J. A., *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Siglo XXI, 2015.
- Dávila, C. y Herrero, L., *De Fraga a Fraga. Crónica secreta de AP*, Plaza y Janés, 1989.
- Gunther, R. et al., *El sistema de partidos políticos en España: génesis y evolución*, CIS, 1986.
- Hopkin, J., *El partido de la transición. Ascenso y caída de la UCD*, Acento, 2000.
- Rodríguez Jiménez, J. L., *La extrema derecha española en el siglo XX*, Alianza, 1997.
- Wilhelmi, G., *Romper el consenso. La izquierda radical durante la transición española (1975-1982)*, Siglo XXI, 2016.

Proceso autonómico

- Clavero Arévalo, M., *España, desde el centralismo a las autonomías*, Planeta, 1983.
- García Ferrando, M.; López-Aranguren, E. y Beltrán, M., *La conciencia regional y nacional en la España de las Autonomías*, CIS, 1994.
- González Clavero, M., *El proceso autonómico en Castilla y León*, Fundación Villalar, 2004.
- Muñoz Machado, S., *Derecho público de las Comunidades Autónomas*, Civitas, 1982.
- Pelaz López, J. V. (dir.), *El Estado y las autonomías: 30 años después*, Universidad de Valladolid, 2011.

Relaciones internacionales

- Armero, J. M., *Política exterior de España en democracia*, Espasa Calpe, 1988.
- Bassols, R., *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-1985*, Política Exterior, 1995.
- Gillespie, R., Rodrigo, F. y Story, J. (eds.), *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Alianza, 1995.
- Powell, Ch., *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Galaxia Gutenberg, 2011.

Sindicalismo

- Marín Arce, J. M.^a, *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición (1976-1982)*, Consejo Económico y Social, 1997.

- Ruiz González, D., *Historia de Comisiones Obreras (1958–1988)*, Siglo XXI de España Editores, 1994.

Terrorismo y violencia durante la transición

- Baby, S., *El mito de la transición pacífica*, Akal, 2018.
- Sánchez-Cuenca, I., *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*, Tusquets, 2001.
- Sánchez Soler, M., *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Atalaya, 2010.

Transición local y transición en el ámbito rural

- Quirosa-Cheyrouze, R. y Fernández Amador, M., *Poder local y transición a la democracia en España*, CEMCI, 2010.
- Lanero, D. (coord.), *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Comares, 2018.

Obras biográficas y libros de memorias

Adolfo Suárez:

- Suárez, A., *Fue posible la concordia*, Espasa, 1996.
- Abella, C., *Adolfo Suárez, el hombre clave de la transición*, Espasa, 2016.
- Fuentes Aragonés, J. F., *Adolfo Suárez, la historia que no se contó*, Planeta, 2011.
- Morán, G., *Adolfo Suárez: ambición y destino*, Debate, 2009.

Felipe González:

- Ortega Ruiz, M., *Felipe González, la ambición que cambió España*, Tecnos, 2015.
- Palomares, A. S., *Felipe González, el hombre y el político*, Ediciones B, 2005.

Juan Carlos I:

- Preston, P., *Juan Carlos I. El rey de un pueblo*, Penguin, 2012.
- Tusell, J., *Juan Carlos I: la restauración de la monarquía*, Temas de Hoy, 1995.

Manuel Fraga:

- Fraga Iribarne, M., *En busca del tiempo servido. Memorias (1975-1986)*, Planeta, 1987.
- Bernáldez, J. M.^a, *El patrón de la derecha*, Plaza y Janés, 1985.
- Vence, A., *Dr. Fraga y Mr. Iribarne, una biografía emocional*, Prensa Ibérica, 1995.

Santiago Carrillo:

- Carrillo, S., *Memorias*, Editorial Planeta, 1994.
- Claudín, F., *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*, Planeta, 1983.
- Preston, P., *El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Debate, 2013.

Torcuato Fernández Miranda:

- Fernández-Miranda, P. y Fernández Miranda, A., *Lo que el Rey me ha pedido*, Plaza & Janés, 1995.
- Fernández-Miranda, J., *El guionista de la Transición: Torcuato Fernández Miranda, el profesor del Rey*, Plaza & Janes, 2015.

Otros:

- Areilza, J. M.^a, *A lo largo del siglo (1909-1991)*, Planeta, 1992.
- Calvo-Sotelo, L., *Memoria viva de la transición*, Plaza & Janes, 1990.
- Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, P. (ed.), *Leopoldo Calvo-Sotelo: un retrato intelectual*, Marcial Pons, 2011.
- Camacho, M., *Memorias: Confieso que he luchado*, Temas de Hoy, 1990.
- Enrique y Tarancón, V., *Confesiones*, PPC, 1994.
- Guerra, A., *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*, Espasa, 2004.
- Martín Villa, R., *Al servicio del Estado*, Planeta, 1984.
- Puell de la Villa, F., *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo XX (1912-1995)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

- Tierno Galván, E., *Cabos Suelos*, Bruguera, 1981.

Literatura

- Miguel Delibes: *El disputado voto del señor Cayo*, Destino, 1978.
- Manuel Vázquez Montalbán: *Los mares del sur*, 1979.
- Andrés Trapiello: *El buque fantasma*, Plaza y Janés, 1992.
- Rafael Chirbes: *La caída de Madrid*, Anagrama, 2000.
- Belén Gopegui: *Lo real*, Anagrama, 2001.
- Javier Cercas: *Anatomía de un instante*, Mondadori, 2009.
- Rafael Reig: *Todo está perdonado*, Tusquets, 2011.
- Javier Cercas: *Las leyes de la frontera*, Random House, 2012.
- Marta Sanz: *Daniela Astor y la caja negra*, Alfaguara, 2013.
- Javier Marías: *Así empieza lo malo*, Alfaguara, 2014.
- Manuel Rivas: *El último día de Terranova*, Alfaguara, 2015.
- Manuel Vilas: *Ordesa*, Alfaguara, 2018.
- Jesús Gallego: *Herencia*, Roca Editorial, 2025.

Recursos audiovisuales

Películas y series

- *El diputado* (Eloy de la Iglesia, 1978). Temática: Thriller que incluye cuestiones políticas, aborda el tabú de la homosexualidad y trata también el terrorismo de ultraderecha tardofranquista.
- *Siete días de enero* (Juan Antonio Bardem, 1979). Temática: Matanza de los abogados de Atocha
- *Deprisa, deprisa* (Carlos Saura, 1981). Temática: La sociedad de principios de los ochenta. El drama de la heroína.
- *Volver a empezar* (José Luis Garci, 1982). Temática: El regreso de los exiliados.
- *¡Qué vienen los socialistas!* (Mariano Ozores, 1982). Temática: comedia en torno al cambio de gobierno de 1982.
- *Las autonomías* (Rafael Gil, 1983). Temática: visión irónica sobre el proceso autonómico.

- *El disputado voto del señor Cayo* (Antonio Giménez Rico, 1986). Temática: Transición en el medio rural.
- *Días contados* (Imanol Uribe, 1994). Temática: ETA.
- *El lobo* (Miguel Courtois, 2004). Temática: ETA.
- *Los años desnudos. Clasificada S* (Dunia Ayaso y Félix Sabroso, 2008). Temática: Cambio social; la España del destape.
- *20-N. Los últimos días de Franco* (Roberto Bodegas, 2008). Miniserie.
- *Tarancón, el quinto mandamiento* (Antonio Hernández, 2010).
- *Adolfo Suárez, el presidente* (Cabrera, Sergio, 2010). Miniserie.
- *23-F. La película* (Chema de la Peña, 2011).
- *El precio de la libertad* (Ana Murugarren, 2011). Temática: ETA, izquierda abertzale, Mario Onaindia.
- *La isla mínima* (Alberto Rodríguez, 2014).
- *De la ley a la ley* (Silvia Quer, 2017). Temática: Torcuato Fernández Miranda
- *Anatomía de un instante* (Alberto Rodríguez y Francisco R. Baños, 2025). Temática: 23-F.

Documentales

- *La ciudad es nuestra* (Tino Calabuig y Miguel Ángel Cándor, 1975). Temática: Movimiento vecinal.
- *El desencanto* (Jaime Chávarri, 1976).
- *Informe general* (Pere Portabella, 1977).
- *¡Votad, votad malditos!* (Llorenç Soler, 1977).
- *Después de...* (Cecilia Bartolomé, 1979 y 1980). Dos episodios: *No se os puede dejar solos* y *Atado y bien atado*.
- *El proceso de Burgos* (Imanol Uribe, 1979).
- *La transición (1973-1977)* (Elías Andrés y Victoria Prego, 1993). Serie documental de 13 capítulos. // Tiene una continuación: *El camino de la libertad (1978-2008)*.
- *España en Libertad* (TVE, 2005). Último episodio de la serie documental “Memoria de España”.
- *La transición de la calle* (Universidad de Zaragoza, 2015).
- *La transacción española* (Nacho Blanes, 2015).
- *Ellas en la ciudad* (Reyes Gallegos, 2025).

Recursos digitales

- *Fundación Transición Española*: <http://www.transicion.org/>
- *Museo Adolfo Suárez y la Transición*: <http://museoadolfosuarezylatransicion.com/>
- *Archivo de la Transición*: <https://archivodelatransicion.es/indice> | Gran cantidad de material sobre movimientos sociales y políticos rupturistas y reformistas.
- *Archivos de la Transición de la Fundación Juan March*: <https://www.march.es/bibliotecas/archivos-transicion/> | Comprende a su vez dos archivos: el *Archivo Linz*, con recortes de prensa de la época, y el *Archivo Gunther*, con entrevistas a personajes destacados de la Transición.

Cronología: la Transición Española en veinticinco fechas clave

- **20 de noviembre de 1975**: Muerte de Francisco Franco.
- **22 de noviembre de 1975**: Proclamación de Juan Carlos I como rey de España.
- **3 de julio de 1976**: Nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, en sustitución de Carlos Arias Navarro.
- **30 de julio de 1976**: Aprobación del proyecto de Ley para la Reforma Política por el Consejo de Ministros.
- **18 de noviembre de 1976**: Las Cortes franquistas aprueban la Ley para la Reforma Política.
- **15 de diciembre de 1976**: Referéndum que ratifica mayoritariamente la Ley para la Reforma Política.
- **9 de abril de 1977**: Legalización del Partido Comunista de España (PCE).
- **15 de junio de 1977**: Primeras elecciones generales democráticas desde 1936. Victoria de la UCD del presidente Suárez. El PSOE se consolida como la gran alternativa de izquierdas.
- **29 de septiembre de 1977**: Se restablece provisionalmente la Generalitat de Cataluña. Josep Tarradellas, presidente de la Generalitat en el exilio, se pone al frente de la institución rehabilitada.
- **25 de octubre de 1977**: Firma de los Pactos de la Moncloa.
- **31 de octubre de 1978**: Aprobación del texto constitucional por las Cortes.
- **6 de diciembre de 1978**: Referéndum de la Constitución. Es refrendada de manera mayoritaria.
- **27 de diciembre de 1978**: Sanción y promulgación de la Constitución por el rey.
- **1 de marzo de 1979**: Segundas elecciones generales. Nueva victoria de UCD.
- **3 de abril de 1979**: Primeras elecciones municipales democráticas desde la Segunda República. La izquierda sale triunfadora en las grandes capitales.

- **25 de octubre de 1979:** Referéndum para la aprobación de los estatutos de autonomía del País Vasco y Cataluña.
- **28 de febrero de 1980:** Referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía.
- **29 de enero de 1981:** Dimisión de Adolfo Suárez.
- **23 de febrero de 1981:** Intento fallido de golpe de Estado (23-F). El teniente coronel Tejero irrumpe en el Congreso de los Diputados y el general Milans del Bosch saca los tanques a la calle en Valencia.
- **25 de febrero de 1981:** Investidura de Leopoldo Calvo-Sotelo (UCD) como presidente del Gobierno.
- **30 de mayo de 1982:** Ingreso de España en la OTAN.
- **30 de septiembre de 1982:** Disolución oficial de ETA político-militar (ETA-pm) y abandono definitivo de la lucha armada por la mayoría de sus miembros, que se integran en el proceso institucional abierto por el Estatuto de Gernika (1979).
- **28 de octubre de 1982:** Victoria electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) por mayoría absoluta. En diciembre, Felipe González es investido como presidente del Gobierno. Primer gobierno de izquierdas desde 1939.
- **12 de junio de 1985:** Firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE.
- **1 de enero de 1986:** Entrada en vigor de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea.

Propuesta de actividad complementaria: viaje didáctico

Entre la capital y el pueblo: espacios institucionales y memoria cultural de la Transición. Jornada completa estructurada en una sesión de mañana en Madrid y una sesión de tarde en Cebreros (Ávila). Por la mañana, visita guiada al Congreso de los Diputados y a una exposición temporal dedicada al período, que en la actividad realizada fue *“Poéticas de la democracia. Imágenes y contraimágenes de la Transición”*, en el Museo Reina Sofía. Por la tarde, recorrido guiado por el Museo Adolfo Suárez y la Transición (MAST) de Cebreros. La jornada concluye con una mesa redonda de síntesis destinada a contrastar los tres planos del cambio político abordados —institucionalidad parlamentaria, producción cultural y liderazgo político—, incorporando, en la experiencia concreta desarrollada, el análisis del plano social como dimensión parcialmente ausente en los espacios visitados. No obstante, el eje del debate puede adaptarse en futuras ediciones en función de la temática específica de la exposición seleccionada.

Nota sobre el autor

Rodrigo González Martín (Ávila, 1985) es licenciado en Historia por la Universidad de Valladolid, con Premio Extraordinario Fin de Licenciatura, y graduado en Sociología por la UNED, también con Premio Fin de Carrera. Es doctor en Historia Contemporánea con Mención Internacional por la Universidad de Valladolid, con la tesis *Élites locales y procesos políticos en el medio rural vallisoletano entre el franquismo y la democracia (1948-1983)*, calificada con Sobresaliente *cum laude*.

Ha publicado varias monografías y artículos académicos centrados en el estudio del franquismo, la transición democrática y la historia política y social de la España contemporánea, así como en la historia reciente del espacio postsoviético.

© 2026 Rodrigo González Martín

Todos los derechos reservados.
Primera edición digital, 2026.